DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R. 27, trs: Arroyo Burgos - Bovril y Bovril - Sauce de Luna han sido postergadas para el día 30 de Setiembre a las 5, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|8 Nº 8.400 v.1º|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de desagües en la R. 3. tr: Avenida General Paz - Río Salado. Sec. km. 110,000 - 111,250 en la Prov. de Bs. Aires. — 2º llamado - $ 2.674.042. — Depósito de garantía: $ 26.740. — Presentación propuestas: 20 de Setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|8 Nº 8.341 v.7|9|66

Secretaría de Comunicaciones

Expediente Nº 15.567 SC|66
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 11, en el Distrito 3º (Mercedes) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y demás servicios afines en Junín (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Junín y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.22|8-Nº 8.469-v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.795 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 11, en el Distrito 12º (Paraná) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Urdinarrain (Distrito 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Urdinarrain y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.22|8-Nº 8.470-v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.673 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 11, en el Distrito 2º (La Plata) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio y la recolección de la correspondencia depositada en los buzones en Balcarce (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Balcarce o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.22|8-Nº 8.471-v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 45.554 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 11, en el Distrito 4º (Pergamino) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Campana y La Horqueta (Dto. 4º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Campana, La Horqueta y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.22|8-Nº 8.472-v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 46.155 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 11, en el Distrito 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Sabagasta y Chilca Juliana (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Sabagasta, Chilca Juliana y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.22|8-Nº 8.473-v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 46.153 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 10, en el Distrito 1º Rosario para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cañada de Gómez (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Cañada de Gómez o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.22|8-Nº 8.474-v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10.128 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 10, en el Distrito 20º (La Rioja) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Milagro y Chamical (Dto. 20º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Milagro, Chamical o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.22|8-Nº 8.475-v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 11.630 SC|65

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 11, en el Distrito 18º (Salta) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Chicoana (Dto. 18º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Chicoana y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.22|8 Nº 8.476 v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14.324 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 10 en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Elena (Dto. 11º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Elena o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.22|8 Nº 8.477 v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 9.668 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a la 12. en el Distrito 5º, Santa Fe, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Agustín y Estafeta San Agustín (Dto. 5º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, San Agustín, Estafeta San Agustín o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.22|8 Nº 8.478 v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 5.114 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a la 11, en el Distrito 5º, Santa Fe, para contratar la ejecución de transporte de correspondencia entre Crispi y Sastre (Dto. 5º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Crispi, Sastre o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.22|8 Nº 8.479 v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.[illegible]78 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 10, en el Distrito 8º, Mendoza, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ugarteche y Luján de Cuyo (Dto. 8º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Ugarteche, Luján de Cuyo o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.22|8 Nº 8.480 v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 14.214 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 10, en el Distrito 5º, Santa Fe, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre La Camila y Vera y Pintado (Dto. 5º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, La Camila, Vera y Pintado o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.22|8 Nº 8.481 v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 9.670 SC|66

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 12, en el Distrito 20º (La Rioja) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Aimogasta (Dto. 20º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Aimogasta o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración

e.22|8 Nº 8.482 v.24|8|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 13.988-SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 26 de agosto de 1966, a las 17, en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy), para contratar la adquisición de 36 toneladas de leña tipo "torta", de un diámetro no superior de veinte centímetros ni mayor de cincuenta centímetros de largo, destinada al sistema de calefacción de la oficina "Abra Pampa" (Dto. 17º).

Por el pliego de bases y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) y "Abra Pampa" (Dto. 17º).

Director General de Administración.

e.22|8 Nº 8.484 v.24|8|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 117|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Sobres".

Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de agosto de 1966, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Dirección General de Administración.

e.22|8 Nº 8.483 v.24|8|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|66

7|10|66, a las 9.30 horas, por los trabajos de construcción de la Nueva Central Villa María, sita en la calle José Ingenieros entre Santa Fe y Catamarca, Pcia. le Córdoba (ciudad de Villa María).

Monto estimado: m$n. 69.500.000. Valor del pliego: m$n. 2.300.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30 horas, pudiendo abonarse y retirarse los pliegos en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Córdoba y Villa María ambas de la Pcia. de Córdoba, sitas en las calles Avda. Colón Nº 210 y Corrientes Nº 1151, respectivamente.

e.22|8 Nº 8.499 v.2|9|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 30-P|66

13|9|66, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de postes de madera para líneas telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal, horario de atención de 12.30 a 18 y 30 horas.

e.16|8. — Nº 8.331 v.30|8|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 19
Expte. 11053 OS/66

Llámase a licitación pública hasta el 26 de agosto del corriente año, a las 11.30 hs., para la adquisición de elementos para el Servicio Odontológico.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicado. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966.

$ 480. — e.22|8 Nº 31.066 v.24|8|66

Secretaría del Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Tráfico
Expediente T.G. 3|66

Llama a licitación pública para la limpieza general de la Estación Once.

Apertura: 12|9|66, hora 14. Precio del pliego completo: $ 1.000.

Informes: Bartolomé Mitre Nº 2815, oficina Nº 121, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

e.22|8 Nº 8.508 v.26|8|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expediente M 66|237

Llama a licitación pública para realizar el siguiente trabajo: Reparación de elementos de baterías alcalinas.

Apertura: 27|9|66, 14 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.22|8 Nº 8.487 v.2|9|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
AL.C.P. 37|66

[illegible] de setiembre de 1966, 14 horas: Licitación Nº 211|66. — Piedra Balasto — Expte O.C. 20|66 Ax 19.

23 de setiembre de 1966, 15 horas: Licitación Nº 212|66. - Tirafondos para vía — Expte. O.C. 48|66 Ax 7.

Consultas y retiro de Pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones - Local Nº 35 - Lunes a Viernes de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.19|8 Nº 8.415 v.1º|9|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL.C.P. 36|66
Expediente Nº 17.794|66

Llámase a Licitación Pública Nº 210|66, para efectuar el reacondicionamiento de la vía y ejecución de trabajos complementarios, incluso provisión de tirafondos, loess, arena y tierra vegetal para levante y tapada en los sectores de km. 150|000 a km. 187|000 y de km. 272|000 a km 302|000, de la línea F. de Santa Fe a Barranqueras.

La apertura de propuestas se efectuará el día 16 de setiembre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (SF), sito en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe en horas de oficina, precio del pliego ($ 2.000.— m$n.). — La Gerencia.

e.10|8. Nº 8.171. v.25|8|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. G. B. MITRE
Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nros.: 327/66. Apertura: 8|9|66, 8 horas. Adq. de 10.000 Ton. de piedra para balasto.

Nº 328/66. Apertura: 8|9|66, 8 horas. Adq. de 30 ejes para locomotoras.

Nº 329/66. Apertura: 8|9|66, 9 horas. Descarga de 30.000 Ton. de carbón en el Puerto de Buenos Aires.

Nº 330/66. Apertura: 14|9|66, 8 horas. Adq. de 256 interruptores a cuchilla.

Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 "F", 3er. piso. Horarios: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs.; en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.23|8 Nº 8.545 v.5|9|66

F. C. G. B. MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitación Pública Nº 325|66, apertura 26|8|66, 10 horas, adquisición de 165.300 lts. de pintura. Nº 326|66, apertura 30|8|66, 10 horas, adquisición de 6.100 tubos de acero para calderas. — Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2 o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 F, 3er. piso. Horario: Lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs. en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e. 10|8. Nº 8.197. v.25|8|66


19660824

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
(TA.RE.NA.)

Llámase a Licitación Pública 31|66, hasta el día 8 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "800 kgs. estaño virgen en lingotes para fundición, pureza 99,9 o|o". — Valor del pliego: m$n. 500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 19 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, el día y hora indicados.

e.19|8 Nº 8.416 v.25|8|66

Empresa del Estado
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
(TA.RE.NA.)

Llámase a Licitación Pública 35|66, hasta el día 12 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "1.069 pares de botines de seguridad, según norma Iram 3610". — Valor del pliego: m$n. 500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 18 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, el día y hora indicados.

e.19|8 Nº 8.417 v.25|8|66

Empresa del Estado
TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
(TA.RE.NA.)

Llámase a Licitación Pública 38|66, hasta el día 5 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "1.800 kgs. de gas acetileno disuelto, y 5.000 m3 de oxígeno industrial". — Valor del pliego: m$n. 500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 19 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, el día y hora indicados.

e.19|8 Nº 8.418 v.25|8|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Llamado a licitaciones públicas para las reparaciones de las embarcaciones que se detallan:

Licitación pública Nº 26|66: Barcazas Nos. 1.273, 1.283 y 1.284.

Fecha y hora de apertura: 2|9|66, a las 13 hs.

Licitación pública Nº 27|66: Barcazas Nos 1.158, 1.161, 1.163, 1.186 y 1.191.

Fecha y hora de apertura: 5|9|66, a las 13 hs.

Licitación pública Nº 28|66: Barcaza Nº 904.

Fecha y hora de apertura: 6|9|66, a las 13 hs.

Lugar de apertura: En Corrientes 389, 5º piso, Capital.

Consultas y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.000 cada uno.

e.10|8 Nº 8.210 v.25|8|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 25|66: Provisión a bordo de nuestras unidades de "Carnes y derivados".

Fecha y hora de apertura: 2 de septiembre de 1966, a las 13 horas.

Lugar y apertura y venta de pliegos: En Av. Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 11 a 15 horas.

Valor del pliego: m$n. 500.

e.10|8 Nº 8.211 v.25|8|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 63/66, con apertura en Suministros-Compras, de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, de Capital Federal, el día 7 de setiembre de 1966, a las 17 horas, para la provisión de 64 cámaras y 99 cubiertas de diversas medidas, y materiales p/uso general de gomería.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 hs.

e.23|8 Nº 8.548 v.25|8|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61|66, con apertura en Suministros - Compras, de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de Capital Federal, el día 5 de septiembre de 1966, a las 17 horas, para la adquisición de 9000 separadores para resistencias de grúas. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 hs

e.22|8 Nº 8.485 v.24|8|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 62|66, con apertura en Suministros - Compras, de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal el día 6 de septiembre de 1966, a las 17 horas, para la provisión de 3.250 metros de cable para alimentación de guinches y 9.350 metros de cable armado subterráneo, de diversas medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.22|8 Nº 8.486 v.2|9|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRANCESCHI Y PRACCHIA
Sociedad, Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil treinta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis. — Ante mí, escribano Público Autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número cuatrocientos sesenta y siete, comparece el señor Leonardo Burman, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ciento cincuenta y siete mil setecientos setenta y tres, domiciliado en la calle Neuquén seiscientos treinta y nueve, vecino, hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de los señores Nelson Rubén García, Mateo Bertolini, Héctor Abel Viñas, Héctor Emilio Bueno, Raúl Ernesto De Paz, Osvaldo Andrés Franceschi, José Fortunato Pracchia, Margarita Beatriz Girola, Paulina Hoistacher y Horacio Carlos Daquelsky, todos domiciliados legalmente en la Avenida Corrientes mil ciento quince, octavo piso, departamento letra "B", vecinos, y como lo justifica con el poder que le fuera conferido por ante mí el autorizante al folio cuatro mil trescientos veintiséis, en la escritura mil cuatrocientos ochenta y seis de fecha dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, y que no se transcribe en virtud de las disposiciones de la ley número quince mil ochocientos setenta y cinco promulgada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número ocho mil setecientos uno con fecha catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, surgiendo de dicho poder que el compareciente tiene amplias facultades para el presente otorgamiento, doy fe.

— Y el compareciente por sí y la representación que ejerce continúa diciendo: Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, constituyeron por acta privada de fecha veinticinco de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, una sociedad anónima con la denominación de "Franceschi y Pracchia, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha veintisiete de junio del corriente año, número setecientos cincuenta. — Y continúa diciendo: Que viene por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad, para lo cual me entrega el expediente número veintiún mil trescientos ochenta y nueve barra uno barra sesenta y seis, procedente de la Inspección General de Justicia de la Nación del cual transcribo ítegramente el acta constitutiva, los estatutos con sus modificaciones y la correspondiente resolución aprobatoria, todo lo que por su orden dice así: Acta Constitutiva de Franceschi y Pracchia, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1965, siendo las 10 horas, se reunen en el local de la calle Corrientes 1115, 8º "B", Capital, los señores que suscriben el presente acta y por mutuo acuerdo resuelven por unanimidad: Primero: Dejar constituida una sociedad anónima que se denominará "FRANCESCHI Y PRACCHIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — Segundo: Aprobar el estatuto social que regirá el funcionamiento de la sociedad que firmado por todos los presentes, se acompaña por separado y forma parte integrante de la presente acta. — Tercero: Acto continuo se emite la primera serie de $ 2.000.000.— m n. en acciones ordinarias clase "A" o sean 20.000 acciones de $ 100.— m|n. cada una, por un total de $ 2.000.000.— m|n. que son suscriptas por los señores accionistas en la siguiente proporción. — 1) Nelson Rubén García, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m|n. — 2) Mateo Bertolini, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m|n. — 3) Héctor Abel Viñas, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m n. — 4) Héctor Emilio Bueno, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m n. — 5) Raúl Ernesto De Paz, 2.000 acciones o sean $ 200.000.—m|n. — 6) Osvaldo Andrés Franceschi, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m|n. — 7) José Fortunato Pracchia, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m|n. — 8) Leonardo Burman, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m|n. — 9) Horacio Carlos Duquelsky, 2.000 acciones o sean $ 200.000.— m|n. — 10) Margarita Beatriz Girola, 1.000 acciones o sean $ 100.000.— m|n. — 11) Paulina Hoistacher de Burman, 1.000 acciones o sean $ 100.000.— m|n. — Es decir que queda suscripto un capital de $ 2.000.000.— m|n. — Los señores accionistas integran el diez por ciento de las acciones suscriptas por ellos o sea un importe de $ 200.000.— que son entregados al señor Presidente para su depósito legal en el Banco de la Nación Argentina, conforme con lo establecido por el Art. 318, inc. 3) del Código de Comercio. — Se deja constancia de que el aporte realizado por la accionista Paulina Hoistacher de Burman está integrado por bienes propios. — Cuarto: Se resuelve por unanimidad que el Directorio esté constituido por los siguientes accionistas: Presidente, Nelson Rubén García; vicepresidente, Mateo Bertolini; directores, Héctor Abel Viñas; síndico titular, Leonardo Burman y síndico suplente, Héctor Emilio Bueno. — Quinto: Quedan autorizados los señores Leonardo Burman y Nelson Rubén García, para gestionar indistintamente, cualesquiera de ellos la aprobación de los estatutos, aceptar modificaciones a los mismos reemplazándolos por otros, sustituir el nombre de la sociedad en caso de ser observado el que se adopta, practicar las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad, realizar las gestiones necesarias para que se otorgue por todos los accionistas constituyentes o sus mandatarios legales, la escritura definitiva, solicitar a los Tribunales de Justicia la inscripción en el Registro Público de Comercio y en fin, llevar a cabo los actos que fueren necesarios hasta cumplimentar la misión que se les encomienda. Resuelven por último labrar acta de esta Asamblea de fundación, lo que se hizo y leída la presente, la firmaron todos los accionistas constituyentes, dando por terminada la sesión, siendo las 12 horas del día y mes indicados. — N. R. García. — O. Franceschi. — José Pracchia. — H Viñas. — Héctor Bueno. — M. Bertolini. — Raúl E. De Paz. — Horacio Duquelsky. — Burman. — Paulina Hoistacher. M. B. Girola. — En mi carácter de escribano público nacional, titular del Registro de Contratos Públicos Nº 467 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Nelson Rubén García, Mateo Bertolini, Héctor Abel Viñas, Héctor Emilio Bueno, Raúl Ernesto De Paz, Osvaldo Andrés Franceschi, José Fortunato Pracchia, Margarita Beatriz Girola, Paulina Hoistacher, Leonardo Burman y Horacio Carlos Duquelsky. — Buenos Aires, a 25 de octubre de 1965. — Hay un sello. Mario Jorge Contreras. — "Estatutos de Franceschi y Pracchia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Capítulo I. — Nombre. Domicilio. Duración. Objeto. — Art 1º: Bajo la denominación de "Franceschi y Pracchia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias filiales o representaciones dentro o fuera del país, se constituye una sociedad anónima que se regirá por el Código de Comercio, sus disposiciones complementarias y por los presentes estatutos. — Art. 2º: Su duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente por resolución de Asamblea General Extraordinaria. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto, sea en nombre propio o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta ,importación y exportación de mercaderías, semovientes, máquinas, rodados, útiles y herramientas, materias primas, productos y subproductos agropecuarios y ganaderos, envases, patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales; b) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de toda clase de productos alimenticios y cigarrillos: c) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el Art. 93 de la Ley 11.672 (t. o. en 1943) y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: a toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente en la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Art. 4º: Para la consecución de sus fines la sociedad podrá libremente efectuar toda operación o explotación inmobiliaria o financieras que directa o indirectamente se relacione con el objeto social pudiendo aceptar aportes en especies o en efectivo, de personas físicas o ideales. Podrá comprar y vender bienes, muebles, raíces, semovientes, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y cualquier clase de títulos o valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio, dar y tomar dinero con o sin garantías reales o personales, celebrar contratos de sociedad con personas de existencia visible o empresas civiles o comerciales de responsabilidad limitada, anónima, etc., participando en ellas como socia activa, industrial, comanditaria o accionista, pudiendo por medio de sus representantes formar parte de los Directorios con cualquier cargo, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales.

Adquirir y vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en forma accidental o permanente en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes. Efectuar fusiones parciales, combinaciones, amalgamas u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas, solicitar de los gobiernos, nacionales, provinciales, municipales o reparticiones autónomas toda clase de concesiones y privilegios para explotarlos o negociarlos y efectuar las operaciones que sean su consecuencia, cumpliendo estrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades. Dar y tomar bienes en arrendamiento por plazos que exceden o no seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc. Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos sin limitación alguna y celebrar todos los actos civiles y comerciales que sean inherentes a su objeto o destinados a favorecer su desarrollo y en general, toda operación por cuenta propia o ajena permitidas por las leyes, la especificación que antecede es simplemente enunciativa y no taxativa. — Capítulo II — Capital social. Accionistas Debentures. — Art. 5º: El capital autorizado se fija en 10 millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, del tipo ordinarias "A" y "B" o preferidas, divididos en series cuyo monto se establecerá, en el momento de su emisión. Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio. — Dichas emisiones se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia, abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente. — Art. 6. — El pago de las acciones podrá hacerse en dinero efectivo o en especie. — En este último caso el aporte de bienes y|o derechos incorporados al activo social deberán representar un valor equivalente al de las acciones integradas en pago y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Art. 7) El capital autorizado podrá ser aumentado hasta de m$n. 50.000.000 o disminuido por resolución de la asamblea general, celebrada con el quórum que se exige en estos estatutos, guardándose las proporciones del art. 318 del Código de Comercio y en las condiciones del Decreto 852|55. — Los aumentos del capital se enunciarán por tres días en el Boletín Oficial. — Cada resolución de emisión de series y|o aumentos de capital

autorizado se hará constar en escritura pública, se hará inscribir en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, abonándose en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente a dichas emisiones. — No podrá enunciarse como capital autorizado, sino el de la suma de m$n. 10.000.000 más los aumentos efectuados de conformidad con lo estatuido precedentemente. — Art. 8º. No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior de su misma clase y categoría esté completamente suscripta e integrada por lo menos en un 10% pero podrán emitirse varias series simultáneamente tomando las suscripciones en orden correlativo. — Art. 9. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de tres clases a saber: Acciones Ordinarias Clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción, Acciones Ordinarias Clase "B" que tendrán derecho a un voto por acción y acciones preferidas. —

Art. 10) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo del 6% anual, acumulativo o no según se resuelva al emitir la serie. Al aumentarse el capital autorizado, la asamblea podrá elevar el dividendo fijo hasta un 12% anual. b) Gozarán de una participación adicional del 25% sobre el exceso del dividendo de las acciones ordinarias, cuando éstas superan el 6 o.o de dividendo. c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándose su valor a la par más una prima del 8% del valor nominal más sus dividendos acumulados si los hubiese hasta la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el art. 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo finalizar la última publicación con una anticipación no menor de ocho días a la fecha fijada para el sorteo, al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — La acciones preferidas adquirirán automáticamente el derecho d voz y voto en iguales condiciones que las acciones ordinarias clase "B"; si el dividendo fijo quedare totalmente impago durante un ejercicio, ese derecho se ejercerá en las asambleas subsiguientes a la general ordinaria del primer período y hasta tanto subsista la situación de un ejercicio impago. —

Art. 11) La transferencia de las acciones al portador se ejercerá libremente. En el caso de capitalizarse el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente, se repartirá a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Art. 12) Tendrán derecho preferente de suscripción los tenedores de acciones en relación a su tenencia. — No se aplicará esta preferencia cuando se emitiesen acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo perentorio de quince días a partir del vencimiento de las publicaciones pertinentes de tres días en el Boletín Oficial, única notificación a efectuarse. — Los pedidos de suscripción de terceros no accionistas podrán ser rechazados por el directorio sin recurso alguno. — Art. 13). Las acciones serán entregadas una vez abonado su importe, éstas o los títulos representativos de varias acciones, y los certificados provisorios serán firmados por el presidente o vicepresidente indistintamente y un director y contendrán los recaudos exigidos por el art. 328 del Código de Comercio. — En caso de mora en el pago de las acciones, el directorio tendrá opción de reclamar judicialmente el importe adeudado u ordenar la venta de las acciones en los términos del art. 353 del Código de Comercio, previa intimación por carta certificada o mediante avisos generales por el término de tres días en el Boletín Oficial, debiéndose adoptar igual procedimiento para todos los accionistas. —

Art. 14. — Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una. La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios implica para el suscriptor o poseedor la aceptación de estos estatutos y la obligación de someterse a sus disposiciones, a las decisiones del directorio y a las resoluciones de las asambleas generales, salvo los derechos acordados por los artículos 353-354 del Código de Comercio. — El directorio queda facultado para emitir debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que estimare conveniente para los intereses sociales, pudiendo entregar acciones en concepto de conversión de los mismos sin perjuicio del derecho de preferencia establecido en el art. 12 de los Estatutos. — Capítulo III — Dirección, Administración, Fiscalización. Art. 15. — La sociedad será dirigida y administrada por un Directoro de un mínmo de dos y un máximo de nueve titulares. Es atribución de las Asambleas fijar el cargo y número de directores, la que podrá también elegir de uno a tres suplentes. — Al presidente lo reemplazará el Vicepresidente en caso de ausencia, renuncia, retiro, incapacidad u otro impedimento. — El mandato de los Directores Titulares o suplentes será de un año, pudiendo todos ellos ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. — Art. 16. — Cada director depositará cincuenta acciones ordinarias de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los directores presentes. — En caso de empate el voto del Presidente será decisivo. — Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las personas jurídicas pueden ser miembros del directorio, designando en el nombre de sus representantes por medio de sus autoridades competentes. — Las reuniones del directorio serán convocadas por el Presidente por sí o a pedido del síndico o un director. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa habiendo ya sido llamados todos los suplentes a reemplazar a los titulares, serán llenados por el Directorio conjuntamente con el síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Art. 17. — El

Directorio está revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, pudiendo ejecutar por solo todas las operaciones sociales mencionadas en el articulo cuarto. — En consecuencia los deberes y atribuciones del Directorio son las siguientes: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio del Presidento o Vicepresidente indistintamnte o de alguno de ellos conjuntamente con otro director, quienes serán los representantes legales de la sociedad y en tal carácter tendrán el uso de la firma social para suscribir todos los documentos públicos y privados que la sociedad otorgare sin necesidad de resolución previa del directorio. — b) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones de las Asambleas. — c) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales y en general determinar los puntos que deben ser considerados por la asamblea. — d) Dirigir y administrar todos los negocios y bienes de la sociedad, con las más amplias facultades para autorizar y realizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto. — e) Comprar, vender o permutar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, fondos de comercio en señas o nombres, marcas de fábrica, patentes, f) formar y administrar sociedades por cuenta propia y|o de terceros, adquirir y transferir aportes o participaciones en sociedades de cualquier clase, afines con su objeto. — g) Constituir, aceptar y ceder prendas, hipotecas y todo otro derecho real sobre bienes muebles, inmuebles, dentro o fuera del país; h) aceptar fianzas, constituir a la sociedad en fiadora por operaciones derivadas directa o indirectamente del giro de los negocios sociales, pudiendo suscribir avales. — i) Dar y recibir dinero en préstamo con o sin garantías y abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, efectuar descuentos y operaciones en instituciones de créditos, personas y bancos oficiales, particulares, mixtos, nacionales o extranjeros existentes o a crearse, sus sucursales y agencias, inclusive los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, aceptando su reglamentos y cartas orgánicas. j) emitir, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y cualquier documento civil y comercial. k) intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, combinar las actividades de la sociedad con el estado, sus ministerios, reparticiones autárquicos o no, etc. y con toda otra sociedad o persona de existencia ideal o visible, sean de derecho público o privado. l) celebrar contratos de locación dando o tomando en arrendamiento inmuebles y bienes hasta por más de seis años de servicio, depósito, de mandato y de transportes. m) realizar conciliaciones, representaciones, facturas, guías, cartas de porte, tomar seguros, como asegurado, hacer novaciones, cobrar y percibir, efectuar pagos, aunque no sean los ordinarios de administración, intervenir en juicio como actor o demandado, querellar criminalmente, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, prestar cauciones, conceder quitas, esperas y remisiones de deudas, recibir o efectuar donaciones, n) nombrar gerentes, subgerentes y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que lo estime conveniente por medio de salarios, sueldos, participaciones en las utilidades, comisiones o gratificaciones

y delegar en uno o varios de ellos la parte ejecutiva de algunas de sus facultades. — La designación de gerentes podrá recaer en uno o más miembros del directorio, en cuyo caso se le podrá fijar una asignación con cargo a gastos generales, independiente de su retribución como director ad referéndum de la asamblea. — ñ) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. — o) Nombrar apoderados designados al efecto para representar a la sociedad en las acciones judiciales, administrativas y sumarios de toda clase. — p) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas de conformidad a lo dispuesto por los art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio. — q) Disponer las emisiones dentro de las sumas y condiciones que fijan estos estatutos en la forma, características y circunstancias que consideren convenientes y entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada por la Inspección de Justicia en pago parcial o total de bienes, mercaderías o efectos, siempre que dichas entregas correspondan a un valor equivalente. — r) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios y convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, incluidos los que requieren poder especial según el art. 1.881 y 2.262 del Código de Comercio que se tienen por reproducidos, siendo la enumeración que antecede simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del directorio. — Art. 18. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente en su caso, los que serán elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades que determine el Art. 340 del Código de

Comercio y su remuneración será fijada anticipadamente por la Asamblea. — Capítulo IV — Asambleas Generales. — Art. 19: Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los Arts. 347 y 348 del Código de Comercio. Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) y tres

(3) días con anticipación de diez (10) y ocho (8) días respectivamente, según sea la primera o segunda convocatoria. — Art. 20: Los pedidos de asamblea general extraordinaria, formulados de acuerdo al Art. 348 del Código de Comercio, serán convocados por el Directorio dentro de los 10 días de recibida la solicitud. — Art. 21: Toda clase de asambleas, aún las determinadas por el Art. 354 del Código de Comercio se celebrarán en la primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en la segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Art. 22: Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado bancario que acredite sus depósitos, hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder. — Art. 23: Es facultativo de la asamblea pasar a cuarto intermedio por un término que no exceda de treinta días corridos para continuar tratando la Orden del Día. — Capítulo V — Balance y Distribución de Utilidades. — Art. 24: El ejercicio anual terminará el 30 de junio de cada año debiendo practicarse a esa fecha el Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, los que se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas en vigor. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio social, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten de distribución en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: 1) se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados: 2) se pagará el dividendo fijo del ejercicio: 3) se cancelará el dividendo adicional que corresponda: 4) el remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicios de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reserva.

Los dividendos podrán ser abonados total o parcialmente en efectivo, en acciones de otras sociedades que hubiere en cartera o en especie según lo resolviese la asamblea. Por resolución de la asamblea podrá suprimirse fondos de reserva considerados innecesarios distribuyéndose el importe resultante entre los accionistas en proporción al número de acciones ordinarias clase "A" y "B" que justifiquen tener, abonándose el importe en efectivo o en acciones liberadas: c) Las retribuciones que se acuerden otorgar a los directores y al síndico. — Art. 25: Los dividendos podrán percibirse en la fecha que fije el directorio dentro del ejercicio siguiente al considerado y los que no se cobrasen dentro de los tres años de la fecha expresada, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Capítulo VI — Disolución y Liquidación — Art. 26: En caso de disolución de la sociedad será liquidada por el último directorio o por las personas que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma orden: 1) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; 2) será pagado el capital integrado de las acciones preferidas; 3) será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias; 4) será cancelado el dividendo a las acciones preferidas en el orden establecido en el inciso c) el Art. 24 de los estatutos; 5) el sobrante que resulte se repartirá a todos los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. N. R. García. — O. Franceschi. — José Pracchia. — R Viñas. — Héctor Bueno. — M. Bertolini. — Raúl E. De Paz. — Horacio Duquelsky. — Burman Paulina Hoistacher. — M. B. Girola. — En mi carácter de escribano público nacional titular del Registro Nº 467, de la capital federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puesta en mi presencia por los señores Mateo Bertolini. — Héctor Abel Viñas. — Héctor Emilio Bueno. — Raúl Ernesto De Paz, Osvaldo Andrés Franceschi, José Fortunato Pracchia, Margarita Beatriz Girola, Paulina Hoistacher, Leonardo Burman y Horacio Carlos Duquelsky. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Hay un sello: Mario Jorge Contreras. — Ministero de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 27 Jun. 1966. Visto el expediente N. 21.389|1|66 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Franceschi y Pracchia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, atento a que en la costitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Franceschi y Pracchia, Sociedad Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". constituída en esta Capital el 25 de octubre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10) con las modificaciones de fojas dieciocho

(18) a veinte 20). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000750. — Alconada Aramburú. — Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente por sí y la representación que ejerce dice: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja por este acto definitivamente constituida la sociedad Franceschi y Pracchia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, solicitándome le expida testimonio autorizado de la presente a sus

efectos. — Leída que le fue por mí el autorizante, ratifica su contenido y de conformidad la firma como acostumbra por ante mí, doy fe. — Burman. — Mario Jorge Contreras. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz número mil treinta y ocho que pasó al folio dos mil setecientos noventa y cuatro del Registro cuatrocientos sesenta y siete a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis, en doce sellos de Actuación Notarial, sellados y rubricados, los que llevan la siguiente numeración: Cero cero seis millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos dieciséis; cero cero seis millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho y veintinueve; y cero cero seis millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos diecinueve al presente cero cero seis millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos veintisiete inclusive, todos de la Serie A. — Enmendado: las — para — en — mencionadas — Capítulo — Franceschi. — Inmobiliaria. — Entrelíneas: Público. Valen. — Hay un sello: Mario Jorge Contreras. Escribano.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.200 e.24|8 Nº 31.647 v.24|8|66

FELMAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil cuarenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. Ante mí escribano autorizante, comparece el señor Leonardo Burman, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con Cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ciento cincuenta y siete mil setecientos setenta y tres, domiciliado en la calle Neuquén número seiscientos treinta y nueve, vecino, hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este otorgamiento por sí y además lo hace en nombre y representación de los señores Angel Ambinder, José Lechner, Sara Raquel Dubesarsky de Ambinder, Félix Ambinder, María Rebeca Haberman de Ambinder, Margarita Beatriz Girola, Paulina Hoistacher, Horacio Carlos Duquelsky y Hugo Aldo Bianchi, todos domiciliados en la calle Corrientes número mil ciento quince, octavo piso "B", en su carácter de apoderado de los mismos, como lo acredita con el poder que le fuera conferido por ante mí el autorizante en este mismo Registro a mi cargo, al folio cinco mil cuatro de fecha trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco y que no se transcribe en virtud de las disposiciones legales en vigencia; surgiendo del mismo que el compareciente tiene amplias facultades para este otorgamiento, doy fe. — Y el compareciente por sí y representación invocada dice: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, constituyeron por acta privada del primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, una sociedad anónima con la denominación de "Felmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar en tal carácter por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y seis número seiscientos ochenta y siete. — Y el compareciente por sí y la representación que ejerce continúa diciendo: Que viene por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad; para lo cual me entrega el expediente número N- veintiún mil trescientos noventa barra uno barra sesenta y seis, procedente de la Inspección General de Justicia de la Nación, y del cual transcribo literalmente el acta de constitución, el estatuto social con las modificaciones introducidas y la correspondiente resolución ministerial, todo lo que por su orden dice así: "Acta Constitutiva de "FELMAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA". — En la Ciudad de Buenos Aires, el 1º de diciembre de 1965, siendo las 11 horas, se reúnen en el local de la calle Corrientes 1115, 8º, B. Capital, los señores que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resuelven por unanimidad: Primero: Dejar constituida una sociedad anónima que se denominará "Felmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria'. — Segundo: Aprobar el estatuto social que regirá el funcionamiento de la sociedad, que firmado por todos los presentes, se acompaña por separado y forma parte integrante de la presente acta. — Tercero: Acto contínuo se emite la primera serie de $ 400.000 m|n. en acciones ordinarias de clase "A", o sean 4.000 acciones de $ 100 m| cada una, por un total de $ 400.000 m|n., que son suscriptas por los señores accionistas en la siguiente proporción: 1) Angel Ambinder, 400 acciones o sean $ 40.000 m|n. — 2) José Lechner, 400 acciones o sean $ 40.000 m|n. — 3) Sara Raquel Dubesarsky de Ambinder, 200 acciones o sean pesos 20.000 m|n. — 4) Félix Ambinder, 600 acciones o sean $ 60.000 m|n. — 5) María Rebeca Habermen de Ambinder, 600 acciones o sean $ 60.000 m|n. — 6) Margarita Beatriz Girola, 300 acciones o sean $ 30.000 m|n. — 7) Paulina Hoistacher, 200 acciones o sean pesos 20.000 m|n. — 8) Leonardo Burman, 500 acciones o sean $ 50.000 m|n. — 9) Horacio Carlos Duquelsky, 400 acciones o sean $ 40.000 m|n. — 10) Hugo Aldo Bianchi, 400 acciones o sean $ 40.000 m|n. — Es decir que queda suscripto un capital de $ 400.000 m|n. — Los señores accionistas integran el diez por ciento de las acciones suscriptas por ellos o sea un importe de $ 40.000, que son entregados al Sr. presidente para su depósito legal en el Banco de la Nación Argentina, conforme con lo establecido por el art. 318, inc. 3º del Código de Comercio. — Se deja constancia de que el aporte realizado por las accionistas Sara Raquel Dubesarsky de Ambinder, María Rebeca Haberman de Ambinder y Paulina Hoistacher de Burman, está integrado por bienes propios. — Cuarto: Se resuelve por unanimidad que el directorio esté constituido por los siguientes accionistas: Presidente: Angel Ambinder, vicepresidente: José Lechner, síndico titular: Leonardo Burman, síndico suplente: Horacio Carlos Duquelsky. — Quinto: Quedan autorizados los señores Leonardo Burman y Angel Ambinder, para gestionar indistintamente, cualesquiera de ellos la aprobación de los estatutos, aceptar modificaciones a los mismos, reemplazándolos por otros, sustituir el nombre de la sociedad en caso de ser observado el que se adopta, practicar las diligencias administrativas y judiciales hasta obtener la personería jurídica y el funcionamiento legal de la sociedad, realizar las gestiones necesarias para que se otorgue por todos los accionistas constituyentes o sus mandatarios legales, la escritura definitiva, solicitar a los Tribunales de Justicia la inscripción en el Registro Público de Comercio y en fin, llevar a cabo los actos que fueran necesarios hasta cumplimentar la misión que se les encomienda. — Resuelven por último, labrar acta de esta Asamblea de fundación, lo que se hizo y leída la presente, la firmaron todos los accionistas constituyentes, dando por terminada la sesión siendo las 12.30 horas del día y mes indicados. — Angel Ambinder. — Félix Ambinder. — María de Ambinder. — Sara Raquel de Ambinder. — J. Lechner. — M. B. Girola. — Paulina Hoistacher. — Burman. — Horacio C. Duquelsky. — H. A. Bianchi. — En mi carácter de escribano público titular del registro de contratos públicos de la Capital Federal Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Angel Ambinder, Félix Ambinder, María Rebeca Haberman de Ambinder, Sara Raquel Dubesarsky de Ambinder, José Lechner, Margarita Beatriz Girola, Paulina Hoistacher, Leonardo Burman, Horacio Carlos Duquelsky y Hugo Aldo Bianchi. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Mario Jorge Contreras. — Escribano. — Hay un sello.

— "Estatutos de "Felmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". — Capítulo 1. — Nombre, domicilio, duración, objeto. — Art. 1º. — Bajo la denominación de "Felmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones dentro o fuera del país, se constituye una sociedad anónima que se regirá por el Código de Comercio, sus disposiciones complementarias y por los presentes estatutos. — Art. 2º. — Su duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente por resolución de Asamblea General Extraordinaria. — Art. 3º. — La sociedad tiene por objeto, sea en nombre propio o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, semovientes, máquinas, rodados, útiles y herramientas, materias primas, productos y subproductos agropecuarios y ganaderos, envases, patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales. — b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de toda clase de productos textiles, plásticos y afines. — c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en el art. 93 de la ley 11.672 (t. o. en 1943) y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente en la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Art. 4º. — Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá libremente efectuar toda operación o explotación inmobiliaria o financiera que directa o indirectamente se relacione con el objeto social, pudiendo aceptar aportes en especie o en efectivo, de personas físicas o ideales. — Podrá comprar y vender bienes, muebles, raíces, semovientes, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y cualquier clase de títulos o valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio; dar y tomar dinero con o sin garantías reales o personales; celebrar contratos de sociedad con personas de existencia visible o empresas civiles o comerciales de responsabilidad limitada; anónima, etc., participando en ellas como socia activa, industrial, comanditaria o accionista, pudiendo por medio de sus representantes formar parte de directorio con cualquier cargo, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales. — Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en forma accidental o permanente en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes. — Efectuar fusiones parciales, combinaciones, amalgamas u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas, solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o reparticiones autónomas, toda clase de concesiones y privilegios para explotarlos o negociarlos y efectuar las operaciones que sean su consecuencia, cumpliendo estrictamente todas las obligaciones impuestas por las leyes y autoridades. Dar y tomar bienes en arrendamiento por plazos que excedan o no seis años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc.

— Efectuar toda clase de operaciones con los bancos sin limitación alguna y celebrar todos los actos civiles y comerciales que sean inherentes a su objeto o destinados a favorecer su desarrollo y en general toda operación por cuenta propia o ajena permitida por las leyes. — La especificación que antecede es simplemente enunciativa y no taxativa. — Capítulo II — Capital social — Acciones — Debentures. — Art. 5º. — El capital autorizado se fija en 2 millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, del tipo ordinarias "A" y "B" o preferidas, dividido en series cuyo monto se establecerá en el momento de su emisión. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el directorio. — Dichas emisiones se elevarán a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección de Justicia, abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente. — Art. 6º — El pago de las acciones podrá hacerse en dinero efectivo o en especies. — En este último caso el aporte de bienes y|o derechos incorporados al activo social deberán representar un valor equivalente al de las acciones integradas en pago y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — Art. 7º — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de m$n. 10.000.000 por resolución de la asamblea general, celebrada con el quórum que se exige en estos estatutos, guardándose las proporciones del art. 318 del Código de Comercio y en las condiciones del Decreto 852|55. — Los aumentos del Capital se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial. — Cada resolución de emisión de series y|o aumentos de capital autorizado se hará constar en escritura pública, se hará inscribir en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, abonándose en esa oportunidad el impuesto fiscal correspondiente a dichas emisiones. — No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de la suma de m$n. 2.000.000, más los aumentos efectuados de conformidad con lo estatuido precedentemente. — Art. 8º — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior de su misma clase y categoría esté completamente suscripta e integrada, por lo menos en un 10 o|o, pero podrán emitirse varias series simultáneamente tomando las suscripciones en orden correlativo. — Art. 9º — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases, a saber: Acciones ordinarias Clase "A", que tendrán derecho en todas las asambleas a cinco votos por acción; Acciones Ordinarias Clase "B", que tendrán derecho a un voto por acción y acciones preferidas.

— Art. 10º. — Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo del 6 o|o anual, acumulativo o no según se resuelva al emitir la serie. — Al aumentarse el capital autorizado, la asamblea podrá elevar el dividendo fijo hasta un 12 o|o anual; b) Gozarán de una participación adicional del 25 por ciento sobre el exceso del dividendo de las acciones ordinarias, cuando éstas superen el 6 o|o de dividendo; c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándose su valor a la par más una prima del 8 o|o del valor nominal más sus dividendos acumulativos si los hubiere hasta la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el art. 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial debiendo finalizar la última publicación con una anticipación no menor de ocho días a la fecha fijada para el sorteo al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas adquirirán automáticamente el derecho de voz y voto en iguales condiciones que las acciones ordinarias Clase "B" si el dividendo fijo quedare totalmente impago durante tres ejercicios; ese derecho se ejercerá en las asambleas subsiguientes a la general ordinaria del tercer período y hasta tanto subsista la situación de tres ejercicios impagos.

— Art. 11º. La transferencia de las acciones al portador se ejercerá libremente y la de las nominativas, con aprobación del Directorio o de la asamblea si aquél la denegara, pudiendo ésta resolver su rescate. — En el caso de capitalizarse el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente, se repartirá a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Art. 12º. — Tendrán derecho preferente de suscripción los tenedores de acciones en relación a su tenencia. — No se aplicará esta preferencia en los casos en que la sociedad resolviera el pago en acciones por prestaciones a cargo de la misma, que tuvieran un destino especial en interés de la sociedad, o cuando se emitiesen acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo perentorio de quince días a partir del vencimiento de las publicaciones pertinentes de tres días en el Boletín Oficial, única notificación a efectuarse — Los pedidos de suscripción de terceros no accionistas podrán ser rechazados por el Directorio, sin recurso alguno. — Art. 13º. —

Las acciones serán entregadas una vez abonado su importe; éstas o los títulos representativos de varias acciones, y los certificados provisorios serán firmados por el presidente o vicepresidente indistintamente y un director y contendrán los recaudos exigidos por el Art. 328 del Código de Comercio. — En caso de mora en el pago de las acciones, el Directorio tendrá opción de reclamar judicialmente el importe adecuado u ordenar la venta de las acciones en los términos del art. 353 del Código de Comercio, previa intimación por carta certificada o mediante avisos generales por el término de tres días en el Boletín Oficial, debiéndose

adoptar igual procedimiento para todos los accionistas. Art. 14º. Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un socio propietario por cada una. La suscripción o posesión de acciones o certificados provisorios implica para el suscriptor o poseedor la aceptación de estos estatutos y la obligación de someterse a sus disposiciones, a las decisiones del Directorio y a las resoluciones de las Asambleas Generales, salvo los derechos acordados por los arts. 353, 354 del Código de Comercio. — El directorio queda facultado para emitir debentures, dentro o fuera del país de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, intereses, amortizaciones y garantías que estimare convenientes para los intereses sociales, pudiendo entregar acciones en concepto de conversión de los mismos sin perjuicio del derecho de preferencia establecido en el art. 12 de los Estatutos. — Capítulo III. — Dirección — Administración — Fiscalización

— Art. 15º. — La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de un mínimo de dos y un máximo de nueve titulares. — Es atribución de las asambleas fijar el cargo y número de Directores, la que podrá también elegir de uno a tres suplentes. — Al Presidente lo reemplazará el Vicepresidente en caso de ausencia, renuncia, retiro, incapacidad u otro impedimento — El mandato de los Directores Titulares o suplentes será de un año, pudiendo todos ellos ser reelectos indefinidamente.

— El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio. — Art. 16º. — Cada director depositará cincuenta acciones ordinarias de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes. — En caso de empate el voto del Presidente será decisivo. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Las personas jurídicas pueden ser miembros del Directorio, designando el nombre de sus representantes por medio de sus autoridades competentes. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el

Presidente por sí o a pedido del Síndico o un Director. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa habiendo ya sido llamados todos los suplentes a reemplazar a los titulares, serán llenadas por el Directorio conjuntamente con el Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Art. 17º. — El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, pudiendo ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo cuarto. En consecuencia los deberes y atribuciones del Directorio son las siguientes: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio del Presidente o Vicepresidente indistintamente o de cualesquiera de los directores, quienes serán los representantes legales de la sociedad y en tal carácter tendrán el uso de la firma social para suscribir todos los documentos públicos y privados que la sociedad otorgare sin necesidad de resolución previa del Directorio. — b) Convocar a las Asambleas

Ordinarias y Extraordinarias y cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y las resoluciones de las Asambleas. — c) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria Anual, confeccionar el Inventario Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fijar las amortizaciones y castigos que considere conveniente, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales y en general determinar los puntos que deben ser considerados por la Asamblea. — d) Dirigir y administrar todos los negocios y bienes de la sociedad, con las más amplias facultades para autorizar y realizar todos los actos y operaciones relativas a su objeto. — e) Comprar, vender o permutar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, fondos de comercio, enseñas o nombres, marcas de fábrica, patentes. — f) Formar y administrar sociedades por cuenta propia y|o de terceros, adquirir y transferir aportes o participaciones en sociedades de cualquier clase, afines con su objeto — g) Constituir, aceptar y ceder prendas, hipotecas y todo otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles, dentro o fuera del país. — h) Aceptar fianzas, constituir a la sociedad en fiadora por operaciones derivadas directa o indirectamente del giro de los negocios sociales, pudiendo suscribir avales. — i) Dar y recibir dinero en préstamo con o sin garantías y abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, efectuar descuentos y operaciones en instituciones de crédito, personas y bancos oficiales, particulares, mixtos, nacionales o extranjeros existentes o a crearse, sus sucursales y agencias, inclusive los Bancos Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas. — j) Emitir, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y cualquier documento civil o comercial. — k) Intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, combinar las actividades de la sociedad con el Estado, sus Ministerios, reparticiones autárquicas o no, etc. y con toda otra sociedad o persona de existencia ideal o visible, sean de derecho público o privado.— l) Celebrar contratos de locación dando o tomando en arrendamiento inmuebles y bienes hasta por más de seis años, de servicio, de depósito, de mandato y de trat[illegible] conciliaciones, representaciones, facturas, guías, cartas de porte, tomar seguros como asegurado, hacer novaciones, cobrar y percibir, efectuar pagos aunque no sean los ordinarios de administración, intervenir en juicio como actos o demandado, querellar criminalmente, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, prestar cauciones, conceder, quitas, esperas y remisiones de deudas, recibir o efectuar donaciones. — n) Nombrar gerentes, subgerentes y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que lo estime conveniente por medio de salarios, sueldos, participaciones en las utilidades, comisiones o gratificaciones y delegar en uno o varios de ellos la parte ejecutiva de algunas de sus facultades. — La designación de Gerentes podrá recaer en uno o más miembros del Directorio, en cuyo caso se le podrá fijar una asignación con cargo a gastos generales, independiente de su retribución como Director ad-referendum de la

Asamblea. — ñ) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. — o) Nombrar apoderados designados al efecto para representar a la sociedad en las acciones judiciales, administrativas y sumarios de toda clase. p) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas de conformidad a lo dispuesto por los art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio. — q) Disponer las emisiones dentro de las sumas y condiciones que fijan estos estatutos, en la forma, características y circunstancias que consideren convenientes y entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada por la Inspección de Justicia en pago parcial o total de bienes, mercaderías o efectos, siempre que dichas entregas correspondan a un valor equivalente. — r) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la Sociedad, incluidos los que requieren poder especial, según el art. 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que se tienen por reproducidos, siendo la enumeración que antecede simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio. — Art. 18. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un suplente en su caso, los que serán elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades que determina el art. 340 del Código de Comercio y su remuneración será fijada anticipadamente por la Asamblea. — Capítulo IV — Asambleas Generales. —

Art. 19º — Las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los arts. 347 y 348 del Código de Comercio. — Las convocatorias se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) y tres (3) días con anticipación de diez (10) y ocho (8) días respectivamente, según sea la primera o segunda convocatoria. — Art. 20º — Los pedidos de Asamblea General Extraordinaria, formulados de acuerdo al art. 348 del Código de Comercio, serán convocados por el Directorio dentro de los 10 días de recibida la solicitud. — Art. 21º —Toda clase de Asamblea, aún las determinadas por el Art. 354 del Código de Comercio se celebrarán en la primera convocatoria con el quorum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en la segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Art. 22. — Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado Bancario que acredite sus depósitos, hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta-poder. — Los poseedores de acciones nominativas no deberán cumplir este requisito. — Art. 23º. — Es facultativo de la Asamblea pasar a cuarto intermedio por un término que no exceda de treinta días corridos para continuar tratando la orden del día. — Capítulo V. — Balance y Distribución de Utilidades. — Art. 24º — El ejercico anual terminará el 30 de Junio de cada año, debiendo practicarse a esa fecha el Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, los que se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas en vigor. — La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio social, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Los beneficios líquidos realizados que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Las retribuciones que se acuerde otorgar a los Directores y al Síndico. — c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: 1) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados. — 2) Se pagará el dividendo fijo del ejercicio. — 3) Se cancelará el dividendo adicional que corresponda. — 4) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos de reservas. — Los dividendos podrán ser abonados total o parcialmente en efectivo, en acciones de otras sociedades que hubiere en cartera o en especie, según lo resolviese la Asamblea. Por resolución de la Asamblea podrá suprimirse fondos de reserva considerados innecesarios, distribuyéndose el importe resultante entre los accionistas en proporción al número de acciones ordinarias clase "A" y "B" que justifiquen tener abonándose el importe en efectivo o en acciones liberadas. — Art. 25. — Los dividendos podrán percibirse en la fecha que fije el directorio dentro del ejercicio siguiente al considerarlo y los que no se cobrasen dentro de los tres años de la fecha expresada, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Capítulo VI. — Disolución y liquidación. — Art. 26. — En caso de disolución, cualquiera fuese la suma, la sociedad será liquidada por el último directorio o por las personas que designe la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Al efecto la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden. — 1) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación.

— 2) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas. — 3) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias. — 4) Será cancelado el dividendo de las acciones preferidas en el orden establecido en el inciso c) del art. 24 de los estatutos. — 5) El sobrante que resulte se repartirá a todos los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Angel Ambinder. — Félix Ambinder. — María de Ambinder. — Sara Raquel de Ambinder. — J. Lechner. — M. B. Girola. — Paulina Hoistacher. — Burman. — Horacio C. Duquelsky. — H. A. Bianchi. — En mi carácter de escribano público titular del registro de contratos públicos de la Capital Federal Nº 467, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Angel Ambinder, Félix Ambinder, María Rebeca Haberman de Ambinder, Sara Raquel Dubesarsky de Ambinder, José Lechner, Margarita Beatriz Girola, Paulina Hoistacher, Leonardo Burman, Horacio Carlos Duquelsky y Hugo Aldo Bianchi. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Mario Jorge Contreras. — Escribano. — Hay un sello". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 21 jun. 1966. — Visto el expediente N — 21.390|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Felmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Felmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 1º de diciembre de 1965, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. Resolución P. J. 000687". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente por sí y la representación que ejerce continúa diciendo: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja por este acto definitivamente constituida la sociedad "Felmar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", solicitándome le expida testimonio autorizado de la presente a sus efectos. — Leída que le fue por mí el escribano autorizante, ratifica su contenido y de conformidad la firma como acostumbra por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — Burman. — Mario Jorge Contreras. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis, en doce sellos de actuación notarial, sellados y rubricados, números: cero cero seis millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y uno; cero cero seis millones setecientos once mil veinte y veintiuno; y cero cero seis millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos siete al catorce inclusive y cero cero seis millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y dos, serie A — Enmendado: características — parcialmente — Hoistacher — primera — Vale. — Hay un sello. — Mario Jorge Contreras.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.400.— e.24|8 Nº 31.648 v.24|8|66

SANI

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.671. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos dieciseis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público, comparece don Oscar Alfredo Muro, casado, domiciliado en la calle Segurola número dos mil cuarenta y tres de esta Ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento de que doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en representación de don Natalio Bamballi, don Salomón Jacobo Garvich, don Alberto Serue, don Isidoro Polonsky, doña Matilde Leonor Garvich de Polonsky, doña Marta Casas, don Arcadio Alvanez del Valle, don Andrés Redentor Viain y don Victorino González, como lo justifica con la escritura que más adelante se transcribirá. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha treinta de junio último, pasada ante mí, al folio dos mil once, de este mismo Registro, juntamente con sus mandantes constituyeron conforme a las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, una Sociedad Anónima con la denominación de "Sani", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó personería jurídica para la sociedad. — Cumplidos los trámites de estilo, por resolución de dicha Inspección, de fecha tres del corriente, que lleva el número tres mil doscientos cincuenta y dos, se declaró comprendida a la sociedad en las disposiciones del aludido decreto y en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número veintidós mil noventa y uno, procediendo a transcribir a continuación la citada escritura y la Resolución aludida, todo o que por su orden dice así: "...Escritura número seiscientos veinttrés. — En a Ciudad de Buenos Aires, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano Público, comparecen don Natalio Bamballi, casado en primeras nupcias con doña Emilia Levy, domiciliado en la Avenida Pueyrredón número mil ochocientos veinticinco, con Cédula de Identidad tres millones cuatro mil trescientos cuarenta y tres; don Salomón Jacobo Garvich, casado en primeras nupcias con doña Frida Aide, Davidson, domiciliado en la Avenida Córdoba número mil setecientos cincuenta y dos, con Cédula de Identidad seis millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos uno; don Alberto Serué, casado en primeras nupcias con doña Yamiles Bamballi, domiciliado en la calle Emilio Lamarca número noventa, con Cédula de Identidad

un millón ochocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta; don Isidoro Polonsky, casado en primeras nupcias con doña Matilde L. Garvich, domiciliado en la Avenida Córdoba número mil setecientos cincuenta y dos, con Cédula de Identidad cinco millones novecientos cincuenta y un mil novecientos tres; doña Matilde Leonor Garvich de Polonsky casada en primeras nupcias con don Isidoro Polonsky, domiciliada en la Avenida Córdoba número mil setecientos cincuenta y dos, con Cédula de Identidad seis millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro; don Oscar Alfredo Muro, casado en primeras nupcias con doña Carmela Emilia I Meligeni, domiciliado en la calle Segurola número dos mil cuarenta y tres, con Cédula de Identidad dos millones ochocientos veintidós mil novecientos noventa y dos; doña Marta Casas, soltera, domiciliada en la calle Franklin número mil setecientos noventa y ocho, con Libreta Cívica cuatro millones setecientos dieciséis mil ciento setenta y seis; don Arcadio Alvarez del Valle, casado en primeras nupcias con doña Elvira Tijero, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número mil ciento cuarenta y cinco, con Cédula de Identidad seis millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos; don Andrés Redentor Viain, casado en primeras nupcias con doña Olga Espinosa, domiciliado en la calle Caaguazú número seis mil noventa y tres, con Cédula de Identidad un millón ciento ochenta y dos mil sesenta y dos, y don Victoriano González, casado en primeras nupcias con doña Yolanda L. Mercero, domiciliado en la calle Obligado número mil setecientos ochenta y seis, con Cédula de Identidad un millón novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos diecinueve. — Todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, argentinos, con excepción del último que es español, de mi conocimiento doy fe, así como de que las cédulas de identidad han sido expedidas por la Policía Federal y Resuelven. Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del tres de marzo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a La sociedad se denominará "SANI", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — (Artículo uno): b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo dos); c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos textiles. (Artículo tres); d) El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie. (Artículo cuatro); e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Artículo siete); f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. (Artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto que es suscripta por partes iguales entre todos los constituyentes, quienes integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Natalio Bamballi; vicepresidente, Salomón Jacobo Garvich; Directores: Alberto Serue e Isidoro Polonsky. — Síndico Titular: Oscar Alfredo Muro y Síndico Suplente: Marta Casas. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Natalio Bamballi, Oscar Alfredo Muro y Héctor Ismael Valmadre a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: La señora Matilde Leonor Garvich de Polonsky declara que el dinero con que integra sus acciones es propio, habido en el ejercicio de su profesión de comerciante. — Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Sani" Sociedad Anónima Comercial e Industrial se rige por los presentes estatutos y diposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Uno: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuéra del país. — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tres: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos textiles. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuatro: El capital social autorizado se fija en Cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos cad serie ... Siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asambleae General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primeo en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. ... Once: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Buenos Ares, agosto 3 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, la Inspección General de Justicia, resuelve:1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sani" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta ciudad, el 30 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 5 vuelta (fojas cinco vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3252. — Alberto S. Guerizoli. — Hay un sello." ...Concuerda con su matriz que queda al folio dos mil seiscientos setenta y uno del Registro treinta y siete, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en siete sellos de actuación notarial, números del seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil cincuenta y seis al seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil sesenta y dos. — José Clemente Alonso. — Hay un sello. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.- e.24|8 Nº 31.671 v.24|8|66

RODITEL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número mil ochenta. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Haim Mourad Sousse, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Laura Saccal, Libreta de Enrolamiento 4.363.452, comerciante, domiciliado en Obligado 2274; doña Laura Saccal, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con Haim Mourad Sousse, Libreta Cívica 3.978.238, domiciliada en Obligado 2274; don Julio Masri, argentino, casado en primeras nupcias con Fanny Gartenkrot, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.401.373, comerciante, domiciliado en Francisco Beiró 3157; doña Fanny Gartenkrot de Masri, argentina, casada en primeras nupcias con Julio Masri, Libreta Cívica 6.335.396, domiciliada en Francisco Beiró 3157; don Ramón Souse, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Paulina Micha, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.347.334, comerciante, domiciliado en Moldes 1781; doña Paulina Micha de Souse, argentina, casada en primeras nupcias con Ramón Souse, Libreta Cívica 2.797.819, domiciilada en Moldes 1781; don Mauricio Gartenkrot, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Cecilia Schulman, Libreta de Enrolamiento 4.141.342, domiciilado en Simbrón 3119; doña Ceciila Schulman de Gartenkrot, polaca, casada en primeras nupcias con Mauricio Gartenkrot, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.114.697, domiciliada en Simbrón 3119; don Teodoro Ernesto Costas, argentino, casado en primeras nupcias con Edelmira Raquel Vicini, Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.520.308, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2102, y don Cayetano Farina, argentino, viudo, Libreta de Enrolamiento 168.416, contador público, domiciliado en Cangallo 2234, todos los comparecientes son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por acta privada de fecha 16 de mayo de 1966, constituyeron en esta ciudad una Sociedad Anónima con la denominación, objeto, capital y demás pormenores que en la misma se expresan, y aprobaron el proyecto, de estatutos que iniciado en la Inspección General de Justicia, el expediente respectivo número 21.744, y corre agregado al mismo la resolución número 2.982, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por la cual se autoriza a funcionar como Anónima a la Sociedad y se aprueba su estatuto. En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad "Roditel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", exhibiéndome a efectos de su protocolización dicho expediente del cual transcribo el Acta Constitutiva, los estatutos y la Resolución Ministerial, que por su orden dicen así: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 16 de mayo de 1966, se reunen los señores Haim Mourad Sousse, Laura Saccal, Julio Masri, Fanny Gartenkrot, Ramón Souse, Paulina Micha, Mauricio Gartenkrot, Cecilia Schulman, Teodoro Ernesto Costas y Cayetano Farina, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RODITEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", (art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: en general: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: manufacturas o fábricas de tejidos y artículos y productos plásticos, cartonería, envases, de cualquier naturaleza, metalúrgicos y químicos; c) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades de toda índole, que excluyan las operaciones comprendidas por el Art. 93 de la Ley 11.672, y toda otra que requiera concurso público; d) Inmobiliarias: mediante la compra y venta de tierras y su subdivisión y adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcciones civiles y de obras públicas. d) El capital autorizado se fija en m$n. 30.000.000 representado por 30.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 6.000.000 cada serie (art. 4º); e) El Directorio está compuesto de 2 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará 3 años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el último día de febrero de cada año (art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. 1. Laura Saccal, 100, ordinarias, 10.000. 2. Haim Mourad Sousse, 700, ordinarias, 70.000. 3. Julio Masri, 2.000, ordinarias 200.000. 4. Fanny Gartenkrot, 100, ordinarias, 10.000. 5. Ramón Souse, 2.000, ordinarias, 200.000 6. Paulina Micha, 100, ordinarias, 10.000. 7. Mauricio Gartenkrot, 700, ordinarias, 70.000. 8. Cecilia Schulman, 100, ordinarias, 10.000. 9. Teodoro Ernesto Costas, 100, ordinarias, 10.000. 10. Cayetano Farina, 100, ordinarias, 10.000. 6.000. Ordinarias 600.000. La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ramón Souse. Vicepresidente: Julio Masri. Director: Haim Mourad Sousse. Síndico titular: Teodoro Ernesto Costas. Síndico suplente: Cayetano Farina. — Cuarto: Autorizar a los señores Teodoro Ernesto Costas y Cayetano Farina, para que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el caracter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación. — L. S. Sousse. — Ramón Souse. — Mauricio Gartenkrot. — T. E. Costas. — J. Masri. — Haim Sousse. — P. M. de Souse. — Ceciila Schulman. — Cayetano Farina. — Fanny G. de Masri. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 102 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: doña Laura Saccal, Haim Mourad Sousse; Julio Masri; Fanny Gartenkrot; Ramón Souse; Paulina Micha; Mauricio Gartenkrot; Cecilia Schulman; Teodoro Ernesto Costas; Cayetano Farina, personas de mi conocimiento y sus firmas han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — H. Arturo Longhi. Está su sello". — Estatutos. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Roditel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 4. El capital social autorizado se fija en $ 30.000.000 moneda nacional representado por acciones de $ 1.000 moneda nacional valor nominal cada una dividido en 5 series iguales. — 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por los mismos plazos. En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado, y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 11. El ejercicio social cerrará el último día de febrero de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriban a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 21.744. Buenos Aires, junio 15 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizado para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Roditel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 16 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 2.982. Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". Hay una firma y un sello: H. Arturo Longhi. Escribano. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Entre líneas: 11, en esta ciudad. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.000.— e.24|8-Nº 31.680-v.24|8|66

CRIVELLI, CUENYA Y GOICOA
Construcciones Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: en CRIVELLI, CUENYA Y GOICOA, CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

Que por escritura de fecha veintitrés de junio del corriente año, pasada ante el escribano don Orlando E. Bravo, al folio 1989 del registro 176, en cumplimiento a lo resueito en la Asamblea de fecha ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres, y aprobado por resolución de fecha 26 de mayo de 1966, número 000583, fueron modificados los artículos cinco, seis y siete de la sociedad los que quedan redactados de la siguiente manera: "Título III. — Capital, Acciones y Debentures. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional, en series, iguales o no, de acciones de cien pesos cada una, divididas en acciones ordinarias nominativas o al portador, clase "A", y "B" y preferidas. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de doscientos millones de pesos por la resolución de la Asamblea General de Accionistas en series iguales o no, guardando las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Dicha Asamblea las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las generales del Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. — Artículo Séptimo: El Directorio fijará la clase, oportunidad, monto, forma de pago y demás condiciones en que se efectuarán las emisiones de las series del capital autorizado, siempre que hayan sido totalmente suscriptas y pagadas las acciones de las series anteriores por su orden. Cada emisión de acciones como también cada resolución de aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal a medida que se emitan las series, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse de acuerdo a las disposiciones vigentes y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Solo se anunciará como capital autorizado el de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados conforme a este Estatuto. — Buenos Aires, 8 de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.800.— e. 24|8 Nº 31.813 v. 24|8|66.

CAPRI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que en la Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 1965, se resolvió la reforma del artículo octavo de los Estatutos Sociales de CAPRI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que previos los trámites de Ley verificados en el expediente letra N. número 17.012 de la Inspección General de Justicia, fue aprobado por resolución P. J. número 516 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 6 de mayo de 1966 y elevados a escritura pública por ante el Escribano José Luis del Campo con fecha 13 de julio de 1966 al folio 2.548 del Registro 359 de su adscripción, quedando dicho artículo redactado de la siguiente forma: "Artículo Ocho: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los arts. 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto de extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vice-Presidente en su caso, cuyas firmas obliguen a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquella. — Cualquiera de los Directores está facultado para absolver posiciones en representación de la Sociedad, en los juicio en que ésta sea parte y que se sustancien ante cualquier fuero, inclusive penal— y jurisdicción.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.680.— e. 24|8 Nº 31.779 v. 24|8|66.

ARTIMSA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha primero de junio del corriente año, pasada ante el escribano don Orlando E. Bravo, al folio 1765 del Registro 176, que según asamblea celebrada el 30 de octubre de 1964, aprobada por Resolución número 000081 de fecha 19 de enero de 1966, se modifica el artículo primero de la sociedad "Artimsa - Rockwell Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que queda redactado del siguiente tenor: Artículo Primero: Bajo la denominación de ARTIMSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona una sociedad que fue constituída bajo el nombre de T.I.M.S.A., Talleres de la Industria Metalúrgica Sociedad Anónima, y luego funcionó bajo los rubos de Artimsa Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Artimsa Rockwell Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Su domicilio legal es la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer las sucursales, corresponsales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del etxranjero. — E|l. las: Vale. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400.— e. 24|8 Nº 31.811 v. 24|8|66.

PUMAY
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Ciento Cuarenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen: El señor Roberto Olivero, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, que acredita identidad con libreta de enrolamiento número un millón setecientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y seis, domiciliado en la calle Posadas número mil trescientos setenta y uno, séptimo piso; el señor Juan Carlos Noziglia, argentino, casado, industrial, que acredita identidad con libreta de enrolamiento número cuatro millones sesenta y seis mil cincuenta y ocho, domiciliado en la Avenida Fórest número cuatrocientos veintiséis; doña Nélida Antonia Gachassin de Olivero, argentina, casada, publicista, que acredita identidad con libreta cívica número un millón trescientos cuarenta y dos mil novecientos, domiciliada en la calle Posadas número mil trescientos setenta y uno, séptimo piso; doña Lidia Esther Gallotta de Noziglia, argentina, casada, publicista, que acredita identidad con libreta cívica número tres millones doscientos quince mil ochocientos veintitrés, domiciliada en la Avenida Fórest número cuatrocientos veintiséis; doña Norma Adela Gallotta, argentina, empleada, soltera, que acredita identidad con libreta cívica número dos millones seiscientos mil treinta y uno, domiciliada en la calle Valentín Virasoro número mil seiscientos cincuenta y ocho; doña Ana Luiza Tauziet de Noziglia, argentina, empleada, casada, que acredita identidad con libreta cívica número trescientos noventa mil ciento veintiocho, domiciliada en la calle Concepción Arenal número cuatro mil doscientos ochenta y ocho; don Jorge Lacoste, argentino, casado, contador público nacional, que acredita identidad con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos treinta y tres, domiciliado en la calle Montevideo número quinientos veintisiete, séptimo piso; don Héctor Juan Megna, argentino, casado, hacendado, que acredita identidad con cédula expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Rodríguez Peña quinientos siete, tercer piso; don Alfredo Chaves, argentino, casado, contador público nacional, que acredita identidad con libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Montevideo número quinientos veintisiete, séptimo piso, y don Jorge Francisco Liguori, argentino, casado, contador público nacional, que acredita identidad con libreta de enrolamiento número cuatro millones cincuenta y dos mil trescientos setenta y tres, domiciliado en la calle Montevideo número quinientos veintisiete, séptimo piso, siendo todos los comparecientes vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, constituyeron por acta privada del ocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, una sociedad anónima bajo la denominación de "Pumay, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", la que fue sometida a consideración del Poder Ejecutivo Nacional para la aprobación de sus estatutos y concesión de personería jurídica. — La mencionada sociedad fue autorizada a funcionar en tal carácter por Resolución del Inspector General de Justicia de la Nación de fecha diecinueve de julio del año en curso, bajo el número tres mil ciento cincuenta y cuatro. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la mencionada sociedad para lo cual me entregan el expediente número veintiún mil ochocientos noventa y dos, procedente de la Inspección General de Justicia de la Nación, y del cual transcribo literalmente el acta de constitución, el estatuto social y la correspondiente resolución, todo lo que por su orden dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis, se reunen las siguientes personas: Roberto Olivero, Nélida A. Gachassin de Olivero, Juan Carlos Noziglia, Lidia Esther Gallotta de Noziglia, Norma Adela Gallota, Ana Luisa Tauziet de Noziglia, Jorge Lacoste, Héctor Juan Megna, Alfredo Chávez y Jorge Francisco Liguori, todos mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará PUMAY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrán por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos, y consignaciones; b) Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. — d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000 representado por 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 1.000.000 cada una. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas: Acciones Cap. Suscripto — Cap. Integrado. — Roberto Olivero — 2.500 — 250.000. — 25.000. — Nélida A. G. de Olivero. — 2.000. — 200.000. — 20.000. — Juan C. Noziglia — 2.500. — 250.000. — 25.000. — Lidia E. G. de Noziglia — 1.500. — 150.000. — 15.000. — Norma Gallotta — 200. — 20.000. — 2.000. — Ana L. T. de Noziglia — 500. — 50.000.— 5.000. — Jorge Lacoste — 200. — 20.000. — 2.000. — Héctor J. Megna. — 200. — 20.000. — 2.000. — Alfredo Chaves — 200. — 20.000. — 2.000. — Jorge F. Liguori — 200. — 20.000. — 2.000. — 10.000. — 1.000.000. — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Dr. Roberto Olivero. — Vicepresidente: Sra. Lidia Esther Gallotta de Noziglia. — Director: Sra. Nélida A. Gachassin de Olivero. — Síndico Titular: Sra. Ana Luisa Tauziet de Noziglia. — Síndico Suplente: Srta. Norma Adela Gallotta. — Cuarto: Autorizar a cualquiera de los Directores a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente incluso a la denominación. — Sin más que tratar se levantó la sesión. — J. Carlos Noziglia. — J. Lacoste. — A. Chaves. — R. Olivero. — A. L. T. de Noziglia. — Lidia de Noziglia. — Norma Gallotta. — Nélida A. G. de Olivero. — Jorge F. Liguori. — H. J. Megna. — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número cuatrocientos sesenta y siete, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Roberto Olivero, Nélida Antonia Gachassin de Olivero, Juan Carlos Noziglia, Lidia Esther Gallotta de Noziglia, Norma Adela Gallotta, Ana Luisa Tauziet de Noziglia, Jorge Lacoste, Héctor Juan Megna, Alfredo Chaves, Jorge Francisco Liguori. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Mario Jorge Contreras. — Hay un sello. — Mario Jorge Contreras — Escribano ... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — 21.892. — Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pumay Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta ciudad el 8 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º) Regístrese, expídase testimonio, y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Alberto S. Guerizoli. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.154. — Es copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad "Pumay", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, solicitándome les expida testimonio autorizado de la presente a sus efectos. — Leída que les fue por mí el escribano autorizante, ratifican su contenido y de conformidad la firman como acostumbran por ante mí, de todo lo cual y del contenido de la presente escritura, doy fe. — R. Olivero. — J. Carlos Noziglia. — Nélida A. G. de Olivero. — Lidia de Noziglia. — Norma Gallotta. — A. L. T. de Noziglia. — J. Dacoste. — H. J. Megna. — A. Chaves. — Jorge F. Liguori. — Mario Jorge Contreras. — Escribano. — ... Enmendado: Forest. — Cívica — empleada. — Novecientos. — Primero — patentes. — modalidades. — cualquiera — obtener — Contreras. — julio — Inspector. — Sociedad. — J. Lacoste. — Todo Vale. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600. — e.24|8-Nº 31.646-v.24|8|66

FUNDICION ALEACIONES METALICAS "F. A. M."
Sociedad Anónima Industria: Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura Número Ochocientos Setenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el uno de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribana autorizante, regente del registro quinientos setenta y cinco, comparecen los señores: Osvaldo Jorge Viacava, argentino, con cédula de identidad número dos millones novecientos setenta mil setecientos setenta y dos, domiciliado en Fraga mil cuatrocientos treinta, primer piso, Capital Federal; Jorge Antonio Ottone, argentino, con cédula de identidad número dos millones doscientos veintiséis mil quinientos setenta y cuatro, con domicilio en Alem Setecientos sesenta y dos, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta Capital; Manuel Singermán, argentino, con cédula de identidad número un millón ochenta y cinco mil

doscientos noventa y dos, domiciliado en Belgrano dos mil ciento quince, piso sexto, departamento A, en esta ciudad; Meir Jakubowicz, polaco, con cédula de identidad número dos millones ochocientos sesenta y un mil doscientos veintinueve, domiciliado en José León Suarez dos mil ciento diecisiete, Capital Federal; Griselda Acevedo de Singermán, uruguaya, con cédula de identidad número dos millones seiscientos diecisiete mil trescientos treinta y siete, con domicilio en Belgrano dos mil ciento quince, piso sexto, departamento A, en esta ciudad; Abraham Singerman, argentino, con cédula de identidad número dos millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y uno, domiciliado en Coronel Díaz mil cuatrocientos setenta y siete, piso quinto, departamento doce, en esta Capital; Luis Angel Viacava, argentino, con cédula de identidad número dos millones trescientos cuatro mil seiscientos catorce y con domicilio en Fraga mil cuatrocientos treinta, primer piso, en esta ciudad; Félix Marcone, italiano, con cédula de identidad número un millón setecientos setenta y ocho mil novecientos setenta y seis y domiciliado en la calle Arcos número dos mil ciento cuarenta; Osvaldo Merigghi, argentino, con cédula de identidad número cuatro millones novecientos cuarenta mil novecientos veintidós, domiciliado en Paso doscientos cuarenta y cinco, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y de tránsito en esta Capital; y Julio Leopoldo Bahía, argentino, con matrícula militar número treinta y cinco mil ochocientos noventa y ocho y con domicilio en Griveo dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, Departamento B, éste y el señor Marcone, también vecinos de esta ciudad. — Todos los comparecientes, son casados, mayores de edad, comerciantes, personas hábiles y de mi conocimiento, Doy fe. — Así como de que Dicen: Que han constituído la sociedad Fundición Aleaciones Metálicas "F. A. M.", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, por acto privado celebrado el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, en el que redactaron su estatuto, sometiendo el mismo a la aprobación de la Inspección General de Justicia. — Para lo cual se iniciaron las actuaciones correspondientes por Expediente Número Veintiún Mil Quinientos Sesenta y Cuatro, año mil novecientos sesenta y cinco (Nº 21564-1965). — Que dicho estatuto ha sido Aprobado por resolución de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Los comparecientes me exhiben el expediente mencionado, solicitándome —a efecto de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio— la Protocolización en este registro, del acta constitutiva mencionada, del texto definitivo del estatuto y de la resolución referida. — Documentos que —en el orden citado— dicen textualmente: "Acta Constitutiva de FUNDICION ALEACIONES METALICAS "F. A. M.", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de Noviembre de 1965, se reúnen los señores Osvaldo Jorge Viacava, Jorge Antonio Ottone, Manuel Singerman, Meir Jakubowicz, Abraham Singerman, Griselda Acevedo de Singerman, Luis Angel Viacava, Félix Marcone, Osvaldo Merigghi, Julio Bahía y resuelven: Primero. — Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Fundición Aleaciones Metálicas "F. A. M.", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos, sintéticos, forestales, materiales de construcción, máquinas para la industria en general, automotores, carrocerías, herramientas y repuestos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, representación, mandato, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, automotores, repuestos, metales, frutos del país y del extranjero, mercaderías en general, productos y subproductos. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituídas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios y|o de terceros, tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.762 y otros por las que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — d) El capital autorizado se fija en m$n. 20.000.000 representado por 200.000 accns. de m$n. 100 valor nominal cada una. — e) El directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares cuyo mandato durará un año siendo reelegibles. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de Noviembre de cada año. — Segundo. — Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias, al portador, Clase "A" de 5 votos, según se detalla a continuación: Accionistas, Acciones, Clase, Monto: Osvaldo J. Viacava, 10.400 a 1.040.000. — Jorge Antonio Ottone, 10.400 a 1.040.000. — Manuel Singerman, 12.000 a 1.200.000. — Meir Jakubowicz, 1.600 a 160.000. — Griselda A. de Singerman, 400 a 40.000. — Abraham Singerman, 2.000 a 200.000. — Luis Angel Viacava, 800 a 80.000. — Félix Marcone, 800 a 80.0000. — Osvaldo Merigghi, 800 a 80.000. — Julio Bahía, 800 a 80.000. — Todos los accionistas constituyentes han integrado en dinero efectivo un diez por ciento (10 o|o) del valor suscripto. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Manuel Singerman; Vicepresidente, Jorge Antonio Ottone; Vocal, Osvaldo Jorge Viacava; Suplentes, Meir Jakubowicz y Abraham Singerman; Síndico Titular, Roberto Leiro; Síndico Suplente, Oscar Bek. — Cuarto. — Autorizar a los señores Germán R. Marcos y José Arcuri, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Labrada y leída que fue la presente acta se firma de conformidad por todos los presentes. — Hay diez firmas, certificadas por el escribano don Hugo A. Spinetto. — Estatuto Social:... Resolución de la Inspección General de Justicia: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia N. 21564. — Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de o previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Fundición Aleaciones Metálicas "F. A. M.", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, constituída en esta Ciudad el 30 de noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica". — Hay una firma y un sello que dice: "Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. "Resolución Nro. 2.889". — Es Copia Fiel de las constancias del relacionado expediente de la Inspección General de Justicia. — El que tengo a la vista para este acto. — Doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que Declaran Definitivamente constituída la sociedad Fundición Aleaciones Metálicas "F. A. M.", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, formada por los mismos. — Y me solicitan que expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa Lectura, los comparecientes Ratifican lo expuesto y Firman —como acostumbran hacerlo— ante mí. Doy fe. — J. Ottone. — Julio Bahía. — O. J. Viacava. — Luis A. Viacava. — F. Marcone. — Manuel Singerman. — Griselda Singerman. — A. Singerman. — Mario Jakubowicz. — Osvaldo Merigghi. — Ante mí: J. M. H. de Mirat Gamboa. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz. — Doy fe. — Para la Sociedad expido este Primer Testimonio en ocho sellados de actuación notarial, numerados correlativamente del A. seis millones quinientos treinta y dos mil quinientos tres, al presente, que firmo y sello en el lugar y fecha del otorgamiento. — J. M. H. de Mirat Gamboa. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.000.— e.24|8-Nº 31.747 v.24|8|66

TODOPUNTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil ochocientos setenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Mario Simón Lipschitz, casado, domiciliado en la calle Monroe dos mil setecientos setenta y cinco; y don Julio Kviatek, casado, domiciliado en la Avenida Forest cuatrocientos seis; ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe como de que concurren a este acto el primero de los comparecientes además de por sí en su carácter de apoderado de los señores don Moisés Burecovics, argentino, casado, domiciliado en la calle Aguirre ciento cincuenta y dos; don Rafael Melamed, argentino, casado, domiciliado en la calle Jorge Newbery número tres mil ochocientos cuarenta y tres; don Bernardo Kviatek, argentino, casado, domiciliado en la calle Jorge Newbery tres mil ochocientos cuarenta y dos; don Salomón Jaime Sedler, argentino, casado, domiciliado en la calle Loyola seiscientos cuarenta y cuatro; don Julio Kviatek, argentino, casado, domiciliado en la calle Hidalgo ochocientos setenta y uno; don Julio Carlos Baigun, argentino, casado, domiciliado en la calle Estado de Israel cuatro mil trescientos cincuenta; don Miguel Adolfo Rotblat, argentino, casado, domiciliado en la calle Junín mil ciento treinta y uno; y de doña Alicia Dolores Ataide, argentina, soltera, domiciliada en la calle Patricios doscientos cuarenta y nueve, en mérito del Poder Especial que estos le otorgaron con fecha veinticuatro de mayo del corriente año, pasado al folio mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el autorizante protocolo de este registro a mi cargo, concurriendo también el señor Lipschitz conjuntamente con el señor Julio Kviatek, en su carácter de socios solidarios con uso de la firma social de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Monroe Sociedad en Comandita por Acciones en mérito del contrato social suscripto por escritura de fecha cinco de mayo del corriente año, pasada ante el Escribano de la ciudad del Libertador General San Martín, Partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, doña Cecilia Fourman de Stein, cuyo testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha primero de junio del corriente año, bajo el número ochocientos cuarenta y tres al folio ciento setenta y siete del libro doscientos cuarenta y tres de Contratos Públicos, el que en fotocopia debidamente autenticada agrego a la presente como cabeza de escritura. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que son únicos socios fundadores de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Todopunto Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por lo que solicitan de mí el autorizante la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica a cuyo efecto me exhiben el expediente número veintiún mil ochocientos noventa y uno de la Inspección General de Justicia, el que copiado en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de mayo de 1966, se reúnen los señores Moisés Burecovics, Rafael Melamed, Bernardo Kviatek, Mario Simón Lipschitz, Salomón Jaime Sedler, Julio Kviatek, Julio Carlos Baigun, Miguel Adolfo Rotblat y Alicia Dolores Ataide y Monroe Sociedad en Comandita por Acciones, constituída por escritura pública de fecha 5 de mayo de 1966, pasada al folio 371 del Registro 26 de San Martín, adscripción a cargo de la Escribanía Cecilia Fourman de Stein, pendiente de inscripción y representada por sus dos únicos socios colectivos Mario Simón Lipschitz y Julio Kviatek, quienes asimismo actúan en nombre propio, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyos estatutos se regirán por las normas del decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TODOPUNTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (art. 1); — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º); — c) Tendrá como objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías y materias primas; ejercer representaciones, comisiones, y mandatos. — Industriales: Manufacturas o fábricas, fabricación por cuenta propia o asociada a terceros en empresas constituídas o a constituirse para la fabricación, industrialización de productos textiles y confecciones en general de prendas para la maquinaria derivados y afines. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades, empresas constituídas o a constituirse o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses, con fondos propios y|o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros; no comprendidas las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 y otras para las que se requiere concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, explotación, construcción y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, vitivinícolas y forestales en general, cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de ganado, cereales y oleaginosos y frutos del país; comisiones y consignación de los mismos; frutícola, granjas y apícolas (art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de Veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, representado por veinticinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, y dividido en veinticinco series de un millón de pesos cada serie. — Art. 4) En caso de aumento del capital social según lo dispuesto por el artículo sexto de los estatutos sociales, todas las nuevas emisiones serán acciones ordinarias de un voto por acción. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años (art. 7) f) El ejercicio social cerrará el día 30 de mayo de cada año. (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cinco primeras series de acciones ordinarias al portador de un voto, que se suscriben así: Monroe Sociedad en Comandita por acciones; cuatro mil quinientas acciones, cuatro millones quinientos mil pesos. — Moisés Burecovics, cien acciones cien mil pesos; — Todos los demás socios cincuenta acciones cada uno, o sean cincuenta mil pesos cada uno. — Todos los socios integran en efectivo el diez por ciento de su suscripción. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a los siguientes señores: Presidente: Moisés Burecovics; Vice presidente: Rafael Melamed; Director titular Bernardo Kviatek; Mario Simón Lipschitz y Salomón Jaime Sedler. — Síndico titular Julio Kviatek. — Síndico suplente: Julio Carlos Baigun. — Cuarto: Conferir poder especial a favor de los señores Mario Simón Lipschitz y|o Julio Carlos Baigun a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta. — Entrelíneas: del art. 93 vale. — Sobre raspados: quinientos, quinientos. Vale. Sobre raspado: día 30 de mayo. Vale. Test: "a partir del 16 de mayo de 1966. No vale. M. Burecovics. - J. Baigun. - R. Melamed. — J. Kviatek. — M. A. Rotblat. — A. Ataide. — Bernardo Kviatek. — Sedler. — M. S. Lipschitz"... Dos) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... Cuatro) El capital autorizado se fija en Veinte y Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por acciones de mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en veinte y cinco series iguales... Seis) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente... Siete) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles... Once) El ejercicio cerrará el 30 de mayo de cada año... N. 21.891. — Buenos Aires, Julio 18 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|

63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Todopunto Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta ciudad el 20 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Alberto S. Guerizoli. — A. Guerizoli. —

Sub-Inspector General de Justicia contable. — Resolución Nº 3150. — Lo Transcripto es conforme y copia fiel, doy fe; y los comparecientes en el carácter invocado continúan diciendo: Que declaran constituída definitivamente la sociedad Todopunto Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, solicitando de mí el autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. Previa lectura y ratificación, firman de conformidad por ante mí en la forma que acostumbran a hacerlo, de todo lo que doy fe. —— M. S. Lipschitz. — J. Kviatek. — Hay un sello: Ante mí: Arón Siganevich. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ochocientos noventa y ocho del Registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de Ley numerados correlativamente del cero seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento veintidós al presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Aron Siganevich. — Hay un sello — Raspado: Melamed - Fourman - Rotblat - pendiente — 2º — derivados — sociales — Segundo — Carlos Kviatek — constitución — requisitos — Téngase — Inspector — para — —todo vale. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1966. — Tatiana Schifris. secretaria.

$ 11.600.— e.24|8-Nº 31.684-v.24|8|66

EMBOTELLADORA FLORIDA

Sociedad Anónima. Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Nueve. — En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparece don Eduardo Enrique Urbano, mayor de edad, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el números dos millones seiscientos dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Andonaegui número dos mil quinientos setenta y cinco de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación de los señores Francisco Raffa, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil uno, domiciliado en la calle Avellaneda número cuatro mil doscientos catorce, de La Lucila, Partido de Olivos, Jurisdicción de esta Provincia; doña María Ester Gómez de Raffa, casada, ama de casa, titular de la Libreta Cívica número un millón trescientos diez mil setenta, domiciliada en la calle Avellaneda número cuatro mil doscientos catorce de La Lucila, Partido de Olivos, Jurisdicción de esta Provincia; don Julio Alberto Gambini, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número tres millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta, domiciliado en la calle Jufré doscientos cuarenta y nueve, primer piso, departamento ocho de la Capital Federal; doña Felisa María Martínez, soltera, ama de casa, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones ciento cuatro mil seiscientos veinticinco, domiciliada en la calle L. Martínez quinientos veintinueve de Martínez, Jurisdicción de esta Provincia; doña Hilda Edelmira Ada de los Angeles Rancaño de Raffa, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos siete, domiciliada en la calle L. Martínez número quinientos veintinueve de Martínez, Jurisdicción de esta Provincia; don José Raffa, casado, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos dos, domiciliado en la calle L. Martínez número quinientos veintinueve de Martínez, Jurisdicción de esta Provincia; Juan Pedro Renna, comerciante, casado con Aída Rosa Russo, domiciliado en la calle Blanco Encalada número cuatro mil setecientos ochenta y uno, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad número tres millones veintisiete mil ciento noventa y tres, expedida por la Policía Federal; doña Marta del Carmen Agostinelli, comerciante, soltera, con Libreta Cívica número cuatro millones setenta y dos mil trescientos cuarenta y uno, domiciliada en la calle Veinticinco de Mayo número quinientos treinta y tres de la Capital Federal; don Osvaldo Germán Fernández Rubio, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número cuatro millones setecientos trece mil doscientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Facundo número cuatrocientos tres de la Capital Federal, todos mayores de edad, ejercitando el mandato conferido el veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante el autorizante, al folio mil cuarenta y uno, protocolo corriente de este mismo Registro, al que me remito, doy fe así como de que después de asegurarme que la representación invocada permanece vigente sin modificaciones, en virtud de no haberle sido suspensa ni limitada en manera alguna, dice: Que por acta privada celebrada el cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, juntamente con sus mandantes ha formado una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Embotelladora Florida, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" aprobando en dicha oportunidad los estatutos que debían regirla, los que fueron sometidos para su aprobación al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia en el Expediente número veinte mil doscientos cincuenta y cuatro, la que luego de las reformas introducidas las aprobó por resolución de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Que viene por este acto a dar cumplimiento al Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y eleva a escritura pública el acta constitutiva corriente de fojas uno a tres, con la modificación de fojas cincuenta y seis y vuelta y sus estatutos de fojas cuatro a siete y su modificación de fojas cincuenta y seis vuelta, el Balance corriente a fojas cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y la Resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección de Justicia número seiscientos noventa y ocho, todo del expediente relacionado, que tengo a la vista y transcripto por su orden dice, así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 5 días del mes de marzo de 1965, se reúnen los señores Francisco Raffa, casado, industrial, L. E. 5.545.001, domiciliado en Avellaneda 4214, La Lucila, Pdo. Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; María Ester Gómez de Raffa, casada, ama de casa, L. C. 1.310.070, domiciliada en Avellaneda 4214, La Lucila, Pdo. Vate. López, Pcia. de Buenos Aires; Julio Alberto Gambini, casado, comerciante, C. I. 3.827.480; domiciliado en Jufré 249, 1º 8, Capital Federal; Felisa María Martínez, soltera, ama de casa, C. I. 2.104.825, domiciliada en L. Martínez 529, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Hilda Edelmira Adade los Angeles Rancaño de Raffa, casada, ama de masa C.I. 8207, domiciliada en L. Martínez 529, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, José Farra, casado, industrial, C. I. 2.264.502, domiciliado en L. Martínez 529, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Eduardo Enrique Urbano, casado, comerciante, C. I. 2.618.248, domiciliado en Adonaegui 2575, Juan Pedro Renna, comerciante, casado, con Aida Rosa Russo, domiciliado en Blanco Encalada 4781, C. I. 3.026.193, Marta del Carmen Agostinelli, comerciante, soltera, L. E. 4.072.341, domiciliada en 25 de Mayo 533, Osvaldo German Fernández Rubio, casado, comerciante, C. I. 4.713.295, domiciliado en Facundo 403, estos cinco últimos de la Capital Federal y todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará EMBOTELLADORA FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y se regirá por los estatutos que se suscriben por separado y forman parte de la presente acta. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 5 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, suscribiéndose totalmente según detalle a continuación: Suscripción, Integración, Accionista, Acciones, Monto, Con bienes, Efectivo, José Raffa 33.939 — 3.393.900 — 3.393.882.53. Francisco Raffa 13.111 — 1.311.100. — 1.311.102.47. — M. E. Gómez de Raffa, 1.500 — 150.000 — 15.000. — Julio A. Bambini, 150 — 15.000 — 1.500. — F. Martínez, 150 — 15.000 — 1.500. — Hilda E. A. de los Angeles Rancaño de Raffa, 500 — 50.000 — 5.000. — Eduardo E. Urbano, 150 — 15.000 — 1.500. — Juan Pedro Renna, 150 — 15.000 — 1.500. — M. del C. Agostinelli, 175 — 17.500 — 1.750. — Osvaldo G. Fernández, 175 — 17.500 — 1.750. — Totales: 50.000 — 5.000.000 — 4.704.985 — 29.500. — La integración se efectúa de la siguiente manera: los señores José Raffa y Francisco Raffa con los saldos que resultan a su favor según balance al 31 de agosto de 1964 en "Embotelladora Florida S. R. L." a partir de cuya fecha se hace cargo la sociedad anónima que se constituye de los negocios de su antecesora. — Además los señores José Raffa y Francisco Raffa aportan los siguientes inmuebles que poseen en condominio por partes iguales todos ellos ubicados en el Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, finca calle Arenales Nº 1944, valor $ 800.000, finca calle Arenales 1960, valor $ 165.000, finca calle Arenales Nº 1946|54, valor $ 2.000.000, (esta propiedad reconoce un gravámen hipotecario de $ 1.500.000) y fracción calle Arenales entre Chacabuco y Liniers, valor $ 150.000, (reconoce un gravamen hipotecario por saldo de precio de compra de $ 100.000), los restantes accionistas integran en este acto el diez por ciento de su suscripción en dinero efectivo como se detalla precedentemente. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: José Raffa, vicepresidente: Francisco Raffa, vocales: María Ester Gómez de Raffa y Hilda Edelmira Ada de los Angeles Rancaño de Raffa, síndico titular: Eduardo Enrique Urbano, síndico suplente: Julio Alberto Gambini. — Cuarto: Autorizar a los señores José Raffa, Francisco Raffa, Eduardo Enrique Urbano y Julio Alberto Gambini a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y su autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorgarán la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, todos los accionistas constituyentes. — Francisco Raffa. — José Raffa. — María Ester G. de Raffa. — Eduardo E. Urbano. — J. Gambini. — Juan Renna. — Felisa M. Martínez. — Marta Agostinelli. — Hilda R. de Raffa. — O. Fernández. — Certifico, que las firmas que anteceden son auténticas de Francisco Raffa, María Ester Gómez de Raffa, Julio Alberto Gambini, Felisa María Martínez de Raffa, Hilda Edelmira Ada de los Angeles Rancaño de Raffa, José Raffa, Eduardo Enrique Urbano, Juan Pedro Renna, Marta del Carmen Agostinelli y Osvaldo Germán Fernández Rubio, quienes las han estampado en mi presencia, doy fe. — Conste B. Drucaroff. — Está su sello. — Estatuto. — La sociedad anónima constituída con el nombre de Embotelladora Florida S. A. Industrial y Comercial se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3) La sociedad tiene por objeto operaciones: A) Industriales: Construir y explotar plantas de elaboración, fraccionamiento, embotellamiento y expendio de bebidas alcohólicas o sin alcohol, gaseosas o naturales, cultivo, extracción, fabricación, transformación y procesado de las materias y|o productos elaborados de la industria de bebidas alcohólicas o no alcohólicas y productos y subproductos alimenticios, sus complementos y derivados. — B) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, mandatos, comisiones de mercaderías en general y administración de supermercados. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo 4º. — El capital social autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000 m|n. dividido en series iguales de 10.000 acciones cada serie. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine el emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán hacerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital social autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — 8) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes inclusive aquella para las cuales la ley requiera poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extra-judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso. — El uso de la firma social con facultades de obligar a la Sociedad estará dado por la firma del Presidente o la de dos directores designados apoderados por el Directorio, conjuntamente, siempre precedidas del nombre social. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que le fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales a uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o

por el directorio "ad-referendum" de aquélla. — 9) La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designara la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. 11) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a los reglamentos en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas o a fondos de reserva acumulativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — Francisco Raffa. — María Ester G. de Raffa. — J. Gambini. — Felisa M. Martínez. — Hilda R. de Raffa. — José Raffa. — Eduardo E. Urbano. — Juan Renna. — Marta Agostinelli. — O. Fernández. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Francisco Raffa, María Ester Gómez de Raffa, Julio Alberto Gambini, Felisa María Martínez de Raffa, Hilda Edelmira Ada de los Angeles Rancaño de Raffa, José Raffa, Eduardo Enrique Urbano, Juan Pedro Renna, Marta del Carmen Agostinelli y Osvaldo Germán Fernández Rubio, quienes las han estampado en mi presencia, doy fe. — Conste. — B. Drucaroff. — Está su sello. — Balance General de Embotelladora Florida S. R. L. al 31 de agosto de 1964 para su aporte a Embotelladora Florida S. A. — Activo: Caja, 401.053,95; Bncos, 332.059,06; Documentos a Cobrar, 242.500; Deudores en cuenta corriente, 322.122,70; Anticipos a Proveedores, 578.000; Maquinarias, 11.173.971; Instalaciones, 1.074.885; Herramientas y Motores, 104.054; Muebles y Utiles, 175.335; Máquinas a Recibir, 4.348.000; Gastos de Organización, 23.880 — 13.775.460,71. — Pasivo Casfec, 37.364,31; Acreedores Varios, 8.781.229,77; Obligaciones a Pagar, 4.567.327; Inst. Nac. de las Remunerac.. 3.995; I. N. P. S. Moratoria, 328.873; I. N. P. S. Comercio, 184.213,25; Medicina Preventiva, 20.—; Sutiaga, 4.831,50; Sueldos y Jornales a pagar, 239.136,88; Honorarios a pagar, 24.700; Provisiones para impuestos, 120.000; Previsión Ley 11.729, 41.000; Fondo Autorización Bienes de Uso, 1. 52.785; Sub-total, 15.585.475,71; Aportes a Embotelladora Florida S. A. José Raffa, Capital, 1.200.000. Menos: Cuenta Part. 351.133,78 — 848.866,13; Particip. Utilid., 1.787.516,40 — 2.636.382,53; Francisco Raffa, Capital, 600.000. Menos: Cta. Part. 940.155,73 (340.155,73) Más: Partic. Utilid., 893.758,20 — 553.602,47. Total: 18.775.460,71. — Sánchez. — Oscar C. Sánchez. Contador Público Nacional. Mat. 1º XX — Fº 41. — Francisco Raffa. — María E. G. de Raffa. — Julio Gambini. — Felisa María Martínez. — Hilda R. de Raffa. — José Raffa. — Eduardo E. Urbano. — Marta Agostinelli. — Juan Renna. — O. Fernández. — Certifico en mi carácter de Escribano Público que las firmas que anteceden y dicen, Francisco Raffa, María Ester Gómez de Raffa, Julio Alberto Gambini, Felisa María Martínez, Hilda Edelmira A. de Raffa, José Raffa, Eduardo Enrique Urbano, Marta del Carmen Agostinelli, Juan Pedro Renna y Osvaldo Germán Fernández, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 5 de abril de 1966. — B. Drucaroff. — Está su sello. — Buenos Aires, 25 Jun. 1966. — Visto el expediente N-20.254|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Embotelladora Florida Sociedad Anónima Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Embotelladora Florida Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 5 de marzo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a seis vuelta (6 vta.) con las modificaciones de fojas cincuenta y seis vuelta (56 vta.) y cincuenta y nueve (59). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas cuarenta y cuatro y vuelta (44 y vta.) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas cincuenta y seis y vuelta (56 y vta.). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas cincuenta y nueve (59) "in fine". — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a su efectos. — Resolución P. J. Nº 000698. — Hay un sello. — Es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente continúa diciendo: Que deja definitivamente constituida la Sociedad Embotelladora Florida Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicitando de mí el autorizante expida copia para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Como escribano autorizante hago constar que el impuesto fiscal correspondiente se abona en el respectivo testimonio mediante la reposición de treinta mil pesos moneda nacional. — Leída y ratificada, así la otorga y firma el compareciente, como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — Eduardo E. Urbano. — Hay un sello. Ante mí: B. Drucaroff. Concuerda con su matriz que paso al folio dos mil ciento setenta del Registro ochenta y nueve, doy fe. Para los interesados expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Bernardo Drucaroff. (Escribano).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24.720.— e.24|8-Nº 31.772-v.24|8|66

ORGANIZACION HOTELERA D'ONOFRIO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.708. — Primer Testimonio. — Número Novecientos Noventa. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinte días de Julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor Carlos Polak, casado, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad, calle Larrea número seiscientos setenta; persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en virtud del mandato que se transcribirá, conferido por los accionistas de la sociedad "Organización Hotelera D'Onofrio, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", a los efectos de elevar a escritura pública el Estatuto, Acta Constitutiva y Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo que copiado dice así: "Fº 211. — Primer Testimonio. — Número ciento cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintiséis de Enero de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Nicolás Osvaldo D'Onofrio, casado; doctor Carlos Polak, casado; don Pablo D'Onofrio, soltero; don Víctor Lanteri, casado; don Arturo Agustín Reynafe, casado; don Camilo Luis Valor, casado; don Oscar Gómez, casado; don Juan Carlos Gasparino, casado; don José Julián Soto, soltero; y don Carlos Betta, soltero; todos los comparecientes se domicilian en esta Ciudad, calle Larrea seiscientos setenta; son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima sobre las siguientes bases: Primero: Preside la reunión el señor Nicolás Osvaldo D'Onofrio, aprobándose el Estatuto de la sociedad "Organización Hotelera D'Onofrio, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Segundo: Del capital autorizado, en este acto, se suscriben y emiten las cuatro primeras series de acciones al portador de cinco votos, de un millón de pesos cada serie, o sea por cuatro millones de pesos moneda nacional, integrándose el diez por ciento en efectivo, en la forma siguiente: I) Nicolás Osvaldo D'Onofrio, treinta y ocho mil acciones; II) Carlos Polak, cuatrocientas acciones; y III) Pablo D'Onofrio; IV) Víctor Lanteri; V) Arturo Agustín Reynafe; VI) Camilo Luis Valor; VII Oscar Gómez; VIII) Juan Carlos Gasparino; IX) José Julián Soto y X) Carlos Betta, doscientas acciones cada uno. — Total: cuarenta mil acciones. — Tercero: Se establece en tres el número de Directores, resultando electos los siguientes: señor Nicolás Osvaldo Directorio durarán en sus cargos hasta los Polak como Vicepresidente y señor Pablo D'Onofrio como Director; es elegido Síndico el señor Víctor Lanteri y Síndico suplente el señor Arturo Agustín Reynafé. — Todos los miembros del Diretcorio durarán en sus cargos hasta la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que realice la sociedad. — Cuarto: Se faculta expresamente al Directorio para que una vez obtenida la personera jurídica, adquiera del señor Nicolás Osvaldo D'Onofrio los bienes muebles, inmuebles y derechos de concesiones de explotación de hoteles que considere convenientes y necesarios abonando su precio mediante la aplicación del artículo siete del Estatuto. — Quinto: Los comparecientes confieren Poder Especial Irrevocable post-mortem, en los términos del artículo mil novecientos ochenta y dos del Código Civil a los señores Carlos Polak y|o Víctor Lanteri, para que actuando conjunta, separada o alternativamente soliciten al Poder Ejecutivo el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, la aprobación de su estatuto y la autorización correspondiente para que acepten o introduzcan en el Acta de Constitución y en los Estatutos los cambios y|o modificaciones que consideren convenientes o que sugieran las autoridades públicas competentes, inclusive la modificación de la denominación social; para que una vez aprobado el Estatuto por el Poder Ejecutivo Nacional y obtenida la personería jurídica correspondiente, otorguen la escritura de constitución definitiva, conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — En consecuencia se da por aprobada la presente acta y el Estatuto que se transcribe a continuación. — Estatuto. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "ORGANIZACION HOTELERA D'ONOFRIO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales que le son aplicables. — Primero: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrán instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: Término: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación del negocio de hoteles, restaurantes, bares, grills, en todas sus formas; granjas frutícolas, apícolas; importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Manufactureras o fabriles de la alimentación o frigoríficas; bebidas gaseosas, cervezas y vitivinícolas. — Financieras: Mediante aporte de capitales a negocios o empresas, con excepción de las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — Cuarto: Capital: El capital social autorizado se fija en Veinte Millones de Pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en veinte series iguales de un millón de pesos cada una, que se denominarán por orden numérico. — Quinto: Acciones: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: Aumentos. — Emisiones: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Séptimo: Adquisición de bienes: El directorio queda facultado para entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciere la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del directorio. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por la mayoría de votos presentes. — Noveno: Administración: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos: comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde, será ejercida por el presidente o el vicepresidente y un director o apoderado conjuntamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de este último caso, la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo

delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquella. — Décimo: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria, juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. Décimo primero: Asambleas: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez de anticipación en el Boletín Oficial, por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebración según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Décimo segundo: Ejercicio, pérdidas y ganancias: El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo tercero: Liquidación: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. Leída, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — N. O. D'Onofrio. — Carlos Polak. — P. D'Onofrio. — V. Lanteri. — A. Reynafé. — C. Valor. — Oscar Gómez. — J. C. Gasparino. — J. J. Soto. — C. Botta. — Hay un sello. Ante mí: Juan Alberto Gardey. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doscientos once del Registro número ochenta y tres a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en cinco sellos notariales numerados correlativamente del A005738332 al presente A005738336, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a diez y siete de Febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Sobrerraspados: sucursales — restaurantes — frigoríficos — mil — Vale. — Hay un sello. — Juan Alberto Gardey". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 15 Jun. 1966. — Visto el expediente N-21.313|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Organización Hotelera D'Onofrio Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Organización Hotelera D'Onofrio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 26 de enero de 1966 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a cinco vuelta (5 vta.), con las modificaciones de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000647". — Es copia fiel de las actuaciones del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, que tengo a la vista producidas en el expediente número veintiún mil trescientos trece, doy fe. Hace constar el autorizante que el impuesto fiscal correspondiente que alcanza a la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, se abona en la Declaración Jurada del mes en curso. — Leída que le fue, se ratificó en su contenido, firmando por ante mí, doy fe. — Carlos Polak. — Hay un sello. Ante mí: Juan Alberto Gardey. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil setecientos ocho de este Registro número ochenta y tres a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido primer testimonio en seis sellos notariales, numerados correlativamente del A006453445 al A006453449 y el presente A006599101, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintidós de Julio de mil novecientos sesenta y seis. Hay un sello. — Juan Alberto Gardey. Escribano.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.600.— e.24|8-Nº 31.678-v.24|8|66

VILLA Y MORENO

Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número seiscientos noventa y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen: los señores Adolfo Osman Villa y Juan Carlos Moreno, ambos argentinos, casados, domiciliados legalmente conjuntamente con sus mandantes en la calle Alberti número mil ochocientos cincuenta y ocho, de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concururen a este otorgamiento, por sí y además en nombre y representación de lo accionistas constituyentes de "Villa y Moreno", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en esta capital, calle Alberti número mil ochocientos cincuenta y ocho; en mérito al respectivo poder otorgado ante mí, el día dieciséis de mayo último, al folio setecientos treinta y tres, de este mismo registro y protocolo corriente, doy fe. Y en los caracteres invocados exponen: Que con fecha dieciséis de mayo próximo pasado, se constituyó provisoriamente la mencionada sociedad, y que sometidos los estatutos a la "Inspección General de Justicia", fueron aprobados por la misma, según constancias del expediente número veintiún mil ochocientos tres, así como de que por resolución del veinticuatro de junio último, obtuvieron la autorización para funcionar como sociedad anónima. — Que, con el objeto de dar cumplimiento a las formalidades legales, vienen por la presente a dejar constituida definitivamente la sociedad de referencia, elevando a escritura pública, el acta de su constitución, sus estatutos y la resolución mencionada precedentemente, todo lo que resulta del respectivo expediente, que tengo de manifiesto para este acto, y que en lo pertinente y por su orden dicen así: — "Acta constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 16 de mayo de 1966, se reúnen los señores Adolfo Osman Villa, Juan Carlos Moreno, Ada Lucía Espósito de Villa, Isabel Domínguez de Moreno, Néstor Enrique Giovaneli, Jorge Carlos Villa, Juan Reynolds, Julio Argentino Durruty, Arturo Alfredo Agullo y Carlos Nicolás Corona, y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "VILLA y MORENO", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y|o distribución de productos, subproductos y mercaderías, maquinarias y materias primas en general, y prestación de servicios excluidos los que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones y como gestora o mandataria de remates a cargo de martilleros matriculados. — 2) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: química, electrónica, textil, maderera, de la alimentación y del vestido y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la ganadería, agricultura y avicultura. — 3) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda sobre maquinarias, automotores u otros bienes o cualquiera otra de las permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672 y de toda otra por la que se requiere el concurso público. — Inmobiliarias y Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y o cualquier clase de bienes raíces. — El establecimiento de estancias para invernadas y o crías de ganado, tabos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de cuatro a seis miembros titulares, cuyo mandato durará un año. —) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación. — Accionista. — Suscripción m$n. — Integración m$n. — Adolfo O. Villa. — 400.000. — 40.000. — Juan C. Moreno. 400.000. - 40.000 - Ada L. E. de Villa. 70.000. — 7.000. — Isabel D. de Moreno. — 70.000. — 7.000. — Néstor E. Giovaneli. — 10.000. — 1.000. — Jorge C. Villa. — 10.000. — 1.000. — Juan Reynolds. — 10.000. — 1.000. — Julio A. Durruty. — 10.000. — 1.000. Arturo A. Agullo. — 10.000. — 1.000. — Carlos N. Corona. — 10.000. — 1.000. — Totales: 1.000.000. 100.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Adolfo Osman Villa, vicepresidente, Juan Carlos Moreno. — Directores: Ada L. Espósito de Villa e Isabel Dominguez de Moreno. — Síndico titular: José Manuel Fernández Calvo. — Síndico suplente: Jorge Carlos Villa. — Cuarto: Autorizar a los señores Adolfo Osman Villa y Juan Carlos Moreno, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... "Estatutos... Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de Noventa y Nueve Años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas... Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en cinco series iguales... Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, en el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos, un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio... Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerará el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general, y la cuenta de ganancias y pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia, y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso. — d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva, facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — "Inspección General de Justicia. — N. 21.803. — Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Villa y Moreno" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 16 de mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno(a fs. 3 (fojas tres), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro), a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — (Firmado): M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.046. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación - "Inspección General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada, firman los comparecientes como acostumbran a hacerlo, ante mí, doy fe. — Adolfo O. Villa. — Moreno. — Hay un sello. — Ante mí: A. F. Maloberti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante el suscripto y queda al folio un mil doscientos sesenta y dos del registro número ciento treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, Serie A., numerados correlativamente del seis millones ciento setenta y nueve mil trescientos treinta y tres al seis millones ciento setenta y nueve mil trescientos treinta y siete, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E|L.: "conjuntamente con sus mandantes" Vale. — Fdo.: Angel F. Maloberti, Escribano.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.400.— e.24|8-Nº 31.849-v.24|8|66

LA MADRUGADA

Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos veinte. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y ocho de Junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el Doctor Guillermo Peña, Escribano Público, comparece don Guillermo Benedit, casado, de este vecindario, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura de fecha trece de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante mí, al folio dos mil sesenta y dos de este Registro a mi cargo, protocolo de dicho año, quedó constituida la sociedad denominada "La Madrugada", Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial, en cuya escritura sus fundadores le confirieron poder para este otorgamiento. — Transcribo a continuación lo pertinente de la misma, que en testimonio tengo a la vista, doy fe y dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número novecientos ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de Octubre de mil novecien-

tos sesenta y cinco, ante mí, el Doctor Guillermo Peña, Escribano Público, comparecen los señores Doctor Daniel Morgan... domiciliado en la calle Sarmiento número doscientos cuarenta y seis; Doctor Juan Tomás Pablo Cullen Crisol... domiciliado en la Avenida Santa Fe número cuatrocientos sesenta y uno; don Guillermo Benedit... domiciliado en la calle Sarmiento número doscientos cuarenta y seis; don Carlos Beltrán Hardoy... domiciliado en la Avenida Corrientes número trescientos once; don José María White... domiciliado en la calle Montevideo número mil quinientos cuarenta y seis; don Alberto José White... domiciliado en la Avenida Julio A. Roca número quinientos cuarenta y seis; don Javier Miguel de los Santos García del Solar. . domiciliado en la calle Tagle número dos mil ochocientos uno; don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear... domiciliado en la calle Rivadavia número setecientos ochenta y nueve y don Otelo Le Roux. . domiciliado en la calle Suárez número cuatrocientos sesenta y dos; Doctor Benjamín o Benjamín Julio Agustín García Victorica, que acostumbra llamarse "Benjamín García Victorica"... domiciliado en la calle Posadas número mil seiscientos cincuenta; y don Emilio o Emilio Marciano Cano Frers, que acostumbra llamarse "Emilio Cano Frers"... domiciliado en la calle Acassuso número doscientos cuarenta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; todos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que los nueve primeramente nombrados concurren por su derecho propio y los dos últimos en el carácter de Presidente del Directorio y Director respectivamente, de la sociedad anónima establecida en esta Ciudad con la denominación de "Santa Ana de Carpinchori", Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial", con domicilio en la calle Reconquista número cuarenta y seis y especialmente autorizados para este otorgamiento, lo que justifican... Los comparecientes en los caracteres invocados, dicen: Que han resuelto constituir una sociedad cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veinte y nueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LA MADRUGADA", SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de cualquier forma o manera, operaciones: a) Comerciales, mediante la compraventa de mercaderías y productos de toda clase, elaborados o a elaborarse importación y exportación. — b) En especial la explotación de negocios agrícolas, ganaderos y la industrialización de productos agropecuarios y forestales, subproductos y derivados. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuarenta mil acciones o sea de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de Junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de cuarenta mil acciones, todas ordinarias al portador y de un voto cada acción. — La suscripción de acciones se efectúa conforme al siguiente detalle: "Santa Ana de Carpincholi", Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial, treinta y ocho mil doscientas acciones o sea tres millones ochocientos veinte mil pesos y los señores don Daniel Morgan, Doctor Juan Tomás Pablo Cullen Crisol, don Guillermo Benedit, Don Carlos Beltrán Hardoy, don José María White, don Alberto José White, don Javier Miguel de los Santos García del Solar, don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear y don Otelo Le Roux doscientas acciones o sea veinte mil pesos moneda legal cada uno; habiendo integrado cada uno el diez por ciento de su suscripción en dinero efectivo, o sea en conjunto, la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear; Vicepresidente: José María White; Vocal: Daniel Morgan; Síndico Titular: don Guillermo Benedit; Síndico Suplente: Alberto José White. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear y Guillermo Benedit, quienes a su vez se lo confieren entre sí con el mismo alcance, a fin de que, indistinta o conjuntamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar como persona jurídica, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones, inclusive la del nombre y para que una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Quinto: Dejan en consecuencia redactado el respectivo contrato de acuerdo al modelo tipo aprobado por el Decreto al principio citado, en la siguiente forma: La sociedad anónima constituida con el nombre de "La Madrugada" Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial, se rige por medio de los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — Artículo Primero: ...Leída que les fue se ratificaron en su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, de lo que doy fe. — B. García Victorica. — Emilio Cano Frers. — D. Morgan. — Juan Cullen Crisol (h). — G. Benedit. — Carlos B Hardoy. — J. M. White. — Alberto White. — Javier García del Solar. — J. Alvear. — Otelo Le Roux. — Hay un sello — Ante mí: Guillermo Peña... "El compareciente continúa diciendo: Que el acto de referencia fue presentado a la Inspección General de Justicia, donde, en el expediente seguido con el número veinte mil ochocientos cincuenta, a fojas once vuelta, se informa de la existencia de una sociedad anónima registrada con la misma denominación, de lo que a fojas doce vuelta se da vista a la sociedad, la que contesta a fojas trece y vuelta adoptando la nueva denominación de "Sesenta y Seis" Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial. — Seguidos los trámites correspondientes, se resolvió tener por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve del año mil novecientos sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Sesenta y Seis" Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial, constituida en esta Capital el trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco con la denominación de "La Madrugada" Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial, cuya acta constitutiva obra de fojas uno a fojas cinco vuelta, con la modificación de fojas trece y sus estatutos de fojas cinco vuelta a fojas nueve, con la modificación de fojas trece y vuelta. — Tengo para este acto a la vista, doy fe, el referido expediente de la Inspección General de Justicia, del que procedo a transcribir el estatuto de la sociedad y la resolución citada, lo que por su orden, dice así: "La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Sesenta y Seis" Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial, se rige por medio de los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — ...Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ...Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda legal valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuarenta mil acciones o sea de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie. ...Artículo Séptimo: La dirección y administración de la socedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. ... Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año... "Nº 20.850. — Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Sesenta y Seis Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial" constituida en esta Capital el 13 de Octubre de 1965 con la denominación de "La Madrugada Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 5 v. (fojas cinco vuelta) con la modificación de fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 5 v. (fojas cinco vuelta) a fs. 9 (fojas nueve) con la modificación de fs. 13 y v. (fojas trece y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay un sello. Resolución 2906. Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente en uso de la autorización conferida a su favor continúa diciendo: Que declara definitivamente constituida a la sociedad "Sesenta y Seis"; Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y en prueba de conformidad la firma por ante mí, de lo que doy fe. — G. Benedit. — Hay un sello. — Ante mí, Guillermo Peña. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento setenta y dos a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial números seis millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres, seis millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro, seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos once, seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos trece, correlativos al seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos quince, seis millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y ocho y seis millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, Serie "A", que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: uno, número, compraventa, citada, delegar, estas, máximo, en, Inspección, denominación. Vale. — Hay una firma y un sello: Guillermo Peña, escribano público.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Tatiana Chifris, secretaria.

$ 14.200 e. 24|8 Nº 31.742 v. 24|8|66

ORGANON ARGENTINA

Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 25 de julio de 1966, pasada ante Julio Carrera Pereyra, se protocolizaron las modificaciones introducidas al artículo 3º de los Estatutos de ORGANON ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1966 y aprobados por Resolución Ministerial P. J. Nº 000795 del 27 de junio de 1966. — El artículo modificado quedó así redactado: "Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 35.000.000, dividido en 350.000 acciones de m$n. 100 cada una, distribuidas en 350 series de m$n. 100.000 cada serie. — Las 225 primeras series son de acciones ordinarias "A", se hallan totalmente suscriptas e integradas. — El Directorio está facultado a emitir las restantes series de acciones, dentro de los tipos y con las características previstas en los incisos 1º, 2º y 3º del presente artículo. — Por resolución de una Asamblea General, con el quórum y mayoría establecidos en el Art. 354 del Código de Comercio, el Capital autorizado podrá ser aumentado hasta m$n. 175.000.000, mediante la emisión de 1.400 series más de m$n. 100.000 cada serie, debiendo elevar el Directorio las actas respectivas a escritura pública, abonar el impuesto correspondiente, inscribir el aumento en el Registro Público de Comercio, haciéndolo saber previamente, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante tres días y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados, conforme a lo establecido precedentemente. — Las acciones correspondientes al aumento de capital, podrán emitirse dentro de las siguientes alternativas: 1º) Acciones ordinarias "A", con cinco votos cada una y las demás características de las 225 primeras series. — 2º) Acciones ordinarias "B", con un voto cada acción e iguales derechos que las acciones ordinarias "A". — 3º) Acciones preferidas "C", con preferencia en caso de liquidación y dividendo preferido acumulativo del 15 por ciento anual. — El Directorio podrá proponer también a la Asamblea y ésta resolver, con el quórum y mayoría establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, la modificación de las características de las acciones preferidas "C" a emitir, dentro de las siguientes alternativas: a) Que tengan o no preferencia en caso de liquidación. — b) Que el dividendo preferido sea o no acumulativo. — c) Que el dividendo preferido acumulativo, sea mayor o menor que el provisto en el inciso tercero, no pudiendo exceder del 18 por ciento, ni ser inferior al cuatro por ciento. — d) Que estas acciones gocen, además, del dividendo preferido, de una participación adicional en las utilidades restantes después de pagado el dividendo preferido, la que en ningún caso podrá exceder de la que corresponda proporcionalmente a su monto, dentro del capital social. — Las acciones preferidas sólo tendrán voto a razón de un voto por cada acción en caso de adeudárseles un año del dividendo preferido, en cuyo caso podrán ejercer ese derecho, en la primera Asamblea General que se realice, después de aquella en que se apruebe el Balance que no permita la distribución de ese dividendo y en las subsiguientes, hasta que cese la mora en el pago del dividendo estipulado. — El acta del Directorio y de Asamblea, relativa a la emisión de acciones o a la modificación de las características de las acciones preferidas a emitir, dentro de las alternativas de los incisos a) a d) del presente artículo, deberá elevarse en cada caso a escritura pública, e inscribirse en el Registro Público de Comercio, con comunicación a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones, sin que antes esté totalmente suscripta o integrada, en un diez por ciento, la serie anterior. — Para poder emitir varias series de acciones de una sola vez, será necesario que el capital que se emita en estas condiciones, sea íntegramente suscripto de inmediato y realizado en un diez por ciento como mínimo, debiendo presentarse las constancias demostrativas pertinentes, a la Inspección General de Justicia. — Toda acción totalmente integrada, será canjeada por un título al portador, pudiendo un título representar varias acciones, conforme lo resuelva el Directorio". — E. L. "Ministerial" vale.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.24|8-Nº 31.330 v 24|8|66

SAN ALBERTO

Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número seiscientos cincuenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el doctor Guillermo Peña, escribano público, comparece don Guillermo Benedit, casado, de este vecindario, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura de fecha veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante mí, al folio dos mil noventa y siete de este registro a mi cargo, protocolo de dicho año, quedó constituida la sociedad denominada "San Alberto" Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial, en cuya escritura sus fundadores le confirieron poder para este otorgamiento. Transcribo a continuación lo pertinente de la misma, que en testimonio tengo a la vista, doy fe y dice así: Primer testimonio. — Escritura número novecientos veinte y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco ante mí, el doctor Guillermo Peña, escribano público, comparecen los señores doctor Daniel Morgan... domiciliado en la calle Sarmiento número doscientos cuarenta y seis; doctor Juan Tomás Pablo Cullen Crisol... domiciliado en la Avenida Santa Fe número mil cuatrocientos sesenta y uno; don Guillermo Benedit... domiciliado en la cale Sarmiento número doscientos cuarenta y seis; don Carlos Beltrán Hardoy... domiciliado en la Avenida Corrientes número trescientos once; don José María White... domiciliado en la calle Montevideo número mil quinientos cuarentiséis; don Alberto José White... domiciliado en la Avenida Julio A. Roca número quinientos cuarentiséis; don Javier Miguel de los Santos García del Solar... domi-

ciliado en la calle Tagle número dos mil ochocientos uno; don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear... domiciliado en la calle Rivadavia número setecientos ochenta y nueve; don Otelo Le Roux... domiciliado en la calle Suárez número cuatrocientos sesenta y dos: doctor Benjamín o Benjamín Julio Agustín García Victorica, que acostumbra llamarse "Benjamín García Victorica"..., domiciliado en la calle Posadas número mil seiscientos cincuenta; y don Emilio o Emilio Marciano Cano Frers, que acostumbra llamarse "Emilio Cano Frers" ... domiciliado en la calle Acassuso número doscientos cuarenta y cinco, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; todos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que los nueve primeramente nombrados concurren por su derecho propio y los dos últimos en el carácter de presidente del Directorio y director, respectivamente, de la sociedad anónima establecida en ésta Ciudad con la denominación de "Santa Ana de Corpinchori" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial, con domicilio en la calle Reconquista número cuarenta y seis, y especialmente autorizados para este otorgamiento, lo que justifican... Los comparecientes en los caracteres invocados, dicen: Que han resuelto constituir una sociedad cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veinte y nueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará SAN ALBERTO, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de cualquier forma o manera, operaciones: a) Comerciales, mediante la compra venta de mercaderías y productos de toda clase, elaborados o a elaborarse, importación y exportación; b) En especial la explotación de negocios agrícolas, ganaderos y la industrialización de productos agropecuarios y forestales, subproductos y derivados. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; b) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuarenta mil acciones sea de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie. e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de cuarenta mil acciones, todas ordinarias al portador y de un voto cada acción. La suscripción de acciones se efectúa conforme al siguiente detalle: 'Santa Ana de Carpinchori", Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial treinta y ocho mil doscientas acciones o sea tres millones ochocientos veinte mil pesos y los señores don Daniel Morgan, doctor Juan Tomás Pablo Cullen Crisol, don Guillermo Benedit, don Carlos Beltrán Hardoy, don José María White, don Alberto José White, don Javier Miguel de los Santos García del Solar, don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear y don Otelo Le Roux doscientas acciones o sea veinte mil pesos moneda legal cada uno; habiéndo integrado cada uno el diez por ciento de su suscripción en dinero efectivo, o sea en conjunto, la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear; vicepresidente: José María White, Vocal: Daniel Morgan; síndico titular: don Guillermo Benedit; síndico suplente: Alberto José White. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores don Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear y Guillermo Benedit, quienes a su vez se lo confieren entre sí con el mismo alcance, a fin de que indistinta o conjuntamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar como persona jurídica, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones, inclusive la del nombre y para que una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Quinto: Dejan en consecuencia redactado el respectivo contrato de acuerdo al modelo tipo aprobado por el Decreto al principio citado, en la siguiente forma: La sociedad anónima constituida con el nombre de "San Alberto, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", se rige por medio de los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — Artículo Primero: ... Leída que les fue se ratificaron en su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, de lo que doy fe. — B. Garc' Victorica. — Emilio Cano Frers. — D. Morgan. — Juan Cullen Crisol (h). — G. Benedit. — Carlos B. Hardoy. — J. M. White. — Alberto White. — Javier García del Solar. — J. Alvear. — Otelo Le Roux. — Hay un sello. — Ante mí: Guillermo Peña ... Es copia fiel, doy fe. — El compareciente continúa diciendo: Que el acto de referencia fue presentado a la Inspección General de Justicia, donde, en el expediente seguido con el número veinte mil ochocientos cincuenta y uno, a fojas once vuelta, se informa de la existencia de dos sociedades anónimas registradas con el mismo nombre, de lo que a fojas doce se dá vista a la sociedad, la que contesta a fojas catorce adoptando la nueva denominación de "A. G. V., Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial". — Seguidos los trámites correspondientes, se resolvió tener por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve del año mil novecientos sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "A. G. V., Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial', constituida en esta Capital el veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco con la denominación de "San Alberto, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", cuya acta constitutiva obra de fojas uno a fojas cinco vuelta, con la modificación de fojas catorce y sus estatutos de fojas cinco vuelta a fojas nueve, con la modificación de fojas catorce y vuelta. — Tengo para éste acto a la vista doy fe, el referido expediente de la Inspección General de Justicia, del que procedo a transcribir el estatuto de la sociedad y la resolución citada, lo que por su orden dice así: "La sociedad Anónima constituida con el nombre de "A. G. V., Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", se rige por medio de los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que les sean aplicables ... Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio ... Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda legal valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuarenta mil acciones o sea de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie ... Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general, sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según la resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, la vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes ... Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año ... Nº 20.851. Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. nº 3329|63. El Inspector General de Justicia: Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "A. G. V., Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", constituida en esta Capital el veinte de octubre de 1965 con la denominación de "San Alberto, Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial', cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 5 vta, (fojas cinco vuelta) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce) y sus estatutos de fs. 5 v. (fojas cinco vuelta) a fs. 9 (fojas nueve) con la modificación de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma y un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 2969. — "Es copia fiel, doy fe. Y el compareciente en uso de la autorización conferida a su favor, continúa diciendo: Que declara definitivamente constituida la sociedad "A. G. V." Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial. Leída que le fue se ratificó en su contenido y en prueba de conformidad la firma por ante mí, doy fe. — G. Benedit. — Hay un sello. Ante mí: Guillermo Peña. Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento setenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la interesada expido el presente, extendido en ocho sellos de actuación notarial números: seis millones ciento setenticuatro mil cuatrocientos sesenta y tres y correlativos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: casado; ingeniero — especialmente — autorizados — disposiciones — cuarenta — acciones — efectúa — ochocientos — Tomás — inclusive — contenido — trámites — les sean — contrato — continúan — efectuarán — les — designarán — Vicepresidente — les — le — comunicándola — utilidades — autorización — que — Vale. — Hay una firma y un sello: Guillermo Peña. Escribano Público. — Entre líneas: General. — Vale.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.800.— e.24|8-Nº 31.741-v.24|8|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NAHMIAS HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por acto privado del 4 de agosto de 1966, los socios de la firma "NAHMIAS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto lo siguiente: que el socio don Elías Nahmias, venda, ceda y transfiera 100 cuotas sociales de m$n. 1.000.— cada una que tiene y le corresponden en la sociedad preindicada a doña Alegra Saban de Nahmias y don Samuel Nahmias, vende cede y transfiere 100 cuotas sociales de m$n. 1.000.— cada una que tiene y le corresponden en la sociedad preindicada a doña Susana Lidia Chiterer. Atento a las transferencias preindicadas, los suscriptos resuelven de común acuerdo la incorporación de dos nuevos socios y modificación del contrato social con efecto retroactivo al 1º de mayo de 1965, de conformidad con las cláusulas siguientes: En consecuencia el capital social constituido por Un millón de pesos nacionales ($ 1.000.000 m|n.) dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una y suscriptas y totalmente integradas por los socios según surge de los libros y papeles de comercio de la razón social, corresponde a los socios en la siguiente proporción: Elías Nahmias: 300 cuotas; Samuel Nahmias: 300 cuotas; Jacobo Nahmias: 100 cuotas; Graciela Victoria Nahmias: 100 cuotas; Alegra Sabán de Nahmias: 100 cuotas; y Susana Lidia Chiterer: 100 cuotas. — Por el mismo acto los socios determinan la proporción en que los suscriptos participarán en los beneficios o concurrirán en las pérdidas, la que queda establecida en los siguientes índices: Elías Nahmias: 25o|o; Samuel Nahmias: 25 o|o; Jacobo Nahmias: 15 o|o; Graciela Victoria Nahmias: 15 o|o; Alegra Saban de Nahmias: 10 o|o; y Susana Lidia Chiterer: 10 o|o. — Las demás cláusulas no modificadas por este contrato continúan en pleno vigor.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.24|8 Nº 31.638 v.24|8|66.

REGUFLEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de 1966, reunidos los señores Horacio T. Rebel Chión, Ligia V. Revel Chión y Ramón Martínez Cabré todos integrantes de REGUFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta el 24|6|1966 bajo el Nº 1257 al folio 238 del Libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada convienen lo siguiente: Habiéndose establecido un error material en la redacción del artículo 4 del contrato social referente a la adjudicación de cuotas resuelven: 1º) Modificar el art. Nº 4 del contrato social, el cual quedará redactado en la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, representados por doscientas cuotas de mil pesos cada una integradas de la siguiente forma y proporción: El socio Horacio T. Revel Chión, cien cuotas (cincuenta por ciento). El Socio Ramón Martínez Cabré, cincuenta cuotas (veinticinco por ciento). La Socia Ligia V. Revel Chión, cincuenta cuotas (veinticinco por ciento), todas integradas en mercaderías, según inventario practicado por separado y que forma parte del presente contrato. — 2º) Proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes previa lectura y ratificación. — Ramón Martínez Cabré. — Ligia V. Revel Chión. — Horacio T. Revel Chión.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720.— e.24|8 Nº 31.632 v.24|8|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SALCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores José Conejo Calvo, español, casado, domiciliado en Pasaje Paso de los Libres dos mil cuatrocientos noventa, Capital Federal, y Félix Enrique Salido, argentino, casado, domiciliado en Echeverría cuatro mil trescientos cuarenta, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven formalizar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: A partir del día primero de junio de mil novecientos sesenta y seis queda constituida la sociedad que girará en esta plaza bajo la razón social de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SALCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en la calle Marcos Sastre cuatro mil cincuenta y seis de la Capital Federal, pudiendo constituir o establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto social de la misma será la fabricación de motores eléctricos para artículos del hogar, su venta y distribución, financiación, importación y exportación de los mismos, siendo esta enunciación sólo demostrativa y no taxativa. — Con la conformidad de los socios, podrá extender sus actividades comerciales e industriales a otras ramas conexas o diferentes. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cuatro años a partir del día primero de junio de mil novecientos sesenta y seis, pudendo prerrogarse automáticamente por períodos iguales con la conformidad expresa de los socios, debiendo inscribirse dichas prórrogas en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en igual proporción, a saber: José Conejo Calvo, un mil doscientas cincuenta cuotas, y Félix Enrique Salido un mil doscientas cincuenta cuotas, o sea que cada socio aporta la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: El capital suscripto se encuentra totalmente integrado y lo forman los bienes que componen el balance especial de iniciación confeccionado en este mismo acto y que se encuentra firmado por los socios. — Sexta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes tendrán a su cargo la administración, dirección y uso de la firma social y conforme lo previsto por el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los socios de común acuerdo podrán delegar total o parcialmente en terceros la administración de la misma. — Los socios suscribirán con sus firmas todas las obligaciones, haciendo pagos, realizando contratos, escrituras de cualquier naturaleza siempre que sean inherentes a la Sociedad, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al giro social, ni en préstamos gratuitos, ni como fianzas o garantía de terceros. — Séptima: Una vez por año, el día treinta y uno de mayo a partir del año mil novecientos sesenta y siete,

se practicará un inventario y balance general de negocios sociales, pudiendo realizarse balances parciales o de comprobación a pedido de los socios. — Una vez presentado les balances en la reunión convocada a ese efecto, quedarán aprobados automáticamente, si no fueren observados por alguno de los socios dentro del plazo de quince días. — Octava: Todas las determinaciones que tome la sociedad, serán asentadas en un libro de actas. — Novena: Se consideran facultades de dirección y administración, sin perjuicio de las que establecen las disposiciones legales, las siguientes: a) Comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos o valores de cualquier naturaleza de la sociedad o para la sociedad, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibimiento los precios según el caso, aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos y firmar contratos como locadores o locatarios por plazos que no excedan de tres años, así como sus prórrogas o rescisiones, otorgar o suscribir los poderes especiales o generales que con las facultades del caso se requieran, ya fueran en el orden civil, comercial o especial, firmar, enviar o retirar de las oficinas de correos toda clase de correspondencia. Certificados, valores declarados, suscribir o endosar cheques, vales, billetes, pagarés, letras y toda clase de documentos bancarios, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar descuentos o giros contra los fondos depositados o en descubierto que se acuerden, gestionar créditos con garantía personal, sin ella o con garantía real, incluso ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, o cualquier otra institución bancaria o de crédito, ya sea oficial o particular; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo y cantidad, que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letra de cambio, giros, cheques, pagarés, u otras obligaciones y documentos de crédito, con o sin garantía personal o real, y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; c) Constituir depósitos de dinero, títulos o valores con los bancos o establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para darlos en caución o garantía o para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato; d) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados ante los tribunales de la Nación o de las provincias o de cualquier jurisdicción o fuero, incluso del laboral, con facultad para entablar o contestar demanda de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros arbitradores, poner y absolver posiciones y producir todo otro género de información, transigir, renunciar al derecho de apelar, o prescripciones adquiridas y comparecer ante los tribunales de conciliación; e) Hacer remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias, fijas y flotantes, con facultad de cancelarlas, parcial o totalmente, cederlas o subrogarlas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos, protestas, ratificar, confirmar o declarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias; f) Otorgar y firmar los instrumentos privados y escrituras públicas que fueran indispensables para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social; g) En ningún caso estas operaciones podrán efectuarse en favor particular de uno de los socios o de terceros; h) En general, realizar todo género de contratos que directa o indirectamente estén vinculados con los fines sociales. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta llegar a cubrir el diez por ciento del capital social, se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Undécima: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con los representantes o herederos del socio impedido o fallecido, bajo una representación unificada. — En el caso de que éstos no desearen proseguir en la sociedad, se procederá a determinar el valor de la cuota en el momento de producirse alguna de las circunstancias señaladas, en base al siguiente procedimiento: a) El día en que se produzca el fallecimiento o impedimento, se firmará un balance general; b) El valor llave de la sociedad se determinará por el promedio de beneficio con respecto al promedio de capitales completos anteriores a la fecha de que se trata; c) Una vez practicado el balance y determinado el valor llave, se procederá a la disolución de la sociedad de acuerdo a lo que establece la ley vigente en la materia. — Duodécima: La sociedad, sin perjuicio de otras causas legales se disolverá: a) Al vencimiento del plazo, si no mediare acuerdo para la continuación por un plazo que se determinará de acuerdo a este contrato, debiendo asentarse en el libro de actas y publicarse; b) Por acuerdo de las partes antes de dicho vencimiento; c) Por pérdida del cincuenta por ciento del capital, si alguno de los socios en tal caso lo exigiere. — La liquidación se efectuará conforme a lo dispuesto por el libro segundo título tercero, Capítulo décimo del Código de Comercio. — En prueba de conformidad, se firma el presente, en el lugar y fecha indicado. — Félix E. Salido. — J. Conejo Calvo.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.200. e.24|8 Nº 31.725 v.24|8|66

MORRIS LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, los señores Mauricio Félix Boivin, argentino, de estado casado, y doña Guillermina Fernanda González Gastellu de Boivin, argentina, casada; ambos mayores de edad, cuyo domicilio lo dejan constituido en la calle Arenales 2577 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y como únicos integrantes actualmente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MORRIS LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato original y con vigencia desde el día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha de su constitución, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 344, al folio 43 del Libro 49 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 11 de marzo de 1965 y que componían también la misma Sociedad los señores don Alfonso Enrique Ladoux, argentino, casado y don Agustín Eduardo Ladoux, argentino, soltero, ambos mayores de edad, domiciliados en la calle Ombú Nº 3091 de esta Ciudad y cuya totalidad de cuotas de estos últimos fue transferida por partes iguales a los señores Mauricio Félix Boivin y Guillermina Fernanda González Gastellu de Boivin con fecha 12 de abril de 1966 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1466 al Folio 110 del Libro 54 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 1º de julio de 1966, sus actuales componentes con conformidad de partes, resuelven ampliar el Capital Social a la suma de Tres millones de pesos moneda nacional y el ingreso de los señores Antonio Bautista Napolitano, argentino, casado, que deja constituido su domicilio en la calle Cangallo 4017, piso 3º, Dto. 15 y el señor Edgardo Roberto Gregori, argentino, casado, cuyo domicilio lo constituye en la calle Humahuaca 3365, piso 1º Dto. A., ambos mayores de edad y que se incorporan como socios en esta sociedad, cuyo contrato en articulado y texto queda de la siguiente manera: Primero: Esta Sociedad seguirá girando bajo su misma denominación de "Morris Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada" que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y subordinada por las cláusulas de este contrato. — Segundo: Su objeto será proseguir con la actividad que se viene explotando —"compra-venta de mercaderías por cuenta propia o de terceros—, productos agrícola, cereales y subproductos, carnes, subproductos y derivados, frutas, hortalizas, productos manufacturados o no, representaciones, consignaciones, comisiones, como así cualquier otra actividad comercial que quisieran anexar o explotar, importaciones y exportaciones. — Tercero: El plazo de duración de esta Sociedad será de diez años, a contar desde el 4 de agosto de 1966 y a su vencimiento, de no mediar oposición formal por ninguno de sus socios, el plazo citado quedará prorrogado automáticamente por otros diez años más. — Cuarto: La presente Sociedad tiene su sede social en la calle Humahuaca 3365, piso 1º, Dto. A. Capital Federal, pero pudiendo cambiarse a donde los intereses de la misma mejor convenga, pudiendo establecer sucursales, anexos o filiales en cualquier parte de la República y representaciones en el Exterior. — Quinto: Para el mejor desenvolvimiento de sus negocios la Sociedad podrá por sí o, por intermedio de sus apoderados o representantes legales, "comprar y vender mercaderías, materiales, materias primas, automóviles, camiones, furgones, efectos, bienes muebles, inmuebles, adquirir locales o edificarlos, constituir y aceptar hipotecas, prendas corrientes y agrarias e inscribirse para tal, recibirlos en pago, enajenarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguirlos, aceptar mandatos; constituirse en depositaria, tomar y dar bienes inmuebles en locación, boletos de compra-venta, firmar escrituras públicas y privadas, conferir poderes simples, especiales o generales y revocarlos; efectuar operaciones bancarias, realizar descuentos, librar letras, endosar, girar, cobrar, pagar con todo documento comercial o bancario, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, realizando todas las gestiones y actos ante los Bancos Oficiales o particulares, pudiendo también hacerlo con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y todo Establecimiento Bancario existente o a crearse. — Retirar de toda Repartición Pública o privada toda clase de documentos o efectos que vengan destinados a la Sociedad, registrar firmas y conocimientos, marcas y patentes. — Podrá también dar créditos o recibirlos en cesión, permuta o comodato, cobrando o pagando por los precios, plazos, moneda, intereses, gastos y demás condiciones que considere conveniente; podrá depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, ceder, endosar giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de créditos o cualquier otra clase de documentos y efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales; intervenir en la defensa de sus intereses por sí o por apoderado, ocurriendo ante las Autoridades Judiciales, Nacionales, Provinciales o municipales Superiores o Inferiores de cualquier Fuero o Jurisdicción. — Efectuar Importaciones y Exportaciones de mercaderías, automotores, maquinarias, sus repuestos y accesorios, etc. — Sexto: El Capital Social lo constituye la suma de Tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.), dividido en treinta mil cuotas de cien pesos cada una y que ha sido aportado por los socios en partes iguales o sea que cada socio aportó setecientas cincuenta cuotas equivalentes a setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional legal; importe total de tres millones de pesos que está representado por: "Maquinarias, Muebles y Utiles, Envases, Herramientas de Trabajo, Mercaderías", según detalla el inventario que se ha practicado firmado por las partes y que forma parte integrante de este contrato. — Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos sus socios en las funciones específicas de su explotación, quienes dedicarán todo su tiempo y atención a la mejor marcha social y sus fines, no estándoles permitido a ninguno de ellos realizar fuera de la Sociedad actividades similares a la que se explota que será considerado como deslealtad a la misma. — El uso de la firma social estará a cargo de todos sus socios ya sea en forma sola, conjunta o alternativamente para todo acto de obligarla comercialmente razonable, solo se requerirá la firma de tres de sus socios, cualesquiera de ellos para la venta de activo fijo, fondo de comercio o, bien para su compra; en todos los casos siempre será la firma personal precedida de la denominación social. — Octavo: Cualquiera de los socios con sesenta días de anticipación puede pedir su retiro de la Sociedad, haciendo conocer su decisión a los otros socios por telegrama, a cuya fecha de vencimiento se practicará un balance general de los negocios sociales para establecer al socio saliente lo que pueda corresponderle por: "cuenta capital utilidades, reservas no afectables y el valor proporcionalmente de la "Llave" de fondo de comercio, la que deberá regirse de acuerdo a los procedimientos impositivos. — El valor que surja de conformidad de partes, será abonado al socio saliente el cuarenta por ciento al momento de firmarse la escritura definitiva de su retiro y el saldo resultante en dos cuotas iguales, la primera a los sesenta días de esa fecha y la segunda y última a los ciento veinte días, todo ello con un interés del quince por ciento anual sobre los saldos deudores. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios durante la vigencia del presente contrato, los herederos del socio fallecido o incapacitado, podrán seguir en el giro comercial de la Sociedad, si para ello los otros socios así lo conforman, unificando en este caso personería y sin uso de la firma social o bien, hacer uso de las facultades del Art. 8º que por este acto se transmite con las mismas obligaciones y derechos. — Décimo: Todos los cuatro de agosto de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y, de las utilidades, previa las amortizaciones comunes, los castigos correspondientes, como así también las reservas autorizadas y legales, el remanente será acreditado en la cuenta personal de cada socio en proporción a sus capitales sociales y también en función a los saldos que arrojen sus cuentas personales y que estas sean provenientes de las utilidades que arrojen los balances; las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décimo Primero: Para gastos particulares, los socios de acuerdo a la época y circunstancia votarán para retiro mensual de cada uno de ellos una partida que esté de acuerdo a las posibilidades sociales y que no pueda afectar su desenvolvimiento comercial, dejándose constancia al efecto. — Décimo Segundo: En los casos previstos en los artículos octavo y noveno, el socio que se retira, fallece o se incapacita legalmente, las cuotas del mismo de su capital deberán ser transferidas por prioridad a los socios restantes por partes iguales, solo en caso de imposibilidad o negativa de éstos, por el mismo monto podrá ser transferida a un tercero. La Sociedad en estos casos, así se deja constancia, continuará en su giro comercial hasta la terminación del contrato. — Décimo Tercero: La Sociedad en ningún caso podrá dar garantías, fianzas u otras obligaciones a terceros ajenos a la Sociedad. — Décimo Cuarto: Por este acto, todos sus componentes socios, integrantes de esta Sociedad, quedan designados con el carácter de "gerentes" sin goce de sueldo y con las facultades y responsabilidades que surgen de este contrato. Bajo los artículos precedentes los nombrados que se obligan a cumplir y respetar este contrato conforme a derecho, se ratifican de todo su contenido firmando como acostumbran hacerlo en el lugar y fecha ut-supra. Sobre raspado: "4 de agosto". Vale. — Fdo.: Mauricio Félix Boivin. — Guillermina Fernanda González Gastellu de Boivin. — Antonio B. Napolitano. — Edgardo R. Gregori.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600. — e.24|8-Nº 31.814 v.24|8|66

ZAYACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Rafael Moaded, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en Avenida Rivadavia 6480, Capital Federal; José Chattas, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en la calle Campana 238, Dto. 21, Capital Federal; Raúl Zukin, de nacionalidad argentina, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Junta 2726, Capital Federal; Sara Cohen, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio en Catalinas Sur, edificio 14, planta baja, Dto. 6, Capital Federal, y Sofía Marta Moaded, menor de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con domicilio en Avenida Rivadavia 6480 Capital Federal, en virtud esta última de la autorización para ejercer el Comercio que fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha 11 de abril de 1966, bajo el número setenta y tres, al folio trescientos cincuenta y uno, del Libro Cuatro de Venias para Ejercer el Comercio, todos hábiles para contratar, se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones del presente contrato y supletoriamente por la Ley 11.645, y Código de Comercio, a saber: Primera: Queda constituida entre los citados, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "ZAYACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en Avenida Rivadavia 6480, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales o agencias en el interior y exterior del país. — Segunda: El objeto de la sociedad es dedicarse a la explotación en toda forma de fabricación, industrialización, comercialización de tejidos en general, incluso artículos para tapicería y decoraciones, pudiendo ampliar sus actividades a cuantos más ramos industriales y comerciales que fueren lícitos. — Para llenar sus fines la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, bienes muebles, constituir, aceptar

y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; tomar y|o dar dinero prestado; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto; emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Entidades Cooperativas, Instituto Nacional de Previsión Social y cualquier otro Banco oficial o particular, creado o a crearse y demás instituciones; celebrar contratos de sociedad, consignación o gestión de negocios; comprometer en árbitros arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos; celebrar contratos de locación y arrendamiento, ya sea como locadores o locatarios; nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que se reputen necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa, sino simplemente enunciativa. — Tercera: La duración de la sociedad se conviene por el término de diez años, a contar del día primero de abril de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, dándose por aprobadas las operaciones realizadas desde entonces.

— Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos moneda nacional dos millones ochocientos mil de curso legal, dividido en dos mil ochocientas cuotas de capital de valor nominal un mil cada una, suscriptas e integradas totalmente por las partes, de conformidad con el Balance que, suscripto por los socios, se considera parte integrante del presente, correspondiendo al señor Rafael Moaded la cantidad de dos mil cien cuotas de capital que representan un valor nominal de dos millones cien mil pesos moneda nacional; al señor José Chattas, la cantidad de doscientas cuotas de capital que representan un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; al señor Raúl Zukin, la cantidad de doscientas cuotas de capital que representan un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; a la señorita Sara Cohen, la cantidad de ciento cincuenta cuotas de capital que representan un valor nominal de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, y a la señorita Sofía Marta Moaded, la cantidad de ciento cincuenta cuotas de capital que representan un valor nominal de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el carácter de gerentes. La firma social estará a cargo del señor Rafael Moaded, en forma exclusiva, o conjuntamente de dos cualesquiera de los otros socios, debiendo suscribirse en todos los casos con las firmas personales al pie de la fórmula Zayaco. S.R.L. Queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas a los intereses comunes. — Sexta: Fuera de los libros exigidos por el Código de Comercio y los que los administradores reputen convenientes, será llevado igualmente, con todos los recaudos legales, un libro de Actas, donde se transcribirán las resoluciones tomadas por los socios. — Séptima: Todas las decisiones serán tomadas por mayoría de votos, excepto en los casos en que la ley exija una mayoría especial o unanimidad. — Octava: Anualmente, el día 31 de marzo, se practicará un Balance e Inventario de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación y|o resultado que se estimen convenientes. Las utilidades que surjan, después de efectuadas las amortizaciones técnicas y las reservas legales o facultativas que se creyere conveniente constituir, serán repartidas de la siguiente manera: Para el señor Rafael Moaded, el cincuenta por ciento; para el señor José Chattas, el diez por ciento; para el señor Raúl Zukin, el quince por ciento; para la señorita Sara Cohen, el quince por ciento, y para la señorita Sofía Marta Moaded, el diez por ciento restante. — En igual forma serán atribuídas las pérdidas si las hubiere. — Los Balances quedarán automáticamente aprobados si no fueren observados por los socios dentro de los treinta días de haber sido puestos a su disposición. — Novena: En caso de que un socio desee hacer cesión de sus cuotas de capital, está obligado a anunciar previamente tal deseo en forma fehaciente a los demás socios, a fin de que éstos puedan ejercer su derecho preferencial que les acuerda la ley 11.645. — De ser adquiridas dichas cuotas de capital por los socios restantes, de ninguna forma será computado valor llave a las cuotas transferidas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad absoluta judicialmente declarada de alguno de los socios, los herederos, cónyuge supérstite o representante del incapaz, unificando su personería, podrán optar: a) Por continuar en la sociedad, tomando voz y voto en las resoluciones de la misma, sin ejercer funciones de gerentes, salvo el caso de consentimiento unánime; b) Por ceder las cuotas a terceros, respetando la prioridad que acuerda la ley 11.645 a los restantes socios, debiéndose abonar en caso de ser adquiridas dichas cuotas por el socio o socios sobrevivientes, por el valor nominal de las mismas, sin valor alguno por llave o similar, con más o menos los importes de sus cuentas particulares, utilidades o quebrantos acreditados, debitados o devengados a la fecha del deceso o declaración de incapacidad, como también toda proporción sobre reservas legales o facultativas, excepto las creadas para responder a obligaciones emergentes de disposiciones legales, en cuatro cuotas trimestrales con interés a la tasa bancaria. — Undécima: En caso de liquidación de esta sociedad, se nombrará un liquidador por mayoría de votos, el que llenará sus funciones bajo la denominación social, con el aditamento "en liquidación". — Duodécima: Toda duda o divergencia que surgiera durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, y un tercero nombrado por ellos, para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden queda constituída esta sociedad de responsabilidad limitada, obligándose los suscriptos a su fiel cumplimiento, firmándose en Buenos Aires, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Rafael Moaded. — J. Chattas. — Raúl Zukin. — Sara Cohen. — S. Moaded.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.400.— e.24|8 Nº 31.729 v.24|8|66

PAMPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Aarón Liberman, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Bartolomé Mitre novecientos veintisiete, Capital Federal; Samuel Fraiman, polaco, soltero, con domicilio en Paraguay tres mil novecientos treinta, Capital Federal, ambos mayores de edad, la Sociedad "Kineret, S.A.F.I.C.I.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número tres mil trescientos, al folio ciento noventa y uno, del libro número cincuenta y dos, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, representada en este acto por el señor Luis Perelmuter, en su carácter de apoderado general, con domicilio en Sarmiento quinientos cincuenta y dos, Capital Federal y la Sociedad "Lealtor, S.A.C.I.", con domicilio en Mendoza tres mil novecientos setenta, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, al folio trescientos cuarenta y seis, del libro cincuenta y seis, tomo A, de estatutos nacionales, representada en este acto por el señor David Pines, en su carácter de Presidente del Directorio, todos hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "PAMPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; constituyendo su domicilio legal en la calle José Evaristo Uriburu número doscientos veinticuatro, de esta Capital, el mismo podrá ser modificado. — Segunda: El objeto de la sociedad será dedicarse a la construcción y venta de un edificio ubicado en la calle Pampa número dos mil doscientos diecinueve, Capital Federal. — Tercera: La duración de la sociedad será de siete años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que estará limitada a la finalización de la construcción y cobranza del edificio, ubicado en Pampa dos mil doscientos diecinueve, Capital Federal; la misma podrá ser prorrogada por la decisión por unanimidad de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ocho mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales, es decir, dos millones de pesos moneda nacional, cada uno, según balance que se firma por separado. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Aarón Liberman, Kineret, S.A.F.I.C.I.A. y Lealtor, S.A.C.I., quienes quedan designados gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos, quienes deberán firmar conjuntamente para obligar a la sociedad. — Para dar cumplimiento a su objeto podrán celebrar contratos, en nombre de la sociedad, así como toda clase de actos, comprar el terreno ubicado en Pampa dos mil doscientos diecinueve, Capital Federal, gravar, vender departamentos por el régimen de la propiedad horizontal, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados y para otorgar poderes generales o especiales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudicialmente con el objeto y extensión que se juzgue conveniente, a una o más personas. — La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Sexta: El día treinta de junio de cada año se practicará un balance general e inventario y cuadro de ganancias y pérdidas. — De las utilidades líquidas y realizadas, una vez efectuadas las amortizaciones técnicas y contables se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal, el remanente será distribuido entre los socios en proporción a los aportes de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad no se disuelve por la muerte o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, sino que continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificar su representación en una sola persona en un plazo de veinte días, a partir de la muerte del socio o de la declaración de su incapacidad, dicho representante no revestirá el carácter de gerente y en consecuencia no tendrá el uso de la firma social. — La sociedad podrá ser disuelta por simple mayoría de los socios. — Los socios se obligan a efectuar aportes a la sociedad, si así lo resolviera la simple mayoría de los socios. — El capital social podrá ser aumentado por simple mayoría de los socios. — Octava: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo por telegrama colacionado con treinta días de anticipación, en este caso la sociedad podrá optar por: a) Liquidar al socio sus aportes reales, es decir, el capital más los aportes posteriores, si los hubiere, con más un interés del quince por ciento anual sobre saldos teniendo en cuenta la antigüedad de los aportes. — El importe total resultante se le abonará en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha de la recepción provisoria de la obra por parte de la sociedad de manos del contratista. b) Reducir el monto de la participación del referido socio hasta la concurrencia de sus aportes reales, efectuados hasta el momento del preaviso, liquidándosele en este caso el capital y la utilidad resultante en igual modo y oportunidad en que se haga con todos los demás socios. c) Autorizar al socio preavisante la venta a terceros de su cuota social con la transferencia de las obligaciones totales que a este correspondan. — Novena: En el caso de que cualquiera de los socios dejare de aportar las cuotas a que se obliga, se le intimará a que actualice sus aportes dentro de un plazo de treinta días, vencido el término se le considerará excluido de la sociedad y será aplicado el artículo octavo. — Décima: En el caso que los herederos no lleguen a un acuerdo en la unificación dispuesta por la cláusula séptima, será de aplicación la cláusula octava. — Décima Primera: En el caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador designado por la mayoría de capital, quien cumplirá su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima Segunda: Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capitales, excepto para aquellas que la ley exige una mayoría especial o unanimidad. — En prueba de conformidad, se firma el presente, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — P. P. Kineret S. A. F. I. C. I. A.: L. Perelmuter. — A. Liberman. — S. Fraiman. — P. Lealtor S. A. C. I.: D. Pines.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600.— e.24|8 Nº 31.631 v.24|8|66

FABRICA DE MUEBLES SEGUI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Entre los señores Berek Jacobo Sztamfater, casado, mayor de edad, polaco, comerciante; Salomón Sztamfater, casado, mayor de edad, argentino, comerciante, Isidoro Sztamfater, casado, mayor de edad, argentino, comerciante, y el señor Pablo Sztamfater, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio legal fijado por todas las partes en esta Capital Federal, calle Almirante F. J. Seguí 2145, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes condiciones: — 1º) La sociedad girará bajo la denominación de "FABRICA DE MUEBLES SEGUI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Almirante F. J. Seguí 2145, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de nuestro país, como asimismo nombrar representantes. — 2º) El objeto de la sociedad será dedicarse a la fabricación de muebles del hogar, gabinetes para radio, televisión y combinados, venta de los mismos por mayor, menor y a créditos por mensualidades, por medio de prenda agraria, pudiendo anexar maderas en general, importación y exportación y cualquier otro ramo lícito. — 3º) El término de duración del presente contrato será de cinco años a contar del día 1º de enero de 1966, a cuya fecha se retrotraen las actividades de la firma, dejándose constancia que la misma es continuadora de la que giraba en plaza bajo la misma denominación y cuyo contrato se encontraba inscripto bajo el Nº 498, folio 278, libro 29. — Al término de cada período anual, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, y en tal caso el socio saliente deberá preavisar a los restantes con tres meses de anticipación mediante telegrama colacionado. — 4º) El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda legal, totalmente suscripto e integrados por los valores que se detallan en el balance general que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato. El señor Berek Jacobo Sztamfater, se suscribe con ochocientas cuotas por la suma de ochocientos mil pesos moneda legal; el señor Salomón Sztamfater suscribe cuatrocientas cincuenta cuotas por la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda legal, el señor Isidoro Sztamfater suscribe cuatrocientas cincuenta cuotas por la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda legal y el señor Pablo Sztamfater suscribe trescientas cuotas por la suma de trescientos mil pesos moneda legal. — 5º) La dirección y administración y uso de la firma estará a cargo de tres gerentes, quedando al efecto designados los señores Berek Jacobo Sztamfater, Salomón Sztamfater, e Isidoro Sztamfater, quienes podrán actuar para todas las operaciones que forman el objeto de esta sociedad, en forma conjunta, separada o alternativamente, precedidos de un sello con la inscripción de "Fábrica de Muebles Seguí, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a títulos gratuitos, fianzas y garantías, ni en negocios ajenos al giro de la sociedad, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios sociales los siguientes: ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos, adquirir el dominio o condominio de bienes inmuebles, muebles, títulos, acciones u otros valores, créditos por compra, permuta, vender, hipotecar, ceder, prendar, o de otro modo gravar o enajenar, los bienes sociales de la especie o naturaleza expresados, pactando en caso de enajenación o adquisición los precios de pago y demás condiciones, percibiendo o satisfaciendo el importe correspondiente, y dar y tomar posesión de los respectivos bienes, celebrar contratos de locación con facultad para renovarlos, modificarlos, prorrogarlos o rescindirlos, efectuar depósitos de dinero o valores en los Bancos, extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad durante la vigencia del contrato. Tomar dinero a interés en los establecimientos bancarios o de particulares, operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos nacionales y|o particulares, instituciones de créditos públicos, privados y mixtos del país, y|o extranjero o de particulares. Librar, aceptar, descontar y endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de

cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de crédito públicos y privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar derechos reales, o dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; comparecer ante la justicia de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros, transigir, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas. Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. Otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Igualmente quedan facultados para intervenir en todos los expedientes y|o gestiones o trámites ante el Poder Ejecutivo Nacional, todos sus Ministerios y entidades descentralizadas y municipales, aduaneras, etc. — 6º) Anualmente el día 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general de todas las operaciones sociales que serán sometidas a la consideración de los socios durante 90 días desde el cierre del ejercicio, dentro de cuyo período podrán efectuarse las reclamaciones pertinentes, pasado ese término se considerará aprobado el mismo. De las utilidades líquidas obtenidas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y el saldo de los beneficios que así resulta será distribuido en la siguiente proporción: treinta y cinco por ciento (35 %) al señor Berek Jacobo Sztamfater; veinticinco por ciento (25 %) al señor Salomón Sztamfater; veinticinco por ciento (25 %) al señor Isidoro Sztamfater; y el saldo de quince por ciento (15 %) al señor Pablo Sztamfater, siendo soportadas las pérdidas en la misma proporción. — 7º) Si alguno de los socios se retirase en las condiciones estipuladas en la cláusula tercera, deberá transferir sus cuotas de capital por su valor nominal a sus consocios mediante un prorrateo en proporción a sus respectivas cuotas. El haber del socio saliente se formará en la siguiente manera: con sus cuotas de capital, más el saldo de su cuenta particular y agregado las utilidades obtenidas hasta la fecha del retiro, las que se fijarán de acuerdo al resultado contable. — Dicho haber será abonado al socio saliente, cincuenta por ciento al suscribir la cesión de cuotas y el saldo en doce cuotas mensuales iguales a partir de ese mismo acto. — 8º) Cada cuota tiene derecho a un voto. — 9º) Si durante la vigencia del presente contrato, sobreviniera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del mismo, con la sola condición de que deberán unificar su representación, nombrando de entre ellos quien los represente ante la sociedad. En el caso de que no desearen continuar se les liquidará su haber en las mismas condiciones establecidas para el caso de retiro del socio previsto en la cláusula séptima. — 10º) Las diferencias que surjan entre los socios o sus representantes legales o herederos, ya sea durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolución o liquidación será dirimida sin forma de juicio por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo recaer la designación en comerciantes o personas de reconocida honorabilidad y competencia, y en caso de divergencia los mismos árbitros designarán un tercero en definitiva, siendo su pronunciamiento inapelable. Para todos los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. Entre líneas: "cincuenta", "cincuenta", vale. Berek Jacobo Sztamfater. Salomón Sztamfater. Isidoro Sztamfater. Pablo Sztamfater. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.250 — e.24|8-Nº 31.748-v.24|8|66

JORGE BELLINI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre Jorge Bellini, uruguayo, casado, domiciliado en la Avenida Salvador María del Carril número 3725; don Manuel Seiguer, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí Nº 534 departamento 1, y Sonia Calzetti de Bellini, argentina, casada, domiciliada en la Avenida Salvador María del Carril número 3725, todos vecinos de esta ciudad, y únicos componentes de la Sociedad "Jorge Bellini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida en esta Capital con fecha treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, inscripta en el Registro Público de Comercio al Libro treinta y tres, Folio sesenta y nueve, número dos mil setecientos setenta y seis del año mil novecientos cincuenta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificaciones inscriptas el dieciséis de setiembre de mil novecientos sesenta, bajo el número dos mil trescientos veintinueve, Folio trescientos diez del Libro treinta y nueve, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; modificación inscripta el diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil quinientos veintiuno, al Folio trescientos dieciséis, del Libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación del diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil quinientos veintidós, del Folio trescientos dieciséis, del Libro cuarenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se reúnen en la sede social sita en la calle Barros Pazos número mil seiscientos cuarenta y dos, y convienen modificar el actual contrato social sustituyendo sus cláusulas con efecto retroactivo al día primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, por las siguientes: Primero: La Sociedad girará bajo la denominación o razón social de "JORGE PELLINI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización y fabricación de piezas y repuestos industriales, pudiendo comprar, vender, fabricar, importar y exportar cualquier artículo que pertenezca o no al ramo mencionado. Podrá asimismo adquirir, permutar, vender y solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención, adquirir establecimientos industriales y comerciales afines con los objetos de la sociedad o que sean convenientes a sus propósitos; celebrar contratos de sociedad y hace raportes contratos de sociedad y hacer aportes se, pudiendo realizar cualquier clase de actos jurídicos, civiles o comerciales inherentes y afines o anexos a los fines de la sociedad. — Tercero: La sociedad tendrá su sede y domicilio legal, en esta Capital Federal, en el lugar indicado, calle Barros Pazos número mil seiscientos cuarenta y dos, pudiendo cambiarlo; establecer sucursales, agencias, oficinas, talleres y representaciones en cualquier otro punto del país o en el extranjero. — Cuarto: El término de duración de la sociedad será de veinticinco años, a partir del veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, pudiendo ser prorrogada a su vencimiento por otro período igual y consecutivo, si ninguno de los socios comunicara con una anticipación de seis meses al vencimiento del término, su deseo de retirarse de la sociedad, mediante telegrama colacionado u otro modo cierto y fehaciente. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y es suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente forma: a)

Por los actuales socios, el señor Jorge Bellini, setecientas ochenta cuotas, equivalentes a setecientos ochenta mil pesos moneda nacional que integra con el importe que arroja el Balance General de la Sociedad "Jorge Bellini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de su cuenta-capital doscientos setenta mil pesos moneda nacional y del rubro "socios" cuentas particulares, quinientos diez mil pesos moneda nacional, cuyo importe, queda capitalizado en la sociedad, el señor Manuel Seiguer suscribe ciento veinte cuotas, equivalentes a ciento veinte mil pesos moneda nacional y que integra tomando del mismo Balance mencionado precedentemente, de la cuenta Capital, treinta mil pesos moneda nacional y del rubro "socios" cuentas particulares, noventa mil pesos moneda nacional, cuyo importe queda capitalizado en la sociedad; la señora Sonia Calzetti de Bellini, suscribe ciento cincuenta cuotas equivalentes a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, y que integra tomando del mismo Balance mencionado anteriormente de la Cuenta Capital, ochenta y cinco mil pesos moneda nacional y del rubro "socios" cuentas particulares, sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, cuyo importe queda capitalizado en la sociedad. b) Por nuevos socios que ingresen, a saber: Elena Yolanda García de Lema, argentina, casada, domiciliada en la calle J. G. Artigas Nº 984, apartamento dos, de esta Ciudad, quien suscribe ciento cincuenta cuotas equivalentes a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra firmando un pagaré a la orden de la sociedad por el mismo valor con fecha de vencimiento treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco; Juan Carlos Gómez, argentino, casado, domiciliado en la calle Guanahaní Nº 240, apartamento "B", de esta Ciudad, quien suscribe ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra firmando un pagaré a la orden de la sociedad por el mismo valor, con fecha de vencimiento 31 de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco; Neli Marta Alvarez, argentina, soltera, domiciliada en la Avenida Salvador María del Carril Nº 3725, de esta ciudad, quien suscribe ciento cincuenta cuotas equivalentes a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra firmando un pagaré a la orden de la sociedad por igual valor con fecha de vencimiento treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Se agrega como parte de este contrato copia del Balance mencionado, suscripto por el Contador Público don Máximo J. Alemann, matrícula ciento veinticinco tomo IV., declarando todos los socios que lo conocen y aceptan. — Sexto: La sociedad tiene plena capacidad jurídica y, dentro de su objeto social, podrá efectuar todo acto jurídico, civil o comercial, administrativo o bancario, sin limitación alguna. — Séptimo: La conducción, y administración de la sociedad será ejercida por los señores socios Gerentes, don Jorge Bellini y Sonia Calzetti de Bellini, quienes podrán actuar, en forma conjunta, alternativa o indistintamente, los que quedan investidos de la firma social, y que obligarán a la sociedad firmando cada uno con su firma personal bajo el sello de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a su giro o en obligaciones particulares. — Quedan investidos ambos socios Gerentes, indistintamente, de los poderes más amplios incluso de aquellos para los cuales se requiere poder especial según los artículos ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno (Exclusión de los incisos quinto y sexto) del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Pueden dedicarse a otras actividades. — Los Socios Gerentes percibirán una retribución mensual que fijará la Asamblea de socios, por mayoría de capital y de votos presentes, por los servicios que presten. — Octava: El día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General sin perjuicio de los parciales o comprobación de saldos cuando se estimen necesarios. — De las utilidades realizadas y liquidadas se acreditará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y el resto después de hechas las amortizaciones de estilo, se distribuirá de acuerdo al capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción indicada precedentemente. — Además, practicado el Balance General, se pondrá de manifiesto ante los señores socios por el término de veinte días, transcurrido dicho plazo sin haber sido observado, quedará definitivamente aprobado. — Noveno: Si durante el término de este contrato falleciera uno o más socios, sus herederos podrán formar parte de la sociedad, haciéndose representar en ella, cada sucesión por una sola persona que tendrá los mismos derechos y atribuciones del socio fallecido. — En caso de que los herederos renunciaran a formar parte de la sociedad o la mayoría de los socios sobrevivientes se opusieran a su incorporación, se determinará lo que al socio fallecido le correspondiera por capital y utilidades de acuerdo a un balance que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el deceso de aquél y su importe se liquidará en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con más el interés anual al tipo vigente en ese momento en el Banco de la Nación Argentina para descuentos de pagarés. — Por cada cuota se firmará un pagaré incluyendo los intereses. —

En esta misma forma se procederá en el caso de que uno o más socios se retiren de la sociedad. — Décimo: Los socios se reunirán en la sede social todas las veces que los convoquen los gerentes por propia iniciativa y a pedido de cualquiera de ellos, y por lo menos una vez al año, durante el trimestre posterior al cierre de cada ejercicio para la consideración del Balance. — La aprobación de los balances e inventarios, la remoción y designación de gerentes y directores y cualquier otra resolución que interese a la sociedad, será tomada siempre por simple mayoría de votos, de acuerdo al capital de cada uno de los socios. — Undécimo: La sociedad se disolverá: a) Por la expiración del plazo fijado, sino resolvieran los socios continuar por otro período. — b) Por pérdida del cincuenta por ciento del capital social. — c) Por cualquier otra causa legal. — Dispuesta la disolución, la sociedad, entrará de inmediato en liquidación, la que estará a cargo del socio Gerente con firma exclusiva, con las más amplias facultades y quien seguirá actuando con el aditamento "en liquidación", al solo efecto de la realización del activo, consistente en el pago de las deudas y cobro de los créditos, todo conforme a derecho. — Además, para todos los puntos no previstos en este contrato se estará a lo establecido en la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones legales en vigencia. — Bajo tales cláusulas que preceden dejan los intervinientes formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho y lo firman en prueba de conformidad, en el lugar y fecha señalado al comienzo. — Firmado: "J. Bellini". — "Elena Y. García de Lema". — "Sonia C. de Bellini". — "Neli M. Alvarez". — "J. C. Gómez". — "M. Seiguer". — Dejo constancia que el original de este contrato se encuentra habilitado con estampillado fiscal por valor de nueve mil pesos moneda nacional, en tres estampillas: Una de cinco mil pesos número treinta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro "X" y dos de dos mil pesos cada una, números ciento cuarenta y nueve mil uno "Y" y ciento cuarenta y nueve mil dos "Y" respectivamente.

Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.800.— e.24|8 Nº 31.751 v.24|8|66

PINTILAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — Entre don Héctor Olimpio Gerbaudo, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.072.815 y don Rafael Gerbaudo, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.250.431, ambos argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad de Buenos Aires, casados, comerciantes, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.645 a cuyo efecto formalizan por este acto el siguiente contrato: Primero: Queda formalizada y constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto principal explotar una empresa de pintura de interiores y exteriores de inmuebles en sus más amplias extensión, a cuyo efecto podrá: a) Comprar y vender inmuebles rurales y suburbanos, al contado o a plazos, tomar o dar en arrendamiento esos u otros bienes por los plazos que conviniere, aunque excedieren de seis años; constituir sobre los mismos hipotecas por el término y condiciones que establezca; b) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria, prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes, personas jurídicas de toda índole, inclusive de los bancos oficiales y particulares y especialmente de los Bancos Central, de la Nación Argentina, del Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otra institución de crédito del país, de conformidad a sus cartas orgánicas o reglamentos; y c) Realizar toda clase de operaciones, financieras e industriales y actos que sean necesarios y convenientes para la explotación de la empresa, pudiendo librar, aceptar, endosar o negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques y toda clase de papeles comerciales, depositar dinero y efectos en los bancos y retirar parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad. — Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Miró número Ciento veintiséis, sin perjuicio de las agencias, sucursales y corresponsalías que en cualquier momento podrá establecer dentro del territorio de la República o en el extranjero. — Tercero: La sociedad durará quince años, a contar del 1º de junio de 1966, renovándose automáticamente por períodos de igual término, siempre que ninguno de los socios exprese y notifique su voluntad de disolver la sociedad, con antelación de noventa días al vencimiento de cualquiera de los plazos, debiendo en tal caso, hacerse la notificación en forma auténtica o por telegrama colacionado. — Si cualquiera de los socios deseara separarse de la sociedad durante su existencia podrá hacerlo, en cuyo caso, la parte de capital y utilidades que

le correspondiera le será liquidada y abonada en la forma que se establece en la cláusula décima primera, siempre que los demás socios quisieran continuar el giro social. — Cuarto: La Sociedad girará bajo la denominación de "PINTILAN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios, quienes quedan designados en este acto con carácter de gerentes de la misma, pudiendo actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente, debiendo, en todos los casos, ir precedida la firma del socio o socios de la denominación social. — Sexto: El capital social es de Doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en Doscientas cuotas de mil pesos cada una, que ha sido suministrado, suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios y en la siguiente proporción: don Rafael Gerbaudo, Ciento noventa cuotas o sea la suma de Ciento noventa mil pesos moneda nacional; y don Héctor Olimpio Gerbaudo, Diez cuotas, o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional. — A medida que las necesidades de la sociedad lo exijan, los socios podrán aumentar, de común acuerdo, el capital social, suscribiendo e integrando al efecto mayor número de cuotas, a fin de extender o ampliar el giro de los negocios sociales, cuyo acuerdo deberá consignarse en el libro de actas de la sociedad, el cual testimoniado y abonado el respectivo impuesto fiscal, deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Anualmente, y sin perjuicio de los balances parciales de comprobación y saldos que los socios estimen conveniente realizar, se practicará un balance general el día 31 de mayo de cada año, a fin de determinar el estado patrimonial de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las cantidades que juzguen convenientes para la amortización de los valores del activo para las reservas por presuntos quebrantos, se destinarán: a) El diez por ciento para el fondo de reserva, hasta que dicho fondo alcance al diez por ciento del capital social. — b) Las cantidades que los socios de común acuerdo fijaren para la remuneración extraordinaria del personal y los colaboradores de la sociedad. — c) Efectuadas las deducciones que anteceden, el resto se distribuirá entre los socios de acuerdo a sus aportes y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Los socios suscribirán oportunamente los balances en los libros respectivos, y si no observaren dichas operaciones, sus firmas en ellos implicarán su conformidad con el resultado de los mismos. — Octavo: Cualquiera de los socios puede hacerse representar en la Sociedad, como también en las asambleas, por alguno de los otros socios, mediante simples cartas poderes. — Noveno: Cualquiera de los socios podrá ceder sus cuotas sociales, total o parcialmente, teniendo preferencia para la adquisición de las mismas los otros socios, a cuyo efecto el socio que deseare ceder sus cuotas deberá ofrecerlas a los otros socios y éstos dispondrán de un plazo no mayor de treinta días para expresar su voluntad de adquirirlas, conviniéndose que el valor de las cuotas será el que resulte de la división del activo neto por el número total de las cuotas integradas, en base al balance practicado o que se practicare al efecto. Décimo: Los socios Gerentes no percibirán sueldo alguno, pero sí podrán hacer retiros que serán cargados a ganancias no liquidadas. — Décimo Primero: La sociedad podrá disolverse: a) Por la pérdida de cincuenta por ciento del capital social, constatado en cualquier balance. — b) Por la voluntad de cualquiera de los socios, después de transcurridos los plazos establecidos en la cláusula Tercera de este contrato. — Décimo Segundo: En todos los casos de liquidación de la sociedad, ésta se efectuará en la forma que resuelva la mayoría de los socios y por intermedio de la persona o personas que designare a tal fin, en cuyo caso la firma social será usada con el aditamento "en liquidación". — Décimo Tercero: Si durante la vigencia de este contrato ocurriere el fallecimiento o sobreviniere la incapacidad legal de cualquiera de los socios, los sucesores o herederos del socio premuerto deberán continuar la sociedad hasta el término del contrato social, unificando la representación ante la misma dentro del plazo de treinta días, a partir del deceso o de la declaración legal de la incapacidad. — Décimo Cuarto: Toda duda o divergencia que durante la vigencia de la sociedad o de su disolución y liquidación surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre la forma de su liquidación o participación, serán dirimidas por arbitradores nombrados uno por cada parte divergente, los que a su vez, antes de entrar a discutir la cuestión designarán un tercero para el caso de discordia, cuyos fallos serán inapelables, y la parte que no acatare o no facilitare la constitución del tribunal arbitral incurrirá en una multa de cien mil pesos moneda nacional en favor de la otra parte que se allanará a cumplirlos, la que deberá abonar dentro de tres días de notificada la resolución respectiva. Los arbitradores fijarán el procedimiento a seguir. — De conformidad, con las catorce cláusulas que anteceden, las partes firman el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Rafael Gerbaudo. — Héctor Olimpo Gerbaudo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaría.

$ 9.120.— e.24|8 Nº 31.727 v.24|8|66.

KIKO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Enrique Muro, italiano, soltero, domiciliado en la calle El Salvador cuatro mil ochocientos setenta y uno, Capital Federal; Mario Zuppiroli, italiano, casado, domiciliado en la calle Juan B. Justo cuatro mil novecientos ochenta y cuatro, Capital Federal; Eugenio Riva, italiano, soltero, domiciliado en la calle Paraguay cuatro mil trescientos noventa y tres, Capital Federal, y Francisco Campioni, italiano, casado, domiciliado en la calle San Vicente ciento noventa y siete, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, todos hábiles y mayores de edad, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que se establecen más adelante y en todo aquello no previsto expresamente en este contrato por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: Los contratantes declaran formada "KIKO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, calle El Salvador cuatro mil ochocientos setenta y uno, pudiendo establecer sucursales o filiales en cualquier parte de la República o en el exterior. — Segunda: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan en partes iguales íntegramente en máquinas, herramientas, muebles y útiles, de acuerdo con el inventario practicado en la fecha y que forma parte constitutiva de este contrato. — Tercera: La dirección, gerencia y administración estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma indistinta. — Cuarta: Se deja debidamente aclarado que el socio don Enrique Muro es el actual titular de la sede donde funciona la sociedad, sita como queda dicho en la calle El Salvador cuatro mil ochocientos setenta y uno. La circunstancia de que el señor Muro permite el uso de la misma para el ejercicio de las actividades no implica por ello a renunciar a sus derechos que como locatario se encuentra investido. Tal uso no implica consecuentemente cesión parcial ni total de dicha locación, quedando convenido que para el caso de disolución social, el señor Muro recupera el inmueble de que se trata completamente desocupado y en las condiciones que se encontraba antes de la formalización del presente contrato. — Quinta: Constituye el objeto de la sociedad que se crea la explotación en todas sus formas de la industria automotriz como así también la comercialización de todos los repuestos y accesorios indispensables para la misma. — Podrá también dedicarse a la elaboración, fabricación o industrialización de todos los productos relacionados con la industria mecánica, electromecánica, metalúrgica, electrometalúrgica, químicas y electroquímicas. Para los fines indicados precedentemente la sociedad podrá aceptar y otorgar representaciones del o en el país y del o en el extranjero. Podrá efectuar todos los actos relacionados con la compraventa, exportaciones e importaciones de cualquier clase de mercaderías, publicidad y propaganda, adquisición, transferencias, inscripción y renovación de marcas y patentes industriales y de comercio, aceptar peritajes, arbitrajes o mandatos judiciales o extrajudiciales, y por último realizar todos los actos civiles y comerciales inherentes o afines a los objetos principales prenunciados. — A los efectos expresados, también podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes, semovientes, créditos, títulos y acciones y derechos o cualesquiera otros valores por compra venta, permuta, dación en pago o cualquiera otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con o sin intereses, con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualquiera de los Bancos oficiales o particulares, creados o que se creen en el futuro, en el país o en el extranjero, sociedades o particulares y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar bienes de su propiedad, con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés y cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes con o sin garantías, formar sociedades o tomar parte en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, presentarse y actuar en juicios, como actor o demandado, ante jueces, autoridades o Tribunales de cualquier jurisdicción o fuero, ya sean judiciales o administrativos, ejercitar y conferir toda clase de mandatos y poderes ya sea generales o especiales y sustituirlos, y en general, verificar cuanto sea necesario y adecuado a los fines de la sociedad. — Sexta: El plazo de duración de la sociedad se establece en el término de dos años, el que puede prorrogarse por un año más, debiendo para ello existir la conformidad de todos los socios. — Séptima: Anualmente se practicará un balance e inventario de los negocios sociales, el sue se considerará aprobado con la conformidad de los socios, expresada mediante su firma al pie del mismo. — Se aclara que el primer ejercicio social comienza el primero de julio de mil novecientos sesenta y seis y termina el treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Los ejercicios siguientes cerrarán a la misma fecha. — Las utilidades que hubiera previa deducción del cinco por ciento hasta llegar al máximo que exige la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se distribuirá entre los socios en parte siguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Todas las resoluciones concernientes a las operaciones sociales deberán ser tomadas por mutuo acuerdo, las que deberán ser redactadas en el libro de actas que a tal efecto se llevará. — Novena: Queda prohibido a los socios dedicarse a otros negocios similares a los que constituyen este objeto social ya enunciado en la cláusula cuarta del presente contrato. — Décima: Salvo decisión de todos los socios, en el sentido de que el plazo de duración se prorrogue a su vencimiento en dicha oportunidad la sociedad entrará de hecho en liquidación. — La sociedad podrá liquidarse antes del plazo estipulado si todos los socios así lo acordasen. — Del mismo modo la sociedad entrará de hecho en liquidación en el caso de que la misma perdiera en un ejercicio más del cincuenta por ciento del capital. — En todos los casos la liquidación será efectuada por todos los socios, si éstos no prefiriesen confiarla a un contador designado de común acuerdo. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los socios supérstites podrán optar en incorporar a los derecho habientes del socio fallecido o incapacitado con los mismos derechos y obligaciones de éste, unificando personería, o en su defecto abonarle la parte de capital y utilidades que le corresponde. — En este caso se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento o incapacidad y las cuotas de capital más las ganancias o menos las pérdidas que hubiera se les abonará en cuatro cuotas trimestrales iguales, la primera de las cuales se abonará a los noventa días de practicado el balance. — Undécima: Cualquier cuestión que se suscitare de la interpretación de este contrato, las partes convienen en someterlo a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios pactan expresamente esta jurisdicción. — Bajo tales cláusulas y condiciones las partes suscriben el presente contrato que se comprometen a inscribirlo en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Enrique Muro. — Mario Zuppiroli. — Eugenio Riva y Francisco Campioni.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.900.— e.24|8-Nº 31.887-v.24|8|66

FULGOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Sres. Adolfo Lino Jardon (L. E. 1.675.454), casado, domiciliado en la calle Arregui 2484, Capital; doña Carmen Esther Caputto de Singler (L. C. 3.372.146) viuda, domiciliada en la Avda. Francisco Beiró 2981, 1º, 3, Capital y don Walter Argentino Vaque (C. I. 1.687.386, casado, domiciliado en la calle Malaver 2884, Florida, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos, mayores de edad y hábiles, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas: 1º) Su denominación será "FULGOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal, actualmente Avda. San Martín 3931, pudiendo establecer sucursales o agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — 2º) Su objeto será la tornería de madera en general, industrialización y comercialización ya sea por cuenta propia o de terceros, representaciones y comisiones afines al objeto principal. — 3º) Su duración será de diez años, a contar desde el 1º (primero) de julio de 1966, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Pero cualquier socio podrá retirarse de la sociedad al finalizar el primer bienio, debiendo preavisar a los demás socios mediante telegrama colacionado, con 90 días de anticipación. — De no mediar tal preaviso la sociedad continuará vigente por otro bienio, y así sucesivamente. — Para la entrega de las cuotas del socio que se retire regirá lo dispuesto en el último apartado del Art. 7º) de este contrato. — 4º) El capital social queda fijado en la suma de seiscientos mil pesos m|n. ($ 600.000.— m|n.) dividido en cuotas de un mil pesos m|n. cada una, aportado por los socios en partes iguales, y totalmente integrado en mercaderías muebles y útiles, instalaciones, etc., según se detalla en el inventario y balance que suscriben por separado y se considera parte integrante del presente. — 5º) La dirección, administración y gerencia de la sociedad será ejercida indistintamente por los tres socios. — La firma social estará a cargo de dos de ellos, precedida o seguida por la denominación de la sociedad. — Declárase expresamente conferidas las facultades especiales que determina el Art. 1.881 del Cód. Civil, en todos sus incisos exceptó los números cinco y seis; las necesarias para operar con el Banco de la Nación Argentina, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros oficiales o particulares, creados o a crearse y demás instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas; las de otorgar poderes especiales o generales y revocarlos o sustituirlos. — Los socios, de común acuerdo podrán fijar un monto a retirar mensualmente debiendo registrarse dicha determinación en el libro de actas. — 6º) El ejercicio financiero terminará el 31 de diciembre de cada año, debiéndose practicar en dicha fecha el balance general. — De las utilidades si las hubiere se destinará el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta llegar al 10 o|o del capital social, las sumas necesarias para las amortizaciones de práctica y las extraordinarias, el remanente será distribuido entre los socios en igual proporción, quienes soportarán en igual forma las pérdidas si las hubiere. — 7º) En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades. — Los herederos o derechohabientes del socio fallecido o incapacitado, unificando su representación, podrán ingresar en la sociedad si así lo resuelven los otros socios. — Si no se acepta la incorporación, los socios que continúen con la sociedad harán un balance e inventario general al día del suceso, entregándose a los herederos o representantes legales las cuotas del socio separado más sus utilidades, importe que se pagará en ocho trimestres consecutivos con un interés del 15 o|o sobre los saldos. — 8º) Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y el representante del incapacitado o de los herederos del fallecido, será dirimida en única instancia por amigables componedores, nombrados uno por cada parte y en caso de desacuerdo, por un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Conforme las partes se otorgan el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de agosto de 1966. — Firmado: Adolfo Lino Jardon. — Carmen Esther Caputto de Singler. — Walter Argentino Vaque.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.080.— e.24|8-Nº 31.731 v.24|8|66

COLOME Y GAZZOLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de Julio de 1966, entre los señores Máximo Carlos Gazzolo, italiano, casado, con domicilio en la calle Vieytes 1057, Capital, Corina Cella de Gazzolo, italiana, casada, con domicilio en la calle Vieytes 1057, Capital, y Francisco Salvador Colomé, argentino, casado, con domicilio en Centenario Uruguayo 151, Villa Dominico, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se convienen en formalizar un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, y por las que los socios pactan a continuación: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "COLOME Y GAZZOLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, durará 10 años contados a partir del día primero de Abril de 1966, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente, pudiendo los socios prorrogar este plazo por períodos consecutivos de 5 años, tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la República. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la realización de toda clase de operaciones vinculadas con los ramos de materiales de construcción y ferretería, sus conexos y afines. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar cualquier tipo de operaciones, sean estas industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias, bancarias o de cualquier otra índole. — Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de m$n. 3.000.000.— dividido en 3.000 cuotas de m$n. 1.000.— cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: El señor Máximo Carlos Gazzolo 750 cuotas o sean m$n. 750.000.—, la señora Corina Cella de Gazzolo 750 cuotas o sean m$n. 750.000.— y el señor Francisco Salvador Colomé 1.500 cuotas o sean m$n. 1.500.000.— totalmente integradas según balance que se acompaña y que forma parte del presente. — Cuarta: La gerencia y administración estará a cargo de los socios señores Máximo Carlos Gazzolo y|o Francisco Salvador Colomé pudiendo actuar uno cualesquiera de ellos para obligar válidamente a la Sociedad. — Actuando en esta forma los gerentes tendrán las más amplias facultades para operar en nombre de la Sociedad pudiendo realizar cuantas más operaciones sean necesarias para el logro de los objetivos sociales, incluso aquellos por las cuales se requiera poder especial. — Quinta: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo. — A esa fecha se practicará todos los años el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas las que serán aprobadas por los socios mediante su firma al pie de los mismos. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 o|o para cubrir el Fondo de Reserva Legal hasta que este llegue al 10 o|o del Capital y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: En caso de que uno de los socios resuelva retirarse de la Sociedad deberá comunicarlo a los otros socios en forma válida con 6 meses de anticipación. — Los socios que continúen en la sociedad tendrán opción a adquirir las cuotas del socio que se retire conforme al valor de la cuota parte que al mismo le corresponda según balance que se practicará a la fecha de su retiro. — En este balance los bienes se valuarán a precio de plaza a esa época no computándose valor alguno en concepto de llave de negocio u otro valor similar. — El haber resultante le será abonado al socio saliente en 4 cuotas trimestrales iguales y sucesivas, la primera de las cuales se deberá abonar en la fecha en que el mismo ceda sus cuotas a los otros socios, devengando las restantes un interés del 15 o|o anual, debiendo por estas últimas darse garantía satisfactoria. — Séptima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios los herederos del mismo tendrán derecho a continuar en la Sociedad unificando su representación, teniendo los mismos derechos y obligaciones del causante. — En caso de que los herederos no deseen continuar en la Sociedad y así se lo manifiesten en forma válida a los demás, éstos tendrán opción a la adquisición de la cuota parte del socio fallecido en las mismas condiciones estipuladas en la cláusula anterior para el caso de retiro. — Octava: Fenecido el término de duración de la sociedad y no prolongándose la misma, se procederá a su disolución y liquidación, la cual será practicada por los socios conjuntamente, distribuyéndose el remanente que quedare, una vez cancelados los pasivos, en proporción a los capitales aportados. — En prueba de conformidad se firma el presente en la ciudad y fecha "ut supra". — Firmado: Máximo Carlos Gazzolo, Corina Cella de Gazzolo y Francisco Salvador Colomé.

Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400. e.24|8 Nº 31.869 v.24|8|66

LAMINADOS COBROSA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a veinte y cinco días de julio de mil novecientos sesenta y seis reunidos los señores Eugenio Cortazar Galdos, español casado, domiciliado en calle San Martín 500 de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Samuel Spindler quien lo hace como Presidente del Directorio y en representación de "Cobrosa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", la que se encuentra inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro el 10 de marzo de 1959 bajo el número 379, al folio 402 del libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en calle Camarones 2658 de esta Ciudad, ambos mayores de edad, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones legales y las siguientes cláusulas: 1º) La sociedad girará en esta plaza bajo la de denominación y rubro social de "LAMINADOS COBROSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en calle Camarones 2658 de esta Ciudad, sin perjuicio de posibles traslados y establecer agencias, sucursales y fábricas en otros lugares. — 2º) La sociedad se dedicará al ramo de la minación de toda clase de metales, todo lo afín y conexo con este su ramo principal y toda otra actividad comercial y|o industrial que los socios resuelvan. — 3º) El término de la sociedad se fija en Diez Años a contar desde la fecha. — 4º) El capital social es la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Cobrosa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera dos mil cuotas, valor dos millones de pesos moneda nacional y Eugenio Cortazar Galdos quinientas cuotas valor, quinientos mil pesos moneda nacional. — El valor de estos aportes, que han sido totalmente integrados, surgen de los del Balance practicado entre los socios y que firmado consideran como formando parte del presente contrato. — 5º) La administración, gerencia, representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Eugenio Cortazar Galdos, Pablo Spindler, Jorge Maturana y Víctor Antonio Iacobello, a quienes se designa gerentes y deberán actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, los que bajo el rubro de la razón social tendrán todas las atribuciones que la ley acuerda a los mandatarios, con amplias facultades de administración y disposición, incluso las especiales establecidas en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del de Comercio que al efecto se tienen por reproducidos; podrán realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, bancarias, cambiarias, hipotecarias y prendarias" con todos los Bancos, oficiales y privados, incluso los Bancos Central, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a los de la sociedad, ni en fianzas o garantías extrañas a su giro ni en firmas de favor. — 6º) Anualmente al último día del mes de julio se efectuará un Balance General, el que deberá quedar confeccionado dentro de los sesenta días de esa fecha y que se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios, en forma fehaciente, dentro de los treinta días subsiguientes. — Las ganancias líquidas de la sociedad, previa deducción de las reservas y amortizaciones, legales y facultativas que los socios resuelvan, se repartirán en la siguiente proporción: a "Cobrosa S.A.C.I.F." el ochenta por ciento y a Eugenio Cortazar Galdos el veinte por ciento y en la misma proporción se soportarán las pérdidas. — De las ganancias de la sociedad los socios no podrán retirar, una vez realizadas, más del cincuenta por ciento reservándose el saldo para futuros aumentos de capital social. — 7º) El socio Eugenio Cortazar Galdos deberá dedicar toda su actividad exclusivamente a la atención de los negocios de la sociedad y no podrá dedicarse a ninguna otra actividad comercial y|o industrial. — Los otros tres gerentes designados, sin perjuicio de la máxima atención que presten a los negocios sociales podrán seguir dedicándose a las actividades comerciales y|o industriales que actualmente efectúan. — 8º) La sociedad se disolverá y entrará en liquidación en los siguientes casos: a) Al término de su plazo; b) Si cualquier ejercicio diere pérdidas superiores al treinta por ciento del capital social; c) Si pasados dos años cualquier socio lo solicitare, previo aviso a su consocio, en forma fehaciente y con no menos de seis meses de anticipación. — En todo caso de disolución la liquidación de la sociedad será efectuada por los gerentes, en la forma prevista en la cláusula quinta y de acuerdo a ley. — 9º) Los socios no podrán vender, ceder ni transferir sus cuotas de capital total o parcialmente, sin el consentimiento expreso y escrito del otro socio. — 10º) En caso de fallecimiento y|o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad, a opción del sobreviviente o capacitado, se disolverá o proseguirá con los herederos del fallecido con representación unificada o el representante legal del incapacitado. — 11º) Toda divergencia en la interpretación, ejecución y liquidación del presente se resolverán siempre y en forma inapelable por árbitros, arbitradores amigables componedores, designados uno por cada socio y un tercero para el caso de discordia nombrado por los árbitros antes de llenar su cometido. — En caso de no haber acuerdo en la designación del tercero, su nombramiento se solicitará al Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Ciudad. — De conformidad firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Entrelíneas: ambos mayores de edad; Vale. — Eugenio Cortazar. — S. Spindler.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.320.— e.24|8-Nº 31.667-v.24|8|66

CASA ELENA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: Por Escritura número 1.070, de fecha 27 de julio del corriente año, pasada al folio 2895 del Registro de Contratos Públicos Nº 467, de la Capital Federal del Escribano Adscripto Luis Antonio Asenjo, el señor Vicente Toscano, vende cede y transfiere a don Alberto Eduardo Rodríguez y a don: Petronilo Garnelo por partes iguales las doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que le pertenecen y forman su aporte en la sociedad, equivalentes a doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, por el mismo importe de su valor nominal. Como consecuencia de ello quedan modificadas en la siguiente forma las cláusulas 5º y 11º del contrato original de la aludida sociedad. — Quinto: La Administración y dirección de la Sociedad será ejercida indistintamente y por separado por los dos socios, con carácter de gerentes. La firma social estará a cargo y será usada conjuntamente por los dos socios gerentes y en esta forma: "CASA ELENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y la personal de los gerentes. Aparte de las facultades generales de Administración quedan facultados para adquirir por cualquier título, concepto o aceptar en pago, garantías hipotecarias o prendarias, toda clase de bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, derechos y acciones, todos los cuales podrán vender, arrendar ceder, hipotecar, permutar, negociar y de cualquier otro modo enajenar, gravarlos o prendarlos, así como constituir y promover nuevas sociedades comerciales, adquirir otras existentes o participar en ellas, tomar o dar dinero en préstamos, celebrar contratos de locación o de cualquier otra clase que se refieran o no al ramo del negocio que explota la sociedad, constituir y ceder derechos reales sobre inmuebles, pactando en todas las operaciones, actos y contratos que realicen, los precios, formas de pago, intereses y demás condiciones que consideren convenientes, otorgar y aceptar, firmar las escrituras públicas y documentos públicos y privados que fueren del caso, cobrar, percibir y pagar el importe de las operaciones que realicen al contado y a plazo, dar y exigir recibos, formular protestos, conferir poderes generales y especiales, revocarlos, hacer depósitos de dinero en cajas de ahorro, a plazo fijo o en cuenta corriente en cualquier establecimiento bancario particular u oficial incluso en el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y Banco Central de la República Argentina, girar sobre esos depósitos, recibirlos y retirarlos, como cualquier otra suma; valores, acciones o títulos, que estuvieren depositados o se depositen en lo sucesivo a nombre de la misma, solicitar créditos en cuenta corriente o a plazo fijo con o sin garantías especiales y girar sobre los mismos firmar vales, letras, giros, pagarés y cualquier otro documento comercial o de crédito y las renovaciones de los que se suscriban como garantes o endosantes, los cuales podrán endosarlos como pagarlos o protestarlos a su vencimiento, girar hasta las sumas acordadas en crédito o en descubierto, dar y tomar giros para el interior o exterior de la República, solicitar registros e inscripciones en las reparticiones públicas, oficiales, administrativas, municipales, y provinciales, celebrar contratos en general, otorgar cancelaciones, hacer rendiciones o quitas, transar, prorrogar y declinar de jurisdicciones, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, concurrir a licitaciones públicas y privadas. Lo transcripto precedente, es simplemente enunciativo y no excluye otros objetos lícitos y convenientes para los fines sociales. La representación judicial o administrativa de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente, conferir poderes generales, de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. No podrán utilizar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías de terceros. — Undécimo: "En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo del socio restante, proceder a la liquidación de la sociedad o bien proseguir con el giro de la misma con los herederos del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación". Agregan los comparecientes que las demás cláusulas del contrato respectivo continúan vigentes y sin modificación. Por tal motivo y en virtud de la venta precedente el señor Vicente Toscano, se desinteresa de la firma "Casa Elena Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sobre Raspado: modificados — tomar — acciones — respectivo: Valen. — Entre líneas: en: también. Vale. Entre líneas: por partes iguales: vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760. — e.24|8-Nº 31.732 v.24|8|66

SZISTER HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los —veintidós— días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, entre don Alberto Szister, argentino, soltero, domiciliado en la calle Camarones un mil novecientos cincuenta y dos, de esta Capital; y don José Szister, argentino, soltero, con domicilio en la calle Camarones un mil novecientos cincuenta y dos, de esta Capital, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen de mutuo acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo el rubro de "SZISTER HNOS. S. R. L.", cuya sede social estará en la calle Camarones mil novecientos cincuenta y dos, de esta capital, pudiendo cambiar el domicilio o establecer sucursales en cualquier otro lugar. — Segunda: El objeto de esta sociedad es la fabricación, venta y reventa de artículos de lencería y afines en general. — Tercera: El tiempo de duración del presente contrato es de diez años a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis, pudiendo disolverse antes de este tiempo, de mututo acuerdo entre los socios. — Ningún socio podrá rescindir el presente contrato sin previo aviso por telegrama colacionado y con una antelación de ciento ochenta (180) días al domicilio constituido por los socios. — En este caso el socio que ha pedido la disolución tendrá que transferir su parte en la Sociedad al valor de balance sin derecho a valor llave, bajo ningún concepto o causa, al restante socio que no ha pedido dicha disolución. El señor Alberto Szister, se reserva la facultad de rescindir el presente contrato en cualquier momento, cuando la marcha de los negocios sociales o las relaciones entre los socios así lo justi-

figuen. — En este caso el señor José Szister deberá transferir su haber social al señor Alberto Szister. — El socio saliente percibirá el importe que le corresponda en la siguiente forma: a) El veinticinco por ciento (25 %) del total en el acto de su retiro; b) Veinticinco por ciento (25 %) a los noventas (90) días de su retiro efectivo de la sociedad y c) El saldo restante o sea cincuenta por ciento (50 %) en doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas que comenzarán a contarse y pagarse a partir de los ciento ochenta (180) días de la fecha de su retiro efectivo de la sociedad. — Los plazos determinados en el apartado; c) devengarán un interés del dieciocho por ciento (18 %) anual. — Cuarta: La Administración, dirección y uso de la firma social, quedan exclusivamente a cargo del señor Alberto Szister, con el carácter de socio gerente, quien deberá usarla con su firma y un sello con la indicación de su carácter y la razón social, estableciéndose la expresa prohibición de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a la misma, ni en prestaciones de fianzas a título oneroso y|o gratuito, reputándose nulas e inexistentes tales operaciones. — Quinta: Los socios podrán gozar de un sueldo con imputación a gastos generales si así lo resolvieran de común acuerdo. — Sexta: Se llevará un libro de actas, en el cual se asentarán las resoluciones que se adopten. — Séptima: El 30 de abril de cada año se practicará, inventario y balance general. — La distribución de las utilidades, previa deducción de las reservas legales y facultativas se efectuará de la siguiente forma: Alberto Szister el setenta y cinco por ciento (75 %); José Szister el veinticinco por ciento (25 %). — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción. Octava: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos un mil (m$n. 1.000) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: El señor Alberto Szister dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas de pesos un mil (m$n. 1.000) cada una, o sea de dos millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 2.250.000 m.n.), y el señor José Szister, setecientas cincuenta (750) cuotas de pesos un mil (m$n. 1.000) cada una, o sea la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 750.000), estando dicha integración representada por mercaderías, materias primas, muebles y útiles máquinarias de acuerdo al inventario inicial practicado al 30 de abril de 1966, que consta por separado y forma parte integrante de este contrato. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualesquiera de los socios, la sociedad podrá optar entre continuar las actividades con los herederos del socio premuerto o incapacitado o abonar a los mismos el capital, haberes y resultados, conforme a las disposiciones establecidas en el presente contrato, para el caso de retiro de socios. — En tal caso se practicará un balance e inventario a efectos de establecer el estado patrimonial del socio premuerto o incapacitado, dentro del término de noventa días (90) del fallecimiento o declaración judicial de incapacidad. — Décima: La Sociedad podrá realizar además de los actos propios que requieran su objeto los siguientes: a) Adquirir o transferir por compra u otra forma, bienes muebles o inmuebles, el dominio, condominio, constituir y aceptar bienes, hipotecas y cualquier derecho real sobre los mismos; b) Celebrar toda clase de actos jurídicos para los cuales podrán suscribir cuantas escrituras públicas o privadas fueren menester; c) Podrán actuar en juicios por sí o por medio de sus representantes; d) Operar con los bancos oficiales y|o particulares creados o a crearse; e) Realizar protestos y protestas, efectuar los trámites administrativos necesarios que los negocios exijan ante cualquier repartición pública, nacional, provincial y|o municipal. — La presente enunciación se entiende enunciativa y no limitativa. — Undécima: Cualquier divergencia en la interpretación de este contrato, durante la vigencia de la sociedad, disolución y|o liquidación, en su caso, será dirimida y resuelta por arbitradores amigables, componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de deliberar, designarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando expresamente las partes a toda acción judicial, recurriendo tan solo a los tribunales judiciales al solo efecto de autenticar el fallo arbitral, el laudo de los arbitradores, como asimismo el fallo del árbitro único, no podrá durar más de sesenta días a partir de la fecha de promovida la cuestión. — De plena conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Alberto Szister; José Szister. — Dan cumplimiento artículo segundo Ley 11.645. — Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro. — Alberto Szister y José Szister, constituyendo domicilio legal en la calle Camarones 1952, de esta Capital, en su carácter de únicos componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Szister Hnos., se dirigen a V. S. como mejor proceda y dice: Que conforme a lo ordenado en autos "Szlster Hnos. S. R. L. s|inscripción", manifiestan que la denominación de la sociedad será Szister Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sírvase V. S. proveer de conformidad que será justicia. — Alberto Szister. — José Szister.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.800. e.24|8 Nº 31.743 v.24|8|66

P. Y G. HUGHES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura número 312 de fecha 5 de julio de 1966, ante el escribano don Alberto Pombo, al folio 818 del Registro Nº 3 a su cargo, se protocolizó la disolución y liquidación de "P. Y G. HUGHES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndose cargo de todo su activo y pasivo "El Inca de Hughes, Sociedad en Comandita por Acciones", con efecto retroactivo al primero de enero de 1966.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.24|8 Nº 31.689 v.24|8|66

CALZADO DANIEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 7 de julio de 1966, otorgada ante el escribano Juan Esteban Carazo, de esta ciudad, los señores Néstor Oscar Mocciola y Jorge Alberto Mocciola han cedido a doña Teresa D'Arco de Mocciola, cada uno de ellos, 21 cuotas de capital importantes, $ 21.000 m|n.; y que el señor Héctor Melingene ha cedido la totalidad de sus 125 cuotas en la siguiente forma: a) a doña Teresa D'Arco de Mocciola, 35 cuotas o sea $ 35.000 m|n.; b) a don Miguel Mocciola, 35 cuotas o sea $ 35.000 m|n.; c) a don Juan Mocciola, 40 cuotas o sea $ 40.000 m|n.; y d) a don Daniel Valiñas hijo, 15 cuotas o sea $ 15.000 m|n., y además se ha modificado la distribución de utilidades y la gerencia de "CALZADO DANIEL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformándose, como consecuencia, el contrato social en sus artículos cuarto, quinto y séptimo, que han quedado redactados así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: ciento veinte cuotas o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional, por la socia doña Teresa D'Arco de Mocciola; ciento veinte cuotas o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional, por el socio don Miguel Mocciola; ciento veinte cuotas o sea ciento veinte mil pesos moneda nacional, por el socio don Juan Mocciola; y ciento cuarenta cuotas o sea ciento cuarenta mil pesos moneda nacional por el socio don Daniel Valiñas hijo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los socios señores don Daniel Valiñas hijo y don Juan Mocciola, en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes, y en tal carácter actuarán y representarán a la sociedad en todos los actos, contratos, escrituras, gestiones y diligencias que deban efectuar en nombre de la misma, quedándoles expresamente prohibido usar la firma social para negocios extraños u operaciones ajenas a la sociedad, ni prestarla para fianzas o garantías personales a favor de terceros. — Están ampliamente facultados los gerentes para realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, ya sea con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y demás instituciones bancarias nacionales o extranjeras o particulares; efectuar depósitos y girar contra los mismos, solicitar créditos a sola firma de la sociedad, en descubierto o sobre pagarés de terceros; firmar cheques, pagarés, letras de cambio, giros, vales, endosos y toda clase de documentos; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; representar a la sociedad ante todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales, Aduanas, Dirección General Impositiva, Ministerios, Tribunales del Trabajo, Cámaras de Alquileres, y en todos los fueros de la justicia nacional o provincial; desempeñándose y realizando los actos, gestiones y diligencias que sean necesarios y conducentes a los fines enunciados. — No se requerirá la firma conjunta de los dos socios gerentes, en la forma arriba indicada, bastando una sola firma de cualquiera de ellos, únicamente para los endosos de los pagarés, letras, cheques, vales y documentos comerciales girados a nombre u orden de la sociedad y que sean depositados para su cobro en instituciones bancarias, y los meros trámites de la administración. — En caso de ausencia del señor Daniel Valiñas hijo o del señor Juan Mocciola, firmará en su reemplazo el señor Miguel Mocciola. — Se establece que las ventas al público, en el local social, las atenderá el señor Daniel Valiñas hijo, quien también efectuará las compras de mercaderías, pero este último siempre con la intervención y conocimiento de uno de los señores Mocciola. — Séptimo: De las utilidades anuales producidas, previas las amortizaciones de estilo, se separará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; el sobrante será repartido entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Las eventuales pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Queda a opción de la mayoría de los socios el que éstos retiren la totalidad o parte de los beneficios anuales. — También compete a la mayoría el que cada uno o todos los socios retiren las utilidades. — En este último caso, las sumas que dejaren redituarán, a favor de los mismos, el interés bancario corriente, cuyos intereses podrán ser retirados cuando lo juzguen conveniente". — En todo lo demás, continúan rigiendo las respectivas disposiciones del contrato social, que se declaran en plena vigencia".

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.920.— e.24|8 Nº 31.709 v.24|8|66

BASSLER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 1966, entre los señores Ramón A. Piqué, argentino, casado, domiciliado en Fitz Roy 137, 6º p., Dep. 1, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires; Ismael Alfredo Garbarino, argentino, casado, domiciliado en Larrea 110, Capital Federal y Oscar Raúl Garbarino, argentino, soltero, domiciliado en Azcuénaga 89, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar se ha resuelto la celebración de un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a regirse por las siguientes cláusulas: Primera: Denominación. Domicilio. La Sociedad se denominará "BASSLER Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Perú Nº 356, Capital Federal, pudiendo cambiarlo así como establecer agencias, sucursales u otro tipo de representación en el interior o exterior del país. — Segunda: Duración. La Sociedad tendrá una duración de cincuenta años a partir del 1º de julio de 1966, fecha a la que se retrotraen las actividades, pudiendo prorrogarse si así lo convinieran los socios en forma expresa. — Tercera: Capital. Asciende el Capital Social a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000) representado por 300 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, (m$n. 1.000.—) suscriptas por los socios en la siguiente forma: Ramón A. Piqué, ciento sesenta y ocho (168) cuotas por un valor total de ciento sesenta y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 168.000.—); Ismael Alfredo Garbarino, sesenta y seis cuotas (66) por un valor total de sesenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 66.000.—) y Oscar Raúl Garbarino, sesenta y seis cuotas (66) por un valor total de sesenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 66 000.—). Los socios integran sus aportes mediante el Inventario de Bienes que hace parte de este contrato y que se acompaña por separado. — Cuarta: Objeto. Constituye el objeto social las siguientes operaciones: Comerciales; mediante la compra venta de mercaderías, materias primas, productos, subproductos y frutos; importaciones y exportaciones; mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones. — Industriales: Por la manufactura de todo tipo de mercaderías que directa o indirectamente se vinculen con el objeto comercial. — Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, explotaciones, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Quinta: La administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios, pero el uso de la firma social, estará a cargo de un Gerente apoderados a designar por ellos conjuntamente con uno de los socios. — A efectos de llenar su cometido los socios podrán realizar toda clase de actos de administración y disposición, con la sola limitación de no comprometer a la Sociedad en actos que le sean ajenos, pudiendo designar apoderados de carácter especial o general. — Sexta: Balances. Utilidades. El 30 de junio de cada año se practicará Balance e Inventario General de Bienes, los que deberán ajustarse a las prácticas técnico contables usuales. — Las utilidades líquidas luego de separar lo necesario para Fondo de Reserva Legal serán distribuidas a los socios en proporción a las Cuotas de Capital. — Séptima: Fallecimiento o Incapacidad de los Socios. En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, los supérstites podrán elegir entre continuar con los herederos del fallecido o incapacitado —que a tal efecto unificarán personería— o reintegrar lo que al fallecido o incapacitado correspondía por todo concepto de acuerdo a un Balance que a tal efecto se practicará. — Octava: Liquidación y Partición. En caso de liquidación de la Sociedad los socios actuarán de liquidadores y partidores, sino convinieran designar un liquidador o partidor único. — Novena: Situaciones no Previstas. Para todo lo no previsto en este Contrato serán de aplicación las disposiciones del Código de Comercio, de la Ley 11.645 y lo que el uso y las costumbres mercantiles determinen. — Bajo las nueve cláusulas anteriores dejan los socios constituida la Sociedad con arreglo a derecho, y en prueba de conformidad firman en el lugar y fecha más arriba indicados dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Sobrerraspado "a", vale. Firmado: Ramón A. Piqué, Ismael A. Garbarino y Oscar A. Garbarino.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.24|8-Nº 31.753 v.24|8|66

WULCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de julio de 1966, entre los señores Wulf Steiner, soltero, nacionalidad uruguayo con C. I. 3.188.977, mayor de edad, y Jacobo Enrique Steiner, soltero, nacionalidad uruguayo con C.I. 3.188.976, mayor de edad, ambos contratantes hábiles para contratar, y con domicilio de ambos en la calle Arenales 3058, 7º piso, se conviene en lo siguiente. En la formación de la sociedad WULCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes cláusulas, — I) En la fecha queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará Wulco S. R. L. con domicilio en la calle Pasteur 263, y local interno designado con el número 3, asiento principal de la sociedad, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país, pudiendo trasladar su sede central a cualquier punto del territorio si así lo conviniere necesario la sociedad. — II) El objeto de la sociedad será la comercialización, industrialización de toda la rama de fantasías y regalos y objeto de menaje, como así también la venta de mercaderías elaboradas, semielaboradas de perfumería, juguetería, librería, etc., para su venta por mayor, menor a crédito y|o a) palzo. - Pudiendo ampliar el rubro de sus negocios en caso de que sea conveniente para el mejor desenvolvimiento comercial de la sociedad, a otro tipo de mercadería. — III) La duración del presente contrato es de cinco años (5 años) a partir del 23 de julio de 1966, IV). El capital social es de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n. c|l) aportados e integrados de la siguiente manera, el socio Wulf Steiner quinientas cuotas de un mil pesos, o sea ($ 500.000 m|n. c|l.), el socio Jacobo Enrique Steiner quinientas cuotas de un mil pesos, o sea ($ 500.000) las que se encuentran totalmente suscriptas. — V) La administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta por ambos socios con las atribuciones de gerentes. El uso de la firma es en forma conjunta para todos los actos que así requiera la sociedad por ante todas las instituciones Bancarias, Cooperativas, Autoridades Nacionales, Municipales, Tribunales Ordinarios y especiales de cualquier jurisidicción y fuero, solicitudes de crédito en todas

sus formas y órdenes, firmas de cheques, letras, pagarés, vales, así como cualquier otro documento comercial que así requiera la sociedad para su mejor desenvolvimiento. — La sociedad podrá en su giro comercial, vender, ceder, transferir, o constituir derechos reales sobre bienes o efectuar cualquier acto de administración. — VI) La sociedad el día 23 de junio de cada año, practicará un balance e inventario general, estado de pérdidas y ganancias, el que se considerará aprobado de no ser observado dentro de los 5 días de su presentación. Las ganancias una vez deducidas las reservas legales que se establecieran se distribuirán en proporción al capital aportado, e igual criterio se tomará si hubiese pérdidas. — VII) Los socios por su trabajo en la sociedad gozarán de un sueldo que se cargará a gastos generales. — VIII) Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad sin el consentimiento de los otros socios, que gozarán a igualdad de condiciones del derecho preferencial, el que deberán manifestar dentro de los 5 días de haber sido notificado la venta de sus cuotas. — IX) En caso de duda o divergencia sobre la marcha de los negocios de la sociedad, o a las disposiciones del presente contrato, la controversia será resuelta por un árbitro amigable componedor cuyo fallo será inapelable. Para las disposiciones no involucradas en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 del Código de Comercio, y supletoriamente el Código Civil. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el presente contrato, en la Ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de julio de 1966. — Firmado: Wulf Steiner, C. I. 8.188.977 y Jacobo Enrique Steiner, C. I. 3.188.976, socios gerentes de Wulco S. R. L. E|l., Nacionalidad, vale. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600 — e.24|8-Nº 31.649-v.24|8|66

LA CONFIANZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis entre los señores: Benjamín Groshaus, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rawson seiscientos ochenta y seis, séptimo piso, departamento "P", de esta Capital, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete de la Policía Federal y Miguel Benito Gales, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Dr. Eleodoro Lobos cuatrocientos setenta y cinco, de esta Capital, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y dos de la Policía Federal. — Han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la razón social y denominación comercial de "LA CONFIANZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Loyola quinientos veinticuatro, Capital Federal, sin perjuicio de trasladar el mismo y poder establecer agencias, sucursales y|o filiales en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años. — El socio interesado en separarse de la misma, deberá notificarlo por telegrama colacionado con ciento ochenta días de anticipación. — Tercero: El objeto de la Sociedad será la fabricación, importación, exportación y|o comercialización de artículos, indumentarias y afines, pudiendo realizar cualquier otra actividad, comercial, industrial, financiera o inmobiliaria. — Cuarta: Podrá comprar, vender al contado y|o a plazos toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribiendo a tal fin toda clase de documentos públicos o privados, y pudiendo realizar operaciones bancarias de crédito con cualquier Banco oficial o particular, suscribiendo a tal fin todos los documentos que fueren necesarios para el logro de las operaciones propuestas. — Quinta: Podrá conferir poderes generales y|o especiales sin perjuicio de representar a la sociedad en toda gestión ante las autoridades administrativas o judiciales y ante terceros que tengan relaciones de cualquier índole con la misma como actor o demandada, siendo a los socios absolutamente prohibido, comprometer a la Sociedad en asuntos ajenos a la misma y a usar la firma social para garantizar a terceros. — Las actividades sociales mencionadas precedentemente son únicamente enumerativas y no limitativas pues la Sociedad podrá efectuar todos los actos de administración o enajenación que crea conveniente. — Sexta: El capital social se ha fijado en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que se adjudican a los socios en la siguiente forma y proporción, el señor Benjamín Groshaus, un millón y medio de pesos moneda nacional, representado por mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; el señor Miguel Benito Gales, un millón y medio de pesos moneda nacional, representado por mil quinientas cuotas de mil pesos m|n., aportando en muebles y útiles, mercaderías y deudores varios, de acuerdo a un balance que firmado por las partes se considera parte integrante de este convenio. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de cualquier socio actuando individual conjuntamente como gerentes y firmarán con su nombre precedido de la denominación societaria. — Octava: El día treinta de abril de cada año se presentará un balance general correspondiendo a cada socio en la misma proporción de su capital, sus ganancias o pérdidas. — El cinco por ciento de las ganancias se constituirá en reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital para cubrir leyes de previsión social. — Novena: En caso de enfermedad, ausencia de la Capital y|o del país de cualquiera de los socios, la sociedad girará normalmente hasta que regrese o sane el socio mencionado. — En caso de incapacidad permanente se tomará lo previsto en el artículo siguiente. — Décimo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción de alguno de los socios. — Los sucesores legales podrán optar por el reembolso del haber, según último balance o por incorporación a la sociedad en calidad de socio asumiendo igual responsabilidad que el socio fallecido o incapacitado. — Décimo Primero: En caso del retiro de alguno de los socios la compra de acciones se hará conforme a la ley. — Décimo Segundo: Las diferencias o disolución de la sociedad se resolverá por arbitraje amigable. — Décimo Tercero: De común acuerdo y previa lectura del mismo se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Benjamín Groshaus. — Miguel Benito Gales. — Enmendado: Loyola; E|líneas: representado por mil quinientas cuotas de mil pesos m|n. — Vale.

Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.600. —e.24|8-Nº 31.750-v.24|8|66

P O E M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el señor José Schneider, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Campana 646, Dto. Nº 3, Capital Federal; señor Abraham Gutman, casado, argentino, domiciliado en la calle Cabildo 118, piso 5º, Dto. "B", de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, formalizan el presente contrato de sociedad como resulta de las cláusulas siguientes: Primero: Integrantes. Declárase constituida una sociedad de responsabilidad limitada con los socios nombrados anteriormente. — Segundo: Razón Social. La sociedad girará bajo la razón social de "POEMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la elaboración, fabricación, confección, transformación y comercialización de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, como así también la importación y exportación de los mismos y su materia prima. — Cuarto: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Campana 646, Dto. Nº 3, de esta Capital Federal, pudiendo extender sus actividades por medio de agencias, sucursales, etc., a todo el territorio de la República Argentina o al exterior. — Quinto: Duración. La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años (99), a partir del primero de julio de 1966, al cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Sexto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, divididos en cuatro mil cuotas de mil pesos m|n. cada una, suscriptas por los socios e integradas en mercaderías, materias primas, créditos y demás elementos que figuran en el inventario que se agrega, formando parte del presente, y el cual servirá de base para la apertura de la contabilidad, o sea en la siguiente proporción y forma: El socio José Schneider, dos mil cuotas (2.000) por valor de dos millones de pesos moneda nacional, el socio Abraham Gutman, dos mil (2.000) cuotas por valor de dos millones de pesos moneda nacional. — Séptimo: Dirección. La dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales estará a cargo en forma conjunta de los socios José Schneider y Abraham Gutman, requiriéndose la firma de ambos precedida por la razón social para obligar a la sociedad, quedando facultados para comprar, vender, permutar, adquirir, enajenar, ceder o transferir, hipotecar, gravar, según el caso con cualquier título toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios y de cualquier otro género, dar o recibir fianzas, realizar toda clase de opeaciones con bancos oficiales y|o particulares y en especial con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, como también con el Banco Industrial de la República Argentina, de conformidad con sus leyes, estatutos y reglamentos actualmente en vigencia o que en el futuro se dicten; girar cheques sobre cuentas corrientes bancarias, ya sea con provisión de fondos o en descubierto, hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones; reconocer deudas y obligaciones de la sociedad representarla ante las reparticiones públicas actuales o futuras del país ya sean nacionales o provinciales y|o municipales y especialmente ante la Dirección General Impositiva, de abastecimientos, así como ante todas las reparticiones y dependencias del Ministerio de Industria y Comercio, de Trabajo y Previsión o de cualquier otra que tuviera a su cargo el contralor del comercio o del trabajo personal, asimismo los faculta para comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción que fuera por sí o por apoderados con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, aceptar el cargo de liquidadores en los juicios de quiebra, percibir y otorgar recibos y carta de pago, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, otorgar y firmar en general todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Se entiende que esta enumeración no es limitativa, y los socios pueden realizar todos y cuantos actos hagan al mejor desempeño de su mandato, con la absoluta prohibición de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial. — Los socios podrán delegar sus funciones en un tercero o terceros que desempeñarán el cargo de gerente, con todas las atribuciones y facultades propias de los socios administrativos. — Octavo: Balance y Distribución de Utilidades: El 30 de junio de cada año se practicará un Inventario y Balance General de los cuales se entregará copia autorizada a los socios. — Las utilidades que resulten serán distribuidas de la siguiente manera: a) El 5 o|o para constituir el Fondo de Reserva Legal; b) El remanente previa deducción establecida en el anterior inciso o en su totalidad, se cesará aquella obligación, entre los socios en la siguiente proporción: Al socio José Schneider, el cincuenta por ciento (50 o|o); al socio Abraham Gutman, el cincuenta por ciento (50 por ciento). — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Noveno: Retiro de Utilidades. Aprobación de Balance: La forma y época de retiro de utilidades serán decididas por los socios y la gerencia, consultando las conveniencias del caso. El saldo resultante al cierre de cada ejercicio será acreditado en las respectivas cuentas particulares que no devengarán interés alguno. — Dentro de los quince (15) días de haber recibido la copia del balance que se refiere el artículo anterior los socios deberán prestarle su conformidad o formular por escrito los reparos a que hubiere lugar. — Décimo: Fallecimiento. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, la que continuará sus operaciones comerciales hasta el cierre del ejercicio, en ese momento se determinará la parte que le corresponderá a los herederos del socio fallecido o incapacitado, los que deberán unificar su representación. — Los socios sobrevivientes podrán optar por: a) Admisión de los mismos en la sociedad, en sustitución del desaparecido o incapacitado, con los mismos derechos y obligaciones del sustituido, para lo cual tendrán un plazo de treinta (30) días contados de la fecha de terminación del balance para hacer uso de esta opción. — b) Retiro de los mismos en la forma que lo determina el artículo doce. — Décimo Primero: Liquidación. Al terminar la sociedad por cualquier causa, de común acuerdo se procederá a nombrar liquidador al gerente o gerentes si es que los socios no decidieran actuar ellos como tales, quien realizará los bienes de la sociedad, pagará a los acreedores y distribuirá el remanente entre los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo. — Décimo Segundo: Retiro de un Socio. Cualquiera de los socios podrá pedir el retiro de la sociedad en cualquier momento que lo desee, a partir del cierre del segundo ejercicio que se efectuará el 30 de junio de 1967, debiendo notificar a los demás su decisión en tal sentido con noventa (90) días de anticipación por lo menos, por telegrama colacionado. Si ninguno de los socios continuara con la explotación del mismo negocio se procederá a su liquidación. — Para determinar el haber resultante a favor del socio saliente se seguirá el siguiente criterio de valuación: a) Las inversiones se tomarán al valor de libros; b) Las mercaderías y bienes de cambio al valor de costo; c) Los créditos y otras exigibilidades teniendo en cuenta su grado de cobrabilidad; d) No se fijará valor alguno por llave de negocio u otros valores intangibles como nombre comercial, clientela, etc. — En caso de no llegarse a un acuerdo nombrarán tasadores uno por cada socio, los que podrán designar un único tasador para el caso de discordia, cuya decisión será inapelable. — Una vez determinado el haber resultante a favor del socio saliente se procederá de acuerdo al siguiente temperamento: a) El socio saliente deberá ceder y transferir a los socios restantes en la medida que a cada uno de ellos pueda interesar, sus cuotas sociales, que se adjudicarán por su valor nominal; b) Si los socios restantes no tuvieran interés en la adquisición de las cuotas del saliente, podrá éste, con la conformidad de aquéllos, transferirlas a un tercero. — c) Toda suma que en definitiva resulte a favor del saliente ya sea por utilidades, saldo de cuenta personal u otro importe le será reintegrado por los socios restantes como sigue: el veinticinco por ciento (25 o|o) en el acto de la separación, y el resto en ocho (8) cuotas iguales y trimestrales, documentadas que no devengarán interés alguno. — Por los documentos que se firmen no podrá exigirse otra garantía que la que representan los bienes del negocio de que los socios restantes se hacen cargo. — Décimo Tercero: Divergencias y Cuestiones Diversas. Cualquier duda, divergencia o cuestión imprevista que se suscite durante la existencia o liquidación de la sociedad ya sea entre los socios o entre sus herederso o representantes, o entre unos y otros, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes, árbitros que podrán designar un árbitro único para el caso de discordia siendo inapelable el laudo arbitral de éste para ante los tribunales de justicia ordinaria. — En todo lo no expresamente previsto por este instrumento se aplicarán las disposiciones de la ley 11.645 sobre la materia y las del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes se deja constituida la presente sociedad, firmando el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: José Schneider. — Abraham Gutman. — S|R. "agosto" vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.24|8-Nº 31.688 v.24|8|66

RUTENBERG Y CHAPOT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires a ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Miguel Jorge Rutenberg, argentino, soltero, y Salomón Chapot, argentino, csado ambos domiciliados en calle Beruti 3000 piso tercero, Dep. A de esta Ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones legales y las siguientes cláusulas: 1a.): La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación y rubro social de "RUTENBERG Y CHAPOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en calle Beruti 3000, 3º piso, A de esta ciudad, sin perjuicio de posibles traslados y establecer agencias y sucursales. 2a.): La sociedad se dedicará al ramo de comercialización e industrialización de tejidos de todo tipo, todo lo afín y conexo y toda otra actividad comercial y|o industrial que los socios resuelvan de común acuerdo. 3a.): El

término de la sociedad se fija en diez años a contar desde la fecha. 4a.): El capital social es la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una y aportadas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Miguel Jorge Rutenberg dos mil novecientas cuotas, valor dos millones novecientos mil pesos moneda nacional y Salomón Chapot cien cuotas, valor cien mil pesos moneda nacional. El valor de los aportes son los que surgen del balance practicado entre los socios y que firmado consideran como formando parte del presente contrato. 5a.) La administración, gerencia, representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, los que bajo el rubro de la razón social tendrán todas las atribuciones que la ley acuerda a los mandatarios con amplias facultades de administración y disposición, incluso las especiales establecidas en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del de Comercio, que al efecto se tienen por reproducidos; podrán realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, bancarias, cambiarias, hipotecarias y prendarias y con todos los bancos, oficiales y privados, incluso los Bancos Central, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a los de la sociedad, ni en fianzas o garantías extrañas a su giro ni en firmas de favor. 6a.): Anualmente al último día del mes de agosto se efectuará un Balance General, que deberá quedar confeccionado dentro de los noventa días de esa fecha y que se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios, en forma fehaciente, dentro de los sesenta días subsiguientes. Las ganancias líquidas de la sociedad, previa deducción de las reservas y amortizaciones, legales y facultativas que los socios resuelvan, se repartirán entre ellos en la siguiente proporción: a Miguel Jorge Rutenberg el sesenta por ciento y a Salomón Chapot el cuarenta por ciento y en la misma proporción se soportarán las pérdidas. — 7a.): Oportunamente, con atestación en el libro de actas, los socios fijarán las tareas de los mismos en la sociedad y los retiros mensuales que puedan efectuar y a qué cuenta se acreditarán 8a.): La sociedad se disolverá y entrará en liquidación en los siguientes casos: a) Al término del plazo; b) Si cualquier ejercicio diere pérdidas superiores al treinta por ciento del capital social; c) Cuando el socio Miguel J. Rutenberg lo solicitare o si pasados dos años el otro socio lo pidiere, previo aviso a su consocio en forma fehaciente y con no menos de seis meses de anticipación. En todo caso de disolución la liquidación de la sociedad será efectuada por ambos socios en forma conjunta y de acuerdo a ley 9a.): Los socios no podrán vender, ceder ni transferir sus cuotas de capital sin el consentimiento expreso y escrito del otro socio. 10a.): En caso de fallecimiento y|o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad, a opción del sobreviviente o capacitado, se disolverá o proseguirá con los herederos del fallecido con representación unificada o el representante legal del incapaz. 11a.): Toda divergencia en la interpretación, ejecución y liquidación del presente se resolverán siempre y en forma inapelable, por árbitros, arbitradores amigables componedores designados uno por cada socio y un tercero para el caso de discordia designado por los árbitros antes de llenar su cometido. En caso de no haber acuerdo en la designación del tercero su nombramiento se solicitará al Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Ciudad. De conformidad firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — S. Chapot; M. J. Rutenberg.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320. — e.24|8 Nº 31.668 v.24|8|66

LEONARDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada Impresora

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por instrumento privado del 31|5|966, el señor Esteban Alfredo Fila, vendió, cedió y transfirió sus 320 cuotas de capital de $ 1.000, cada una, que poseía en "LEONARDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, IMPRESORA", al señor Miguel Pilato, por el importe total de m$n. 300.000.—. La venta, cesión, y transferencia, comprende las 320 cuotas de $ 1.000.— integradas y el derecho a integración de las 280 cuotas previstas en la cláusula 3a., del contrato originario, que el cedente tenía por contrato del 30|6|60.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 880.— e.24|8 Nº 31.899 v.24|8|66

EL CABURE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christián Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 28 de julio de 1966, se declaró disuelta y en liquidación a partir del día 31 de agosto de 1966, "EL CABURE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 440. — e.24|8 Nº 31.670 v.24|8|66

ESTABLECIMIENTOS REAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 53, pasada con fecha 15 de abril de 1966, por ante el escribano del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, don Osvaldo P. Coronado, al folio 146 del registro número 20, a su cargo, la razón social, "ESTABLECIMIENTOS REAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida el 10 de junio de 1957, con domicilio en la calle Mercedes 561, de la Capital Federal y que se venía dedicando a explotar el ramo de compra y venta y confección de artículos para vestir, en general; que giraba con un capital de $ 400.000 m|n., aportado por los socios don Mauricio Bernardo Feldman y don Isidoro Barsky, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 27|8|1957, bajo el Nº 2745, al folio 64, del libro 33 de Contratos de S. R. L., ha sido transformada en una Sociedad en Comandita por Acciones que a partir del día 1º de junio de 1965, girará bajo la denominación de "Establecimientos Real, Sociedad en Comandita por Acciones", con igual domicilio que la anterior. En la nueva sociedad los señores Mauricio Bernardo Feldman e Isidoro Barsky, ex-socios de la anterior, revisten el carácter de socios colectivos y su aporte de $ 7.000.000 m|n., por partes iguales está representado por el activo y pasivo de la sociedad "Establecimientos Real, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el que así queda transferido a la nueva sociedad en comandita por acciones, que, por transformación se ha constituido según la precitada escritura. — S|raspado: del día 1º de junio de 1965. Vale.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.840. — e.24|8-Nº 31.656 v.24|8|66

HOTEL GRAN DUC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 5 de mayo de 1966, el Sr. Justo Alvarez, cede y transfiere al señor Luis Pereiro, setenta y cinco cuotas votos que tiene y le corresponden en la entidad "HOTEL GRAN DUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social original se encuentra inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 4 de diciembre de 1958, bajo el Nº 4020, Folio 325, del Libro de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., por el precio convenido de setenta y cinco mil pesos m|n., importe abonado en el acto y en dinero efectivo. El cesionario se hace cargo del activo y pasivo por el importe de las cuotas que adquiere y queda colocado en el mismo lugar, grado y prelación que con respecto a lo cedido tenía y le correspondía al cedente.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200. — e.24|8-Nº 31.665 v.24|8|66

TOLON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha ventinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Héctor Foussats, al folio cuarenta y seis, del Registro ciento cuarenta y siete, a su cargo, don José Pérez, cedió y transfirió, a doña Haydée Noemí Romano, por la suma de ciento treinta y cuatro mil pesos moneda nacional, las ciento treinta y cuatro cuotas de capital, que tenia y le correspondian en la sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación "TOLON S. R. L." S|raspado: Julio vale

Buenos Aires, 8 de julio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920. — e.24|8 Nº 31.805 v.24|8|66

CASA ROSAFE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 21 de julio de 1966, pasada ante el Escribano Edmundo P. Salaberry, de la Ciudad de La Plata, el socio Justo Garassale, cedió con efecto retroactivo al 1º de julio de 1966, sus 1500 cuotas de cien pesos m|n. c|u., que tenía en la sociedad "CASA ROSAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 150.000 m|n. a favor de sus consocios Gualberto Américo Cabrera y Carlos Francisco Stuart Milne, por partes iguales, los que quedan como únicos componentes de la sociedad citada y con un capital cada uno de $ 225.000 o sean 2.250 cuotas de cien pesos c|u. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.24|8 Nº 31.861 v.24|8|66

AYACUCHO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 4 de julio de 1966, pasada ante el escribano de Lanús, provincia de Buenos Aires, don Mauricio Yedlin, al folio 384 del Registro Nº 79 a su cargo, don Saúl Güeper, cede, vende y transfiere a los señores Pedro Mendelevich y Miguel Bernardo Grunberg, las ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que tiene en "AYACUCHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que los cesionarios adquieren en la proporción de 75 cuotas cada uno, por el precio total de ciento cincuenta mil pesos nacionales. Como consecuencia de dicha cesión; los cesionarios quedan como únicos componentes de la sociedad, y el capital social de cuatrocientos cincuenta mil pesos, dividido en 450 cuotas de mil pesos cada una, les corresponde por partes iguales, o sea doscientas veinticinco cuotas para cada uno.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200.— e.24|8 Nº 31.883 v.24|8|66

VANGUARD PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, entre doña Virginia Ballaratti de Salvetti, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Lavalle dos mil setecientos ochenta y nueve, primero "A", Capital Federal; don Alejandro Amadeo Ubertini, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Constitución tres mil cuarenta, Capital Federal; y don Héctor Salvetti, argentino naturalizado, mayor de edad, domiciliado en Lavalle dos mil setecientos ochenta y nueve, primero "A", Capital Federal, de común acuerdo resuelven: El señor Alejandro Amadeo Ubertini, con la expresa conformidad de la socia señora Virginia Ballaratti de Salvetti, vende, cede y transfiere al señor Héctor Salvetti sus cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y posee en la razón social "VANGUARD PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número dos mil seiscientos sesenta y seis, al folio ciento treinta y uno del libro treinta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación inscripta el veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta, bajo el número seiscientos dieciséis, al folio trescientos noventa y ocho del libro treinta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La venta se realiza por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, correspondiente a las cincuenta cuotas cedidas, que el comprador abona en el presente acto y por la que el vendedor otorga suficiente recibo y carta de pago en forma, declarando no tener nada más que reclamar por ningún concepto emergente de las relaciones sociales, de las cuales se desvincula totalmente, y renunciando a toda acción o derecho que le corresponda o pudiera corresponderle. Las partes intervinientes firman para constancia en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Alejandro Ubertini. — Héctor Salvetti. — Virginia Ballaratti.

Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.320. — e.24|8-Nº 31.645 v.24|8|66

INSTALCOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que los señores Geofredo C. Renison, Alberto L. Palla y Eduardo Moisio, socios de INSTALCOM, S. R. L., han resuelto cambiar el asiento legal de ésta de donde se hallaba, en Belgrano 124, Capital Federal, a calle 10 Nº 858, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Testado: 2º piso. No vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600.— e.24|8 Nº 31.901 v.24|8|66

POL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Pablo Daniel Pol, Pablo Carlos Pol, José Leoncio Tamiozzo, Teolindo Rodríguez y Antonio Arístides Carafenchos, todos argentinos, todos mayores de edad, domiciliados en la Capital Federal y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Teolindo Rodríguez declara que constituyó conjuntamente con los señores Pablo Carlos Pol, Pablo Daniel Pol, José Leoncio Tamiozzo y Antonio Arístides Carafenchos la sociedad comercial que gira en esta plaza con la denominación de "POL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo aportado el dicente a la misma la cantidad de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curos legal, dividida en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, según todo ello resulta del testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el cinco de febrero de 1963 bajo el número 22 al folio 80 del libro 46 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: De las mencionadas ciento veinte cuotas, el señor Teolindo Rodríguez vende y transfiere a los señores: Pablo Carlos Pol la cantidad de treinta cuotas, Pablo Daniel Pol la cantidad de treinta cuotas, José Leoncio Tamiozzo la cantidad de treinta cuotas y Antonio Arístides Carafenchos la cantidad de treinta cuotas, con todo los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas que tiene en la citada Sociedad y sin exclusión ni reserva alguna por los adquirentes. — Tercero: El precio de esta venta y transferencia es de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, importe que el vendedor declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción por lo que otorga el correspondiente recibo, por este mismo acto. — Cuarto: Los señores Pablo Daniel Pol, Pablo Carlos Pol, José Leoncio Tamiozzo y Antonio Arístides Carafenchos, en su carácter de cesionarios y adquirentes aceptan esta venta y transferencia efectuada a su favor, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge el estado actual de la sociedad al día de la fecha, como así también, el contrato social, cuyo texto rectifica expresamente. — Quinto: Las partes se facultan recíprocamente para inscribir esta documentación en el Registro Público de Comercio. — Sexto: Toda cuestión que incida sobre este otorgamiento, y lo vendido, así como los impuestos, tasas, etc. serán abonados por los cesionarios. Las partes firman como acostumbran de conformidad, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. Entre líneas Cuarto: vale. — Firmado: Pablo Pol; Pablo Carlos Pol; J. L. Tamiozzo; T. Rodríguez y A. Carafenchos.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.200. — e.24|8 Nº 31.771 v.24|8|66

SAJOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 25 de julio de 1966, los señores Jorge Alfredo Morando, Guillermo Bartolomé Unsain y Mario Enrique Cupaioli, cedieron y transfirieron a favor de Héctor Antonio Ferro, Osvaldo José Camurati y Pedro Camilo Chiarelli, respectivamente, 9.600 cuotas de capital de $ 100, m|n. cada una, en partes iguales, que tenían y les correspondían en la sociedad "SAJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de 3.200 cuotas cada cedente a cada cesionario, por el precio total de m$n. 960.000, m|n.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920. — e.24|8 Nº 31.769 v.24|8|66

BUENOS AIRES UNION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el presente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, entre Juan Ingiulla, industrial, casado, con domicilio en la calle Santo Domingo 1773 de la Capital Federal; Pablo Dante Pereyra, industrial, casado, con domicilio en la Avenida Martín García 942 de la Capital Federal, y José Manuel Repetto, industrial, casado, con domicilio en la calle Maipú 1724 de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "BUENOS AIRES UNION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Santo Domingo 1773 de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo abrir sucursales, agencias, etc., en cualquier punto de la República, cuando sus socios así lo crean conveniente. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación, venta y|o distribución de artículos plásticos y derivados. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la cual se retrotraen los derechos y obligaciones del presente contrato, quedando prorrogado automáticamente y por igual término, si al vencimiento del plazo ninguno de los socios expresara mediante telegrama colacionado su voluntad de disolverla. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que aportan los socios en partes iguales, es decir ciento diez mil pesos moneda nacional cada socio (ciento diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada uno). — Estos aportes han sido integrados por cada uno de los tres socios en bienes, todo según inventario que se acompaña, firmado por contador público nacional, y que forma parte del presente contrato. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por cualquiera de los socios, quienes quedan designados socios gerentes, pudiendo hacer uso de la razón social, para lo cual se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para cualquier clase de operaciones que realicen para la sociedad, o para ejercer la representación legal de la misma. — Sexta: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la sociedad, y ninguno de los socios podrá comprometer a la misma en negocios ajenos, ni otorgar fianzas a favor de terceros. — Séptima: La sociedad, para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá por cuenta propia, y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, comprar bienes muebles, inmuebles y créditos; recibirlos en pago, garantía o hipoteca; ceder, permutar y celebrar contratos de locación y de prenda; vender los bienes que posea la sociedad y los que adquiera más adelante, en la forma que estimen conveniente; dar y tomar dinero prestado de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Hipotecario Nacional, del Industrial de la República Argentina y de cualquier otra institución de crédito, suscribiendo al efecto los documentos y demás recaudos necesarios; comparecer y representar en juicio a la sociedad ante los Tribunales Nacionales, Provinciales, Municipales y de cualquier fuero que sean; conferir poderes generales, especiales y revocarlos si fuera necesario. — Octava: Anualmente, el treinta de junio, se practicará un inventario y balance general, a los efectos de conocer el estado y la marcha de los negocios sociales. — De las utilidades líquidas y realizadas, si las hubiera, se procederá a separar la reserva establecida en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y el saldo resultante se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en su caso, en la misma forma. — Novena: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la sociedad, sin el consentimiento de los restantes. — En caso de venta o cesión de las cuotas, los socios restantes tienen prioridad en la compra en la proporción al capital aportado, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio que se retira de la sociedad. — El aviso, en este caso deberá otorgarlo el socio saliente con treinta días de anticipación mediante telegrama colacionado. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta de cualquiera de los socios, continuando en tal caso su existencia con los herederos del fallecido o incapacitado, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Undécima: En caso de disolución, ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia o por fenecimiento de los plazos de duración de la sociedad, los socios designarán a la persona que procederá a la liquidación con arreglo a derecho. — Duodécima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, será resuelta por árbitros que nombrarán cada socio, y éstos, antes de considerar la causa nombrarán un tercero que decidirá al final y cuyo fallo será inapelable. — Conformes las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el presente contrato por todos los socios en el lugar y fecha del encabezamiento. — Firmado: Juan Ingiulla. — Pablo Dante Pereyra y José Manuel Repetto.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.24|8-Nº 31.721-v.24|8|66

BALANCES

BANCO DEL ESTE

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	297.129.006.—
Efectivo	79.170.777.—
En Bancos y corresponsales	217.958.229.—
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	115.000.000.—
Nacionales	115.000.000—
a) Del Banco Central de la Rep. Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	115.000.000.—
Provinciales y municipales	—
Otros	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	96.085.521.—
Préstamos	396.116.444.—
Adelantos en cuenta corriente	28.858.177.—
Documentos descontados	259.460.443.—
Letras, transferencias y giros comprados	12.042.863.—
Prendarios	—
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	95.499.699.—
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	255.262.—
Inmuebles de Uso Propio	—
Bienes Diversos	35.926.192.—
Otras Cuentas	125.022.089.—
Total del Activo	1.065.279.252.—
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	1.065.279.252.—

PASIVO	m$n.
Depósitos	791.717.525 —
Banco Central de la República Argentina	—
Otras Obligaciones	424.871.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con Bancos del país	—
Con otros titulares del país	424.871.—
Con Bancos y otros titulares del exterior	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	76.753.733.—
Otras Cuentas	141.285.704.—
Total del Pasivo	1.010.181.833.—
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	8.205.738.83
Capital	25.000.000.—
Integrado	25.000.000.—
A integrar	—
Reservas	21.891.680.17
Legal	1.891.680.17
Estatutarias	—
Otras	20.000.000.—
Total General	1.065.279.252.—

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	509.918.723.—
Caja de ahorros	38.745.326.—
Plazo fijo	125.140.325.—
Oficiales	3.954.226.—
Judiciales	—
De Bancos y corresponsales del país	34.581.622.—
De Bancos y otros titulares del exterior	43.242.—
Otros	79.334.061.—
Total	791.717.525.—

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	101.194.688.—
Adelantos en cuenta corriente	10.000.000.—
Otros créditos en moneda nacional	15.017.590.—
Operaciones en moneda extranjera	76.177.098.—
Responsabilidades Eventuales	202.084.658.03
Fianzas otorgadas	126.424.942.67
Aceptaciones y otros riesgos	75.659.715.36
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	602.694.391.—
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	208.920.593.—
Títulos y otros valores	30.323.200.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	149.110.825.—
Hipotecas	28.850.000.—
Otras	185.489.773.—
Operaciones por Cuenta de Terceros	337.836.454.84
Valores al cobro	172.208.846.84
Valores en custodia	114.245.[illegible].—
Otras	51.382.280.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	50.598.658.67
Gastos en personal	33.921.956.77
Otros gastos	23.207.126.71
Pérdidas diversas	188.864.91
Amortizaciones y provisiones	2.766.279.10
Subtotal	110.682.886.16
Utilidad del Ejercicio	10.873.754.05
Total	121.556.640.21

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	120.834.415.79
Utilidades diversas	722.224.42
Subtotal	121.556.640.21
Pérdida del Ejercicio	—
Total	121.556.640.21

	m$n.
Utilidad del ejercicio	10.873.754.05
Saldo deudor del ejercicio anterior	2.668 015.22
Utilidad a distribuir	8.205.738.83

Buenos Aires, 8 de julio de 1966.

Carlos Pérez Companc, presidente. — Roque Maccarone, gerente general. — Jorge Oscar Fernández, contador general.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº: Ley de Bancos, artículo 26º). — Héctor Juan Megna, contador público nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal: Tomo XVI — Fº 23.

e.24|8 Nº 8.549 v.24|8|66

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado del 21 de julio de 1966, ha quedado disuelta la sociedad colectiva "CARELLI Y RAGOZZINI", con efecto retroactivo al 30 de abril de 1966, cuyos únicos socios eran los señores Arturo D. Carelli y José Ragozzini y su domicilio legal Abraham J. Luppi 1823, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760 e.24|8 Nº 31.622 v.24|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª LIDIA EMMA o Dª LYDIA EMMA CARTALA de MILANESI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 3.200.— e.24|8-Nº 32.108-v.6|9|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MATILDE DEL CARMEN RUIZ de RAY. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 31.911-v.6|9|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO DOMINGO OBERTELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.24|8-Nº 32.030-v.6|9|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.24|8-Nº 31.982-v.6|9|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DANERI. — Publíuese diez días.

Buenos Aires, julio 20 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.24|8-Nº 31.953-v.6|9|66

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ISLA de PALMIERI y VALENTIN PALMIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 12 de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 32.010-v.6|9|66

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS BARANCHUK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.24|8-Nº 32.052-v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª RAFAELA GARGIULO de SERRANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Luis A. Sáuze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 32.097-v.6|9|66

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO ALBERTO de ALZAGA UNZUE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 32.017-v.6|9|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA KIRCHHEIMER de HESS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.24|8-Nº 32.131-v.6|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINA COLOMBI de LANATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800 e.24|8 Nº 32.018 v.6|9|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENEVOLO o GIUSEPPE SILVESTRO GIOVANNI BENEVOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.800 e.24|8 Nº 31.908 v.6|9|66

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CARRILLO de ORDOÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de mil novecientos sesenta y seis.

Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e.24|8 Nº 32.128 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA BARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800 e.24|8 Nº 32.062 v.6|9|66

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS EMILIO LONGHI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400 e.24|8 Nº 32.105 v.6|9|66

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION SALESE de ASSALI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400 e.24|8 Nº 32.058 v.6|9|66

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN SUAREZ o SUAREZ IÑARRA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.24|8 Nº 31.957 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por quince días a CARLOS CESAR TEXIDOR, para comparecer en juicio "Amadeo Paz de Texidor Georgina c|Texidor Carlos César s|Pérdida de patria potestad, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 28 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.000 e.24|8 Nº 32.088 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LISANDRO LUNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e.24|8 Nº 32.013 v.6|9|66

Nº 18

Juez en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOLEIRO o ANTONIO MOLEIRO CANTO y LUIS MOLEIRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800 e.24|8 Nº 31.925 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRANCISCA CASTRO de MANZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 agosto de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400 e.24|8 Nº 31.915 v.6|9|66

Juzgado Nacional Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL JOSE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400 e.24|8 Nº 31.913 v.6|9|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO SABATINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.400 e.24|8 Nº 32.002 v.6|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MIGUEZ. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 31.947 v.6|9|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELA WITT. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.100 v.6|9|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA TARAZONA de PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 31.907 v.6|9|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO CARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.099 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.065 v.6|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza p treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA CANTEROS de PATRIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.000 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINO TRABUCCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.963 v.6|9|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME NADAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.014 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORACIO MOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.022 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BORRAS de RIPOLL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 31.994 v.6|9|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JORGE NICOLSON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 29 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.134 v.6|9|66

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS TOMAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.116 v.6|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA DIAZ de MAZZINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.075 v.6|9|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA INVERNI de VIAGGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio seis de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.084 v.6|9|66

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA TOCCALINO de ANSELMI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 7 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Odcrigo, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.127 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por cinco días a ARTURO JUAN AMIGUET para comparecer en juicio "Pelossi de Amiguet, Estela Gloria c|Amiguet, Arturo Juan s|divorcio, disol. soc. conyugal y tenencia de hija", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.

$ 2.000.— e.24|8 Nº 32.027 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN GIL o SERAFIN GIL YAÑEZ o SERAFIN LORENZO GIL YAÑEZ y CARMEN RIAL de GIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.

$ 3.200.— e.24|8 Nº 31.972 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a HAYDEE VEA MURGUIA por el término de tres días en el juicio que le sigue Ivonne Nadina Alfonsina Viffry de Desmyttere, por cobro hipotecario, a fin de que oponga las defensas que creyere oportuno efectuar, en los términos de los arts. 58 y 59 de la Ley 14237, bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 1.560.— e.24|8 Nº 31.951 v.26|8|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PIOT. — Publíqueso por diez días.

Buenos Aires, Agosto once de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.992 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO BAIARDI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.029 v.6|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO KANE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.933 v.6|9|66

Nº 30

Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA LOMBARDI de GIOIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 31.990 v.6|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PAULINA ANGELICA o ANGELICA RICHTER de SCHNEIDEWIND. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.057 v.6|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO BEAUTEMPS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Carmen Elena Palacios, secretaria.
$ 1.200.— e.24|8-Nº 32.008-v.30|8|66

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de don BENITO DOMINGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.24|8-Nº 31.946-v.30|8|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de don CARMINE o CARMEN o CARMELO PUNTERI.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400.— e.24|8-Nº 31.944-v.30|8|66.

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de doña AURELIA MARIA ALISIA DELSANTO de SICCARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1966 — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400.— e.24|8-Nº 31.942-v.30|8|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANDREA HERAS de SANCHA. — Publiuese cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.24|8-Nº 32.092-v.30|8|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por seis días a MARCOS SINODINOS a comparecer en juicio y contestar demanda "Caix, Roberto Edgardo Pedro c|Sinodinos, Marcos, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.080.— e.24|8-Nº 32.078-v.26|8|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dn. NICOLAS TODARO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.24|8-Nº 32.098-.30|8|66

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, cita por tres días a LORENZO SOLIS para comparecer en juicio "Becker Emma c|Solis Lorenzo y otra y ocupantes s|Desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 360.— e.24|8-Nº 32.054-v.26|8|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BENITO ALONSO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200.— e.24|8-Nº 31.964-v.30|8|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días al codemandado NORBERTO MOUHAMED para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en autos "De Anchorena y Castellanos de V. Matilde L. c|Reyes, Mateo y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.320.— e.24|8-Nº 31.921-v.26|8|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE SANTAGATA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — J. Antolín Fernández, oficial 1º
$ 1.200.— e.24|8-Nº 31.985-v.30|8|66

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL CARBALLO y FRANCISCA SAN MARTIN de CARBALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.400.— e.24|8-Nº 32.135-v.30|8|66

Nº 39

Arts. 80 del Código de Proc. Civil y Comercial y 13 de la Ley 11.924. Juzgado de Paz Nº 39, cita por tres días, a doña HILDEGARD W. de DANIELS, para comparecer en el juicio "Victoria S. A. c|Hildegard W. de Daniels, y|o subinquilinos y ocupantes o intrusos, s| desalojo ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.440. e.24|8. — Nº 32.067 v.26|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos "Salces y Tellechea S.A.C. c|Nieva Edmundo y otros, s|ordinario", se comunica a los codemandados ALBERTO y JORGE M. CAPARELLI que la causa se abrió a prueba por término de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 640 e.24|8 Nº 32.087 v.25|8|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO FERNANDEZ, con negocio de artículos para el hogar, en calle Alvarez Thomas 631|35, fecha provisoria de cesación de pagos 3 de marzo de 1965. Síndico Ricardo Jorge Carnicer, con domicilio en Lavalle 1390, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el 13 de septiembre de 1966. Señálase la audiencia del día 6 de octubre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. Los acreedores deberán presentarse el día de la audiencia con dos horas de anticipación a la indicada.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 5.000 e.24|8 Nº 31.988 v.30|8|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de STAUDT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico Benjamín Stalman, con domicilio en Callao 66, 3º piso, los justificativos de los créditos. El día 26 de octubre de 1966, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.600 e.24|8 Nº 32.089 v.30|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría un estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de S.A.D.O. P.Y.C., S. A., que será aprobado si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 800 e.24|8 Nº 32.082 v.25|8|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de JOSE E. KATZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: El seis de febrero de 1964. Síndico: Héctor Hugo Torres, domicilio Córdoba 347, piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día ocho de noviembre de 1966, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.600 e.24|8 Nº 32.026 v.30|8|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de Rosario, Secretaría del Escribano Sr. Roberto G. Cuaranta, cita por nueve días a MIGUEL BASTUS, para comparecer en el juicio que le sigue el Banco Industrial de la República Argentina, por cobro de pesos, Expte. Nº 45.659, bajo apercibimiento de nombrarle representante al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, Rosario, julio 22 de 1966. — Roberto G. Cuaranta, secretario.
$ 2.200 e.24|8 Nº 31.966 v.30|8|66

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2, de Rosario, a cargo del Dr. Raúl Andrada, Secretaría del suscripto, se llama, cita y emplaza al señor FIORAVANTI BELFIORI, para que en el término de nueve días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle representante al Sr. Defensor Oficial.
Secretaría, Rosario, 24 de mayo de 1966. — Roberto G. Cuaranta, secretario.
$ 2.600 e.24|8 Nº 31.965 v.30|8|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "GARCIA SANTAMARINA DE MORILLAS DOLORES c|VETERE JOSE CAMILO MAXIMO s|hipotecario", que el martillero Domingo A. Yacopino, (Nazca 2111, T.E. 58-0034) rematará el sábado 3 de setiembre, a las 16 hs. en Nazca 2111, Capital; dos terrenos en "Longchamps", Partido. de Almirante Brown., Pcia. de Bs. As., calle Berlín entre Ministro French y sin nombre hoy Berutti. Lotes 22 y 23, manzana C. Superf 300 m2. cada lote. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.400 e.24|8 Nº 32.130 v.30|8|66

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días "en los autos "ALLO DE MARTINEZ, MARIA HERMINIA c|TIBALDI de ALVAREZ, TERESA MARIA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero, Juan Edelmiro Alessio, rematará en la calle Montevideo 548, Capital Federal, el día 30 de agosto de 1966, a las 15,30 horas el inmueble ubicado en Boulogne, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Manuel Estrada, entre las de hoy Matheu y Número Dos o Rafael Obligado designado en el plano de subdivisión con el número treinta y tres, de la manzana "I", con una superficie de 309 m. y 46 decímetros cuadrados. — Base: m$n. 175.660. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.200 e.24|8 Nº 32.066 v.30|8|66

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "MAZZOLINI CELESTINA y otra contra BAAMONDE JOSE, s|cobro hipotecario", que el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 3 de setiembre a las 16 horas en Nazca 2111, Capital, la finca situada en Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Presidente Quintana Nº 479 (e) Cabrera y Castro Barros. Lote 10, manz. 30. Medidas: 8m66 x 34,81 al N., 35m30 al S. y 8m66 al E. — Base: $ 435.000 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.000 e.24|8 Nº 32.117 v.30|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "TORNESE DE MASSOLA ROSA CARMEN y otros c|LUIS GABINO FLORES s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Leonardo Fumarola, rematará en la calle Fitz Roy 150, Capital Federal, T. E. 54-9592, el día 3 de setiembre de 1966, a las 15,30 horas, el inmueble de la calle Erezcano 1353, ubicado en la localidad de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, lote Nº 16, manzana 188. Superficie 282 m2. 2 dm2. con todo lo edificado, plantado, adherido al suelo. Base: $ 630.000 m|n. al contado. Seña a cuenta de precio, 8 o|o; Comisión 3 o|o en efectivo. Cláusula 10 del contrato mutuo: el propietario no podrá vender o gravar el inmueble afectado, ni arrendarlo. Venta ordenada por el Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Luis Solari.
Buenos Aires, agosto doce de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 4.000 e.24|8 Nº 32.114 v.30|8|66

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "SUAREZ LINO c|SANCHEZ LOPEZ A. y otra s|Ejecución Hipot.", que los martilleros D. A. Yacopino y Cía., rematarán el sábado 10 de setiembre, a las 11 horas en Nazca 2111, Capital, la finca Lautaro hoy Nº 176 entre Sargento Cabral, y Las Heras, Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Lote 18, manz. 14 a. Sup. 234,80 m2. — Base: $ 147.725 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Se hace constar la cláusula 4a hipotecaria: "Los deudores habitan con su familia el bien gravado y se obligan a no introducir en el mismo otra personas con el carácter de inquilino o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de Ejecución, dentro de los treinta días de efectuado el remate judicial".
Buenos Aires, agosto de 1966. —Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 4.000 e.24|8 Nº 32.129 v.30|8|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en los autos: "BALLESTEROS CASIMIRO c|BUCETA JESUS HORACIO, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el sábado 10 de septiembre, a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital, 4 lotes de terreno en Glew, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires. Lotes 8 a y 8 b, Nueve a y Nueve b, manz. 488. Sup. 500 m2. cada lote, frente a la calle A., a 200 mts. aprox. de la Ruta Nacional 210. — Base: m$n. 101.757. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 3.200. e.24|8. — Nº 32.118 v.30|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días, en autos CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BS. AIRES S. A. c|LOPEZ LUIS HECTOR, s|Ord.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 27 de agosto, a las 10 horas, en San José 1754, donde se exhibe, el siguiente bien: una conservadora para helados marca Siam, para 4 tubos, color gris, sin número visible, en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.440. e.24|8. — Nº 32.025 v.26|8|66

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por cinco días, en el juicio sucesorio de doña ISABEL COLACE DE COLACE, que los martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán el domingo cuatro de septiembre, a las 15 horas, sobre el mismo, el inmueble en esta Capital, Avenida General Paz 13.160, entre José Enrique Rodó y Chascomús, cuyo terreno mide: 8m.665 de frente por 42m.70; con Base de m$n. 177.000. — Se exigirá el 8 o|o de seña, a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Se entregará totalmente desocupado dentro de noventa días corridos, a contar desde la aprobación del remate. — Más datos en el expediente.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Rodolfo Salgueiro, oficial 1º.
$ 3.600. e.24|8. — Nº 32.121 v.30|8|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por dos días, en el juicio "CHIOSSONE JUAN B. y otro c|MARTIN JORGE, subinq. y ocup., s|desalojo", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará el 6 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en Acevedo 2415, los siguientes bienes que allí se exhiben: juegos comedor y dormitorio, máquinas enceradora y aspiradora, hela-

dera, dos radios, ropa usada deteriorada de hombre, ropa usada de cama, manteles, tohallas, etc., arañas, batería cocina vajilla, cubiertos, etc., según detalle obrante en autos o en oficina martillero. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.680. e.24|8. — Nº 31.950 v.25|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "AGENCIA TOLEDO C.I.F.S.C.A. c|MORA RENATO y otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero B. Blanco de Sánchez, rematará el día 3 de septiembre de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la calle Juan B. Justo Nº 5302, donde se encuentra y se exhibe, de 9 a 18 hs., una motocicleta marca Gilera, modelo Giubileo, año 1964, motor Nº 50-05035, de 175 c. c. y chasis Nº 50-05035. A patentar. — Destinada al uso particular. — En el estado que se encuentra y al contado. — El vehículo se entregará una vez aprobado el remate. — Base $ 29.900. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.080. e.24|8. — Nº 32.136 v.26|8|66

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos AMADO NAZARENO c|GARCIA FELIPE s|ejecución prendaria, que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 2|9|66, a 12,30 hs., en San Lorenzo 1436, Lanús, P. Bs. As., donde se exhibe de 16 a 18 hs.: Un automóvil sedán, marca Ford Taunus, modelo 1958, motor Nº P2-1016377, patente de Pcia. Bs. As. Nº 849-894. El bien será entregago una vez aprobado el remate. Base $ 251.075. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800 e. 24|8 Nº 31.938 v. 26|8|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "DE STEFANO EDUARDO ALBERTO c|ORTABE SEBASTIAN s|ej. prend.", que el martillero señor Edelmiro S. Daneri, rematará el día 5 de setiembre de 1966, a las 10 hs., en la calle Serrano 546, Capital, donde se exhibe: Un automotor tipo camión, mod. del año 1947, c|motor 799-T-1597481, de 125 HP.; m|Ford, patente 801653, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra. Base $ 235.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto aprobac. judicial. (Art. 520 C. Ptos.). — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 1.360 e. 24|8 Nº 32.120 v. 25|8|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "ANGARAMI GERARDO c| MARTINEZ BOEDHEN ALBERTO s|ordinario", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará el 9 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en Uruguay 694, piso 3º, los siguientes bienes que allí se exhiben: Heladera eléctrica Turena, lavarropas Drean, dos mesas, tres espejos con marco, dos arañas, cuatro apliques, lámpara de pie, ventilador de mesa, dos mesas de luz, vitrina, cuadro, amplificador de sonido, sillas, sillones, mesa comedor, dos mesas luz. Se exhiben en Cochabamba 3971: Ropero cuatro puertas, cómoda, aparador y bahiut. Sin base. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.760 e. 24|8 Nº 31.949 v. 25|8|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por tres días, que en el juicio "COMPAÑIA FINANCAR S. C. p. A. c|FIRESOLO HECTOR ARMANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Arslanian, propuesto por la parte actora, rematará en R. E. de San Martín 1039, donde se exhibe un automotor marca "Isard", modelo año 1962, con motor Nº 03-190423, serie Nº T 400, chasis Nº 01-6381, color blanco, patente Nº 1.064.025, el día 30 de agosto, a las 8 hs. Base $ 72.462.50 al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.040 e. 24|8 Nº 32.050 v. 26|8|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "ALBORNOZ PEDRO c|YALTA S. A. s|Ejec.", que el martillero Romeo Víctor Sívori, rematará el día 25 de agosto, a las 17 hs., en Rivadavia 1369, donde se exhiben: Dos acondicionadores de aire marca "Philco", modelos 106-KL-11 y 84-J, respectivamente. Sin base. Al contado. Seña y comisión de práctica. Art. 520. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200 e. 24|8 Nº 32.158 v. 25|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por dos días, en autos "BARRAGAN FRANCISCO y otro c/CANDELLONE CARLOS LUIS, s/ejecución prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti rematará, el día 3 de setiembre, a las 10 hs., en Boedo 397, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor Chevrolet, modelo 1936, tipo furgón, motor Nº 5.540.173, patente Provincia de Bs. As. Nº 590-044, en el estado que se encuentra. Base $ 71.005. Comisión 10 %. Entrega, previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.680. — e.24|8 Nº 32.123 v.26|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio "LA REALIZADORA IND., COM. Y FIN., S. R. L. c/MORIONES MARIANO, s/ejec.", que el martillero A. A. Galíndez rematará, en Salguero 2731, donde se exhiben ,el 2 de setiembre de 1966, a 14 horas: Un aparato combinado de radio y tocadiscos, con mueble de pie, con cambiador automático; un aparato de televisión, con material Dumont, sin marca ni número visible, gabinete de madera, 53 cm. de pantalla, tal como se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.160. — e.24|8 Nº 32.019 v.26|8|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días que en el juicio "L. E. F. A., SOC. COOP. LTDA. c/BALLESTEROS E. I. y S. A., s/ejecutivo", el martillero Luis Oscar Ovando subastará, el 26 de agosto, a las 16 horas, en el lugar donde se exhiben, calle Bartolomé Mitre 1675 y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina de coser de pie; un televisor "Geraldy" y un elevador de corriente. Base para el televisor, pesos 37.400 m|n. Demás efectos, sin base. Todo al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920. — e.24|8 Nº 31.962 v.26|8|66

Nº 15

Juzgado de Comercio 15, Secretaría 29, comunica por tres días que en autos "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A. INSUD c/ESCODA ARGENTINA, S. R. L. y c/ MIGUEL EMILIO ESCODA y EMILIO JUAN ESCODA, s/ordinario" ,el martillero Juan Palumbo, rematará: Una báscula Nº 1908, para 500 kilos; una amoladora "Davica", Nº 8875; una máquina agujereadora "Weindrach - Chertman", con motor acoplado Tesia, Nº 615. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Remate y entrega sujeta a aprobación judicial. El día 29 de agosto de 1966, a las 16 hs., en Moreno 1441, en donde se exhiben.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280. — e.24|8 Nº 32.160 v.26|8|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6, comunica por tres días, en autos "SIAHIAN MARIA CRISTINA y otros contra UNION ARGENTINA, COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., s/diferencia de salarios", que el martillero Pedro Santos (69-1171 y 86-3747), rematará, el día sábado 27 de agosto, a las 10 hs., en la calle Montevideo Nº 548, Cap., los siguientes objetos: Máquinas de escribir "Remington", "Olivetti"; máquinas de calcular "Monroe", "Aszota", "R. C. Allen", "Olivetti"; ventiladores, etc., que se exhiben en la Avda. Olivera Nº 1462, los días jueves 25 y viernes 26 del cte., de 10 a 12 horas, únicamente. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Pago al contado. Venta sujeta aprobación del remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Eduardo R. Perugini, secretario.

$ 2.520. — e.24|8 Nº 32.110 v.26|8|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARIEL SOCIEDAD ANONIMA
Empresa Constructora
Expte. Nº 5.352

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1966, a las 9 horas en la calle Corrientes 1312, piso 13º para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambios en la actividad de la empresa.

2º Venta de bienes del activo fijo.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.24|8 Nº 32.137 v.30|8|66

AMERISUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 20 hs. en Gral. E. Martínez 640 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aprobación de las retribuciones al directorio.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.24|8 Nº 32.119 v.30|8|66

ALAIMO S.A.C.I.A.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 13º de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Viamonte 759, 4º piso, esc. 44, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directorio, por 2 años

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por 1 año.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.24|8 Nº 32.076 v.30|8|66

ASOCIACION CORAL ALEMANA DE BUENOS AIRES

Conforme a lo resuelto por la C. D. se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 1º de setiembre de 1966, a las 22 horas en el local de la calle Cramer 2455, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la C. D. con respecto a:

2º Personería Jurídica.

3º Elección de 2 socios para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966.

$ 120.— e.24|8 Nº 32.012 v.24|8|66

"B"

BORAX ARGENTINA S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase Asamblea General Ordinaria Segunda Convocatoria Setiembre 5, horas 18, en Pichincha 356, para considerar:

1º Designar Secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el Acta;

2º Reducción del Capital Social;

3º Reforma del Estatuto: Cambio de domicilio de la Sociedad;

4º Documentos Art. 347, Cód. de Comercio del Ejercicio fenecido el 31|3|65;

5º Determinar número de Directores y Elegirlos;

6º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|8 Nº 32.028 v.26|8|66

"C"

CREDITO COMERCIO UNIDO S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de setiembre, a las 17 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 900, 4º B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio al 31|12|64 y 31|12|65:

2º Remuneración de Directores y Síndicos;

3º Elección de Directores titulares y suplentes y modificación de su número en caso haberse aprobado la reforma proyectada:

4º Elección del Síndico titular y suplente:

5º Nueva emisión de acciones por m$n. 8.000.000;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|8-Nº 31.931-v.30|8|66

CREDITO COMERCIO UNIDO S. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de setiembre, a las 16 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 900, 4º B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.24|8-Nº 31.930-v.30|8|66

CRISTALES CALIFORNIA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre a las 19 horas, en el local Avda. de Mayo 1410, para tratar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al ejercicio 30 de Abril 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Fijación número Directores y elección de los mismos y Síndico titular y suplente;

5º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.24|8-Nº 31.927-v.30|8|66

CLAPEA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Setiembre de 1966, en Cullen 5501, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio;

2º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.24|8-Nº 31.991-v.30|8|66

CABSHA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de Septiembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la calle Carbajal 3821, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de diez series de capital por $ 10.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.24|8 Nº 32.152 v.30|8|66

CLUB DE CANTO GERMANIA

Convócase para Asamblea Gral. Ord. día 30 de agosto 1966. 21 horas. Crámer 2455.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de C. D., balance y su aprob.

2º Elecciones según estatutos;

3º Design. dos socios p. firmar el acta.

La Comisión Directiva.

$ 216.— e.24|8-Nº 31.979 v.26|8|66

CORPORACION FRUTICOLA ARGENTINA

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva y en cumplimiento de disposiciones estatutarias (Art. 23º), se convoca a los Señores Socios de la Corporación Frutícola Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 17 horas, en el local social de la misma, Avd. Corrientes 3169, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al XXXIIº ejercicio de la entidad.

3º Elección de seis miembros titulares por dos años y cuatro suplentes por un año en reemplazo de los siguientes miembros de la Comisión Directiva salientes. Titulares: Señores Víctor C. Fichini; Guido R. Grisanti; Raúl J. Campi; Armando Inverso; José Petrocelli y Luis Toschi. Suplentes: Señores Jorge E. Fevre; Arne Lindh; Héctor Kolodny y Saturnino Franco.

4º Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores Carlos A. Polotto; Eduardo Sarno y José García y tres titulares y dos suplentes para constituir el Tribunal Arbitral en reemplazo de los Titulares: Señores Adrián V. Ollivier; Blás Gabriel y Juan Nunes y Suplentes: Señores Luis Chiesa y Nazareno D'Agostino.

$ 2.160.— e.24|8 Nº 32.090 v.31|8|66

CERRO DE LA CRUZ S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.385
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 331, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966;

2º Remuneración de los Directores y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección cuatro directores y Síndicos;

5º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.24|8-Nº 31.981-v.30|8|66

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, en el local Güemes 4255, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que den por aprobada y firmen el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

2º Lectura y consideración para decidir su ulterior aprobación, de la memoria del Directorio, del inventario del balance general y cuadro de pérdidas y excedentes del ejercicio 63º, cerrado el 31 de mayo último. Igualmente corresponde aprobar el proyecto de distribución de excedentes que presenta el Directorio.

3º Cuestiones disciplinarias que afectan a los socios 5778, 14765, 17826 y 18437, por serle de aplicación el inciso 13 del Art. 38º del estatuto social.

4º Elección de cuatro directores titulares por el período de dos ejercicios anuales y de seis directores suplentes por el término de un ejercicio anual, en reemplazo de los que terminan su mandato, y elección también por el período de un ejercicio anual, de un síndico titular y uno suplente, y siete miembros titulares al consejo de inspección y dos suplentes al mismo consejo. La asamblea dará comienzo una hora después de la indicada en la convocatoria, con cualquier número de asistentes. (Art. 21 del estatuto social). — El Directorio.

$ 840.— e.24|8-Nº 31.879 v.26|8|66

"D"

D. A. P. A. (S. A.) (en liquidación)
Distribuidora de Artículos de Perfumería y Afines
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 15 de septiembre 1966 a las 9 horas en Belgrano 1351, con este

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

2º Aprobación rendición Comisión Liquidadora y liquidación definitiva social. — Comisión Liquidadora.

$ 2.800.— e.24|8 Nº 32.083 v.30|8|66

"E"

EXPRESO RICHTER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Minera

Convócase a Asamblea Ordinaria, segunda citación, para el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Avenida Amancio Alcorta Nº 2783|85, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijación del número de directores y su elección. Art. 10.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.24|8 Nº 32.023 v.26|8|66

ESTANCIAS LOS CALDENES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial. Financiera & Agropecuaria
Expte.: Nº 17.981
CONVOCATORIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12 setiembre 1966, a las 16 hs. en el local social Sarmiento 1179, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., correspondiente ejercicio cerrado 31 marzo 1966.

2º Elección síndicos por un año.

3º Elección 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase depósito previo de acciones.

$ 4.000.— e.24|8 Nº 32.092 v.30|8|66

ESTABLECIMIENTOS SAN CAYETANO
CASALIS AGROPECUARIA S.A.I.C.F.
Reg. 15.636
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de setiembre de 1966. en Tucumán Nº 2350, piso 2º D, Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.24|8 Nº 32.161 v.30|8|66

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1965 a las 18 horas, en el local de la calle Montevideo 1558, Piso 1º Dto. "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1966.

2º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Modificación de los Arts. Sexto, Séptimo, Décimo y Trigésimosegundo de los Estatutos. Inclusión de nuevos artículos.

4º Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|8 Nº 32.024 v.30|8|66

"F"

F. y A. BASILE S. A. I. C. e I.
Molino y Fideería
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de setiembre de 1966, a las 14.30 horas, en nuestra sede social de la calle Bolívar 1146 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario. balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos (titular y suplente).

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.24|8-Nº 31.922 v.30|8|56

FLORES, DI FONZO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financ. y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 15.30 horas, en Córdoba 679, 2º piso. Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio al 30|4|66.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.24|8 Nº 32.164 v.30|8|66

"G"

GLOBUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, 18 horas, en Alsina Nº 1418, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Designación de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.24|8 Nº 32.079 v.30|8|66

"H"

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA. LTDA. S. A. Comercial e Industrial
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 1966 a las 17 horas, en 25 de Mayo Nº 347, tercer piso. El Orden del Día a tratar por la misma es el siguiente:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

3º Elección del Síndico Titular, su remuneración y del Síndico Suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.24|8 Nº 32.155 v.30|8|66

"J"

JOYART S.A.C.I.M.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas de Joyart S.A.C.I.M. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1966 a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489, piso 4, pieza 8, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Informe del síndico.

3º Elección del miembro faltante del Directorio.

4º Elección de los síndicos (titular y suplente).

$ 3.600.— e.24|8-Nº 31.918 v.30|8|66

"L"

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 55 y 56 del Estatuto Social convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, en nuestra sede social, Moreno 2193, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda en caso de no haber quórum en la primera (Art. 60), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior para su aprobación y nombramiento de dos socios para firmar el acta de la presente.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.

3º Consideración Revista Social.

4º Información del Organo de Fiscalización para su aprobación.

5º Nombramiento de la C. de Escrutinio (seis) miembros (Arts. 52 y 53), para las elecciones de miembros de C. D., Comisión Revisora de Cuentas y Jurado (Art. 47).

Siendo los asuntos a tratar de suma importancia y de capital interés para la asociación, es necesario y se recomienda que ningún socio falte a la asamblea y que sean puntuales a la hora indicada.

Benito Medina, presidente.

Gumersindo García, secretario.

$ 120 e. 24|8 Nº 32.060 v. 24|8|66

LAVAGUAN ARGENTINA S. C. A.

Convócase a asamblea extraordinaria para revocar mandatos y remover al Socio Solidario por mal desempeño de sus funciones y designar su reemplazante.

Cítase para el día 30|8|66, a las 17 y 30 horas.

$ 960 e. 24|8 Nº 32.154 v. 26|8|66

"M"

"MARCYL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 3 de setiembre de 1966, a las 12 horas en Viamonte 2324, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación nombramiento de un director.

2º Ratificación aumento de capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.24|8-Nº 31.955 v.30|8|66

MUTUALIDAD LIROSA

Señores Consocios:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 71 de los Estatutos Sociales, la C. D. tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de septiembre a las 17.15 horas, en el local de nuestra Secretaría, Maipú 66|72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 18º ejercicio vencido el 30|4|66.

2º Fijación de montos de subsidios y préstamos sociales de conformidad con lo establecido en los arts. 26 y 42 de los estatutos societarios.

3º Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 79).

4º Designación de 3 (tres) socios para integrar la Comisión de Escrutinio (Art. 78).

5º Elección de 6 (seis) miembros titulares para renovar parcialmente la C. D. y 3 (tres) revisores de cuentas, de acuerdo al Art. 54 de los estatutos.

Agradeciendo de antemano la puntual asistencia, saludamos a Uds. muy atentamente. — Jorge Horacio Pardal, presidente. — Luis Alberto Malnis, secretario.

$ 312. e.24|8 Nº 31.914 v.26|8|66

METALRAPIDA
S. A. I. C. I y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Candelaria Nº 27, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|8-Nº 31.920 v.30|8|66

"O"

OTERO Y PARINI
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 8 de septiembre de 1966, en el local de la calle Guanahani 308|12 de la Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance e Inventario al 31 de Mayo de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Síndico. — Los socios solidarios.

$ 600.- e.24|8 Nº 31.956 v.24|8|66

OSCAR LUIS PAMPIN Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº Inscripción 21.133
Sarmiento 212, Piso 2º - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Sarmiento 212, P. 2º, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Fijación número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Fijación garantía Directores s|Art. 7º Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 24|8 Nº 32.015 v. 30|8|66

"P"

PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, en M. Pedraza 1633, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.24|8 Nº 31.909 v.30|8|66

"R"

RAMOS Y CIA. SOC. ANON.
Const. Inmob. Comerc. Industr. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18,30 horas en Avenida de Mayo 1370, 3er. piso, oficina 5, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|966.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Elegir síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e. 24|8 Nº 32.122 v. 30|8|66

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966.

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 1966, a las quince horas, en nuestra sede social, México 524, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de dos síndicos revisores de cuentas

3º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Córdova Iturburu, presidente. — Lysandro Z. D. Galtier, María Angélica Bosco, secretarios.

Art. 29 de los Estatutos: "...las asambleas sesionarán en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si a la hora fijada en la citación no se alcanzara ese quórum, la asamblea se considerará reunida en segunda convocatoria una hora después de aquélla y podrá sesionar válidamente con cualquier número de asistentes...".

$ 560.- e.24|8 Nº 31.934 v.25|8|66

SANTA INES
S.A.I.C.F.I.A.
Expediente Nº 9775
CONVOCATORIA

Se convoca Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de setiembre de 1966 a las 11 horas en Moreno 1369, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias Síndicos Titular y Suplente y designación de Síndicos Titular y Suplente.

2º Reforma de Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160.- e.24|8 Nº 29.882 v.26|8|66

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA LA VANGUARDIA
Nº de Inscripción 1.903
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 18 de agosto de 1966.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia", a realizarse en la calle Av. La Plata 85, el día 29 de agosto de 1966, a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar a dos accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, del Ej. 43º, clausurado el 30 de abril de 1966, debiendo también considerarse el informe de la sindicatura.

3º Elección de siete accionistas para ocupar el cargo de directores titulares por el período de dos años y de cinco accionistas, por igual período, en calidad de directores suplentes. También deberá designarse por el período de un año a tres síndicos en reemplazo de los salientes.

Nota: Hasta tres días anteriores al 29 de agosto de 1966, fecha de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social para recibir la boleta de acceso a la misma.

José Bogliolo, presidente. — José Rodríguez Tarditi, secretario.

$ 6.600.- e.24|6 Nº 31.919 v.30|8|66

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro Nº 714

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|1966, a las 18,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias con Anexos Reglamentarios e Informe del Síndico, correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 30|4|66.

3º Destino del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, y de las utilidades del ejercicio.

4º Asignaciones a Directores que desempeñaron funciones específicas.

5º Determinación del número y elección de directores titulares, suplentes y Síndicos, titular y suplente.

6º Todo otro asunto vinculado con los que forman parte del presente temario. — El Directorio.

$ 5.200 e. 24|8 Nº 32.163 v. 30|8|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Marcial Rodríguez y César González, venden a Alberto Oscar Lucero y Angel Devesa Botella las dos novenas partes indivisas que les corresponden en el negocio de Pizzería, Bar, Restaurante y Casa de Lunch, ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA 2886, quienes toman a su cargo el activo y pasivo en la misma proporción, continuando el giro del negocio con los condóminos en sociedad de hecho señores José Zapico, Ramón García, Manuel García, Julio García, Francisco Díaz, Renato de Barros Lima é Costa y Manuel Domínguez. Reclamos ley y domicilio contratantes, mis oficinas.

$ 3.400 e.24|8 Nº 32.031 v.30|8|66

Benjamín Karelitz vende libre de toda deuda y gravamen a doña Elena Florentina Cohendoz, el negocio de Farmacia denominado "Doctor Clerc", establecido en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 4999, esquina GAVILAN de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, Escribana Müller de Massol-Libertad 420, 1º "A".

$ 1.600 e. 24|8 Nº 31.936 v. 30|8|66

Org. Campitelli, Mart. Público. G. J. Campitelli, Av. Córdoba 5129, avisa Héctor Félix Roggi domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 6748, vende a Eduardo Mario Molineri que fija domicilio en Av. Córdoba 5129 el "Garage de Alquiler" sito AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6748 libre gravámenes. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.800 e. 24|8 Nº 31.916 v. 30|8|66

Lucía Balza de Reinante Moreno, domiciliada en Julián Alvarez 2587, piso 2º, Depto. 7, avisa que vende su negocio de Artículos para Damas y Jovencitas, denominado "La Cuevita", sito en AVENIDA SANTA FE 1166, local 23 (subsuelo), a Beatriz Egle Vilche, domiciliada en Barrio Los Perales, Pabellón 26, Depto. O. Reclamos: Juncal 3453.

$ 2.000 e.24|8 Nº 32.104 v.30|8|66

Se hace saber por cinco días que los señores Emilio R. Herrendorf, Margarita C. de Herrendorf y Ofelia H. de Waen, venden a "Muebles Serrano, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", el fondo de comercio dedicado al ramo de Mueblería, ubicado en la AVDA. CORRIENTES Nº 5568, de la Capital Federal. Reclamos de ley, domicilio de las partes, Avda. Corrientes Nº 5568, Capital Federal.

$ 2.200 e.24|8 Nº 32.093 v.30|8|66

E. J. Neto, M. Público, con Of. en Méjico Nº 1714, 2º piso, Cap., T. 38-4241, avisa que Saturnino Touceda, José Antonio Ranelluci y José Remigio Rodeles, venden libre de deudas el Restaurant y Bar, sito en SANTA FE Nº 4280, Capital, a Salustiano Quintana, Ramón Quintana y Ernesto J. Neto. Reclamos de ley, en mi oficina. Sus domicilios

$ 1.800 e.24|8 Nº 32.080 v.30|8|66

Se hace saber por cinco días que "La Primera Belgrano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle AVENIDA CABILDO Nº 2586, Capital, cede y transfiere con retroactividad al 1º de mayo de 1962, el activo y pasivo de su establecimiento de compra venta de artículos de fiambrería, rotisería, bebidas en general, productos de granja y sus afines en general y la importación, exportación y|o elaboración de los mismos, a favor de "La Primera Belgrano, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con igual domicilio. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Escribano D. Antonio R. Blanco, Uruguay 654, 5º p., Capital.

$ 3.600 e.24|8 Nº 32.091 v.30|8|66

"C"

Alfredo V. Francini, corr. y mart. públ. Lautaro 1509, Tel. 66-2726, avisa: Magdalena Grillo de Marquet vende a Santos Tolaba, desp. de pan y factura, calle CNEL. ESTEBAN BONORINO Nº 1526, Cap., domic. partes. Recl. ley, mi oficina.

$ 1.200 e. 24|8 Nº 31.961 v. 30|8|66

Se hace saber quedó anulada y sin efecto venta parte "Panadería Mecánica" calle CAAGUAZU Nº 5736|38 que Osvaldo Occelli, vendía a Alberto Antonio Occelli, publicada bajo el Nº 18.054 del 1|6 al 7|6|1966.

$ 1.200 e. 24|8 Nº 31.995 v. 30|8|66

Eduardo E. Nocetti, Martillero Público, oficinas en calle Congreso 3332, Capital Federal, avisa: Jorge Angel Guzmán y Jorge Lorenzo Gutiérrez venden a Torre, Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General, CABELLO Nº 3686, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 2.000 e.24|8 Nº 32.095 v.30|8|66

"H"

Al Comercio. Se hace saber por cinco días que "Huamahuaca, S. R. L.", vende a la señora Esther Abraham de Esses su negocio de fiambrería, despensa y productos de granja, por mayor y menor, sito en HUMAHUACA 3699. — Informes y reclamos de ley, Pacheo de Melo 2549, piso 4º "D", donde las partes fijan domicilio.

$ 1.800 e. 24|8 Nº 31.975 v. 30|8|66

"J"

A. Alvarez e Hijos, Antonio Alvarez, martillero público, oficinas Av. Maipú Nº 3509, de Olivos, Prov. de Bs. As., avisa que Zulema Muñiz de Albo y Jesús Hernando Ayude venden libre de pasivo, su negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en JURAMENTO Nº 3499, Capital, al señor Maximino Domínguez. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200 e.24|8 Nº 32.159 v.30|8|66

"L"

Refractarios Argentinos S.R.L., vende su negocio de refractarios, ubicado en la calle LAVALLE 1290 (5º piso), Capital Federal. Comprando: Refractarios Argentinos, Sociedad Anónima, Comercial y Minera, con igual domicilio. Reclamos de ley, mismo domicilio.

$ 1.400 e.24|8 Nº 32.056 v.30|8|66

"O"

Eduardo Cerutti Nicora. — Martillero Público, avisa: Que el el señor Nicolás Zagordo vende libre de deuda o gravamen su negocio de Quiosco de Golosinas sito en la calle O' BRIEN Nº 1159, Capital a las señores Estela Barrios de Urbano y Ceferina Gómez. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 1.800 e. 24|8 Nº 31.996 v. 30|8|66

"P"

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Manuel Prol vende a Ricardo Caamaño su negocio Despensa sito PAROISSIEN 2700. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.400 e. 24|8 Nº 31.941 v. 30|8|66

"R"

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Jorge Alberto Gorsd vende a Francisco Delforo López y Elida Marta Grandi su negocio Carnicería y Verdulería sito RIVERA INDARTE 735. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 24|8 Nº 31.943 v. 30|8|66

"S"

Eugenio Maidana, Balanceador y Martillero Público, con oficina en la calle Superí 1124, Capital, avisa: Carmen Brundo de Daneri y Emma Brundo de Domínguez venden a Dora Nélida Mattaine su negocio de Instituto de Belleza, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1705, Capital. — Reclamos de ley dentro del término legal y domicilio de las partes, mi oficina.

$ 2.000 e. 24|8 Nº 31.910 v. 30|8|66

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, avisan que: Alonso Gerner, vendió su negocio del ramo de: Café-Bar y Casa de Lunch, denominado "Mont-Blanc", sito en la calle SAN MARTIN Nº 623, de esta ciudad, a los señores Manuel Roris, Bernabé Domingo García y Ricardo Dos Santos, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes, en oficinas intervinientes.

$ 2.200 e.24|8 Nº 26.987 v.30|8|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|7|66.

Parodi & García, Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1623 2º, 6, Capital, avisan: Rosendo Menor Fernández vende su negocio de Fiambrería y Rotisería, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1488, Capital, a Luis Santiago Alarcia y Juan Carlos Fossatl. Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.24|8 Nº 32.113 v.30|8|66

Avisa Carlos C. Viscarra, Mart. Púb., Ofic. San José 484, que Clementina Regueiro de Hernández, vende a Carmen Gutiérrez, su negocio de Despensa, Despacho de Bebidas Envasadas, sito SALTA 382, domicilio partes. Rec. ley, m| ofic.

$ 1.200 e.24|8 Nº 32.094 v.30|8|66

"V"

Alfredo Domingo Gamba, Salustiano Roca y Alfredo Enrique Rosales, avisan que venden a María Rafaela Fontela de Reina y Matilde Luisa Reina, la Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas, sita en VIAMONTE 1598|600 y MONTEVIDEO 693|95, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, en el mismo negocio.

$ 1.600 e.24|8 Nº 32.086 v.30|8|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.
25 de Mayo 565 - Capital
N-2305

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 24 de agosto de 1966, se pondrá a su disposición:

a) El dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, y

b) La emisión de 5.000 acciones de v$n. 1.000 m|n. cada una, totalmente liberadas, con motivo de la capitalización resuelta por la asamblea celebrada el 28 de abril de 1966, que fijó el capital autorizado en m$n. 180.000.000. — El Directorio.

$ 2.160. e.24|8. — Nº 32.074 v.26|8|66

IMAR
INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO REVALUO CONTABLE

A partir del 5 de septiembre de 1966, por intermedio de Ferronato y Cía., Corrientes 457, piso 11, Capital Federal, de 14 a 17 horas, comenzará a pagarse el Revalúo Contable consistente en el 12,37529 o|o en acciones ordinarias de la clase "A" y "B" liberadas, a la par, en proporción a las respectivas tenencias. — El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 13 y las acciones llevarán adheridos los cupones 14 al 40 inclusive. — Los nuevos valores gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1966.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 4.200. e.24|8. — Nº 32.071 v.30|8|66

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.

Se comunica a los señores Accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º de los estatutos sociales, que la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 29 de julio de 1966, ha dispuesto aumentar el capital autorizado a $ 543.000.000 y la emisión de las series: 42 de acciones ordinarias por v$n. 13.000.000 y 43 de acciones diferidas por v$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.320. e.24|8. — Nº 32.107 v.26|8|66

BARCALA S.A.C.I.I.F. y A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias al portador de un voto, o sea 40.000 acciones por valor de m$n. 4.000.000, llamándose a suscripción por las mismas. — Derecho de preferencia conforme a la cláusula sexta de los Estatutos, en Av. de Mayo 953, Capital. — El Directorio.

$ 1.200. e.24|8. — Nº 32.101 v.26|8|66

LA FORTALEZA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro 8.858
RESCATE Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 17 de junio de 1966, el Rescate de v|n. m$n. 4.800.000 en acciones preferidas en circulación, y una posterior emisión por el mismo importe en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 1.440. e.24|8. — Nº 32.156 v.26|8|66

VARTER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Larrea 229|31 - Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 4 de marzo de 1966, ha resuelto emitir 50.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos). por m$n. 4.000.000, para ser ofrecidas a la suscripción por los señores Accionistas. — Lugar de suscripción, Larrea 229, Capital Federal — El Directorio.

$ 1.560. e.24|8. — Nº 32.111 v.26|8|66

CHITEX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Triunvirato 5737 - Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 2 de mayo de 1966, ha resuelto emitir 18.400 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y 61.600 acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un total de m$n. 8.000.000, para ser ofrecidas a la suscripción por los señores Accionistas con integración total en dinero efectivo. — Lugar de suscripción, Triunvirato 5737, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800. e.24|8. — Nº 32.112 v.26|8|66

ELECTROMAC S.A.I.C.
Reg. 5013

Con motivo del cambio de denominación de la empresa de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con fecha 6 de octubre de 1961, y contándose con la aprobación de la Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá a efectuar el sellado de las láminas correspondientes, para lo cual los señores Accionistas deberán presentarlas en el domicilio de la Sociedad, Santiago del Estero 286, 3er. piso, a partir del 29 de agosto próximo, en el horario de 14 a 17 horas, de lunes a viernes.

Simultáneamente se abonará el dividendo correspondiente al Ejercicio Nº 19, por lo cual las láminas deberán llevar adherido el cupón Nº 11.

En el caso de títulos depositados en Instituciones Bancarias, solicitamos a las mismas comunicarse telefónicamente con los números 37-5672 o 38-7315, a fin de convenir un horario especial al efecto. — El Directorio.
$ 3.000. e.24|8. — Nº 32.148 v.26|8|66

ELECTROMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Reg. 5013

DIVIDENDO EJERCICIO Nº 19

Tenemos el agrado de comunicar a los señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" que, a partir del día 29 de agosto de 1966, se abonará el dividendo del 15 o|o que comprende el 10 o|o en acciones de la misma clase de su tenencia y el 5 o|o en efectivo, sobre el valor nominal de cada acción, correspondiente al Ejercicio Nº 19, cerrado el 31 de mayo de 1965, contra presentación del cupón Nº 11. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º|6|65 y llevarán adherido los cupones Nº 12 y siguientes. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de fecha 29|10|1964.

El pago se efectuará en las oficinas de la Empresa, Santiago del Estero 286, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Directorio.
$ 3.360. e.24|8. — Nº 32.149 v.26|8|66

MAHON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica la emisión de las series Nº 3 al Nº 10, en acciones ordinarias, al portador clase "A", de cinco votos por acción, por m$n. 1.600.000. — El Directorio.
$ 960. e.24|8. — Nº 31.958 v.26|8|66

LADEN S.A.F.I.
Expediente 20685

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 1966, se resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 25.000.000, emitiéndose las series 11 a 25 inclusive, de m$n. 1.000.000 cada una, en acciones ordinarias al portador de clase A, 5 votos, valor nominal m$n. 100 cada una.
$ 1.200. e.24|8. — Nº 32.132 v.26|8|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO LUIS DAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.23|8-Nº 31.717-v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966.— Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.23|8-Nº 31.626-v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 30.956 v.1º|9|66

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO VOLPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.043 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN EPIFANIO CAMPERI y FRANCISCA OLIVERO de CAMPERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.523 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN OSCAR PABLO STURLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.514 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ALIVERTI de ALIVERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.290 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBINO CAPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.093 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO LO IACONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. — e.11|8 Nº 29.961 v.26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.797 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ADALBERTO GARCIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.757 v.26|8|66

El doctor Norberto S. Albissetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a acreedores y herederos de don ENRIQUE EDGARDO JOHANNETON.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800. — e.10|8 Nº 29.631 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400 — e.10|8 Nº 29.636 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL PARLETTA o MIGUEL ANTONIO PARLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.493 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a GLADYS MIRIAM ALBERTO de FERNANDEZ para comparecer en juicio "Fernández, Julio César contra Alberto de Fernández, Gladys Miriam sobre divorcio", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.18|8 Nº 30.851 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETELVINA MARIA MAGDALENA GONZALEZ o GONZALEZ GALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.319 v.24|8|66

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAX - MAXIMILIANO o MAXIMILIANO RODOLFO NEUTZLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.390 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIL RAZNOSTCHIC. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario. —
$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.353 v.2|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO COLANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.169 v.1º|9|66

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRICA MAS de COUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.134 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en el concurso civil de JUAN PERILLO, comunica por cinco días que el 30 de agosto de 1966 a las 15 horas se realizará la Junta de Verificación y graduación de créditos. Prevíénese a los acreedores que no concurran que se entendará adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.200.— e.18|8 Nº 30.750 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALINDA VICTORIA ZAMBIANCHI de NAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.412 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFAELA SUELDO BOEDO de MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.329 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL AMERICO GARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.298 v.29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA MARIA BURGHI de VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.208 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLYMPIA MALOU de CORDONE y DOMINGA MARIA CORDONE de ARCAGNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.851 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SVERBILOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.10|8 Nº 29.705 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO SIMOES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.10|8 Nº 29.632 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALVAREZ de ARTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.457 v.24|8|66

El Juez en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de Julio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.281 v.24|8|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AVERSA y ANGELA STABILE de AVERSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.663-v.5|9|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAJMAN WOLF KIPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.23|8-Nº 31.864-v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BRUNETTI de CAMDESSANCHE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.504 v. 2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ARNALDO CALZON de CALZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.19|8. — Nº 31.044 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DENEGRI de DE ROSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.793 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES FLOISA GONZALEZ de OLIVERA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.672 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFINA PERTUSI de SOPEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.381 v.30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO MANSILLA o ARMANDO MANSILLA DAVIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 30.022 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SZALAY o SZALAJ y de DRAGICA LANCUSKY o LANCUSKI de SZALAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200.— e.9|8 Nº 29.366 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA del ROSARIO ALONSO de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 28 de Julio de 1966. —
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.359 v.24|8|66

Nº 4

Juzgado Civil 4, Secretaría 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA POLICASTRO y de don JUAN POLICASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966, Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.324 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL PRIVIDERA. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.484 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOTTICINI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.900 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.540 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO VIVO. Publíquese por diez días.

— Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.725 v.31|8 66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA DORA FEDLEIR de LOPEZ BARRIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.389 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.596 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARO de RIZZO, ANA MARIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.349 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA BASTERRA de LINOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.789 v.26|8|66

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO LAHARGOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. — e.10|8 Nº 29.556 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SEGARRA de AVENDAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.418 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMON de la ROSA MARTINEZ y ANDRES MARTINEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto tres de 1966. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.348 v.24|8 66

Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBA MARIA DASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.342 v.24|8|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR BERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.143 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO MARZORATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.584 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GAMBOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.11|8 Nº 29.771 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUSA VELAZQUEZ de CAMBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.633 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GINES ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.169 v.29|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE MARTIN o MARTIN ENRIQUE MANSILLA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 21 de Julio de 1966. — Octavio Bunge secretario.
$ 3.200.— e.9|8 Nº 29.384 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAYLOR DIAZ y LAURA GOMEZ de DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.648 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GRUNBLATT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.619 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS REVESZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.532 v.25|8|66

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BALBINA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.9|8 Nº 29.271 v.24|8|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a ABELARDO LEOVIGILDO SALVATIERRA, MARIA SOLEDAD MONZON y OLGA ELBA ARRIETA, para comparecer en el juicio de adopción de las menores Cristina Esther Salvatierra y Graciela Noemí Arrieta, (juicio "Salvatierra, Cristina Esther sobre adopción)". Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.600.— e.23|8-Nº 31.676-v.29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA PETRUELO de DI CARLO. —
Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.397 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLOREAL AMOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.756 v 31|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA CLARA MARTA ISABEL SCHMIDT de DAMKÖHLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.758 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO AVELINO ARRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.650 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña JOSEFA LOPEZ de DURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.352 v.30|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAMONA SCALI de TOFALO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.427 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS AMORUSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.711 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ROMEO AGOSTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.709 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME SIMO CALDENTEY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.514 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VICENTE CUELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.11|8 Nº 29.841 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA REGUAN de LAPPAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.297 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TRICHILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. — e.9|8 Nº 29.295 v.24|8|66

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.11|8 Nº 29.840 v.26|8|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOMBISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.848-v.5|9|66

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BOTTINO. —
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1966. Mario Anschütz Latorre, secretario. —
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.445 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS LUCIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.041 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ACCIALINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.252 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO ANANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 14 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.978 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN WURZWEILER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.836 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARINZULICH y MARGARITA LORENZA de MARINZULICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 10 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.764 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA TOKMAN de FLEXER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.510 v.30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FERNANDEZ ANCHORENA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.447 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.218 v.29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA ADELAIDA PINCIROLI de LIVERANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 julio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.891 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DEGERARDO y URSULA SANTOIANNI de DEGERARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.879 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA BARATTUCCI de ROVERANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.092 v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.940 v.26|8|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA MERCEDES GEIMETTI o GEIMETTI ACEVEDO o GEIMETTI de TAMER o de TAMER GALLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e. 22|8 Nº 31.387 v. 2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MARIA HAURE de TREJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, cuatro de agosto de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 22|8 Nº 31.479 v. 2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO IANNELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 22|8 Nº 31.532 v. 2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJLECH LIBERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — José M. Monclá secretario.
$ 2.400.- e.19|8 Nº 31.147 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE NICOLAS LOPEZ PRADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, cuatro de agosto de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.042 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO AMERICO SAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.651 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MARTIN LUJAN o ARTURO MARTIN LUJAN MALDONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.516 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.16|8. — Nº 30.512 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZYPRA o CECILIA o SIPRA o SUSANA GOLDSTEIN o GOLSTEIN de BRAUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|8. — Nº 30.617 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO o LEONARDO MARIA JOSE PEREYRA IRAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.12|8. — Nº 30.325 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE OXOBY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.12|8. — Nº 30.320 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO BERTONE; publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.319 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBRAM SAAD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de agosto de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 29.902 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MEZA BRENNAN de SYCAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.912 v.26|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO BULLO y MARTA FRUGONI de BULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.973 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA KOMAROSKY de KNECHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.777 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO AMELIO GORASSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.637 v.25|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO JORGE BILBAO LA VIEJA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.653 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LADOIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.469 v.24|8|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID PUSTELNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.728-v.5|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE VALENTIN REGNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 25 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.972 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA VISCARDI de FANTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.16|8. — Nº 30.573 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA RADIO de LIMERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 29.958 v.26|8|66

Juzgado e nlo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FELIX PAMPIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.458 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALFREDO SARTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.103 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA COZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 29.974 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 29.866 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PE RO FRANCISCO TRANCHIDA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 20 de julio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2,800.— e.10|8 Nº 29.518 v.25|8|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LETTIERO o LETTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.707-v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA DE MARCO de SCARPA, doña GRACIA MARCELA, don MARCELO ANIBAL EMEÑO y don ALFREDO JULIO SCARPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.600.— e.23|8-Nº 31.633-v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VASQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.768 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por quince días a don CARLOS CALVO HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio y separación de bienes que le sigue doña Susana Mayder Palermo de Calvo Hernández, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente y defienda en autos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.500 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FAVARON. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.265 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JUANA VIZIANO de MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 30.983 v.1º|9|66

Juzgado en lo civil número diez, secretaría número veinte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO CANARIS MELAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.886. v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a Don FRANCISCO S. RAFFO, SUS HEREDEROS Y|O DERECHO HABIENTES, a tomar la intervención que le corresponde en autos "Instituto del Buen Pastor, Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda. — Publicar por cinco días.
Buenos Aires, julio 23 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.600 e.22|8 Nº 31.383 v 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MORENO de VIÑAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.778. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO DUARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.764. v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO AGUSTIN VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.503 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. — e.9|8 Nº 29.323 v.24|8|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGEMIRO FERREIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 14 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.662 v.5|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretara Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO GIAMPIETRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norman J. Astuena secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.877 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL ALBERTO CAMPOLONGO. — Publíquese por diez días.
Buenosn Aires, Agosto 16 de 1966. — Norman J. Astuena secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.719 v.5|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto once de 1966. — Norman J. Astuena secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.703 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELIX LIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.548 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO SCHULZ y TERESA BREITENBERGER de SCHULZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.546 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PAVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.545 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA BAUTISTINA FOURCANS de DOIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.090 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA LUISA OLIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.189 v.29|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ANA PECAR de LERNER. por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,14 de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. — e.9|8 Nº 29.365 v.24|8|66

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO o ARPAD MIHALIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto cuatro de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.28 v.29|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO SCHLOSSBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, cinco de julio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.998. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUCASSOU de DEPOUILLY, PAULINA MARIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.739 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOGENS ALBRECHTSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.300.— e.10|8 Nº 29.618 v.25|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2800.— e.18|8 Nº 30.825 v.31|8|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.775 v.5|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BALBARANI de BOTTARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.703 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PARODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.071 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA ROSA BALBI de POGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 22 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.854 v.31|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO ESQUIVEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.693 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA FERNANDEZ Vda. de AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.16|8. — Nº 30.507 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a ORLANDO NICOLAS RAFFAELLI, nombrándose Síndico a la Dra. Leonor Nardelli, Moreno 1623, piso 2º. Fijándose quince días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.200 e.19|8 Nº 31.064 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DEFILPO de ACCORINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.16|8. — Nº 30.629 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ASCAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiuno de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.065 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA FLORENTINA ANELO de POLICASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.058 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA GATTI de PESTARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio dieciocho de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|8-Nº 30.026-v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ABEL GARCIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.933. v.26|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALFREDO GARIBALLI VAINIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 27 de Mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.726 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ALFREDO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.456 v.2|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NOVILLO de CORSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.298 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL JUAN BUENAVENTURA TABERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 30.903 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TODARO de MARIGLIANI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agost 9 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.790 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría N 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS GÜEMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.1º|8 Nº 30.753 v.31|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ARANCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.16|8. — Nº 30.631 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ALBERTO CORDILIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.16|8. — Nº 30.625 v.30|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SABATINI y ANGELA REMIGIA THOMAS de SABATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.277 v.29|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DUASO VAELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.190 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DA ROLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.153 v.29|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO DELLACHA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.847. v.26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Sec. Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VALENTIN STORNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.633 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.567 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR IANTORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.483 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENICHI NAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.9|8 Nº 29.350 v.24|8|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME LEIS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 27 de Mayo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.686 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a ANA HAYNE de MOCK y ANA BEATRIZ MOCK, para comparecer en juicio "D'Elia, Serafín c|Hayne de Mock, Ana y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000 e.19|8 Nº 31.052 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MAZIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.075 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NILDA ELENA MAROTTA o MAROTTA de SIVORI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. —e.18|8 Nº 30.918 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CANDIDO IGLESIAS y doña MARIA PURA o PURA BALADO de IGLESIAS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. —e.12|8 Nº30.167 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FISCARDI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.12|8 Nº 30.113 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAREQUE de IGLESIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.114 v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JUAN ABATTI y de ADELINA RAMOGNINO de ABATTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 29.954. v.26|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 29.869. v.26|8|66

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINNA ARMBRECHT o MINNA ARBRECKT o MINNA ARMBREDHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.856 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA GUERREIRO de POLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.857 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de de SARA EMMA MARGARITA MAZZINI de PRICOLO. — Publíquese por diez días. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.465 v.24|8|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS LAURETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.808 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL CAPECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 31.542 v.2|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANUNCIA o ANUNCIACION o ANUNCIADA TRAMONTANO de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.578 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA LAFALCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.568 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ALICATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.632 v.30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA VICTORIA SCOTTO de BONFIGLIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 30.270 v.29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SZWANDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.770 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.087 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO PEREZ AQUINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.509 v.25|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.495 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil N 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO CONSTANTINO y doña ROSA ZACARIA de CONSTANTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200.— e.12|8 Nº 30.109 v.29|8|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN FEDERICO o FEDERICO JUAN PAROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.384 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO CASADAVANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.231 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO NAIOVITZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.299 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don GREGORIO MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.880 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por quince días a VALENTINA DUARTE de AGUILERA, para comparecer en juicio "Aguilera Alcides Ricardo c|Valentina Duarte, s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.800.— e.18|8 Nº 30.731 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIOLETA GRACIA BEATRIZ MITCHELL de HALPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.740 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICAELA LORENZO de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.533 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID RESNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.388 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SARACO y ROSARIO MARIA ISABEL y|o ROSARIO MARIA y|o MARIA ROSARIO GUALTIERI de SARACO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 9 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.12|8 Nº 30.337 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA GARRIDO de MARRERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.12|8 Nº 30.083 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SNAIDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.870 v.26|8|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HILARION VELEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.749 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FERNANDO MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.597 v.25|8|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRZOSKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.893 v.5|9|66

Juzgado Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA de JESUS IBAÑEZ de RIVIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires mayo 12 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.669 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto cinco de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.379 v. 30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSUELO GONZALEZ MONTESO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.291 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.532 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL NETRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.513 v. 30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO NAJMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.645 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretara Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CELESTE TORCONI y|o LUISA CELESTA TORCONI y|o LUISA TURCONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200.— e.12|8 Nº 30.111 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINO y CATALINA TARANTO de MARTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.455 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SORICHETTI de SPADONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Jorge G. Perez Delgado, secretario.
$ 2.400. — e.16|8 Nº 30.572 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RUBEN DARIO SOIZA REILLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.16|8 Nº 30.518 v.30|8|66

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 17, doctor José Julián Carneiro, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO VALENTINO. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200. e.11|8. — Nº 29.898 v.26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA MAXIMA TEMPONE de GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.706 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA TERESA CECILIA BADO de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.491 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE DI-PIERRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.027 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS MUIÑO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.12|8 Nº 30.295 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO ANGEL GANDINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.100 v. 29|8|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Andrés Alberto Carnevale, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS SALERNO. — Publíquese por 10 díos.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.538 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL TEALDO y VICTORIA EMILIA BACIGALUPO de TEALDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.399 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO VALENTINETTI. — Publíquese 10 días
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.471 v.2|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINO CAMPAGNOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.242 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ROGOZINSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.505 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL L'AFFLITTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.175 v. 29|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA CATALINA MERELLO o MERELLO de DENCVI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires. 4 de agosto de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.800.— e.18|8 Nº 30.917 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALINA o NATALINA BEATRIZ HILDA SANTINELLI de PAPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 16|8 Nº 30.611 v. 30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ASENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Agustín J. Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.897 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO CAMPBELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.944 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MARIA BALDESSARI; ALBERTO OVIDIO BALDESSARI y HORACIO ARMANDO BALDESSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200 e.9|8 Nº 29.320 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA HAYDEE BENINCASA de FRATANTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.11|8. — Nº 29.798 v.26|8|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.603 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BENGURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.905 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM CAFRUNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.794 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GARABET GULMEZIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Enrique P. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.527 v. 30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ALBERTO BUGALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e. 16|8 Nº 30.429 v. 30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.174 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO ERDMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.923 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETTA GENTILE de LAURINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.775 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO PINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Jorge Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.617 v.25|8|66

El Juez en lo Civil Nº 19, Secretaría 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FINOCCHIARO y FELIPA AQUECI de FINOCCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.445 v.24|8|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TODARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 31.714 v.5|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PICCARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 9 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.557 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GIACCHETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.659 v. 30|8|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PETRELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.708 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 20, Secretaría Nro. 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO SESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 30.968 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA BARROS de POLTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.241 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANICETO FERRERO SARMIENTO. por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.200 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PARIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.201 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ZORNACZUK y de MIGUEL PEDRO ZORNACZUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.859 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PILAR ABELLA de PEREIRO s|Sucesión". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.747 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FIAMINGO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e. 16|8 Nº 30.546 v. 30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARIO SCHEINFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.239 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LUISA BRIGNONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 16|8 Nº 30.511 v. 30|8|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BUELA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.386 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MONACO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.443 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SOFIA BRETTO de LACAVALLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.875 v. 26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN JOSE BOSSERO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.292 v.24|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ANDRES PABLO GENTILHOMME. — Publíquese edicto por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.454 v.24|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODON ALONSO y CONSUELO SUAREZ de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Bueños Aires, junio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.765 v.31|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS INDALECIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.347 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EZEQUIEL RAIMONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Enrique Conte Mac Donel., secretario.
$ 2 800 — e.9|8 Nº 29.322 v.24|8|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA GÜIMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 31.716 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.659 v.5|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARGENTINO MANCEBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.576 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAULA BALBIDARES de SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.883 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAFAEL NOTZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Julio P. Gerez, secretar
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.357 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RASPANTI y de FRANCISCO PEDRO RASPANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.332 v. 29|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FULCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.170 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEJA COSTOVSKA Vda. de SORIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2 800.— e. 11|8 Nº 29.942 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO SIEGFRIED WHILHELM Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2 800.— e. 11|8 Nº 29.916 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUISA BADANO de BOURGFOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.273 v.24|8|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARD HOWARD GRIMSLEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.836 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA GABINA ALFONSO de WASSNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.642 v.5|9|66

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ABUNDANTELO Vda. de CASARIEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 10 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.19|8 Nº 31.274 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARTORANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.19|8 Nº 31.211 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS SUAREZ. — Publíquese por diez días..
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.059 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO CERMESONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.19|8 Nº 31.193 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO CASTRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.020 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA PATANE de LEUZZI y DOMINGO LEUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.812 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SUAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.571 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.833 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ORLANDO VILLAPOL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e. 11|8 Nº 29.966 v. 26|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIELLO MASSIMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.849 v. 26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SANTOS FIORETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.572 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA VARDE de VARDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.530 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio doce de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.399 v.24|8|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LABAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.367 v.2|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN JOSE SIRIO; MATILDE SIRIO y FRANCISCA MARTIGNONI, por treinta días. — Publíquese por diez.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 31.787 v.5|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALDO COPPOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.356 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HEGUY, o HEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.273 v.1º|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS MARSICANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.098 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUAREZ de MENENDEZ. — Publíquese diez días
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.796 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON WOLF LEVITES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.797 v.31|8|66

Mariano José Grandoli a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA BABAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.541 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA MARIA JOSEFA CAMOU de BATET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.484 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA o LUISA o MARIA LUISA o LUISA CATALINA CALOMINO o CALANINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.391 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO CARLOS DENTONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.930 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SUAREZ. Publíquese diez días — Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.548 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAUM REIFUT y de doña ESTHER HERSCOVICH de REIFUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 14 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.326 v.24|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA BLANCA NEIRA de CHICHIRI. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.310 v.24|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JOSE MARIA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.300 v.24|8|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GUALTERIO o GUALTERO o GUALTERO FAUSTO y MARIA DEL CARMEN o CARMEN LOPEZ o LOPEZ y FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200.— e. 11|8 Nº 29.904 v. 26|8|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORTIGA ANCKERMANN, MARIA LUISA DINTRANS de ORTIGA ANCKERMANN y MARIA PUALINA PRECKEL de ARGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.600 e.23|8 Nº 31.816 v.5|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA BACH de MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.592 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ALFANDARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.22|8. — Nº 31.464 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.22|8. — Nº 31.408 v.2|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO POPULIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.187 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a CARLOS WALDEMAR KRANICH, nombrándose síndico al doctor Jaime Potenze, domiciliado en San Martín 244, 2º piso, escritorio 205. Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. El 5 de setiembre de 1966, a las 13.30, se realizará la junta verificadora de créditos. Prevíénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.400. — e.19|8 Nº 31.152 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PRINCIPE o PRINCIPE Y MANZIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.805 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA GAYO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.351 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PASCUAL SPACCESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.364 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2,800 e.16|8 Nº 30.350 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MANTARAS HUGO ALBERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.084 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO ORGE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 12|8 Nº 30.124 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA ROSA JUANA GALIZIA de ROZEHNAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.384 v.30|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SALVADOR CRESCENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.148 v. 29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DE RINZY SANTIAGO WILSON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e. 11|8 Nº 29.845 v. 26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RAFAEL TORRIERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 28.341 v.25|8|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 9|8|66.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO MACHIAVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.719 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.535 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA NICOLELLA de BONIFACIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.404 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.9|8 Nº 29.302 v.24|8|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA FRANCISCA DOS REIS de CENTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.810 v.5|9|66

El Juzgado Nacional Civil número veinticinco, Secretaría número cuarenta y nueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MONTEGUARDIA de PAGANO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.815 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GUILLERMO BAZZANO y FELISA ANA BORGARELLI de BAZZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.447 v.2|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a ALFREDO ANTONIO TORRE, para que dentro del término de quince días intervenga y conteste la demanda en los autos "Salas, Pedro José Samuel c|Torre, Alfredo Antonio y|o otro s|Repetición y daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.728 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MOTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.209 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO STEINBRUNN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.19|8 Nº 31.197 v.1º|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALILEO TADDEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.358 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIASTER SALILLAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.524 v.30|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA ASUNCION MORRONE de MONCADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.489 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL BERNABE SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.538 v.30|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.'44 v.29|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELINA MARIA MARESCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.846 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAVID CHEGORIANSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.769 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGO FRANCISCO LIPPAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.527 v.25|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GASPAR JUAN SCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.439 v.24|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE STADT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 11 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 12|8 Nº 30.152 v. 29|8|66

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA SALVO de ARIAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 31.876 v.5|9|66

Juzgado Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.454 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ISTINTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 31.377 v.2|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VALLABRIGA de CANESSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.348 v.2|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO GUILLERMO QUIROGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.195 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENAYON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.067 v.1º|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA o LUISA CICARELLI o CICCARELLI de DE LELLIS o de DELELLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.921 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN ROMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.742 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ATILIO ORTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.668 v.31|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de FLORA IDA LEVIN de BREYTER, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|8 Nº 30.581 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita por treinta días a herederos y acreedores de ABRHAM EIDLICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.448 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA ALONSO Viuda de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.16|8 Nº 30.501 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASTAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.180 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GILDA CANESSA o CANESSA y CAMINATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.028 v.29|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ROQUE BOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.122 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.082 v.29|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPTIMIO JOSE MINICUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 29.687 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SARLINGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.585 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LIVADIOTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.512 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANCHEZ LARIOS o ENRIQUE ISAAC SANCHEZ LARIOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.501 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO RUDAITIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 29.671 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AZZOLINA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.9|8 Nº 29.428 v.24|8|66

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEÑA o PEÑA NUÑEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.843 v.5|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BRASESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 31.739 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BENIGNO REALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.363 v.2|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, (Secretaría 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRES CARLOS ROFFO, por el término de treinta días. — Publicar 10 días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.760 v.31|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO ABELARDO BALBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.743 v.31|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA CALIO o HERMINIA CARMELA CALIO de MARINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.530 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL GONZALEZ BALCARCE o MANUEL G. BALCARCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.491 v.30|8|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.630 v.25|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ROSARIO CARDOZO y...

PONCE o FRANCISCA DEL ROSARIO CARDOZO de PONCE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 29.883 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Ricardo Heindreich, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.230 v.29|8|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO SPATARO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.786 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BESOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. —e.22|8 Nº 31.525 v.2|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL MARTINEZ, o GABRIEL MARTINEZ CRUZ, o GABRIEL JOSE MARTINEZ y CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.19|8 Nº 31.148 v.1º|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.314 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO SAGRERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.577 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO PEDRO SCARZELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.487 v.24|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS GEIRINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 29.275 v.24|8|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA o LUIGINA TELA o ATELLA de NIGRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.657 v.5|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SEGHIGHI; publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.630 v.5|9|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA GOLDSTEIN de BRANDARIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.855 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RACIC o JUAN ANTONIO NICOLAS RACIC o IVAN RACIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.240 v.1º|9|66

Juzgado Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JEAN DEVROE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires 5 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.302 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENTE PELLEGATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.055 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MUCHINIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.810 v.31|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.841 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS ROSARIO VALENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 30.769 v.31|8|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMPAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.409 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZENON DE LEON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 29.952 v.26|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARIA MOURE de RIVAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.865 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO DI CARLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.848 v.26|8|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PABLO LOCASTRO o LO CASTRO o CASTRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.796 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO JESUS GRAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.655 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS SOBRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.499 v.25|8|66

Juzgado Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GARCIA MATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 29.534 v.25|8|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO BETTATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.629 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA o MARIA MANUELA NARCISA QUINTELA de QUINTELA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 31.664 v.5|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARRODANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.733 v.5|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EWALD HINZ y EMMA NITSCHKE de HINZ. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, Julio 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.563 v.2|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CASARETO de BOSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.001 v.1º|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ADOLFO GUNTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.866 v.31|8|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 7966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 30.939 v.31|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JOSE NOVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 29 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.474 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA SANCHEZ MERLO de HIPPENER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.604 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MANZANO o MANZANO ALONSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.468 v.30|8|66

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN CARPANETO y MARIA LUISA ROCCA de CARPANETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.399 v.30|8|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO ANTONIO GARRIDO y ANTONIA HERRERA de GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 30.363 v.30|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 20 de Julio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 30.477 v.30|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CONTARTESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.12|8 Nº 30.279 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINDA MARIA TERESA IANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 12 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.12|8 Nº 30.310 v.29|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA MAURELLO de GALANZINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.818 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO ABELLA y de doña MARIA ROSALIA GIMENEZ de ABELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 29.962 v.26|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MUÑIZ o MUÑIZ y ARTIDIELLO Vda. de SABLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 29.515 v.25|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO ZAZZALI MONTEVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.312 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VYSOKY de LENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.376 v.24|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANZO JOSE MILLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 29.448 v.24|8|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA NEDICS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1966. — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 29.456 v.24|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y|o acreedores de don SEBASTIAN MARQUEZ. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.19|8 Nº 31.146 v.25|8|66

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a MARTINEZ, BAFFICO Y CIA. S. R. L., para comparecer en el juicio que le sigue don Andrés Bonesi, por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.080.— e.23|8 Nº 31.723 v.25|8|66

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita por 5 días a herederos y acreedores de MARIA JULIA ARBILDI de MARTINEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires Agosto 10 de 1966. — Julio Rey, secretario.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 31.803 v.29|8|66

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita a herederos de SAMUEL HIMELSTEIN para que comparezca dentro de tercero día a estar a derecho en autos "Cervi Empresa de Construcciones S. A. c|Martinez de Ruiz, Balbina y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente si así no lo hiciere. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1966. — Marcelo Jesús Achával secretario.
$ 1.320.— e.23|8 Nº 31.720 v.25|8|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABEL FERNANDEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, Julio 21 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 31.378 v.26|8|66

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO BENEDICTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Roberto A. Camacho, secretario.
$ 1.200 e.18|8 Nº 30.831 v.24|8|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA, o MARIA CARMELA MEZZULLO de PITEO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 31.807 v.29|8|66

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de AMADO AYALA. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires Julio 29 de 1966. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 31.827 v.29|8|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GARCIA de GALVEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|8 Nº 31.300 v.25|8|66

Nº 22

El Juez doctor Carlos A. Leiva Varela, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA LANERI de BARATTINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400 e.18|8 Nº 30.868 v.24|8|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS LAZZARETTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 31.611 v.26|8|66

El Señor Juez, Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO BOTAÑA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.070 v.25|8|66

Nº 28

El Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS BORGNIA y MARIA AMELIA MINGOT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.009 v.25|8|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 31 de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA ENCARNACION MARGARITA CAMBIASSO de GANDULFO o MARIA MARGARITA ENCARNACION CAMBIASSO de GANDULFO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, Abril 12 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 3.600.— e.23|8 Nº 31.683 v.5|9|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por tres días en los autos: "CUERVO MARCELINO c|FRASCINO ADOLFO s|Desalojo" a la demandada para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.080.— e.22|8 Nº 31.499 v.24|8|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NESTOR ELEUTERIO CORTES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2[illegible] de junio de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.119 v.25|8|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL PULELLA de PALOMBO y JUAN JOSE PALOMBO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a 16 de Noviembre de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.400.— e.22|8 Nº 31.760 v.29|8|66

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38 de la Capital cita por tres días a los herederos y sucesores de don CARLOS OTTO MOSER para comparecer en el juicio: "Santamaría, Martín c|Wittmer, Walter y otros s|desalojo", expediente 8488|66, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Ana María Moyano Escalera de Izurieta y Sea, secretaria.
$ 1.320.— e.22|8 Nº 31.610 v.24|8|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 38 de la Capital cita por tres días a los herederos y sucesores de don CARLOS OTTO MOSER para comparecer en el juicio: "Santamaría, Martín c|Wittmer, Walter y otros s|desalojo", expediente 8533|65, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Ana María Moyano Escalera de Izurieta y Sea, secretaria.
$ 1.320.— e.22|8 Nº 31.613 v.24|8|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE LATORRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Juan Antonio P. García Morillo, secretario.
$ 1.200 e.18|8 Nº 30.770 v.24|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Dr. Enrique Leonardo Ungar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, cita por cinco días, a don AMERICO SILADJI, para que comparezca dentro de tercero día de la última publicación a estar a derecho en el juicio de apremio que por cobro de multa le ha promovido el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.23|8. — Nº 8.488 v.29|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a RUBEN DIEGUEZ para comparecer en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ruben Dieguez, sobre ejecutivo de $ 765.000", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.200 e.22|8 Nº 31.436 v.26|8|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a PINTURERIAS HERMO S. R. L., para comparecer en el juicio ordinario seguido por S. A. Alba Fábrica de Pinturas Esmaltes y Barnices contra Pinturerías Hermo S. R. L., bajo apercibimiento de dar intervención a Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.000 e. 19|8 Nº 31.255 v. 25|8|66

El doctor Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro A. Pinedo, hace saber por quince días, en los autos "EXPRESO EL CORSARIO ROJO, S. R. L., solicita cancelación de pagarés sustraídos", el siguiente edicto: "Decrétase la cancelación, como títulos circulatorios, de los siguientes documentos: Cinco (5) pagarés endosados por Cristalerías de Cuyo, S. A., domiciliada en la calle Corrientes Nº 485, piso 5º, y librados: Uno) por doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), con vencimiento el 15 de julio de 1964, suscripto por Günther Wagner Productos Pelikan S. A., domiciliada en Humberto 1º Nº 2031; dos) por ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m|n.), con vencimiento el 30 de junio de 1964 ,suscripto por Era S. A., domiciliada en Sarmiento Nº 3978; tres) por cuarenta y cuatro mil quinientos setenta pesos moneda nacional ($ 44.570 m|n.), con vencimiento el 10 de agosto de 1964, suscripto por Droguería del Sud, domiciliada en México Nº 1932; cuatro) por cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.), con vencimiento el 2 de agosto de 1964, suscripto por Lakmé S. A., domiciliada en Colombres Nº 61, y también endosado por Laboratorios Dexter S. A., domiciliado en Lavalle Nº 2249; cinco) por setenta mil pesos moneda nacional (pesos 70.000 m|n.), con vencimiento el 17 de julio de 1964 ,suscripto por Fanacoa S. A., domiciliada en Hipólito Yrigoyen y Ruta Panamericana, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — b) Tres (3) pagarés librados a la orden de "Expreso El Corsario Rojo, S. R. L.", por Santa Silvia S. A. I. C. F. e I., domiciliada en Cerrito Nº 836, 6º piso: Uno) por veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m|n.), con vencimiento el 18 de julio de 1964; dos) por venticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m|n.), con vencimiento el 18 de agosto de 1964, y tres) por treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.), con vencimiento el 18 de setiembre de 1964. — c) Tres (3) pagarés librados a la orden de "Expreso El Corsario Rojo, S. R. L.", por Digta S. R. L., domiciliada en Agüero Nº 580: Uno) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento al 26 de octubre de 1964; dos) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento el 26 de noviembre de 1964, y tres) por ochenta y tres mil setecientos pesos moneda nacional ($ 83.700 m|n.), con vencimiento el 26 de diciembre de 1964, haciéndose saber que se autoriza su pago para después de sesenta días de la última publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 43.800. — e.12|8 Nº 30.171 v.5|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en la quiebra "M. HARA E HIJOS, SOC. COL.", que los señores José, Carlos Jacobo, Moisés e Isaac Hara, han pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 22 de julio de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 560. e.23|8. — Nº 31.846 v.24|8|66

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por cinco días a HECTOR CARLOS SALGADO para comparecer en juicio "Vidal Alcobendas, Carlos c|Renauld. Ismael Salvador y otros s|ejecución $ 500.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.000 e.22|8 Nº 31.354 v.26|8|66

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la convocatoria de CHEMICAL S. R. L., fijándose el plazo que vence el día 5 de setiembre de 1966, para presentar al Síndico Sr. Juan B. Gastañaga, los títulos justificativos de sus créditos. El 3 de octubre de 1966, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.400 e. 19|8 Nº 31.173 v. 25|8|66

Julio A. Quinterno, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Comercio Nº 11, y Secretaría Nº 22, de la Dra. María Inés Sibileau, hace saber por cinco días que el fallido "TALLERES BEIRO S. R.L.", ha solicitado su rehabilitación.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.400 e.18|8 Nº 30.773 v 24|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, la quiebra de BUSTOS, LUISA de. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el dieciocho de febrero de 1964. — Síndico: Contadora Olga Haydée Goldstein, domicilio Libertad 1039, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el diecinueve de abril de 1965, postergada para el doce de setiembre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.200. e.23|8. — Nº 31.770 v.29|8|66

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a "ALGODONERA LUGANO S. R. L.", para comparecer a estar a derecho en el juicio "Algodonera Lugano S. R. L. s|pedido de quiebra por Alí Hnos." (Mustafá y Amado Alí), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.400 e. 19|8 Nº 31.243 v. 25|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, la quiebra de DEMIRDJIAN ANTONIO. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 6 de mayo de 1965. Síndico: Juan Antonio Conde, domiciliado en Avda. Roque S. Peña 1110, piso 7º, Esc. 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de treinta días. — Señálase el día 6 de octubre de 1966, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de efectos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 3.800. e.23|8. — Nº 31.730 v.29|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de ENVASADORA SUD AMERICANA S. R. L.| Fecha provisoria de cesación de pagos el 28 de setiembre de 1964. Síndico Dr. Carlos Eduardo Herrera, domicilio Guaminí 2712, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. dentro de los 20 días. Señálase el 21 de octubre de 1966, a las 13.30 hs., como nueva fecha para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.000 e. 19|8 Nº 31.212 v. 25|8|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, la quiebra de RICARDO IBAÑEZ y de ELIDA OFELIA MARGON de IBAÑEZ. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 21 de diciembre de 1962. Síndico: Héctor B. Durán. Domicilio: Rivadavia 1170, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase el día 21 de octubre, hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de dinero, so pena de no quedar exonerados. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.000. e.23|8. — Nº 31.783 v.29|8|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "DOMINICE JOSE y otros c| NOUSSAN IVES JULIAN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 26 de agosto, a las 15 horas: El local negocio designado con el número dos, sito en la planta baja que forma parte integrante de la finca ubicada en la calle Moreno Nº 1929, entre las de Combate de los Pozos y Sarandí, con una superficie exclusiva de ciento veintinueve metros cuadrados con veintidós centímetros cuadrados; siendo su porcentual equivalente al trece con noventa y tres centésimos por ciento, de bienes comunes. De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria. el deudor se obliga a entregar el mismo libre de ocupantes en el término de diez días, a quien resulte comprador. — Base m$n. 1.641.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento de la subasta.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 5.800 e.22|8 Nº 31.571 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "ARDOHAIN, JUAN PEDRO y otro c|VOSS y ORTKRASS, JUAN GERMAN VICTOR, s|cobro ejecutivo", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, en 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 26 de agosto, a las 15.30, seis fracciones de terreno de Islas, Ptdo. hoy de Tigre, Paraje denominado "Parque Luján", Prov. de Buenos Aires, señalados con los lotes 4, 5, 6 y 7, de la Sec. "B" y lotes 2 y 3 Frac. "B" de la Sec. 1ª, a saber: Lote 4: Sup. 2.808,58 m2. — Lote 5: Sup. 12.982,45 m2. — Lote 6: Sup. 3.307,17 m2. — Lote 7: Sup. 3.323,17 m2. — Lote 2: Sup. 3.158,74 m2. — Lote 3: Sup. 2.894,83 m2. Ubicados frente al Río Luján y Canal Sin Nombre. Base $ 442.000. Los lotes se hallan sin ocupantes y de acuerdo a la cláusula 4ta. de la escritura deberán ser entregados libres de ocupantes. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 4.600 e.22|8 Nº 31.341 v.26|8|66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio ALVAREZ LAJE DELFIN c|MARANTE BERNARDO s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, en el local oficina Nº 6, del 5º piso de la finca Cangallo 1410|14, Capital, Sup. cub. propia 52,02 ms. cs. — Porcentual 7,74 o|o. — Base $ 430.000, contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 3.000 e.18|8 Nº 30.892 v.24|8|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ MARELLI MANUEL AUGUSTO c|GALLACHER ERNESTO EDUARDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 2 de setiembre de 1966, a las 16 horas en Acevedo 2415: Lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, ubicado en Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Superficie 2.875 mts.2. Linda por su frente al N.E. con la calle Narciso Estrada, por su otro frente al S.E. calle en medio con la fracción 8, al S.O. lote 1, dos y al N.O. con parte del lote J según plano. La propiedad se encuentra alquilada hasta el mes de octubre de 1970, habiendo el demandado percibido alquileres hasta esa fecha. La escrituración del inmueble subastado será realizada por el Escribano que designe el acreedor. Base de venta: $ 2.857.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Si no hay postor acto seguido se subastará con una deducción del 25 o|o de su base y en caso de no haber oferta, se rematará acto seguido sin base. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 6.000.— e.19|8 Nº 31.021 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "LA UNION MERCANTIL COMPAÑIA DE SEGUROS c|SUROCEAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo F. Grillo, de la firma Fiorito, Grillo & Cía. S.R.L. (Lavalle Nº 1454, Buenos Aires, T. E. 45-9926 y 9749) rematará el sábado 3 de septiembre próximo a las 16 horas, sobre el mismo bien, un inmueble para industria edificado parte en dos plantas de mampostería con aproximadamente 1.250 metros cubiertos, ubicado en Mar del Plata (Peralta Ramos), Partido de General Pueyrredón, con frente a la calle Luján número 4726 esquina Cerrito, construido sobre los lotes 52, 53 y 54 manzana "C", que miden: Lotes 52 y 53 unidos: 21m526 al N.E. sobre calle Luján por 30m310 de fondo y frente al S.E. sobre calle Cerrito; superficie: 656.21 metros cuadrados. Lote 54: 9m526 frente al N.E. por 30m32 de fondo o sean 288.73 metros cuadrados. Superficie total: 944.94 metros cuadrados. El inmueble se entregará desocupado. Base: $ 1.500.000 al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo o cheque certificado. — Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 6.000.— e.19|8 Nº 31.056 v.25|8|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos: "SCOTTI ESTEBAN c|LAGOS BENITA c|hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 25 de agosto, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Federal, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 1782|84, e|las de Brasil y O. Brien. Edif. en el lote Nº 2, y mide 8m.66 al O.; al E. 8m.66, al N.: 34m.211 y al S.: 34m. — Base $ 203.568, al contado, el inmueble está ocupado por inquilinos. La escritura de la finca se efectuará por ante el escribano Pedro A. Lartigau, con domicilio en la calle Uruguay 412, Entrepiso, Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.000 e.19|8 Nº 31.060 v.25|8|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "MICHAILIDE SIMON y otros c|CAMARERO de GUTIERREZ JUANA, s|hipotecario, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 26 de agosto, a las 15 horas: La finca ubicada en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Quintana número trescientos ochenta y cuatro, entre las de Bernardo de Irigoyen y Carlos Pellegrini; edificada en los lotes "F" y "G", son parte del lote cuatro, manzana "A", Chacra doscientos seis, compuesto cada lote de diez metros con treinta y nueve centímetros por veintiún metros sesenta y cinco centímetros de fondo; cada lote con una superficie total y en conjunto de cuatrocientos cuarenta y nueve metros con noventa y seis centímetros cuadrados. — Base m$n. 1.133.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento de la subasta.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — César R. Herbón, secretario.

$ 6.000 e.22|8 Nº 31.569 v.26|8|66

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ DEL SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra DEL VALLE GUAGLIO ANTONIA y otro ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno, situado en Florencio Varela, con frente a calle sin nombre (hoy Río Dulce), lote 7 de la Ma. 64R. Superficie 414 m.c. 60. Base $ 95.400 m|n. 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200 e. 23|8 Nº 31.817 v. 29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ DEL SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra LEON de MONIO VICTORIA GUILLERMINA, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a calle sin nombre (hoy Río Dulce), lote 5 de la Ma. 64p. Superficie 419 m. c. 40. Base $ 124.200 m|n. 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200 e. 23|8 Nº 31.818 v. 29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ DEL SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra ALONSO JOSE, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15,30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, lote 5 de la Ma. 64q. Superficie 400 m. c. Base $ 102.900 m|n. 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e. 23|8 Nº 31.819 v. 29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ DEL SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra PEREYRA o PEREIRA de CASTILLO ANDREA, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a calle Río Bermejo, lote 3 de la Ma. 64k. Superficie 400 m. c. Base pesos 84.750 m|n. 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200 e. 23|8 Nº 31.820 v. 29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ del SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra GARCES de CANGAS JUANA, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a la calle Río Pilcomayo, lote 4 de la Ma. 64m. Superficie 413 m2. 80. Base $ 113.160 m|n. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.000. — e.23|8 Nº 31.822 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ DEL SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra VERA CARLOS RAMON, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a la calle Primera Junta, lote 22 de la Ma. 64n. Superficie 350 m. c. 20. Base $ 87.550 m|n. 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.000 e. 23|8 Nº 31.821 v. 29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ del SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra RIOS, o RIOS de CORIA NICOLASA ESTEFANIA, ejecución hipotecaria", que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a la calle Río Pilcomayo, lote 5 de la Ma. 64n, que mide 10 m. de frente por 31 m. de fondo. Desocupado. Base $ 94.320 m|n. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.400. — e.23|8 Nº 31.823 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ del SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra TOMIO DANIEL REMIGIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a la calle Río Bermejo, lote 6 de la Ma. 64j, que mide 10 m. de frente por 40 m. de fondo. Desocupado. Base $ 66.000 m|n. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.200. — e.23|8 Nº 31.824 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ del SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra RIGHELLO MARIO, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a la calle Cabildo, lote 25 de la Ma. 64j, que mide 10 m. de frente al N. O. por 29 m. 05 de fondo. Desocupado. Base $ 103.500 m|n. Seña 8 % y a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.400. — e.23|8 Nº 31.826 v.29|8|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ del SOLAR de MAYOL MATILDE PASTORA y otros contra GRAZIANO RUBEN ERNESTO, ejecución hipotecaria", que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán, en Reconquista 513, el 31 de agosto, a las 15.30 horas, un lote de terreno situado en Florencio Varela, con frente a la calle sin nombre (hoy Río Dulce), lote 4 de la Ma. 64p, que mide 10 m. de frente al N. E por 38m.5.. en el S. E.: 12m.10 en el S. O. y 31m71 e nel N. O. Desocupado. Base $ 110.400. Seña 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.600. — e.23|8 Nº 31.825 v.29|8|66

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 8, Secretaría 16 comunica por 5 días en el juicio "CUDSKO GILDO ERNESTO c| TOMAS GUALBERTO, s|ej. hipotecaria", que el martillero M. Verdaguer, Agüero 1105, T. E. 80-7393, rematará en el lugar el 2 de septiembre 1966, hora 15, el inmueble Acasusso 6346|62 y 68, entre Leguizamón y Murguiondo. Lote 5: m2. 236,5046 de superficie, , lotes 6 y 7, por estar unidos: 473,0092 m2., localidad Capital Federal. Base total m$n. 700.000. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.414 v.26|8|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio MENDEZ MONTARCE de FERRO MARIA ROSA c|GIARGIA HARDOY HECTOR MARTIN JOSE s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de agosto próximo a las 15.30 horas, el local unidad Nº 1, con entrada por la calle 25 de Mayo 120, que integra el inmueble 25 de Mayo 104|08|12|16|20 esq. Leandro N. Alem 486|90, San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, sup. total funcional 108,23 ms. cs. — Porcentual 17,31 o|o. — Base $ 630.000. contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 4.000 e.18|8 Nº 30.886 v.24|8|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio. MIEULET LUIS CLEMENTE c| ERNESTO C. BESSONE S. A. Ind., Com., Inm. y Agrop., s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle 4 de Febrero, Sáenz Peña y sin Nombre (hoy Mendoza), venta en block. Sup. total 8.525,9649 ms. cs. Manzana 84: lote 1, sup. 535,5513 mc.; lote 2, sup. 517.8880 mc.; lote 3, sup. 437,9360 mc.; lote 4, sup. 577,23 mc.; lote 5, sup 514,80 mc; lote 6, sup. 450,93 mc.; lote 8, sup. 452,5710 mc.; lote 11, sup. 452,5710 mc.; lote 12, sup. 457,7580 mc.; lote 13, sup. 450,93 mc.; lote 14, sup. 514,80 mc.; lote 15, sup. 577,23 mc.; lote 16, sup. 404.9850 mc.; lote 17, sup. 461,1250 mc.; lote 18, sup. 514,2099 mc.; lote 19, sup. 599.0037 mc. y lote 20, sup. 606,4350 mc. — El inmueble está ocupado por la parte demandada que de acuerdo a la cláusula 2ª, de la escritura hipotecaria deberá entregarlo totalmente desocupado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate. — Base $ 8.750.000,— contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 6.600 e.18|8 Nº 30.888 v.24|8|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DIAZ PEDRO ALBERTO y otra c|FERNANDEZ AVELINO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo Ferreiro rematará el día 30 de agosto de 1966, a las 14.30 horas, en el local de la calle Moreno número 1441, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aráoz 2730 entre las de Guayaquil y San Martín, de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificada en los lotes 33 y 34 de la manzana 2, con las siguientes medidas: lote N 33: 10,21 mts de frente, 10 en su contrafrente, 27,81 mts. en su costado S.O. y 29,84 mts. en su costado N.E.; y lote Nº 34: 10,21 mts. de frente, 10 mts. en su contrafrente, 31,87 en su costado N E. y 29,80 mts. en su costado S.O.; superficie total de ambos lotes: 596m80 dcm2., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Al contado. Base m$n. 193.091. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 5.200.— e.22|8 Nº 31.607 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 10 días en el juicio CUERVO de LORENZO, ELENA y otro c|MORRONE, GERARDO s|hipotecario, que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 29 de agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, Salón de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en "Lomas del Mirador", Pdo. de San Justo Prov. de Bs. Aires, calle Larrea 2563, entre Emilio Castro (hoy Ing. E. Mesconi) y Liniers, edificado en terreno de: 8,66 m. de frente al NE. por 30,50 m. de fondo. — Base $ 1.020.000 m|nal., previniéndose que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y de acuerdo a la cláusula 8 del contrato de mutuo el deudor se obligó a no hacer contrato de locación del bien gravado por un alquiler cuyo importe trimestral fuere inferior al monto de los intereses por igual período. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 10.400 e.12|8 Nº 30.158 v.29|8|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "SIRAGUSA VIRZI EUGENIO c|CASAGRANDE VICTORIO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Hugo Armando Aranega, rematará en la calle Paraná 467, piso 8º, Dpto. 30, Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1966, a las 12 horas lo siguiente: Una finca en el estado que se encuentra de edificación y de ocupación, ubicada en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Calzada calle 25 de Mayo y San Martín, edificada en el lote designado con el Nº 29 de la Manzana 22, con 13,92 mts. sobre calle 25 de Mayo y 20,85 mts. sobre Av. San Martín, superficie total aproximada 292 m2., superficie aproximada cubierta 193 m2., con todo lo plantado y adherido al suelo; Un lote de terreno ubicado al lado de la finca indicada, hacia el Sud Oeste, designado con el Nº 30 de la Manzana 22, con 8,66 mts. sobre Av. San Martín, entre las calles Altamira y 25 de Mayo con una superficie total de 203 m2. 33 dm2. superficie aproximada cubierta 135 m2., en pública subasta y en conjunto, con una base de $ 609.750 m|n. al contado y al mejor postor. Antecedentes de ocupación, detalle de edificación existente y referencias de títulos en el expediente. — Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 6.600 e.22|8 Nº 31.321 v.26|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días, en el juicio "CESPEDES LORENZO RENEE, s/sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad funcional Nº 3, planta baja, de la finca Varela 63/72/74/78, desocupado. Superficie total funcional: 90,89 m2. Base, pesos 500.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.18|8 Nº 30.884 v.24|8|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días, en el Expediente número 11097| 43, Folio 709, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Atilio V. Lucarno, rematará en Block, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, a las 15 y 30, del día 14 de septiembre de 1966, el inmueble sito en esta Capital, AVENIDA BELGRANO Nros. 1393 95|99, esq. SAN JOSE, que consta de: Dos locales, sótanos y ocho pisos, siete habitados por familias y el último para portería, con calefacción central; edificado en terreno de siete metros de frente al Sud, en la nueva línea ensanche calle Belgrano; tres metros sesenta centímetros en su otro frente al Sud Oeste, sobre la calle San José; once metros trescientos cincuenta y cinco milímetros al Norte y siete metros doscientos cuarenta y cinco milímetros al Oeste. — Base m$n. 3.329.089. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. ambas en efectivo al suscribir el boleto. — La cláusula Cuarta de la escritura hipotecaria, establece: "....comprometiéndose los deudores a entregar desocupado el local de la calle Belgrano 1399 y los pisos 5º y 6º de la misma finca".
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 12.000. e.16|8. — Nº 30.473 v.30|8|66

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en juicio: LOUREDA GONZALEZ JOAQUIN c ZILOMETAL S.R.L. y SLININ MOISES (s.c.) cobro hipotecario, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el viernes 26 de agosto, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, los siguientes bienes: 1º) Propiedad en Castelar, Ptdo. Morón, con 2 casas independientes, calle Ing. Luis Monteverde 836 38, entre Estanislao Zevallos y Gustavo Becher, lote 9 manzana K. Superficie 634.21 m.c. Ocupadas con contrato vencido. Base $ 503.235.50 m|n. contado. — 2º) Propiedad en Ramos Mejía, Ptdo. Matanza, calle Rondeau 154 entre Belgrano y Alsina, lote 23, manzana A. Terreno mide s|t. 8m66 x 43m30. Ocupada por la Sociedad demandada Zilometal S.R.L. Base: $ 503.235.50 m n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.800.— e.19|8 Nº 30.974 v.25|8|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días, en el juicio "DE CARLINI EZIO c/ZOTTOLA PABLO D. y otra, s/cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad Nº 4, 1er. piso, de la finca Anchorena 1224, Capital. Sup. cub. propia: 49 m2. Porcentual: 7,02 %. Según artículo 5º escritura hipotecaria los deudores se obligan a entregar la unidad desocupada. Base, pesos 675.750, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, agosto 2 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200. — e.18|8 Nº 30.887 v.24|8|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio: "MARTINEZ de FEIJOO HERMELINDA c/CASADEI SERAFINA M., s ejec. hipot.", que los martilleros Alfredo & Emilio Bollon, rematarán en Av. Callao 220, 3er. piso, Capital, el día 26 de agosto próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad funcional Nº 12, 2º piso (polígono: 02-03), del inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle French Nº 3341 entre Salta y Jujuy. Superf. cubierta total y propia: 40,67 m.c. Porcentual: 7,22 o|o. — Cláusulas hipotecarias: El inmueble se entregará totalmente desocupado. (Cláus. 5ª). — Existe la prohibición de celebrar contrata de arrendamiento (Cláus. 6ª). — Base $ 350.000 m|n., al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 3 agosto de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 5.000 e.19|8 Nº 31.159 v.25|8|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio "REY CAMILIO c|ORIOLO ROBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará el 3 de septiembre próximo, a las 10 horas, sobre los mismos tres fracciones de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ranelagh, próximo al Arroyo Las Conchitas, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, los que se designan en el plano a que se refieren sus títulos, como parcelas 2 a; 2 b; 2 d; con superficies propias de 16.668,93 m2.; 7.721,57 m2. y 9.357,45 m2., respectivamente, haciendo una superficie total entre las tres fracciones de 33.748 m2. Ad corpus. La venta se realiza en block, incluyéndose el establecimiento industrial papelero que se halla montado y funciona en la fracción parcela 2 a, cuyo inventario de todas sus maquinarias, herramientas y demás detalles se encuentran agregados en dichos autos. Todos los bienes en el estado que se encuentran. Base: $ 1.500.000.— m|n., al contado y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. y comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Alberto Valdez Oderigo, secretario.
$ 6.400.— e.23|8 Nº 31.738 v.29|8|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días, en los autos "PARASCANDOLO EMILIA c/SYNOWIEC JOSE, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Luis J. Bernengo rematará, sobre la misma, el 28 de agosto, a las 16 horas, la finca sita Avenida Francisco Beiró Nros. 4261/63 y que mide 8,66 m. de frente por 42,50 m. de fondo, y en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 1.678.750 m|n., al contado. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.000. — e.18|8 Nº 30.853 v.24|8|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días en los autos BRUDE ENRIQUE y SAMUEL (hoy MARIA DEL CARMEN ZARRANZ) c|ERU ALEJANDRO, s|cobro de alquileres, que el martillero Augusto L. J. Ognio rematará el jueves 25 de agosto, a las 10 horas, en Pedernera Nº 3345, de la Capital, donde se exhiben: un equipo para plastificado de tela de 1,50 mts. de ancho, constituido por una máquina de 8 mts. de largo, con dos motores eléctricos acoplados, sin marca y sin número visible, siendo el equipo marca: Idpon-Brothers Lda Leyland-England, desarmada y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.520.— e.23|8 Nº 31.884 v.24|8|66

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por 3 días en los autos "SCHMIDT RODOLFO G. c|LORENZO DOMINGO A. s|cobro ejec. de alquileres", que el martillero Osvaldo D. Quelrolo rematará el 29 de agosto, a las 15 hs., en Montevideo 548, donde se exhiben, un televisor marca Philco, modelo 22-B-400, importado y un combinado de nogal de 0,80 de alto x 0,30 de ancho, sin marca ni número visible. — Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, agosto doce de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.440 e.22|8 Nº 31.349 v.24|8|66

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ZALTZMAN ALBERTO c|HILL CARLOS, s|ej.", que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el día 26 de agosto, a las 18 hs., en el local calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, Cap., donde se exhibe: un juego de living de sofá y dos sillones; un escritorio estilo inglés: un mueblecito de cinco cajones. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.560.— e.23|8 Nº 31.866 v.25|8|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por cinco días en el juicio: "ARZOBISPADO o ORQUIDIOCESIS DE LA PLATA c/VILLARREAL JUAN CARLOS, s/ejecutivo", que los martilleros Alfredo & Emilio Bollon, rematarán en sus oficinas Av. Callao 220, 3er. piso, Capital, el día 26 de agosto próximo, a las 15.30 horas, un lote de terreno ubicado en el pueblo y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, "Barrio San José", designado como lote Nº 1 de la Manzana "200", con frente a las calles Marcos Avellaneda y San Francisco, que forma esquina, antes sin nombres, y mide: 18 mts. de fte. al N.O. sobre Marcos Avellaneda; 7m.40 por el otro fte. al N.E. sobre S. Francisco; 4m.24 en la ochava que mira al N.; 21 mts. en el costado S.E. y 10m.40 en su otro costado. Superficie: 213,90 m.c. Títulos en el Juzgado actuante. — Base $ 25.566 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 5.400 e.19|8 Nº 31.158 v.25|8|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "VALENTIN ALSINA S. A. c|PEREZ JUAN C. s|Ejec. Prend.", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Zabaleta 85 de Capital Federal el día 29 de agosto de 1966, a las 8,30 horas, exhibiéndose en R. de Escalada de San Martín 3750 de Valentín Alsina, el siguiente bien: Un automóvil Ford Falcon año 1964, motor Nro. 104691, serie 3BA024, patente Pcia. de Buenos Aires 1065519, con la base de $ 587.908, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.040 e.22|8 Nº 31.484 v.24|8|66

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días que en autos "ALFANO ANGEL c|MORAN Y CIA., AUTOMOTORES, S. R. L., s|ejecutivo", que el martillero Juan Palombo rematará un automóvil rural, 4 puertas, para patentar, 0 Km., modelo 1959, marca "Plymouth", motor M P. 8303254. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. Remate y entrega sujeta a aprobación judicial. El día 29 de agosto de 1966, a las 16.30 hs., en Moreno 1441. Capital. Se exhibe en Avda. La Plata 444, días 24, 25, 26 y 29 corriente, de 9 a 12 y 15 a 18 hs.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.920.— e.23|8 Nº 31.878 v.25|8|66

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días que en autos "LAGO MANUEL FELIX ANDRES s|quiebra" el martillero Juan Palombo rematará: estanterías, muebles y útiles de escritorio, matafuegos, soldador a carburo, báscula de 500 kgrs., plomo, antimonio, bulones galvanizados para bridas, tubos de hierro, estañados y sin estañar para conexión, bridas para inodoro de bronce, crucetas de porcelana para baño y gran cantidad y variedad de otros artículos que se exhiben en California 2662 los días 23, 24 y 25 de agosto de 14 a 17 hs. — Sin base: Al contado y al mejor postor; seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. — El día 26 de agosto de 1966, a las 14.30 hs. en el mencionado local, calle California 2662, Capital. — Remate y entrega sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.640 e.23|8 Nº 31.882 v.25|8|66

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "CARIDAD Y CIA. S. A. C. I. F. e I. c| MARTELLOTTA, EMILIO y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cutteta rematará el día 9 de setiembre de 1966, a las 10 hs., en la Av. San Juan 2814, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor usado, marca Fargo, modelo año 1957, microómnibus, motor Nº 3259252, patente Nº 622164, de la Pcia. de Bs. As. La unidad se exhibe en Avda San Martín 7540 San Martín, Pcia de Buenos Aires. — Venta al contado y sujeta a aprobación judicial. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.280 e.23|8 Nº 31.735 v.25|8|66

Juzgado Nacional Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio "SAN JULIAN C. I. F. S. R. L. c| ABRAHAM, OSCAR A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematará el día 31 de agosto a las 15 hs., en el local de la calle Arribeños 2841, Capital, un automotor, marca De Carlo 700, motor Nº 170131, chasis Nº 1708, modelo año 1960, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 332536. Base m$n. 127.282. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Arribeños 2841, Capital, y se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.160.— e.22|8 Nº 31.595 v.24|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos: "AGENCIA AUT. RIACHUELO S. R. L. c|EXPRESO 25 DE MAYO S. R. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jon Mario Natoli, rematará el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Suárez 760, un automóvil colectivo para pasajeros marca Bedford, modelo 1957, chasis Nº 11331, motor marca Perkins Nº H.R.3257967, modelo 1957, patente Nº 610.914 de la Pcia. de Buenos Aires, línea Nº 60, interno Nº 26, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Suárez 760. Base: $ 41.000 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. Ptos.).
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.280.— e.22|8 Nº 31.498 v.24|8|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "BLANCO, AGUSTIN c| SILVESTRI PEDRO R. s|ejecutivo", que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 25 de agosto, a las 15 horas, en San José 1754, Capital, donde se exhibe, un televisor de mesa, pantalla 0,53 cm., marca "Connecticut", sin número visible, funcionando. Sin base, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará al comprador previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000 e. 18|8 Nº 30.803 v. 24|8|66

Nº 5

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría 9, comunica por tres días, que en los autos: FERNANDEZ HERMOGENES y EUGENIO-Tercería de dominio: autos J. ENRIQUE c| SEBASTIAN GUERRERO, Ejec. Prend., el martillero D. Manuel Segura, rematará el 30 de agosto-1966, a las 15 horas, en el local calle Rivadavia Nº 2039, un tanque para transporte de vino, con los siguintas datos: Tanque Nº 1. Expediente Nº 202141, Inst. Nac. de Vitivinicultura, peso: 14.770 Ks. Tara: 6.600; Neto 8.100, Mendoza 27 de abril de 1962. — Sin base, al contado y al mejor postor: en el estado en que se encuentra. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Exhibición: días: 26, 27 y 29.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 31.898 v.25|8|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|JOR NELL INSTALACIONES ELECTRICAS DE ADRIAN PABLOS s|Ejec. Prendaria", el martillero Juan Palombo rematará: Una máquina de calcular, nueva, marca "Olivetti", modelo Electrosuma 20 Nº 995-02567, completamente equipada. Base $ 14.805 (50 o|o de la deuda) al contado y al mejor postor; seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 29 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Moreno 1441, Capital, en donde se exhibe. — Buenos Aires agosto 12 de 1966. — Jorge O. Palacio secretario.
$ 1.920 e. 22|8 Nº 31.443 v. 24|8|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C e I. c|MORTOLA OSVALDO LUIS s|Ejecución Prendaria", el martillero Juan Palombo rematará: Una máquina de calcular, nueva, marca "Olivetti", modelo Electrosuma 20 Nº 995-00489, completamente equipada. Base $ 28.030 al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 29 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Moreno 1441, en donde se exhibe. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800.— e.22|8 Nº 31.442 v.24|8|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|ESCRIBANIA MALDONADO (de Juan Maldonado) s|Ejec. Prendaria", el martillero Juan Palombo rematará: Una máquina de escribir nueva, marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|26 Nº 962-69648, completamente equipada. Base $ 39.584 al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 29 de agosto de 1966, a las

15 horas, en Moreno 1441, Capital, en donde se exhibe. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.920. —e 22|8 Nº 31.444 v.24|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "DYNALECTRON CORPORATION c|TRANSCONTINENTAL S. A. DE TRANSPORTES COM. E IND., s|ejec. hipotecaria" que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 26 de agosto, a las 16 horas, en Alsina 1260, piso 2º la finca Cerrito Nros. 1127 y 1133, entre Santa Fe y Arenales. Mide: 12m15 de frente al Oeste, por 27m70 de fondo. Superficie: 336,55 metros, o lo poco más o menos que resulta dentro de sus linderos. Lo construido en dos plantas abarca un área de 620 metros, aproximadamente, y consta, por el Nº 1127, local negocio, 4 dependencias para oficina y 3 baños. En altos: salón al frente, 5 ambientes para oficina y 2 baños. Por el Nº 1133, otro local negocio al frente, hall, saloncito, baño y patio. De acuerdo a constancias en autos, el primer cuerpo en sus dos plantas se encuentra desocupado y el segundo alquilado a negocio de modas. Tanto la superficie del terreno y la edificada corresponden a su título. Se revisa en el horario de 10 a 12, de lunes a viernes. — Base: pesos 20.583 174 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comision 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, agosto once de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 6.600.— e.19|8 Nº 31.181 v.25|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|CHIAPPAROÑE JUAN CARLOS y otro s|ejec. prenda", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 3 de setiembre a las 9.15 en el local calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe una motoneta marca "Siambreta" Standard modelo año 1963, de 125 c.c. de cilindrada, motor número 3-69374, cuadro 24530, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966 — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800. —e.19|8 Nº 30.966 v.25|8|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio: PUBLICIDAD MORINI S. R. L. contra SALOMONE ROBERTO s|hip., que el martillero Alfonso Araujo, rematará sobre el mismo, el domingo 28 de agosto de 1966, hora 11.30: Un lote de terreno desocupado, ubicado en Wilde, paraje Villa Gonnet (Pcia. Bs. As.) con fte. a la calle Esteban Echeverría entre las calles Helguera y Gral. Heredia compuesto de: 8,66 m. de fte. al S. E. por 25,98 cm. de fondo, superficie 224,99 m2. Ad-Corpus. Base $ 217.820 m|n. cont. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o nom. cat. circ. II. Secc. u, manz. 43, parc. 11. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.400 e. 18|8 Nº 30.666 v. 24.8|66

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos DAIAN, JOSE c|GARMENDIA, ISAIAS s|Ejec. Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 31 de agosto, a las 9 hs. en Av. Amancio Alcorta 1717, lugar en donde se exhibe: Un automotor marca Willys, modelo año 1947, motor Nº MCBA-111380, tipo jeep, patente de Cap. Fed. Nº 633-091. — Base $ 75.850, al contado. Comisión 10 o|o contado. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.920 e.23|8 Nº 31.847 v.25.8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "AUNAR S. A. DE PRESTAMO Y AHORRO PARA EL AUTOMOTOR c|VITTONI, LUIS ALBERTO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará el día viernes 2 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en José María Moreno Nº 337|339, de esta Ciudad, donde se exhibe: Un automotor usado marca "Kaiser Bergantín", modelo AA-IV año 1960, sedán de 4 puertas, motor número 604036314, Serie Nº 05121-00479, patente municipal Nº 508265, de la Capital Federal. Base $ 149.940. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se vende en el estado en que se encuentra y será entregado una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.850 v.24|8|66

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "TRULLAS, JUAN, su quiebra", que el martillero Jorge Zarlenga rematará en la calle Soler 4625, donde se exhiben, de 13 a 15 horas, los bienes de pertenencia de la fallida que corren inventariados en autos y comprenden: 1 máquina enconadora Marcoli completa, gran cantidad de géneros, cajones conteniendo conos con hilados diversos, caja hierro, agujas Lebacey, extinguidores de incendio, cierres relámpagos, etc., el día viernes 26 de agosto, a las 8.30 horas, sin base y al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación del remate.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 1.600 e.23|8 Nº 31.331 v.24|8|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "PEIROTEN Vda. de MARTINEZ DOLORES c|EUSEBIO BALZATEGUI s|Ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de agosto próximo, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble sito en la calle Dos entre Tres y Bermúdez, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Catastro: Circ. III - Sec. E, Manz. 63, Parcela 8 - Partida 53578. Base pesos 19.333,33 m|n. (Valuación 2|3). Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.000.— e.22|8 Nº 31.544 v.26|8|66

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el Juicio: "FREYRE RAMON c|AGUILAR OSCAR FRANCISCO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero don Raúl Antonio D'Uva, rematará el día 29 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Rocha Nº 965, lugar donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1946, tipo camión playo con barandas, motor Nº 104299, patente Nº 412-304, del año 1964, de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. — Base m$n. 51.900. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.040 e.23|8 Nº 31.623 v.25|8|66

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|DEMETER S.A.F.I.C.I. s|ejec. prendaria", el martillero Juan Palombo rematará: Una máquina de calcular, eléctrica, nueva, industria argentina, marca Olivetti, modelo "Divisuma" 4 - Nº 972 - 18748, completamente equipada. Base $ 89.100 al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Remate y entrega sujeta a aprobación judicial. El día 29 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Moreno 1441, Capital, en donde se exhibe. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Carlos Viale, secretatrio.
$ 1.920.— e.22|8 Nº 31.439 v.24|8|66

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|DURAN ANTONIO SEBASTIAN, s|ejec. prendaria", el martillero Juan Palombo, rematará una máquina de escribir, nueva, marca Olivetti, modelo Lexikon 80|26, tipo Pica Nº 96-259611, completamente equipada. — Base $ 39.453. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. — El día 29 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Moreno 1441, Capital, en donde se exhibe.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920. e.22|8. — Nº 31.433 v.24|8|66

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, que en autos "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|SUBACUATIC DIVERS S. C. A., s|ejec. prendaria", el martillero Juan Palombo, rematará una máquina de escribir, nueva, marca Olivetti, modelo Lexikon 80|46, tipo Pica Nº 96-225559, completamente equipada. — Base $ 48.550. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. — El día 29 de agosto de 1966, a las 15 hs., en Moreno 1441, Capital, en donde se exhibe.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920. e.22|8. — Nº 31.440 v.24|8|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "METALURGICA TUCAN S.R.L., s|quiebra", que el martillero Manuel E. Loza rematará el 29 de agosto de 1966, a las 9.30 hs., en calle Suárez 841, de José Ingenieros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes: 6 bancos de trabajo; 3 armazones metálicos; 1 armazón de caño; 3 armarios para herramientas; 1 fresadora o limadora Aurora, sin motor; 1 armazón de hierro estantería; 2 armazones de madera tipo mesa; 1 reloj Cronos fichador Nº 2713, mod. 89|13; 1 elevador de voltaje y 1 lote de maderas (desechos). Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680 e.23|8 Nº 31.639 v.24|8|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "PONS GUILLERMO M. c|GIACOMONE ALDO JUAN, s|Ejecución", que el martillero D. Armando G. Marolda, rematará en el salón de planta baja del edificio calle Paraguay 776, Buenos Aires, el miércoles 31 de agosto de 1966, a las 15 horas, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 2260|62, Capital Federal, que consta de dos locales similares compuestos de planta baja con subsuelo y un piso alto, en el estado locativo y de ocupación en que se encuentra. — Base m$n. 6.334.666. — Al contado, en efectivo. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800. e.22|8. — Nº 31.536 v.26|8|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "ENTROPY S.A.I.C. c|CRUCES, JULIO H. y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Fortunato Canoniero, designado a propuesta de la parte actora, rematará el día 26 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, en la calle Salom Nº 373, Capital, donde se exhiben, treinta acondicionadores de aire, eléctricos, marca "Entropy", mod. E.100, equipados, de uso familiar; Un motor eléctrico, marca "Pedro Carlini", de 2 H.P., equipado; Un ventilador eléctrico, marca "Pedro Carlini", equipado; Un motor eléctrico trifásico, de 5 H.P.; Otro motor eléctrico trifásico, de 2 H.P., ambos marca "Davica". — Base $ 1.660.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Entrega previa aprobación judicial.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.520 e.23|8 Nº 31.888 v.25|8|66

Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20 comunica por 2 días en el juicio "THALFO S. R. L. c|HABERMAN TOBIAS s| ejec.", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 24 de agosto, a las 10 hs. en San José 1754 donde se exhiben: Un televisor marca Di mond, una mesita de televisor con cuatro ruedas, una caja de hierro de dos cuerpos marca Hamintar Londres, un ventilador de pie marca Siam Di Tella, un aparato de radio combinado con cambiador automático, en mueble de madera de pie. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.280.— e.23|8 Nº 31.885 v.24|8|66

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PEDREIRA CARLOS N. c|VENTURA JUAN B. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brordinelli, rematará en Moreno 1441, el día 5 setiembre próximo, hora 11, un automotor Willys, modelo año 1940, 4 puertas, motor número 44068, Pat. 624196 Cap. Federal. Se exhibe Córdoba 2566. Motor desarmado e incompleto. Base m$n. 54.495. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo. Secretario.
$ 1.680.— e.23|8 Nº 31.713 v.25|8|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en los autos "ANTONIO H. DE MARCO S.A.C.I.F. s|QUIEBRA", que los martilleros públicos Juan Finkel y José Celano (en común para esta venta), rematarán el 30 de agosto, de 14 a 17 horas, y días subsiguientes hasta terminar, en la calle Frías 263, Capital, maquinarias, accesorios y elementos anexos para la producción de aceites, entre las que se encuentran: Prensas "Ciastor" y "Fritz Müller", bomba centrífuga de elevación y aspiración, transmisiones, poleas, monopoleas, ventralizadores y tanques de decantación, tableros eléctricos industriales, norias elevadoras de semilla, sinfines y demás accesorios para la industria aceitera. Cañerías eléctricas y cañerías varias. Calderas. Escritorios, mamparas, estanterías, armarios y otros bienes inventariados en autos. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Entrega al finalizar el remate, dejándose constancia que todo lo subastado será recibido en el estado físico y|o mecánico en que se encuentre, desarmado y trasladado por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: A partir del 23 de agosto de 9 a 16 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.960.— e.23|8 Nº 31.891 v.25|8|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTO RODON S. A. I. C. s|quiebra", que el martillero público José Celano, rematará el 5 de setiembre próximo, a las 15 horas, en la calle Río IV 2715, Capital, donde se exhiben, divididos en varios lotes iguales, 100 cabezales nuevos para máquinas de coser semi-industriales, marca "Lada", tipo 236. Sin base, al mejor postor. Venta al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega inmediata al finalizar la subasta. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.280 e. 23|8 Nº 31.890 v. 24|8|66

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en autos: "MERLO DORA C. c|FORCINITI ROSA y otro s|ejec.", que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará el día 26 de agosto a las 11 horas en Bmé. Mitre 2234, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una heladera comercial "General Electric", 4 puertas, vitrina exhibidora, con equipo, sin número visible; una balanza de plato "Andina" Nº 20538. Sin base. Al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente, (Art. 520 Código de Procedimientos).
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 31.850 v.24|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "POMERANZ JOSE M. c|MENDEZ EDUARDO J. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 7 setiembre próximo, hora 15.30, en Trolé 665 donde se exhibe, rematará un automóvil N. S. U. Prinz, módelo año 1962, motor Nº 4124880, Pat. 399.919 Prov. Bs Aires. Base m$n. 170.829,50. Seña 30 o|o Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.680 e. 23|8 Nº 31.712 v. 25|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.A.C.I.I.A. y F. c|DOLMOUN, JACOBO, s|ejecución prendaria", que el martillero Angel Gatti, rematará en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de Capital Federal, donde se exhibe, el día 30 de agosto de 1966, a las 9 horas, el siguiente bien: un automotor marca Rambler I.K.A., modelo RA-3C, motor Nº 646107834, serie Nº 48511-02195, patente número 1.115.021, de la Provincia de Buenos Aires, año 1964, nuevo, tipo automóvil de pasajeros, tipo Classic Custom 660, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 170.585,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.760. e.22|8. — Nº 31.329 v.24|8|66

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en juicio "VANCOUVER S. A. c|SAMUEL KEVARKIAN y otra, s|ej. prend.", que el martillero Antonio Tomás Menceyra, rematará el día 2 de septiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Vilela 4632|50, Capital, donde se exhibe, de 9 a 11 horas, un automóvil usado, marca "Renault 4L", mod. 1964, 4 pts., motor Nº 5006062, serie Nº 46336-04433, patente Nº 1126640, año 1965, Prov. Bs. Aires, sin funcionar. — El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente, en el estado de uso y condiciones generales en que se encuentra. — Base m$n. 207.750. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.280. e.22|8. — Nº 31.574 v.24|8|66

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "ILARIUCCI HILDA IRENE y otros c|UBALDO DIEGUEZ S. A. I. C. y F. (su quiebra), ejecución hipotecaria", que los martilleros Alfredo y Emilio Bollón, con oficinas en Avda. Callao 220, 3er. piso, rematarán el domingo 28 de agosto, a las 15 y 30 horas, sobre el mismo, un establecimiento fabril, ex fábrica de porcelanas, con una amplia fracción de tierra, ubicado en el partido de Lomas

de Zamora, provincia de Buenos Aires, calles: hoy Barceló esquina 14 de Julio, a 300 metros del Boulevard Pasco al 3600; con los hornos, edificios y galpones edificado en el lote "A", que es parte del lote 5 de un plano anterior, cuyas medidas perimetrales son: 181m79 de frente al S.O. sobre la actual calle Barceló; 192m535 de frente al S.E. sobre la actual calle 14 de Julio; 234 ms. en el costado N.E., lindando con parte del lote 6 del mencionado plano anterior; y en el costado N.O. tiene una línea irregular que partiendo del extremo N.O. de la línea anteriormente citada y con dirección al O S.O. mide 54ms57, según título, y 49m20, según mensura, para proseguir con rumbo S.S.O. en línea quebrada, con las medidas parciales siguientes: 11ms05 más 64ms20 más 38metros 70 más 45ms20, lindando por este costado que sigue las sinuosidades del Arroyo Las Piedras, con parte de los lotes 1 y 3. Dentro de este perímetro y haciendo exclusión de la calle privada, que menciona su título, por haber sido absorbida por calle pública, encierra una superficie de 38.274 metros cuadrados. El edificio ocupa aproximadamente 2300 ms2. de superficie cubierta en varios cuerpos unidos y comunicados entre sí. S. incluyen en la venta los accesorios, cuya lista puede consultarse a fs. 99 y 100 de estos autos. El inmueble se entregará desocupado dentro de los 90 días de aprobado el remate. Las escrituras, al requerirlas el comprador, debrán ser otorgadas por ante el escribano D. Eduardo Calzada, Montevideo 496, 3er. piso. Base $ 4.200 000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Informes, en las oficinas de los martilleros o en secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo F. Tabarera, secretario.

$ 11.600.— e.19|8 Nº 31.160 v.25|8|66

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "IRIGOYEN SANTIAGO c| ORTEGA de CAPOGROSSO, MARTA HAYDEE s|ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, rematará el 31 de agosto, a las 16 horas, en Alsina 1260, piso 2º, la mitad pro indivisa del departamento designado como unidad 10, piso 2º, de la finca Tucumán 2041 y 2043. Superficie cubierta propia 35,53, común 11,57 metros. Porcentual 5,80. Base pesos 36.000 m|n. al contado. Se ha constatado en autos que el departamento está arrendado con contrato vencido celebrado en 1962, a razón de $ 3.000 mensuales. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Héctor G. Peruzzi, secretario.

$ 3.800 e. 23|8 Nº 31.784 v. 29|8|66

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días que en autos "OLIVETTI ARGENTINA, S.A.C. e I. c|JOSE GILARDENGHI Y CIA., S.C.P.A., s|ejecución prendaria", el martillero Juan Palombo rematará: Una máquina de escribir, nueva, marca Olivetti, modelo Lexikon 80|35, Nº 962-89167, completamente equipada. Base: $ 47.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Remate y entrega sujeto a aprobación judicial. El día 29 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Moreno 1441, Capital, en donde se exhibe.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920 e.22|8 Nº 31.432 v.24|8|66

Juzgado de Comercio Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por tres días, en autos "OCHMAN Y ASOCIADOS S.R.L. c| MORENO DOMINGO JULIO, s|ejecuto prendario", que el martillero Daniel Roberto Borenstein rematará en Canalejas 1589, Capital, el 30 de agosto, a las 10 hs., un televisor "Montmartre", modelo 1965, circuito Wells-Gardner, tubo 114º, pantalla 59 cms., Nº 318953, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en el domicilio indicado. Base $ 30.068. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.040 e.22|8 Nº 31.534 v.24|8|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "MEDIÑA FERNANDO H. contra KOLLER LUIS JUSTINO, sobre emb. prev.", que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el día 25 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el departamento unidad 28 del 6º piso de la finca Av. San Juan 1854|56|58 60|64, Capital (con entrada por el Nº 1858). Sup. total cub. exclusiva 65.25 ms. cs., porc. 3,43 o|o. Base $ 400.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 30.891 v.24|8|66

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría 30, comunica por cinco días en los autos "FAPESA S. A. c WOLFF LEVY Y CIA. S. A., s|ejecutivo" que el martillero Eduardo Sorano Sosa rematará el día 26 de agosto, a las 16 horas, en el salón de a Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad calle Thorne 583, Capital, compuesta de: comedor, escritorio, hall, tres dormitorios, baño, cocina, w. c., dos piezas, patio terraza. Altos: Departamento de dos ambientes, baño, cocina, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal. Base $ 1.126.666.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — Visítese on tarjeta de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de julio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 4.000.— e.19|8 Nº 31.054 v.25|8|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

Juzgado de Trabajo Nº 29, comunica por 2 días, en el juicio "YFRAN EULOGIO c|FRIGORIFICO PLATA EXPORT S. A.", que el martillero A. Freijedo rematará en José León Suárez 2767, el 29 de agosto, a las 10 hs., una máquina refrigeradora Crosley Brothers de procedencia inglesa, que se encuentra funcionando y se exhibe en el mismo lugar. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. Al contado. — Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Felipe Leonidas Pereira, secretario.

$ 880 e. 23|8 Nº 31.894 v. 24|8|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A. GRUMBERG E HIJOS S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 18 y 30 horas, en Gurruchaga 542, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|8 Nº 31.788 v.29|8|66

AESA ACEROS ESPECIALES S. A. I. y C.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de setiembre a las 10 horas en el local sito en Sarmiento 767, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.900 v.29|8|66

AISENBERG Maquinarias S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar :

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio del 30 de Abril de 1966.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|8 Nº 31.839 v.29|8|66

ARCASERVICE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1966, a las 9 horas, en el local social de Centenera 2823, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.- e.22|8 Nº 31.398 v.26|8|66

AVELAN Sociedad Anónima Comercial, Exportadora, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 13859

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local sito en la calle San Martín 66, piso 5º, oficina 520, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1966.

2º Consideración de la propuesta de honorarios del Síndico y retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º de nuestros estatutos.

3º Nombramiento de un Presidente, un vicepresidente y un director, por un período de dos años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de nuestros estatutos.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por un período de un año de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de nuestros estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 7.800.- e.22|8 Nº 31.396 v.26|8|66

AMILCAR Z. BORTHABURU S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17.30 horas, en Av. Corrientes 424, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al onceavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de los Directores que resuelva la Asamblea.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente..

4º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966 — El Directorio.

$ 4.200 e. 22|8 Nº 31.406 v. 26|8|66

ARGELANA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Expediente Nº 5.240

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en su sede, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|8 Nº 31.346 v.26|8|66

ACEROS ALMAFUERTE Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Expediente 12.291

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Florida 440, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

2º Consideración de documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el día 30 de abril de 1966. Destino de las utilidades.

3º Elección de Directores y Síndico titular y suplente. Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Autorización para elevar el Capital Autorizado a la suma de veinte y ocho millones de pesos moneda nacional.

5º Remuneración a los Directores que ejercen funciones técnicas y administrativas, de acuerdo al art. 14 de los estatutos, en una forma permanente. — El Directorio.

$ 5.200 e. 22|8 Nº 31.344 v. 26|8|66

ANDREA S. A. A. C. I. F. e I.

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 y 30 horas, en la calle Santa Fe 2584, 7º piso, Of. 16, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.

2º Consideración Documentación Art. 347 del Código de Comercio referida al quinto Ejercicio.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

$ 3.200 e. 22|8 Nº 31.360 v. 26|8|66

ALEDAL S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Ayacucho 1117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio relativo al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 22|8 Nº 31.326 v. 26|8|66

ALONDRA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Avenida Córdoba número 3820, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades. Retribución de directores y síndico.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|8 Nº 31.524 v.26|8|66

A. MARTINEZ Y CIA. S. A. C. e I.

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 11 30 horas, en Juan B. Alberdi 15, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos especificados. Art. 347 del C. C., al 30|4|66, y estado de ganancias y pérdidas.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación des accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.506 v.26|8|66

AZUCARERA RIO DE LA PLATA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 19.30 horas, en la sede de nuestra sociedad, Avda. Córdoba 744, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Modificación del número de directores que administrarán la sociedad en los próximos tres años. (Art. décimo primero de los estatutos).

5º Elección de directores titulares, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. décimo noveno de los estatutos.

6º Elección de dos síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de los estatutos, referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 7.600.— e.22|8 Nº 31.558 v.26|8|66

AKIR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Florida 229, 6º piso, of. 612, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directores y Síndicos en reemplazo de los renunciantes;

2º Aumento del Capital Autorizado y designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio

$ 2.800 e.22|8 Nº 31.594 v.26|8|66

ADESAL J. SINGER Y CIA. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1966, en el local de la sociedad, calle Anchorena Nº 655, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30|6|66.

2º Fijación número de directores y su designación.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Modificación del estatuto social. Ampliación capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200.— e.22|8 Nº 31.528 v.26|8|66

A.T.I.
Asesoramiento Técnico Industrial S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña 615, 4to. piso, oficina 419, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1966, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|66;
2º Ratificación gestión del Directorio y remuneraciones del mismo;
3º Elección de Directorio;
4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.22|8 Nº 31.600 v.26|8|66

A.C.I.A.
Agrupación Comercial e Industrial Argentina S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31|8|66, a las 18.30 horas, en Lavalle 1125, piso 8º, of. 17, para tratar:
1º Aprobación de todas las operaciones efectuadas por el Directorio en el ejercicio 1965-66, y su actuación;
2º Consideración utilización parte de la Reserva Facultativa;
3º Consideración documentación exigida por Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|4|66:
4º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.22|8 Nº 31.605 v.26|8|66

AKRON BRASS ARGENTINA S.A.F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso 14, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|66.
2º Elección de tres directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.22|8 Nº 31.470 v.26|8|66

AUTOMOVILES ALVEAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de agosto de 1966, a las 20 horas, en Díaz Vélez 4244, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000 e.19|8 Nº 31.031 v.25|8|66

ADOBLA
Sociedad Anónima Financiera
N 11.658

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, (9º piso).

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1966.
2º Elección del directorio, síndicos y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.19|8 Nº 31.133 v.25|8|66

AUTO RADIO NORMAN, S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 8 horas, en Fitz Roy Nº 175, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital; Modificación de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e.22|8 Nº 31.572 v.26|8|66

AVIETSA, S.A.C.I. y F.
(18.154)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 hs., en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del C. de C., Inc. 1º.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.22|8 Nº 31.466 v.26|8|66

AUTOMOTORES RIVADAVIA S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4º ejercicio comercial, para el día 31 de agosto de 1966, a las 21 horas, en la sede social, Av. Rivadavia 6109, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos del Av. Rivadavia 6109, Capital, para tratar cio al 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico en consonancia con el Art. 35º de los Estatutos.
3º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.19|8 Nº 31.088 v.25|8|66

ALFREDO MONTANARO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Olleros 3551, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto 1966, a las 11 horas, en Olleros 3551, para tratar:
Documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., ejercicio al 30|4|66; distribución de utilidades; determinación del número de directores y su elección; elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.22|8 Nº 31.468 v.26|8|66

ACONCAGUA
S. A. de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3.806
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 10,15 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de la Comisión Liquidadora y fijación de su remuneración.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e. 19|8 Nº 31.077 v.25|8|66

ACONCAGUA
S. A. de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3.806
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1966 e informe del Síndico.
2º Elección del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.19|8 Nº 31.076 v.25|8|66

A U N A R S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 14 horas, en Avda. José María Moreno 351, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc. Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|4|66.
2º Elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400.— e.18|8 Nº 30.855 v.24|8|66

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 30 de agosto, a las 17 horas, en el local de la Sala de Ventas de esta Entidad, calle Agüero 591, primer subsuelo, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva.
3º Elección de dos Vocales Suplentes de la Comisión Directiva.
4º Elección de tres Delegados Regionales Titulares (uno por cada una de las siguientes regiones: Mendoza; Río Negro y Neuquen; y San Juan), y de tres Delegados Regionales Suplentes (uno por cada una de las siguientes regiones: Mendoza; Río Negro y Neuquen; y Salta, Jujuy y Tucumán).
5º Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º Designación de tres socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966.
Luis Mugnani, presidente.
Julio Sambiasi, secretario.
$ 1.400 e. 19|8 Nº 31.125 v. 25|8|66

AGRAR AGRICOLA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 17.661|64

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día miércoles 31 de agosto de 1966, hora 11, en Paraguay 1307, piso 5º, esc. 44, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3, fenecido el 30 de abril de 1966.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e. 19|8 Nº 31.199 v. 25|8|66

ALAGON, S.A.C.I.F.I.
Registro 20.547

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 3331, Capital, para considerar:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1966. Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
2º Garantía de los Directores y gestiones a la fecha.
3º Designación de Directores y Síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|8 Nº 31.156 v.25|8|66

A H I N C O
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en San Martín 50 elpiso, Capital para tratar:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 30|4|66;
2º Distribución de utilidades y retribución Directores;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8-Nº 30.973-v.25|8|66

AREMEC S. A.
Rural, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 18 y 30 horas, en Viamonte 867, oficina 707, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8-Nº 30.954-v.25|8|66

A M A L F I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 10.108

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Argerich 3123, para tratar:
1º Consideración documentación artículo 347 Código Comercial al 30|4|66.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|8-Nº 30.348-v.25|8|66

A L B E N
S. A. C. I. F. e I.
Nº 11.003
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en Cabildo 2801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966.
2º Designación y elección del Directorio y sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 20 de los estatutos.
$ 4.400.— e.19|8-Nº 31.058-v.25|8|66

A N K A R A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octavo ejercicio para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas en el local de la compañía, calle Garay 56, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y elección de los designados.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles durante el próximo ejercicio.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|8-Nº 30.416-v.25|8|66

A C O Y T E
Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

cionistas.
De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 1º de setiembre próximo, a las 16, en Av. de Mayo 695, 4º piso, Capital

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio económico terminado el 30 de junio ppdo.
3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y síndico y al director técnico.
4º Ratificación de emisiones de acciones para pagos de dividendos de ejercicios anteriores.
5º Elección de directores.
6º Elección por un año de síndico titular y suplente.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, en la dirección indicada, sus acciones o el recibo de entidades bancarias o financieras de depósito de las mismas, hasta dos días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 7.400.— e.19|8-Nº 30.215-v.25|8|66

A U R E C O
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 hs., en el local social de la calle Iguazú 741, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3 400.— e.19|8-Nº 29.736-25|8|66

ARTHANCO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Florida 142, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 6 clausurado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto sobre depósito previo de acciones. — El Directorio
$ 4.200.— e.19|8-Nº 28.719-v.25|8|66

ALEMANN Y CIA. S. A. G. I. y F.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1966, 18 horas, en 25 de Mayo 626, para designar secretario para autorizar acta, considerar documentos Art. 347 Cód. de Comercio al 30|4|1966; elegir Directorio y síndicos; fijar remuneraciones Directorio y síndico; aumento de capital; reforma de estatutos y nombrar accionista para firmar acta. — El Directorio
$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.837 v.24|8|66

ARGOBRA, S.A.C.I.
Expediente Nº 15.705
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 1966 a las 19.30 horas, en el local social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de Abril de 1966.
2º Consideración de las retribuciones asignadas a los Directores Ejecutivos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 5.600.— e.18|8-Nº 30.755-v.24|8|66

ALIJO, S. A.
Empresa de Navegación, Transportes y Cargas, Comercial, Industrial y Financiera
Nº Inscrip. Insp. Justicia: 13.171
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a 18 horas, en Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Remuneración Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección Directorio y designación Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|8 Nº 31.472 v.26|8|66

ARGYPOL S.A.C.I.F.I. y A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto de 1966, a las 20 horas, en la Avda. Belgrano 427, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.
2º Determinación número y elección Directores. Elección Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 30.804 v.24|8|66

AUTOMOTORES AKI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso, oficina "C", a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1966.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4º Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|8 Nº 30.795 v.24|8|66

"B"

BIONA S.A.C.I.F.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, a realizarse en el local social Varela 582, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1966.
2º Determinación del número de componentes y elección del Directorio, Síndico y Suplentes.
3º Retribución del Directorio y Síndico, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.- e.22|8 Nº 31.361 v.26|8|66

BODEGAS Y VIÑEDOS GRAN SUR
Soc. Anón. Ind. Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Cangallo 564, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Com. al 30|4|1966.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|8 Nº 31.863 v.29|8|66

BRIDEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 9615

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1966, a las 18 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1966.
2º Fijar número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.22|8 Nº 31.419 v.26|8|66

BOMBONERIA ELITE
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social Ciudad de La Paz 1891, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio vencido el 30|4|1966 y Distribución de Utilidades.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, con mandato para el próximo ejercicio.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.23|8 Nº 31.754 v.29|8|66

BARTOS Y CIA. ARGENTINA S. A. C. I. F. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social, calle Lavalle 1171, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.22|8 Nº 31.522 v.26|8|66

B R E T O N
SA.C.I.F. e I.
(13.698)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de agosto de 1966, a las 12.30 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Fijación del número de sus miembros y elección del Directorio;
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|8-Nº 30.996-v.25|8|66

BICEBI, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente "N" — 10107

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 530, 5º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000;
2º Emisión de acciones por $ 15.000.000 valor nominal;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea debe tenerse presente lo dispuesto en el artículo 9º del estatuto social.

$ 4.200. — e.19|8 Nº 31.114 v.25|8|66

BENDINER, S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Tacuarí Nº 131, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A continuación se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente único punto de la

ORDEN DEL DIA:

Aumento del capital autorizado. (Reforma del artículo 3º del estatuto). — El Directorio.

$ 6.400. — e.19|8 Nº 31.292 v.25|8|66

BARTAK HNOS., S. A. I. C.
Establecimiento Metalúrgico
Expediente Nº 17.869
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Jaramillo 3075, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos, por el término de 1 año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|8 Nº 31.124 v.25|8|66

BIN BAL, S. A. C. I. F. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, en Cangallo 926, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 374 del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Designación de síndicos, titulares y suplentes;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.460. — e.19|8 Nº 31.198 v.25|8|66

B U M A R
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 15.945

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas, día 30 agosto, 10 horas, en nuestra sede, San Juan 2266, Capital, a efectos de considerar documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|66. Determinación número directores. Designación directores y síndicos. Aumento capital autorizado m$n. 20.000.000. Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.19|8 Nº 31.186 v.25|8|66

BRILON, S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 11.341
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Remuneración al Directorio y al director que ejerció funciones de dirección y administración;
3º Remuneración al síndico titular;
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º Elección del síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 6.800. — e.19|8 Nº 31.165 v.25|8|66

BARADERO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de setiembre de 1966, a las 10 horas, en su local social calle Av. Roque S. Peña 651, noveno piso, oficina 150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la designación de Directores en reemplazo de los Directores titulares renunciantes, efectuada el día 14 de diciembre de 1965, o en su defecto, fijación de su número y elección para cubrir dichos cargos.
2º Consideración renuncias señores Síndico Titular y Suplente y designación en su caso de los reemplazantes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.19|8 Nº 31.297 v.25|8|66

BLAQUIER CASARES
Sociedad Anónima Ganadera Inmobiliaria y Comercial
Reg. Nº .945
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de agosto de 1966 a las 11 hs. en Avda. Julio A. Roca 751, piso 7º, para considerar:

1º Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|66, y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos, fijación de sus remuneraciones y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8-Nº 30.730-v.24|8,66

BIRY, S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 1966, a las 20 horas, en Avda. Entre Ríos 772, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.
2º Remuneración al Directorio y Síndico y destino de la utilidad del ejercicio.
3º Fijación del número de directores y su designación.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.600.— e.18|8-Nº 30.679-v.24|8|66

"C"

C O F E G O
S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, a las 12 horas, en Florida 622 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|7|1966;
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|8-Nº 31.636-v.29|8|66

CANICOBA Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Cuenca 1073, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 1965;
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|8-Nº 31.658-v.29|8|66

CANICOBA Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de septiembre de 1966, a las 10 horas en la calle Cuenca 1073, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 60.000.000 facultando al Directorio a realizar las emisiones correspondientes en el tiempo y

la forma en que lo estime conveniente;
2º Actualización del artículo 4º de los estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|8-Nº 31.654-v.29|8|66

CAMARA COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor Asociado: La H. Comisión Directiva, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 50 de los Estatutos Sociales, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Pueyrredón 535, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966 y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2º — Elección de los siguientes cargos de la H. Comisión Directiva: Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º; Prosecretario; Secretario de Actas; Tesorero; Tres Vocales Titulares; Cuatro Vocales Suplentes; Un Revisor de Cuentas, todos ellos por el término de dos años; Un Vocal Suplente, por el término de un año.
3º — Escrutinio y proclamación de los electos.
4º — Nombramiento de dos socios para firmar el Acta en nombre de la Asamblea. — Abraham Regatky, presidente. — Eduardo I. Schmukler, secretario.
a) El acto eleccionario quedará abierto a las 14 horas y durará hasta las 17, en que se clausurarán las urnas.
b) Si a la hora fijada para la realización de la Asamblea, no hubiera la mitad más uno de los socios de la Institución presentes, la misma se realizará una hora más tarde con el número de socios presentes.
$ 720. e.23|8. — Nº 31.875 v.24|8|66

CUMELEN

Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Avda. Libertador General San Martín 222, piso 6º, de la Capital Federal, paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º — Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.23|8. — Nº 31.780 v.29|8|66

CONSTRUCCIONES VANGUARD S. A. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria del día 28 de agosto de 1966, a las 14 hs., en Núñez 5364, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación a cuatro del número de directores con mandato hasta el 31|5|67 y elección de los dos directores restantes;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. — El Directorio.
$ 2.400.— e.22|8-Nº 31.335-v.26|8|66

CADIQ

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Valentín Gómez 2708 - Cap. Federal

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos del Quinto Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966 y el correspondiente informe del Síndico.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas técnico administrativos de carácter permanente.
3º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
$ 5.000.— e.23|8 Nº 31.762 v.29|8|66

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA S. A. A. y C.
Nº 13.639
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31|8|1966 a las 19 y 30 Hrs., en Avda. Córdoba 632 P. 13, Capital, para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., Ejercicio al 30|4|1966.
2º Elección Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.452 v.26|8|66

COMPACTA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1966 a las 9 hs., en Avda. Julio A. Roca 610. 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|1966.
2º Remuneración al Directorio artículo 30 inc. b) estatuto social.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados de depósitos, expedidos por Bancos, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 4.600.— e.22|8-Nº 31.405 v.26|8|66

COSMETICA SUDAMERICANA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora
Nº 18.013
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local, calle Castro 840, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 3 de abril de 1966.
2º Elección de dos directores titulares.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.200.— e.22|8-Nº 31.370 v.26|8|66

CINCO TES S. A.
Textil Ind. Com. e Inm.
Expte. Nº 9.735
CONVOCATORIA

Se convoca asamblea general ordinaria 31 agosto 1966, 9 horas, Heredia 250. tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 Código Comercio 8º ejercicio 30|4|1966;
2º Distribución utilidades;
3º Fijación número directores titulares y designación un año con dos suplentes;
4º Designación Síndicos titular y suplente, un año.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|8 Nº 31.386 v.26|8|66

CONGREGACION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA ESCOCESA DE SAN ANDRES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores miembros de la "Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés", a la Asamblea General Anual que se celebrará el día miércoles 31 de agosto de 1966, en el local de la Iglesia, calle Perú Nº 352, Buenos Aires, a las 18.30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver la memoria, estado de cuentas y balance general correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1966.
2º De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos nombrar seis miembros titulares para integrar la Comisión Administrativa en reemplazo de los miembros que se retiran, señores Harry C. Bocking, R. M. Fraser, J. W. Goode y N. L. Steel y de las vacantes por renuncias de la Sra. A. B. MacGaw y el señor D. C. MacGillivray.
3º Nombrar dos miembros suplentes para la Comisión Administrativa por el término de un año.
4º Nombrar un revisador de cuentas y un suplente por un año.
5º Designar dos miembros presentes para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Robert M. Fraser, Secretario Honorario.
1.640 miembros con derecho a votar en la asamblea general. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966.
$ 840.— e.22|8-Nº 31.407 v.24|8|66

CANTON, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Domicilio: Gral. Hornos 86, piso 1º A, Capital

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 20 horas en Gral. Hornos 86, piso 1º A, de Capital Federal para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Cód. de Comercio corespondiente al ejercicio al 30|4|66;
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.22|8-Nº 31.340 v.26|8|66

CICO S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4990
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto, a las 17 horas, en el local social Juncal 1366,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al 19º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por dos años, debiendo la Asamblea designar entre los titulares al Presidente;
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.22|8 Nº 31.596 v.26|8|66

CIA. WAINEXPORT S. A.
Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 13 horas en Cangallo 1719, 3º B., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347, del C. C.
2º Consideración remuneraciones asignadas a Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.22|8 Nº 31.540 v.26|8|66

COMAGRO
S. A. Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 7.724

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, hora 11, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|4|1966.
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.22|8 Nº 31.550 v.26|8|66

CONYMAR
Construcciones y Montajes de Argentina S. A. I. C. (en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 1966 a las 15 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora con rendición de Cuentas y estado final de liquidación.
2º Honorarios de liquidadores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.22|8 Nº 31.580 v.26|8|66

C A M
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 1966, a las 8 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1850, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Planillas Anexas, e Informe del Síndico correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.22|8 Nº 31.584 v.26|8|66

CONFOR S. A. C. I.

Concesionario Ford

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18,30 horas en Billinghurst 57, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347, del C. de Comercio al 30|4|66.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e.22|8 Nº 31.467 v.26|8|66

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

Mutualidad, Cultura, Acción Social
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado Señor Representante:
En cumplimiento de lo que determina el Estatuto Social vigente, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los Señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 2 de septiembre de 1966 a las 20 horas, en el Salón de Actos "Castelao" sito en calle Moreno 2180, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Consideración del proyecto de ampliación del 5º piso del Sanatorio Social.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — José Villamarín Prieto, presidente. — Eduardo A. Pérez, secretario.
Nota: Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar un libro de asistencia. — Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.
Las Asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes, pero si no concurriese este número se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra forma de esas dos, sus acuerdos serán igualmente válidos.
$ 1.280.— e.22|8 Nº 31.465 v.2|9|66

CASA BRUSCO S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2|9|66 a las 19.30 horas, en la sede de la Sociedad, Arcos 4536, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección nuevo Directorio, Síndi-Club calle Yerbal 862, para tratar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.23|8 Nº 31.872 v.29|8|66

CARIDAD Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de agosto de 1966, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Compra de acciones de la misma empresa (Art. 343 del Código de Comercio).
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 e.22|8 Nº 31.551 v.26|8|66

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de agosto de 1966, a las 15 horas en su local social, calle Lavalle 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del 60º ejercicio, vencido el 30 de abril próximo pasado e informe del Síndico;
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;
3º Resolución del Banco Industrial de la República Argentina sobre pago de dividendos en efectivo;
4º Ratificar la característica de las acciones emitidas por el Directorio por encima de v$n. 30.000.000,—;
5º Fijación de la clase de acciones a emitir en razón de los aumentos de ca-

pital aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de agosto de 1962 y la asamblea general extraordinaria del 16 de noviembre de 1965;

6º Elección de un Director, del Síndico titular y del Síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. El Directorio.

$ 7.000.— e.19|8-Nº 31.027-v.25|8|66

C A M U A T I
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1966, a las 16 hs., en Av. Amancio Alcorta 3208.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación asignaciones establecidas por el Directorio;

4º Elección de Síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|8-Nº 31.029-v.25|8|66

CREACIONES GREDY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro edificio social, Malabia 200 esquina Padilla. Buenos Aires, el día 29 de agosto de 1966 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Elección del nuevo directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|8 Nº 29.301 v.25|8|66

CIUFFO HNOS. S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29|8|66, a las 10 hs., en Itaquí 1049. Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para que se expida sobre los ejercicios cerrados el 31|12|1961|62|63|64|65.

2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio para los ejercicios cerrados el 31|12|1960|61|62|63|64|65.

3º Distribución de utilidades.

4º Reforma de los estatutos sociales.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|8 Nº 31.032 v.25|8|66

CRISOL SANJUANINO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Vitivinícola
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social calle Florida 259, oficina 209 para el 31 de Agosto de 1966 a las 19.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del cuarto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos por el ejercicio 1966 y de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben efectuar el depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.- e.19|8 Nº 30.209 v.25|8|66

CASA PAREJA S. A. C. I. I. F. A.
Nº de Registro: 14.134
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo-octavo de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 30 de agosto de 1966 a las 9 hs. en el local social calle Chiclana 3.366|70, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio económico financiero terminado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, conforme a lo exigido por el art. Décimo-octavo de los estatutos.

$ 6.600 e.19|8 Nº 30.115 v.25|8|66

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria 3440
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Fijación del número y elección de Directores.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al artículo 19 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 165, 5º piso Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el Estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de la Segunda Convocatoria, el 23 de Septiembre a la misma hora y en igual lugar.

$ 7.400.- e.19|8 Nº 30.928 v.25|8|66

CREAR
Crédito Argentino S. A.
Institución de Ahorro para la Vivienda

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de agosto de 1966 a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la Avenida Córdoba 1428, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe de los Síndicos y Distribución de las Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Modificación de los artículos 9 y 11 del Estatuto Social;

3º Determinación del número de Directores titulares y elección, en su caso;

4º Elección de dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder o telegrama colacionado dirigido al Presidente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|8 Nº 30.343 v.25|8|66

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 11 horas, en Tucumán 1668, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.- e.19|8 Nº 30.117 v.25|8|66

CAYETANO PERRONE
Sociedad Anónima Agrícolo - Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19.30 horas, en Corrientes 1296 primer piso, escritorio Nº 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 30|4|1966

2º Retribución directorio, síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 30.971 v.25|8|66

CONDE Y CIA. CONSTRUCTORA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C.I.F.)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Conde y Cía. Constructora S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C.I.F.)" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 1966 a las 18 horas en Perú 84 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Consideración de actos del Directorio.

3º Elección de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.19|8 Nº 29.737 v.25|8|66

C. E. SALINAS S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto, a las 20 horas, en José M. Moreno 351, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, al 30|4|65.

2º Reconsideración resoluciones especiales Asamblea Gral. Ordinaria del 31|8|64.

3º Elección directores y síndico, titulares y suplentes.

4º Elección dos accionistas, firma acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.120 v.25|8|66

CREDITO ALBERDI S. A. C. I. F.
10ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 20.30 horas, en Pieres 1266, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Modificación a los estatutos sociales. Aumento del capital autorizado.

4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|8 Nº 31.117 v.25|8|66

C I G R A N D E S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizar el día 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art 347 del Código de Comercio, con relación a los ejercicios cerrados el 30|10|64 y 30|10|65.

2º Aprobación de todos los actos y contratos efectuados hasta la fecha.

3º Elección del nuevo Directorio por el plazo estatutario.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|8 Nº 31.167 v.25|8|66

CELULOSA JUJUY S. A.
Expte. Nº 14.276

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Avda. Juan Bautista Alberdi 163, Capital, el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Síndicos, correspondiente al Ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de abril de 1966 y destino de las utilidades.

2º — Nombramiento de nuevos Directores y elección de nuevos Síndicos.

3º — Remuneración de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.19|8. — Nº 31.188 v.25|8|66

CATTANEO Y CIA. S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social, calle Maipú 245, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 7º ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1966.

2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800. e.19|8. — Nº 31.213 v.25|8|66

CORCEGA S. A.
Nº 15872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|66, 11.30 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|66.

2º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

3º — Destino resultado del ejercicio.

4º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.219 v.25|8|66

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Fábrica de Tejidos
Nº 19950
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|1966, 12.30 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|5|66.

2º — Fijación remuneración Directorio y Síndico; distribución utilidades.

3º — Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.220 v.25|8|66

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Fábrica de Tejidos
Nº 19950
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 30|8|66, 13 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital autorizado, según artículo sexto estatutos.

2º — Reforma artículo sexto estatutos; elevando Quíntuplo a $ 250.000.000 moneda nacional.

3º — Actualización artículos quinto y octavo Estatutos.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.221 v.25|8|66

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE VIAJES TRIO
Sociedad Anónima de Turismo, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1966, hora 8, en Avda. Córdoba 935, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejerc. 1965.

2º Fijación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|8 Nº 31.166 v.25|8|66

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 11.30 horas en el local de la calle Alsina 2061, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Designación de cinco Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|8 Nº 31.280 v.25|8|66

CONSTANTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Córdoba 679, 2 piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y síndicos y elección de los mismos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|8 Nº 31.138 v.25|8|66

CIRATEL
Sociedad Anónima de Asesoramiento Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Ciratel Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realiza-

rá el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la calle Suipacha 576, piso 4º, Oficinas 4 y 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de Poderes y eventual designación de nuevos apoderados.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, su elección y la de Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|8 Nº 31.107 v.25|8|66

CANVI
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 17.836
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de agosto de 1966, a las 11.30 horas, en Alsina Nº 633, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.

2º Designación de Presidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de un Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.105 v.25|8|66

C E L I E S
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en 3 de Febrero 373, San Martín, FCNBM., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Distribución de utilidades y asignaciones a socios solidarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 2.800 e.19|8 Nº 31.235 v.25|8|66

CASA KALANJ
Soc. Anón., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Av. R. S. Peña 651, 3º piso, of. 41, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al noveno Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de Directores y elección de los miembros correspondientes;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|8 Nº 31.271 v.25|8|66

CRISTAMINE S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 1a. Asamblea General Ordinaria, para el 29 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local social, Paseo Colón 800,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 1er. ejercicio terminado el 30 de abril de 1966 y del informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.19|8 Nº 31.258 v.25|8|66

CASARES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria Agrícola Ganadera y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 15.30 horas, en Río Bamba 436, 3º piso, oficina 6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966;

2º Remuneración Directores por tareas realizadas durante el ejercicio;

3º Designación de Directores por el término de dos años en reemplazo de los que terminan en sus mandatos y de un Síndico Titular y un Suplente por el término legal;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.800 e.19|8 Nº 31.250 v.25|8|66

CERRO SEGUNDO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 938 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|8 Nº 30.735 v.24|8|66

C O T E C N I C A
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966;

2º Destino de las utilidades;

3º Transferencia a la reserva legal del saldo de la cuenta "Saldo Revalúo Contable - Otras Sociedades";

4º Consideración del decreto 852|55, referente al aumento del capital autorizado;

5º Remuneración del director delegado;

6º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de directores suplentes;

7º Elección del síndico y síndico suplente;

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. El Directorio.

$ 6.800.— e.18|8-Nº 30.211-v.24|8|66

COMPAÑIA AMERICANA DE FOMENTO
S. A. I. C. A. I. y F. "CAF"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto por el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Sarmiento Nº 846, 6º "A". Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Determinación del número de directores que integrarán el nuevo Directorio.

3º Elección de directores titulares y directores suplentes, por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en representación de ésta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.18|8 Nº 30.899 v.24|8|66

C.R.I.B.A. S.A.C.I.F.I. y C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Montevideo 604, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del C. de C., ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Distribución utilidades, remuneración Directorio y Síndico;

3º Elección de Síndicos; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|8 Nº 31.263 v.25|8|66

CRISTALERIAS MAYBOGLAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 6.400
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de agosto a la hora 18.30 en la sede social calle Cóndor Nº 1625, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto: Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 18º, 23º, 24º, 26º, 28º y 29º, cuyos nuevos textos pueden examinarse en la sede social;

2º "Ad-referendum" de la aprobación de la reforma estatutaria considerar la conversión de la totalidad de las 178.000 acciones ordinarias en circulación por acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a 5 votos cada una. La conversión podrá efectuarse con el cambio de las actuales láminas o un sellado de las mismas según lo disponga el directorio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e.18|8 Nº 30.634 v.24|8|66

CLINICA YODICE S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 14 horas, en Paraguay Nº 776, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al duodécimo (12) ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.

2º Elección de cinco (5) Directores y nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta

$ 4.000.— e.18|8 Nº 30.780 v.24|8|66

C I T E C I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Maipú Nº 939, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Proceder elección Directorio.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 30.844 v.24|8|66

COPAL S. A.
Financiera y Comercial
Reg. Nº 9733
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, horas 10, en Sarmiento 246, 7º Piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 30|4|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|8 Nº 30 869 v.24|8|66

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES AVICOLAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 20 [illegible]

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de agosto de 1966 a las 17 horas, en Tucumán 994, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 30|4|66.

2º Remuneración a los Directores Ejecutivos aprobada en reunión del Directorio de fecha veintiocho de Abril.

3º Elección del Directorio cuyos mandatos terminaron el 30|4|66 (Art. 7º del Estatuto).

4º Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 9 del Estatuto).

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la misma.

$ 6.000.— e.18|8 Nº 30.930 v.24|8|66

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES
Soc. Anón. Ind. y Com. (En liquidación)
Registro Nº 7218
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía General de Lápices S. A. Ind. y Com. a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de Agosto de 1966 a las 10 horas, en la sede Social de la calle Talcahuano 768, Piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Liquidadora y del Síndico, sobre lo actuado a la fecha.

2º Consulta a los accionistas sobre aspectos de la liquidación en los que discrepan los miembros de la Comisión Liquidadora entre sí y con el Síndico.

3º Reemplazo de la Comisión Liquidadora y del Síndico, a propuesta de accionistas.

4º Regulación de honorarios a los miembros salientes. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones, certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes de la fecha de aquella.

$ 6.200.— e.18|8 Nº 30.925 v.24|8|66

C O N F I A R
Sociedad Anónima de Inversiones S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1966 a las 18 hs., en la Sede Social calle Florida 165, 2º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, elección de Síndico Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|8 Nº 30.896 v.24|8|66

"CH"

CHANILAO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º — Destino de las utilidades.

3º — Remuneración al Directorio.

4º — Determinación número de Directores y su elección.

5º — Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.22|8. — Nº 31.833 v.29|8|66

CHAGUE HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Reg. 6.722
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 20º del estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 31 de agosto de 1966 en la sede social, Callao 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 13er. ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Remuneración del síndico (artículo 19º del estatuto).

5º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966 percibidas en exceso ($ 1.117.023 m|n.) del límite del 25 o|o de las utilidades fijadas por el artículo 18º del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones para participar en las deliberaciones de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 11 de 1966.

$ 9.400 e.19|8 Nº 30.703 v.25|8|66

CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncias y designaciones en el Directorio.

2º Reforma de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. —e.19|8 Nº 31.286 v.25|8|66

"D"

DIAFAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 18002
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 19 hs., en Corrientes 2312, tercer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio Ejercicio 30|4|66.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 31.845 v.29|8|66

DEZA FERNANDEZ NOVOA
S.A.I. y C.
Nº 7441

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de agosto 1966, 15 horas, Moreno 2133, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|66.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 2.600. e.23|8. — Nº 31.832 v.29|8|66

12 DE OCTUBRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 18 horas, en el local de la calle Florida 165, piso 3º, Oficina 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º Considerar remuneraciones a Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|8 Nº 31.789 v.29|8|66

DANTE MARTIRI
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 20 horas, en la calle Uruguay 546, 4º piso, depart. 7, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Fijar número de directores y su elección; elección síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|8 Nº 30.789 v.25|8|66

DIAMELA S. A.
Com. Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30|4|66.
2º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 31.382 v.26|8|66

"DRUETT" FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, 31 de agosto de 1966, en Paraná 123, piso 7º, oficina 162, 16.30 horas, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966;
2º Remuneración Directores y Síndico;
3º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.040 e.22|8 Nº 31.537 v.24|8|66

DARRE
Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Darre, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle Alsina 1441, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos enunciados por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el: 30|9|1962 — 30|9|1963 — 30|9|1964 y 30|9|1965.
2º Aprobación compensaciones abonadas a directores durante el desempeño de su mandato y ratificación de lo resuelto por acta del Directorio del 10|1|1963.
3º Elección del Directorio por el término de un año.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.22|8 Nº 31.490 v.26|8|66

DASA S.A.C.I.

Convócase Asamblea General Ordinaria día 31 agosto 1966, hora 19, local calle Cangallo 1719, 3er. piso, "B" accionistas para tratar:

1º Consideración Art. 347, inc 1º y 2º Código Comercio;
2º Elección Síndicos;
3º Aumento del Capital;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.22|8 Nº 31.450 v.26|8|66

"DOÑA PAULA" S.A.
Agric., Ganad., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 agosto 1966, 18 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ejercicio 30|4|66;
2º Cconsideración resultados del ejercicio (art. 15º);
3º Determinación del número y elección Directores (Art. 8º);
4º Elección Síndico Titular y Suplente;
5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.22|8 Nº 31.513 v.26|8|66

DOMEC
Compañía de Artefactos Domésticos
S. A. I. C. y F
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes 1783 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de sus titulares; designación de directores suplentes si así se resolviera.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 27 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.000.— e.22|8 Nº 31.446 v.26|8|66

DOS TALAS AGROPECUARIA S. A.
Registro Nº 8.979
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Viamonte 180, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|8 Nº 31.096 v. 25|8|66

DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en la sede social, de calle Viamonte Nº 867, piso 5º, oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1966.
2º Determinación del número de directores y elección del nuevo Directorio para el período 1966-1967.
3º Designación de un síndico titular y uno suplente, para el mismo período.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta — El Directorio

$ 4.600 e. 19|8 Nº 31.301 v. 25|8|66

DEL PARQUE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 19767
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Setiembre de 1966 a las 18 horas, en Pasteur 547, 1er. Piso B, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración Documentos Artículo 347 Código de Comercio Ejercicio 31|10|1965.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|8 Nº 31.426 v.26|8|66

DROGUERIA DEL ATLANTICO S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Florida 323, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de remuneraciones de Directores que han desempeñado funciones de carácter ejecutivo.
3º Consideración de documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
4º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.
5º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.600 e. 19|8 Nº 31.079 v. 25|8|66

DORREGO METALES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria
Nº 17.508

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Dorrego 294, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|8 Nº 30.845 v.24|8|66

DOS AMIGOS S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Nº 12.179
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|4|66.
2º Fijación de remuneraciones.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 19|8 Nº 31.305 v. 25|8|66

DE CAROLI HNOS. Y CIA. S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de: "De Caroli Hnos. y Cía. S. A. I. y C." a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Agosto de 1966 a las 10 horas, en el local de la calle Güemes 4889, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación Retribuciones a Directores, por funciones desempeñadas.
3º Honorarios para Directores y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — (Artículo 13 y 19 de Estatutos).
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|8 Nº 30.802 v.24|8|66

DORAK
S. A. F. C. E. I.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1966 a las 12,30 horas, en la sede social calle Cabildo 2231, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 10, cerrado el 30 de Abril de 1966.
2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de los dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 30.792 v.24|8|66

"E"

EMPORIO ARGENTINO DE MUEBLES MODERNOS S. A.

El Directorio en uso de las facultades que le atribuye el Art. 12 inc. n), de los Estatutos, cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 31 de Agosto de 1966, a las 19 hs., en Boedo 1404, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del 4º Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.
2º Elección por un año de 1 Presidente, 1 Vicepresidente. 1 Director Titular, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.
3º Designación de 2 Accionistas para la suscripción del Acta respectiva.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 31.863 v.29|8|66

"ESTANCIA LA ISABEL" S. A.
Agric. Ganad., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Arenales 2196, 1er. piso, 31 de agosto 1966, horas 19,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ejercicio 30|4|66;
2º Distribución utilidades;
3º Determinación número y elección Directores;
4º Elección Síndico Titular y Suplente;
5º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.22|8 Nº 31.514 v.26|8|66

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A. C. I. F.
2071

Convócase a Asamblea Ord. del 31 de Agosto 1966 18 hs., Corrientes 1000, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. Doc. Art. 347, C. de C. y Distrib. Utilid.
2º Fijación número miembros y elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.22|8 Nº 31.505 v.26|8|66

ERIDANIA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966 a las 18 horas en Corrientes 989, oficina 22.

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos "A", "B" y "C", memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Destino de las utilidades y fijación de honorarios al directorio.
3º Elección de cuatro (4) directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.22|8 Nº 31.403 v.26|8|66

ESTANCIAS SAN GARA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Avda. Roque S. Peña 555, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|4|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos.
5 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.22|8 Nº 31.598 v.26|8|66

EXPRESO STELLA MARIS
Sociedad Anónima
Comercial de Transportes
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, en el local social de la calle Lima 1433, a las 14 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc", para la verificación e informe pertinente.
2º Consideración y aprobación documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Ratificación de lo actuado por el actual Directorio.
4º Determinación de número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, los accionistas que deseen participar en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea

$ 5.200.— e.22|8 Nº 31.609 v.26|8|66

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA R O D A S S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día 31 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Coronel Díaz Nº 1432, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, elevando el capital autorizado de m$n 5.000.000.— v|n. a m$n. 25.000.000.— v|n.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 16, cerrado el 30 de abril de 1966.

4º Distribución de utilidades.

5º Distribución del 40 o|o del saldo parcial del revalúo contable, Ley 15.272, que representa el 36,67 o|o del capital suscripto y realizado, en acciones ordinarias de la clase B, de 1 voto.

6º Remuneraciones del Directorio y funciones rentadas de sus miembros.

7º Remuneración del síndico.

8º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 7.000.— e.22|8 Nº 31.606 v.26|8|66

EL MILAGRO S. A.
Establecimiento Agrícola Ganadero
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el días 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en la sede social Montevideo 1558, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Fijación número de Directores, nombramiento de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.22|8 Nº 31.517 v.26|8|66

"ELECTROTEL" S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Córdoba 1525, piso 2º, 31 de agosto de 1966, horas 19,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico ejercicio 30|4|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación número y elección Directores;

4º Elección Síndico Titular y Suplente;

5º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.22|8 Nº 31.512 v.26|8|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.839
COVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966 a las 19 horas, en la calle Suipacha 463 2º "N", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de las Utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Emisión de acciones.

5º Elección del Directorio.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.400.— e.22|8 Nº 31.415 v.26|8|66

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS JULIAN DIEZ S. A.
(Nº Expediente 20.281)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 19 hs., en Esmeralda 561, 15º, P., Of. 173, para tratar:

1º Cons. docum. art. 347, inc. 1º, Cód. Com. ejercicio 30|4|66.

2º Elección directorio, síndico y dos accs, para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.200 v. 19|8 Nº 30.187 v. 25|8|66

EL TRIUNFO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, esc. 21, Capital Federal para:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Retribución a directores, apoderados y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.025 v.25|8|66

ESTANCIA EL FORTIN
S. A. C. I. y A.
Expediente Nº 18.504

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 9 hs. en Av. Directorio 3993, para tratar lo siguiente:

1º Cons. docum. Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 30|4|66.

2º Aumento de Capital.

3º Honorarios de Directores y Síndicos.

4º Elección directorio, síndicos y dos accs. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 19|8 Nº 30.486 v. 25|8|66

EL BRASERO
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial
Nº 17.727
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|4|66; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.

2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|8 Nº 30.128 v. 25|8|66

EL CHILOTE
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 31|8|66, 10 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Resolución destino del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|8 Nº 31.004 v. 25|8|66

ENRIQUE LAUFER E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la sede social, Lavalle 1672, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966:

2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|8 Nº 31.272 v.25|8|66

EDITORIAL DANTE QUINTERNO S. A.
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.885
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elegir los miembros del Directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el artículo 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.800 e.19|8 Nº 31.306 v.25|8|66

ELCRIMA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora
Registro Nº 19723
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º, oficina 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado de $ 10.000.000 a $ 50.000.000;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.19|8 Nº 31.091 v.25|8|66

EL HUERTO
S. A. Financiera y de Administraciones
N — 11.725

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 565 (9º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1966;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|8 Nº 31.132 v.25|8|66

Estancia y Cabaña C E N T E L L A
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera
N — 11.639

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 12 horas, en 25 de Mayo Nº 565 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de abril de 1966;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|8 Nº 31.131 v.25|8|66

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. I. A. G. A.
Soc. An. Industrial y Comercial
Registro Nº 9127

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Espinosa 2539, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital de $ 5.000.000 a $ 7.000.000;

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio. Remuneraciones al Directorio y síndico;

3º Elección de directores;

4º Designación de síndicos, titular y suplente;

5º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|8 Nº 31.155 v.25|8|66

ESTABLECIMIENTOS TAMARGO
Sociedad en Comandita por Aciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 29 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Tucumán 1584 (4º piso D.), Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Balance cerrado el 31|5|66, y demás documentos concernientes al mismo.

2º Ampliación de capital social.

3º Modificación del contrato social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan José Tamargo, socio administrador.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.313 v.25|8|66

ESTANCIA LA REVANCHA S.A.C.A.I.F.
El Triunfo, F.C.N.D.F.S.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, en Avenida Alvear 1467, 6º piso B., a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercicio 30|4|1966, lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas normas estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 4.600 e.19|8 Nº 31.308 v.25|8|66

EL SORGAL
Soc. Anón., Agrop., Com., Ind., Inmob. y de Mandato

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 9 hs., en Suipacha 552, P. 4º, Of. 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en Art. 347 Código de Comercio al 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores titulares con mandato por 1 año.

3º Elección de síndico titular y suplente, con mandato por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|8 Nº 31.287 v.25|8|66

EXTAVIA S.A.I.C.I. y F.
Expediente N 10.859|59
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, 3º piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Remuneración al síndico titular.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966 — El Directorio.

$ 6.400.— e.19|8 Nº 31.163 v.25|8|66

EL DIARIO ISRAELITA S.A.E. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria pora el 31 de agosto de 1966 a las 10,30 hs. en Uruguay 440, 9º p. Esc. 93|95:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|4|66. Remuneración directorio y síndico.

2º Fijación y elección miembros directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación 2 accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.180 v.25|8|66

EL AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1966, a las 11 horas en Warnes 1374|86 Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2º Aumento del Capital Autorizado (Dto. 852|55).

3º Elegir directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 31 de los estatutos.

$ 3.600.— e.18|8 Nº 30.739 v.24|8|66

ESTABLECIMIENTOS ALFREDO LOPEZ S. A. Com. e Ind.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31|8|1966 a las 10 horas, en Aguirre 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. de Com. al 30|4|66 y distribución de Utilidades.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|8 Nº 30.737 v.24|8|66

ESTRUGA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7.513

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Hortiguera 787, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones y gratificaciones aprobadas por el Directorio.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.

3º Consideración del traslado de la fábrica al local de Luzuriaga 574, V. Alsina.

4º Elección directores, síndicos y designación accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.18|8 Nº 30.754 v.24|8|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.A.M.. S.A.I.C.
Expediente Nº 20.184

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 31 de agosto, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 63, piso 4º, Dto. 16, Capital Federal, y fijando las 18.30 horas, para la realización de la misma, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.19|8 Nº 31.207 v.25|8|66

E T R A
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 19 horas, en el local social, 11 de Septiembre 3118, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.

2º — Elección Directores Suplentes y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.18|8. — Nº 30.823 v.24|8|66

EL OCHO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1966, a las , en Perú Nº 175, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, inventario e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º — Fijación del número de directores y su elección.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 de los estatutos sociales relativa al depósito de acciones.

$ 4.000. e.18|8. — Nº 30.871 v.24|8|66

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, en Avda. A. Alcorta 2535|55, a las 9.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneraciones a los Directores por sus funciones ajenas al cargo.

4º — Designación de Directores por tres años.

5º — Designación de Síndicos Titular y Suplente y fijar sus remuneraciones con cargo a gastos generales.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.18|8. — Nº 30.932 v.24|8|66

ESTUDIO MADDEN & ASOCIADOS S.A.C.A.M.

Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Estudio Madden y Asociados S.A.C.A.M., día 31 agosto 1966, hora 9, local Montevideo 665, 4º piso, para tratar:

1º — Consideración Art. 347, inciso 1º y 2º Código Comercio.

2º — Distribución utilidades.

3º — Aumento de capital.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|8. — Nº 30.829 v.24|8|66

"F"

FABRIL MONTE GRANDE
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.
Expediente 10968
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1966 a las 10 horas, en Reconquista 533, 1º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión y mandato Directores y Síndico.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 1964|1966.

3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

4º Reforma estatutaria, aumento de capital.

5º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.23|8 Nº 31.834 v.29|8|66

FARADJE, GIEDZINSKI, HOFFER
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1966, a las 13 horas, en el local social, calle Lavalle 2327, 7º piso, oficina Nº 2, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de miembros que compondrán la comisión liquidadora y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos Titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 23|8 Nº 31.634 v. 29|8|66

FARRE S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Septiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, Piedras 1277|81 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Balance General cerrado el 30|6|65.

2º Destino saldo Revalúo Contable.

3º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. —

$ 3.400.— e.23|8 Nº 31.737 v.29|8|66

F E L — G O R
S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 19 horas en José Bonifacio 1366, piso 1º, Dto. 8, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por art. 347, inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio al 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.22|8 Nº 31.366 v.26|8|66

F E D E V A
Sociedad Anónima Maderera, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas en Lavalle Nº 375, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|66.

2º Fijar número de directores y proceder a su elección.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|8 Nº 31.320 v.26|8|66

FEDERACION ARGENTINA DE BOX
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los clubes afiliados con derecho a voto, a Asamblea General Ordinaria de Delegados a efectuarse el 31 de agosto de 1966, a las 20.30, en su local de Castro Barros 75, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio que vence el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo:

a) Siete vocales titulares hasta agosto de 1969 en reemplazo de los señores Esteban E. Carrera doctor Darío Campagnoli Ernesto Piraccini, doctor Marcos Elfersy, Santiago Montardit, Hamilton Boan y Santiago Molinari.

Un vocal titular hasta agosto de 1967 en reemplazo del señor Adolfo Rolando:

b) Diez (10) vocales suplentes, hasta agosto de 1967 en reemplazo de los señores Eduardo Costa Sixto, Sebastián Cánepa, Antonio Espósito, Héctor Palacios, Domingo Rolando, Luis Grispan, Alfredo Cassini, Atilio Biondi, Arq. José Smilevitz y Adolfo Urrutia.

3º Elección del Organo de Fiscalización.

a) Tres (3) Miembros titulares, uno de ellos Contador Público Nacional hasta agosto de 1967, en reemplazo del doctor Reinaldo Berreta y señores Mario P. Wallacé y Albino Pesce;

b) Dos (2) miembros suplentes, uno de ellos Contador Público Nacional hasta agosto de 1967, en reemplazo de los señores doctor Modesto Abad Sagastume y José Ulloa.

4º Designación de dos señores Delegados para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966.

$ 800 e. 23|8 Nº 31.691 v. 24|8|66

FARMEX, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las diez horas, en Uruguay 1134, 10º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.22|8 Nº 31.565 v.26|8|66

"FEDERICO CALZETTA E HIJOS"
S. A. Inm., Fin., Com. e Ind.
Registro Nº 7.512

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, horas 11, en Federico Lacroze 2448, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com., Ejerc. 30|4|66;

2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.22|8 Nº 31.552 v.26|8|66

FINANCIERA GOFFRE CARBONE
Sociedad Anónima
Nº 13.495
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijando su número de acuerdo con el Art. 16º de los Estatutos; Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 6.000 e.19|8 Nº 30.398 v.25|8|66

F U H R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 779, P. 1, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 30 de Abril de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico y destino de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.276 v.25|8|66

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la calle General Manuel A. Rodríguez 1622, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Elección 3 directores titulares, un suplente y síndicos titular y suplente.

5º Designación 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|8 Nº 31.191 v.25|8|66

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, e Inmobiliaria
Expediente Nº 7151|54

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1966, a las 20 hs., Callao 181;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance, general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|8 Nº 31.000 v. 25|8|66

FARMACIA FRANCO-INGLESA
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de Agosto de 1966, a las 10 horas en el local social de la calle Sarmiento 581 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de remuneraciones de Directores que han desempeñado funciones de carácter ejecutivo.

3º Consideración de documentos de Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

4º Distribución de Utilidades y Remuneraciones de Directores y Síndicos.

5º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.080 v.25|8|66

F I N A L C O N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.657

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1966 a las 11 horas, en Perú 425 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347 C. C. por ejercicio al 30|4|66;

3º Fijación número Directores, su elección y designación Síndicos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.082 v.25|8|66

FINABARO S. A. C.I.F. y M.
Nº 18.216

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30|8|1966, 10,30 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Cap., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|7|66.

2º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.

3º Designación 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.224 v.25|8|66

FAPEN — SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 11.685
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Av. Julio A. Roca 546, piso 7º, Depto. 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de 2 directores suplentes.

3º Elección de síndico y de síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|8 Nº 31.233 v.25|8|66

FISAVA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8.779

Convócase Asamblea Ordinaria para Agosto 27, hora 19, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|1965.

2º Fijar número y elegir directores

3º Elegir Síndico titular y suplente.

4 Designar dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.18|8 Nº 30.681 v.24|8|66

FRIGOMAT
S. A. I. C. y F.
Nº 14.753
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de agosto a las 9 horas en la Sede Social, calle Rivadavia 3254 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estado que prescriben los Arts. 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de abril de 1966.

2º Aprobación de emolumentos a Directores con funciones administrativas.

3º Reparto de utilidades.

4º Designaciones de Directores.

5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

6º Nombramiento de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 11, de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|8 Nº 30.717 v.24|8|66

FIMEXPORT S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob., Dist. y Mand
Expte. 13.384

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27 piso 10 "D", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.500 e.18|8 Nº 30.661 v.24|8|66

F. I. C. O.
(Fiterman, Inmobiliaria Constructora)
S. A. F. I. y C.
Nº 16 075

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 1465, piso 10º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación número de Directores, elección de los que correspondan y Síndicos y consideración remuneraciones especiales

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 18|8 Nº 30.872 v. 24|8|66

FRANCISCO RUEDA E HIJO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 15 horas, en la sede social Mexico 2679, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º de Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.

2º Resolver número de miembros futuro Directorio.

3º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e. 18|8 Nº 30.857 v. 24|8|66

F E M B A C
Sociedad Anónima Comercial y de Inversiones y Finanzas
Inspección General de Justicia
Nº de Registro 17.321

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Las Heras 3101, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 1 año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.800 e. 18|8 N 30.881 v. 24|8|66

FADETE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, en Alsina Nº 1184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de abril de 1966

2º — Remuneración Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º — Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 9.600. e.18|8. — Nº 30.842 v.24|8|66

"G"

GAVAGRO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|1966, 7 horas, en José Evaristo Uriburu 1089, piso 2º, Dto. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. ejercicio 30|4|1966.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Fijación número Directores y su elección.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 23|8 Nº 31.653 v. 29|8|66

G I B E R C O
Sociedad Anónima
Com. Ind. Fin. Inm. y Agr. Gan.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 424, 2º piso, ofic. 204, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 12 de los estatutos para concurrir a la asamblea.

$ 5.000 e.22|8 Nº 31.121 v.26|8|66

GUILLERMO BILLY, S.A.C.I. e I.
Exp. Nº 14.768

Convócase en 2do. llamado a Asamblea General Extraordinaria, en Bulnes 65, Cap. Fed., día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, por aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.800 e.22|8 Nº 31.562 v.24|8|66

GRADMANN Y HOLLER ARGENTINA
S. A. Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|1966, 12 horas, Corrientes 456, 9º piso, Cap. p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|6|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|8 Nº 31.223 v.25|8|66

GEROMAC S.A.I.C F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 1966 a las 13.30 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, referida al balance general cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 30.998 v.25|8|66

"G R A F A"
Grandes Fábricas Argentinas, Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1966, en el local de la calle Albarellos Nº 2579, a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria que se realizará en el mismo lugar y día a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.083 v.25|8|66

"G R A F A"
Grandes Fábricas Argentinas, Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albarellos Nº 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de abril de 1966;

3º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|8 Nº 31.081 v.25|8|66

GRAPAVI S.A.I.C.A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Perú 1341|45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio al 30|4|66;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de los mismos y síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.162 v.25|8|66

GERETTO, ANDRES Y CIA.
S. A. I. C. I. F.
Registro ante la Inspección de Justicia 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del cte., a las 11 horas, en Tandil 6006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1966;

2º Retribución del Directorio, teniendo en cuenta que la cifra propuesta excedería el límite fijado por los estatutos. Distribución utilidades;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

4º Aumento del capital autorizado.

Recuérdase el artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.000. — e.18|8 Nº 30.870 v.24|8|66

GREMORI, SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 19.796

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, en J. R. Velasco 742, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Documentación del Art. 347, C. Com., corresp. ejercicio al 31|5|66 y distribución de utilidades;

2º Remuneración al Directorio;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Elección Directorio fijando número y Síndico Titular y Suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.139 v.25|8|66

G U I P A
Embotelladora de Padilla S. A.
Comercial, Industrial y Financiera, Elaboración, Distribución y Financiación de Bebidas y productos sin Alcohol

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1966, a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 195, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3º Remuneraciones a Directores (art. 15 de los Estatutos) y honorarios Síndicos.

4º Fijar número de Directores y elección de los mismos, y Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|8 Nº 31.230 v.25|8|66

GRAND BURG INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567 3º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. de C., ejercicio 30|4|66.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.22|8 Nº 31.420 v.26|8|66

GUIMMEL'S S. A. C. I. F. I.
Nº 14777

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1966, a las 8,30 horas, en el local de la calle Florida 699, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 30 de Abril de 1966, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. Síndico.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|8 Nº 31.229 v.25|8|66

G E M I N I S
Sociedad Anónima Financiera de Servicios y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Ayacucho 2180 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966 y parte 1965 y remuneraciones de Directores y Síndico.

2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente

4º Establecer la garantía que deben dar los Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 18|8 Nº 30.861 v. 24|8|66

"H"

HECTOR AMOROSI & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de agosto 1966, 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1º B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 30|4|1966;

2º Fijación número directores y su elección por un año:

3º Elección síndicos, titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 30.990 v.25|8|66

HUELLA
Sociedad Anónima Organización de Radiodifusión y Televisión
Inscripción Nº 13.844
Florida 165 — 2º Subsuelo
Galería Güemes — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a horas 11, consideración documentos determinados artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966: distribución de utilidades; determinación número de directores; elección de directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 29.338 v.25|8|66

HECTOR S. MORINO
Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 del corriente a las 19 horas en San Martín 662, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 7º y 8º ejercicios cerrados el 30|6|64 y 30|6|65.

3º Elección nuevo directorio y síndicos. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|8 Nº 31.039 v.25|8|66

HERBO QUIMICA ARGENTINA S. A.
Ind. Comerc. e Inmob.

El directorio en su reunión del 8 de agosto de 1966, ha resuelto convocar a los señores accionistas para el día 31 de agosto de 1966 a las 17 horas en su local social sito en México 3328, 1er. piso, Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del séptimo ejercicio económico financiero de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Distribución de utilidades. Remuneración de directores y síndicos.
3º Aprobación de todo lo actuado por el directorio durante el ejercicio de su mandato.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales sobre los requisitos a cumplir para asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e.19|8 Nº 30.707 v.25|8|66

HELENA RUBINSTEIN DE ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
Inscrip: en Insp. de Justicia Nº 20173
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1966 a las 9.30 horas en el local calle Thames 2037|41, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar númer directores y designar nuevos directores y síndicos.
2º Nombrar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|8 Nº 31.034 v.25|8|66

HOT - TUR COMPAÑIA DE HOTELES DE TURISMO S.A.C.C.I. y F.
Nº 13.390
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Tucumán 1424, piso 2º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria al 30 de abril de 1966, e Informe del Sr. Síndico.
2º — Remuneración a Directores y Síndico.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.19|8. — Nº 31.228 v.25|8|66

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Navarro 2125, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|66.
2º — Reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales para aumentar el Capital autorizado.
3º — Elección de Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|8. — Nº 31.108 v.25|8|66

HAMBURG - SÜD (ARGENTINA) S.A.M.C.F.I.I.A. y M.
Nº 12.172
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|8|1966, 11 horas, Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital, p|tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Cd. Com., ejercicio 30|6|66;
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
3º Destino resultado del ejercicio;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio
$ 3.400 e.19|8 Nº 31.218 v.25|8|66

HECTOR NAZAR
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local social, España 1118, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|1964 y 1965;
2º Revalúo contable;
3º Remuneración directores y síndico;
4º Renovación autoridades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.18|8 Nº 30.772 v.24|8|66

HOTELES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
San Martín 66 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
(E. 4.138)
Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de agosto de 1966, horas 11,45, en San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. de Comercio, ejercio 30 abril 1966.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Aamblea.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|8 Nº 30.672 v.24|8|66

HOTELES NOGARO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
TRIGESIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Expte. Nº 2957
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 16.30 horas, en Avda. Pte. J. A. Roca 562, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado y aprobación destino saldo revalúo contable, Ley 15.272;
4º Fijación número de directores y elección;
5º Elección de síndicos, titular y suplente, y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.18|8 Nº 30.779 v.24|8|66

H I R L O N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
1ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria en Nazca 1171, Capital Federal, el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social;
2º Autorización al presidente o director que se designe para firmar la respectiva escritura y efectuar todos los trámites pertinentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma asamblea. El Directorio.
$ 3.800.— e.22|8-Nº 31.375-v.26|8|66

H I R L O N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a asamblea general ordinaria en Nazca 1171 Capital Federal el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio;
2º Elección por un año del síndico titular y suplente por terminación de mandato de los actuales;
3º Remuneración del directorio y síndico por el ejercicio 1965|66;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|8-Nº 31.374-v.26|8|66

HEINORG S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 2 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Junín 638, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966;
2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.22|8-Nº 31.429-v.26|8|66

HIJOS DE JOSE VAZQUEZ,
Soc. Anón., Comercial e Industrial
Expte. 9.779
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 hs., en Av. de Mayo 1420, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30|4|66.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.22|8 Nº 31.587 v.26|8|66

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS.
S.A.I.C.I.F.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 3 de setiembre de 1966, a las 8 y 30 horas, en el local social, Echeandía 3076, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la compra del Activo y Pasivo de Iglesias y Pasqualini Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada y forma de pago resuelta por el Directorio;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.23|8 Nº 31.774 v.29|8|66

IGLESIAS Y CIA. S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Bulnes 1057, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.23|8 Nº 31.867 v.29|8|66

IMPRENTA LOPEZ, S.A.C.I. y F.
Nº de Registro: 7.267
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Cerrito 1070, 4º, Of. 81, Cap. Fed., para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|4|66.
2º Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.22|8 Nº 31.475 v.26|8|66

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Comunícase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, a las 17 hs., en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, a fin de tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966.
2º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y síndicos.
3º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.22|8 Nº 31.586 v.26|8|66

INTERFILM S.A.C.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 9 horas en el local social, Lavalle 2057, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración documentos referencia ejercicio cerrado el 30|4|1966.
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.000.— e.22|8 Nº 31.474 v.26|8|66

INDUSTE S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Rocamora 4262, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicios al 30|4|65 y 30|4|66.
2º Elección del Directorio y Sindicatura.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|8 Nº 30.088 v.25|8|66.

INVAD S. A. DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES
Registro Nº 3663
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de abril de 1966 e Informe del Síndico.
2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ 4.000, e.19|8. — Nº 31.078 v.25|8|66

INTERFERRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, a las 9 hs. en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Absorción del quebranto del Ejercicio mediante el uso de Reservas Facultativas.
3º Elección del Directorio y la Sindicatura.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 19 de los Estatutos.
$ 5.000.— e.19|8 Nº 30.975 v.25|8|66.

I N S A
Inmobiliaria Sud Americana
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local social, Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al decimoquinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Retribución al Directorio y a la Sindicatura;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección del Directorio y de los síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.18|8 Nº 30.665 v.24|8|66

INGENIO RIO GRANDE S. A.
Cía. A. A. e I.
Expte. N. 8439
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas; consideración documentos Art. 347 C. Com., al 30|4|66 y distribución de utilidades; remuneraciones al directorio y síndicos y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|8. — Nº 31.237 v.25|8|66

ISLAS PARANA GUAZU, S.A.F.A.C. e I.
Expediente Nº 10.269
CONVOCATORIA
Convócase a samblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Designación de tres directores titulares; síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|8 Nº 31.304 v.25|8|66

INTERSUIS
Sociedad Anónima, Administradora y Comercial
Registro 6.820
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1966, 12 horas, en Reconquista 458, piso 7º, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración memoria, balance, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado 30|4|1966.
2º Número y elección Directores, Síndico y Síndico suplente.
3º Destino utilidades.
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.19|8 Nº 31.144 v.25|8|66

INTERMUNDI, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 16.503
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, Oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|8 Nº 31.092 v.25|8|66

INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Legajo de Inspección de Justicia: Nº 12.635

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1966, a las 14.30 horas, en nuestra sede social, calle Libertad 1264, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario General, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas "A" y "B", Memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1966.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto sobre depósito anticipado de acciones.

$ 5.000 e.19|8 Nº 31.062 v.25|8|66

INGENIO SANTA ROSA, S.A.I.C.I.A.
Número de Registro: N 1668

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|8|1966, a las 10 horas, en Belgrano 485, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designar dos accionistas para firmar el acta;
b) Documentos referidos al Art. 347, inciso 1º del Cód. Com., correspondientes al 46º ejercicio, cerrado el 30|11|1965;
c) Destino de las utilidades;
d) Elección del número de directores que fije la asamblea, de síndicos, y sus remuneraciones;
e) Aumento del capital autorizado y, en su caso, emisión de acciones. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|8 Nº 30.674 v.24|8|66

INDUSTRIAS COLCHAS Y ANEXOS I.C.A. - MARCOS BALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 16 horas, en el local Alsina 971, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 14º ejercicio anual cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Consideración de las remuneraciones a los Directores Gerentes (artículo 12 y 19, inciso c) de los Estatutos).

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Distribución de utilidades.

5º — Designar dos accionistas para la firma y aprobación del Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el depósito previo de acciones o certificados bancarios (Art. 18 de los Estatutos).

$ 5.800. e.19|8. — Nº 31.215 v.25|8|66

"J"

JEREMIAS MUNITZ
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de setiembre de 1966 a las 11 horas, en Lavalle 2262, 4º piso, A, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966;

2º Distribución de las utilidades.

$ 1.800 e.23|8 Nº 31.862 v.25|8|66

JUAN ZUCCATO E HIJOS C.I.C.I.S.A.
Registro Nº 20.095

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las 19 horas del día 29 de agosto de 1966, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 2420, piso 1º, Dpto. 9, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio cerrado 30 setiembre 1965.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Reparto utilidades.

4º Confirmación o aumento directores y en su caso, elección por 3 años. Síndicos por 1 año.

5º Depósito garantía directores.

6º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|8 Nº 31.527 v.26|8|66

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.
Expediente Nº 11.038

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Río Cuarto 2602, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966; distribución de utilidades, Art. 22 Estatuto.

2º Determinación número de directores y su elección.

3º Elección síndico: titular y suplente.

4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescipto en el artículo 20 del Estatuto referente al depósito previo de acciones.

$ 5.400.— e.22|8 Nº 31.434 v.26|8|66

JOHNSON & HIGGINS S. A.
de Asesoramiento de Seguros y Mandatos

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31|8|966 a las 11 horas en Cangallo 564, piso 4º, Capital, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rescate de 95 acciones ordinarias clase "A" (art. 343 del Código de Comercio).

2º Reforma del estatuto (arts. 5º, 11, 28 y 30 y supresión del art. 40).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 30.984 v.25|8|66.

J. VAZQUEZ IGLESIAS
Sociedad Anónima
Registro 6.829

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 30 de agosto de 1966, a las 18 horas 30 minutos, en Hipólito Yrigoyen 2681, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de presidente, seis directores titulares, tres directores suplentes y síndicos. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.

$ 6.800 e.19|8 Nº 31.182 v.25|8|66

"K"

K O R M A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Los Patos 2433/37, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección Directorio y síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20º de los estatutos.

$ 4.800. — e.18|8 Nº 30.806 v.24|8|66

"L"

L. I. R. A.
LA INDUSTRIALIZADORA REFRIGERADORES ABSORCION S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la sede legal de la calle Cangallo 1561, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Honorarios de directores y síndico (Arts. 11 y 15, Inc. b, estatutos sociales). Distribución de utilidades.

3º Designación de dos síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|8 Nº 31.101 v.25|8|66

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 5.200.— e.22|8 Nº 31.352 v.26|8|66

LUMAREL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera
Expte. Nº 21.383

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 1º de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Elevación del capital autorizado a m$n. 100.000.000 en acciones ordinarias al portador.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 22|8 Nº 31.588 v. 26|8|66

LOS VALLES S. A.
Agrop. Com. Ind. Inm. y Fin.
Registro Nº 17.310

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1966 horas 9 en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com.; Ejerc. 30|6|1964 y 30|6|1965.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|8 Nº 31.549 v.26|8|66

LABORATORIO CHR. HANSEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
N. 17.879

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1966, a las 15 horas, en Cerrito 268, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de Abril de 1966:

2º Fijar número de directores, su elección y la de Síndicos y fijar sus remuneraciones;

3º Aumento capital autorizado (Art. 3 Estatutos):

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8-Nº 31.035-v.25|8|66

LA SIFONERA
S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, Avda. de Mayo 651, piso 2º derecha, el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|4|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director Titular por tres años, y un Director Suplente por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|8 Nº 30.690 v.25|8|66.

LA CALFENSE S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria día 29 de agosto de 1966, 10.30 horas, Corrientes 1000, 2º piso, para tratar:

1º Documentación art. 347, Código Comercio.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|8 Nº 29.430 v.25|8|66.

LAFROCE AUTOMOTORES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
Expte. I. G. de Just. Nº 19.870

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 20 horas, en Avda. José Ma. Moreno 362, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta;

2º Aumento capital autorizado. Decreto 852|55;

3º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 30|6|66;

4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|8-Nº 30.994-v.25|8|66

LA CASA DEL R. D. S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1966 las 20 horas, en la sede social de Avenida Belgrano Nº 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de los miembros del directorio, artículo 18, y de un síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 5.000. —e.22|8 Nº 31.520 v.26|8|66

LAR ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 17 y 19 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "Lar Argentino" Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para que suscriban la misma conjuntamente con el Presidente.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades y Dictamen del Síndico, correspondientes al 10 ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el 11 ejercicio y elección de sus integrantes por un año.

4º Elección de tres Directres Suplentes, por el término de un año.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

6º Remuneración del Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la Secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires, Agosto 4 de 1966. — El Directorio.

$ 8.600.— e.19|8 Nº 30.667 v.25|8|66.

L. M. SAVASTA
Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Agosto de 1965 a las 11 horas en Avda. Julio A. Roca 538, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|66.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º Designación de Presidente, Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 19|8 Nº 30.407 v. 25|8|66.

LA LLAVE DE ORO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Federico Lacroze 4114, Capital Federal, el día 27 de agosto de 1966 a las 8 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 19|8 Nº 30.952 v. 25|8|66.

LUIS PICARDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 31|8|66, 11 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Resolución destino Saldo Revalúo Contable - Ley 15.272.

3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e 19|8 Nº 30.981 v. 25|8|66.

L E B L O N
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
Nº 8422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, horas 19,30 en Arenales 1942, 7º piso, para tratar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º. del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|66.

3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 14º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 19|8 Nº 30.291 v. 25|8|66.

LA FRANCESA DE FORESTACION S. A.
Nº 17.583

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 10,30 horas, en Lavalle 1527, 4º piso, oficina 17, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, C. Ejecicio cerrado 30|4|66.

2º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 19|8 Nº 31.046 v. 25|8|66.

LA MARIANITA
Sociedad Anónima - En Liquidación
Registro Nº 868

Sin efecto la autorización para funcionar como Sociedad - Resolución P. J. Nº 000308 - 4 de Marzo de 1965

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Finiquito Definitivo para el día 29 de agosto de 1966, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar: Balance General de Finiquito - Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Distribución del Remanente Definitivo de la liquidación; el Informe del Síndico y la certificación del Contador Público Nacional Beltrán Tailhade.

2º Considerar la designación del Escribano Raúl Alberto Guyot para que cierre los libros de Registro; incinere las acciones de la Sociedad que se declara inexistente; formalice los actos notariales que corresponda, certificando todo lo actuado.

3º Considerar la designación del Liquidador señor Juan Felipe Emilio Jorge Anselm para que se haga cargo como depositario fiel, de los libros, Registros y demás documentos, determinando el lugar de resguardo y archivo.

4º Considerar la ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados por la Comisión Liquidadora y además, de las resoluciones tomadas en la reunión de Accionistas el 30 de agosto de 1965 - Escritura Nº 459.

5º Considerar la designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Síndico de la Liquidación y en representación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — La Comisión Liquidadora.

$ 9.000.— e.19|8 Nº 31.095 v.25|8|66

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1966 a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 57, cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Consideración del dividendo aprobado como distribución de utilidades del ejercicio Nº 55.

3º Elección de un director por un período de tres años en reemplazo del Dr. Juan Carlos Nougués, que termina su mandato.

4º Elección por un año del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por los estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan tenerlas depositadas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, Capital, hasta el día 26 de agosto de 1966

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — El Directorio

$ 7.600.— e.19|8 Nº 31.206 v.25|8|66

L A T A B L A D A
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Tucuman 1584 (4º piso D), Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance cerrado el 30|6|66 y demás documentos concernientes al mismo.

2º Ampliación de capital social.

3º Modificación del contrato social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan José Tamargo, socio-administrador.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.314 v.25|8|66

LABORATORIOS PROMECO S. A. I. C. F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Avda. del Libertador 7208, Capital Federal, para tratar el Orden del Día pretranscripto.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 de los estatutos, en cuanto a la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|8 Nº 30.923 v.24|8|66

LITORAL, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966;

2º Nombrar Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.18|8 Nº 30.694 v.24|8|66

L E J A N I A
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 17.740

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en el local social, Cangallo 456, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Remuneración del director delegado.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.

$ 6.400.— e.19|8 Nº 31.093 v.25|8|66

LOS NIDALES S.A.A.C.I. y F.
Expediente Nº 17.060

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores; designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|8 Nº 30.882 v.24|8|66

LA CORUÑA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
(Registro Nº 10.331)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, a las 10 hs. en Sarmiento 528, 2º p., Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|66.

2º Elección de síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.849 v.24|8|66

LAS GALIAS, S. A.
Inmob., Financ. y Comercial
Registro Nº 3930

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, horas 11, en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|66;

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.18|8 Nº 30.727 v.24|8|66

LANUS TV
S. A. C. e Ind.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 1966, a las 16, en Esmeralda 934, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del C. C, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966:

2º Remuneración de directores y síndico;

3º Elección directores y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e 22|8-Nº 31.373-v.26|8|66

LUIS BOSSO
S.A.I.C.I. y F.

Segunda convocatoria asamblea ordinaria 29|8|66 horas 10, Sarmiento 1236, 1º A, para considerar:

1º Documentos art. 347 C. C. y distribución utilidades:

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 960.— e.22|8-Nº 31.412-v.24|8|66

"M"

MOURIÑO
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Marítima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 3161, piso 2, oficina A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 3.400 e. 23|8 Nº 31.695 v. 29|8|66

MOLINOS SAN EDUARDO
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera - Sociedad Anónima
Nº 19.624

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social de Avenida Leandro N. Alem Nº 639, 6º piso, Oficina N, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del segundo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 (Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio).

2º Distribución de Utilidades.

3º Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 23|8 Nº 31.637 v. 29|8|66

MANDATOS Y AGENCIAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A., Comercial, Financiera y de Representaciones
Registro Nº 10.182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Avenida de Mayo Nº 645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y considerar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.23|8 Nº 31.837 v.29|8|66

MAR AZUL, S. A.
Inmobiliaria y Forestal
(Registro Nº 9.785)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 12.30 hs., en Sarmiento 528, 2º p., Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio al 30|4|66.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.23|8 Nº 31.804 v.29|8|66

MATTIAZZI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 1966, a las 11 horas en Corrientes Nº 424, escritorio Nº 156, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección del Síndico, Titular y Suplente

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 4.400 e. 22|8 Nº 31.476 v. 26|8|66

MAZZOLA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Vieytes 862 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en nuestro local social, calle Vieytes 862, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos según el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º — Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.22|8. — Nº 31.494 v.26|8|66

MANUFACTURA DE TABACOS IMPARCIALES S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la calle Avda. del Trabajo 5820, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la presidencia.

2º Reforma de estatutos sociales para considerar aumento del número de directores y otros aspectos que propongan los accionistas.

3º Designación, en su caso, de directores para cubrir los nuevos cargos.

Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra Sede Social hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio

$ 4.800 e. 22|8 Nº 31.608 v. 26|8|66

MADERERA SAN MARTIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1966 a las 17 horas, a realizarse en el local de la calle Av. Juan de Garay 3132, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1965.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Fijación de garantías al Directorio. — El Directorio.

$ 3.400 e. 22|8 Nº 31.461 v. 26|8|66

MUNDUS MADERAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º|9|66, a las 9 horas, en San Blas 1739, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1966

2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 22|8 Nº 31.539 v. 26|8|66

MOTO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.803
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de setiembre de 1966 a las 10 horas, a celebrarse en el local social, Juncal 838, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Revocación del mandato del actual directorio y nombramiento de uno nuevo en su reemplazo, incluído el síndico titular y suplente.
Según lo dispuesto por los estatutos los señores accionistas que asistan a la asamblea deberán depositar sus acciones — o certificados bancarios de depósito — con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.
$ 15.000.— e.22|8 Nº 31.145 v.9|9|66

METALURGICA ARGENTINA
GIGLER S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 7.997|56
CONVOCATORIA

En cumplimiento de los artículos 24 y 31 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia Nº 1139, de Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al décimo ejercicio social finalizado al 30 de abril de 1966;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año;
4º Fijación de los honorarios de Directores y Síndico;
5º Distribución de las utilidades;
6º Aprobación remuneraciones directores según artículo 25 de los Estatutos;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
6.600.— e.19|8-Nº 30.955-v.25|8|66

MANON S. A. C. I. F. e I.
Expte. Nº 4 342

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966, a las 19 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, escritorio 21, Capital, para:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 23 ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966;
2º Retribución a Directores y Síndicos;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Elección de dos accionistas para que en representación de los presentes suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|8-Nº 31.038-v.25|8|66

M A P A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.480

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de agosto de 1966, a las 19 horas, en Uruguay 520, 3er. piso, para tratar:
1º Consideración Art. 347, inc. 1ro. C. C.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección Directores;
4º Elección Síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|8-Nº 30.999-v.25|8|66

MARTI S. A. C. I. F. e I.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.023

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|8|66, a las 18.30 horas, en Paraguay 1233, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta;
2º Consideración mandato de Gerencia;
3º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º) del C. de C., 4º ejerc cerrado al 30|4|66;
4º Fijación del número y elección Directorio y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|8-Nº 30.995-v.25|8|66

MARISA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria
Güemes 4582 - 7º Piso - Depto. "A" Buenos Aires

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de agosto 1966 a las 19 horas en Cangallo 315, 4º piso of. 51 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. del ejercicio vencido el 30|6|1966;
3º Designación de síndicos titular y suplente por un año;
4º Aumento del capital autorizado y fijación de su monto. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|8 Nº 30.102 v.25|8|66

MISIPA
Minera Siderurgica Patagónica
SIERRA GRANDE S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Belgrano 865, 3r. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de síndico ad-hoc;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio económico, cerrado al 30 de junio de 1965;
3º Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado al 30 de junio de 1966;
4º Elección de presidente, directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;
5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|8 Nº 30.700 v.25|8|66

MARCOFIN
Sociedad Anónima, Marítima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en Bolívar 391, 4º, "B", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 4, vencido el 30|4|1966;
2º Fijación del número de directores y su elección;
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|8 Nº 29.712 v.25|8|66

MELBRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de agosto 1966, 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1º B.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|4|1966;
2º Aumento capital autorizado;
3º Fijación número directores y su elección por un año;
4º Elección síndicos titular y suplente;
5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|8 Nº 30.992 v.25|8|66

MODECRAFT S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Modecraft Sacif.", a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, en su sede social, Viamonte 1167, 2º piso, Capital Federal, para el día 31 de agosto de 1966, a las 17 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de todo lo actuado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1964, relacionado con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, Puntos 1º al 7º inclusive.
2º Consideración de la documentación relativa al Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.
3º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600 e 19|8 Nº 31 309 v. 25|8|66

M. M. MARTINO & CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Bacacay 4676, Capital, el día 2 de setiembre de 1966, a las 17 hs., para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Negativa del Síndico Titular a firmar el Balance e Inventario al 31 de agosto de 1965.
2º Elección Síndico Titular.
3º Consideración documentos Art. 347 de C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
4º Honorarios Directores 1964|1965.
5º Fijar números Directores Titulares y su elección.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Remuneraciones Gerentes Ejercicio 1965|1966, Art. 20 del Estatuto.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 19|8 Nº 31.249 v. 25|8|66

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A. — BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local de la Avenida Belgrano 1580, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario que habrá de autorizar el Acta (Artículo 29 de los Estatutos).
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo octavo Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
3º Remuneración del Directorio y Síndico (Artículo 31 de los Estatutos).
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 26º de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 7.400.— e.19|8 Nº 31.357 v.25|8|66

M A X I
Sociedad Anónima de Financiación y Ahorro para Obras Públicas

Convócase a la octava Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Federico Lacroze 1909, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que establece el artículo 347 del Código de comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Elección y fijación número miembros del Directorio.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|8 Nº 30.937 v.24|8|66

MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 8 horas, en Morlote Nº 146, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Retribución del Directorio, Síndico y Gerentes.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.19|8 Nº 31.296 v.25|8|66

METAL ESMALT, S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 7059

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en Juan Bautista Alberdi 562, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a sus décimo y undécimo ejercicios, con cierres al 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|8 Nº 30.701 v.24|8|66

MURIAS HERMANOS S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 14.100
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1966, a las 16 horas, en Lavalle 1537, 6º A, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio al 28|2|1966.
2º Consideración excedente 25 o|o. Remuneración directorio y síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplentes.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 30.850 v.24|8|66

MIGNAQUY & CIA. S. A.
Com. Ind. y Fin.
Registro Nº 7892

Convócase a Asamblea Ordinaria 31 agosto 31 de 1966, horas 16 en W Villafañe 740, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejerc. 30|4|66
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19 8 Nº 31.227 v.25|8|66

"N"

NEROLI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, a las 10,30 hs. en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente;
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de Asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|1966;
3º Distribución de utilidades;
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 400.000.000;
5º Elección del directorio con el número de miembros que fije la asamblea y por el término de tres años;
6º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 21º del estatuto respecto del depósito anticipado de las acciones.
$ 7.000.— e.19|8 Nº 29.528 v.25|8|66

"O"

ONGANIA HNOS. Y MUSTO S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1966 a las 19 horas, en Florida Nº 229 5º piso, Capital, para tratar,
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de diciembre de 1965;
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.337 v.26|8|66

O N C E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 6234
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, a las 9,30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Honorarios directores.
3º Honorarios del síndico.
4º Determinación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|8 Nº 31.183 v. 25|8|66

OSCAR LANFRANCHI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3255, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966, distribución de utilidades.
2º Determinación número de directores.
3º Elección directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Distribución reserva facultativa.
6º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|8 Nº 30.862 v.24|8|66

OLAVARRIA S.A.C.I.F.I.A.
Registro 14.862

Convócase Asamblea Ordinaria 27|8|66, 11 hs. San Pedrito 68, para considerar:
1º Doc. Art. 347 C. Com ejerc. 30|6|66.
2º Retribución especial y distribución utilidades.
3º Elección directorio y sindicatura y 2 accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|8 Nº 30.875 v.24 8|66

"P"

PROIETTO Y LAMARQUE S. A. I. C.
José Mármol 2131 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día treintiuno de agosto de 1966, a las 8.30 horas, en el local José Mármol 2131, para considerar:

1º Documentos establecidos por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.
2º Aprobación de las remuneraciones de Directores y propuesta destino utilidades.
3º Elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.23|8 Nº 31.870 v.29|8|66

PICRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Financiera
Expediente Nº 6.014|51
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1966, a las 18.30 horas en el local social de la calle Cangallo 318, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación del secretario de la Asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de los documentos que establecen el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1966.
3º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.600.— e.23|8 Nº 31.881 v.29|8|66

PFAFF-BROMBERG S.A.I.C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, 1er piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del Art. 347º del Código de Comercio; Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;
3º Remuneración a los Directores y Síndicos;
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Presidente, de Vicepresidente y de Directorio y elección de Presidente, de Vicepresidente y de Directores Titulares y Suplentes;
5º Designación de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 28º del Estatuto Social sobre depósito de acciones.
$ 3.600.— e.23|8 Nº 31.880 v.25|8|66

PRODELEC
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 1679, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|66.
2º Aplicación Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.23|8 Nº 31.828 v.29|8|66

PROVEEDORA DE LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 8 horas, en Corrientes 1393, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
4º — Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. e.22|8. — Nº 31.547 v.26|8|66

PANDA
Soc. Anón. Com. Ind. Agrop. e Inm. Cangallo 1375 - Capital
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria 31 de agosto de 1966, a las 18,30 horas, Cangallo 1375 piso 1º.
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30 de abril de 1966;
2º Remuneraciones al directorio y síndico;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 31.343 v.26|8|66

PRENSAMETAL S.A.C.I.F.
Registro Nº 13.842
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1966, a las 16 horas, en Reconquista 331, 2º, 131, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA
1º — Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio, correspondiente a ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º — Remuneraciones Directorio.
3º — Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.22|8. — Nº 31.460 v.26|8|66

PIBEPE
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio de "Pibepe, Sociedad Anónima" convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis, a las diecisiete horas, en la calle Lavalle 1290, quinto piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º — Elección de Directorio y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.400. e.22|8. — Nº 31.529 v.26|8|66

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1966, a las 8 horas, en nuestra sede, Lope de Vega 1464, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los doc. Art. 347 C. Comercio del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1966.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de 5 Directores y un Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.800. e.22|8. — Nº 31.601 v.26|8|66

POLIMEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1966, en su sede social sita en la calle Escalada 1660 de la Capital Federal, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Anexo "A" e Informe del Síndico Titular, correspondientes al Décimo Ejercicio Social cerrado el día 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores por terminación de sus mandatos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — El Directorio.
$ 4.400.— e.22|8 Nº 31.585 v.26|8|66

PETROMINERA S.A.C.I.C. y F.
Inscrip. Nº 11.954
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal calle Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal, el 31 de agosto de 1966, a las 17 horas,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.
2º Elección de ocho Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
3º Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.22|8 Nº 31.568 v.26|8|66

PICCHIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 14.585
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|8 Nº 31.311 v.25|8|66

PLATASUR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Tucumán 1668, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|8-Nº 30.116-v.25|8|66

PORTAENVASES METALICOS, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº Registro 12.333
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 17 horas, en Suipacha 756, 1er. piso A, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 6º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del Directorio por el Ejercicio.
5º Remuneración de los Síndicos por el Ejercicio.
6º Designación de cuatro directores titulares.
7º Designación de Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Los ejemplares de la documentación del Ejercicio de la Sociedad se encuentran a disposición de los señores accionistas en Suipacha 756, 1º piso, Capital Federal, los que serán entregados previa justificación del carácter de accionistas de la Sociedad.
Se recuerda además, la obligación del artículo 15 de los Estatutos Sociales de depositar en la Caja Social las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la asamblea.
$ 7.800. — e.19|8-Nº 30.272-v.25|8|66

PARAFINA DEL PLATA, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Paraná 791, 5º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Aumento del Capital Autorizado.
Agradeciendo desde ya su atención, hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor Director con nuestra mayor consideración.
$ 4.000. — e.19|8-Nº 31.059-v.25|8|66

PLIMET, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
(Registro 10.715)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración de los Directores.
3º Elección de un Director, de acuerdo al artículo 11 del Estatuto, del Síndico Titular, del Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.19|8-Nº 31.051-v.25|8|66

PORPIGLIA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Sociedad, calle Mom 2645, el día 30 de agosto de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio vencido el día 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.19|8-Nº 28.830-v.25|8|66

PARTENOPEA ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8.051
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del mandato de gerencia.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.
$ 5.400. — e.19|8 Nº 30.702-v.25|8|66

PAMACO COSTURA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.258
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 11.30 horas, en San José número 350, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la gestión del Directorio dimitente;
2º Ratificación de las designaciones de directores "ad-hoc", instituidos por la Sindicatura;
3º Consideración de las renuncias del síndico titular y síndico suplente;
4º Constitución del nuevo Directorio, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.19|8 Nº 31.103 v.25|8|66

PLASTICOS FLORIDA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por cinco (5) días a los accionistas de Plásticos Florida, S. A. I. C., a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Perú 84, escritorio 45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los nombramientos de directores de la sociedad efectuados por el síndico;
2º Aprobación del nombramiento del síndico titular y síndico suplente, efectuado por los directores por renuncia de los designados en oportunidad de la constitución de la sociedad;
3º Consideración de la memoria, cuadro de pérdidas y ganancias, balance general e informe del síndico, correspondientes al período transcurrido entre el 28 de octubre de 1963 y el 30 de setiembre de 1965;
4º Elección de seis (6) directores titulares y tres suplentes;
5º Elección del síndico titular y del síndico suplente;
6º Cambio de domicilio a la Provincia de La Pampa;
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo decimonoveno de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar, dos días antes de la fecha señalada para la asamblea, sus certificados de acciones. — Buenos Aires, 30 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 8.000. — e.19|8 Nº 31.094 v.25|8|66

PARISLUX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 5233, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance;

2º Aprobación de la distribución de utilidades;

3º Firma del acta por dos accionistas presentes.

$ 2.200. — e.19|8 Nº 31.089 v.25|8|66

PIEDRA GRANDE, S. A.
Minera, Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al decimoquinto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1966;

3º Préstamo del Banco Industrial de la República Argentina para reactivación;

4º Distribución de utilidades;

5º Remuneraciones a directores;

6º Elección de directores;

7º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

El Art. 27 de los estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones, podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido en las disposiciones de la ley de Bancos. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 8.000. — e.19|8 Nº 31.177 v.25|8|66

PRIMICIA, S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto, a las 18 horas, en Perú 1341/45, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de abril de 1966;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|8 Nº 31.161 v.25|8|66

POLIAMIDAS ARGENTINAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas de Poliamidas Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para el 31 de agosto de 1966, a las 10 hs., en su local social, sito en Avenida Corrientes 2025, P. 2º, Dto. "B", de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Anexos "A" y "B", y el informe del Síndico.

2º Renovación del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.

$ 4.400 e. 19|8 Nº 31.208 v. 25|8|66

PREMIA I. C. S. A.
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Nº 16169

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30|4|66.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

3º Honorarios Directores y Síndico.

Buenos Aiers, 12 de agosto de 1966. — El Directorio

$ 3.600 e. 19|8 Nº 31.169 v. 25|8|66

P A I L C O
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 1966, a las 9,30 horas en nuestra Sede Social Avda. Paseo Colón 823, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio que comprende el período 1º de mayo de 1965 al 30 de abril de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|8 Nº 29.321 v.25|8|66

P O L T E N S. A.
Agrícola Ganad-
Nº 17.465

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 8.30 horas en Lavalle 1527, 4º piso, oficina Nº 17, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C., ejercicio cerrado 30|4|66.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.834 v.24|8|66

PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.
Gráfica, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Gral Martín de Gainza 747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades; retribución a directores y síndico, y remuneraciones a directores y síndico.

3º Fijación del número de miembros y designación del nuevo directorio y síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|8 Nº 30.671 v.24|8|66

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº Inscripción: 8.463

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|66, 19 horas, Tucumán 983, piso primero, "E", Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio, balance al 31|12|65.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.

$ 2.000.— e.18|8 Nº 30.685 v.24|8|66

"Q"

Q U E R A L T I C
Sociedad Anónima
Comercial e Indusrtial
Registro Nº 6564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 1966, a las 18.45 hs., en Constitución 1392, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|8 Nº 31.873 v.29|8|66

QUIMPEY S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1966, a las dieciocho y treinta horas en Bernardo de Irigoyen 546, 1er. piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones por $ 800.000;

2º Llamado a suscripción e integración total o parcial de acciones por $ 800.000;

3º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000 de acuerdo a la facultad conferida por el Art. 4º del estatuto social;

4º Emisión de acciones por $ 4.000.000;

5º Llamado a suscripción e integración total o parcial de acciones por $ 4.000.000;

6º Modificación de los artículos 3º, 4º y 5º del estatuto elevando el capital autorizado a la suma de $ 30.000.000;

7º Emisión de acciones por $ 1.000.000;

8º Llamado a suscripción e integración total o parcial de acciones por $ 1.000.000;

9º Renuncia del síndico titular y síndico suplente;

10. Elección de síndico titular y síndico suplente;

11. Elección de directores titulares y suplentes;

12. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo décimo séptimo del estatuto social. — El Directorio.

$ 7.600.— e.22|8 Nº 30.734 v.26|8|66

"R"

REPUBLICA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 453:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord., 31 agosto 1966, 11.30 horas, Bmé. Mitre 559, of. 830, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación y demás, Art. 347 C. Comercio.

2º Distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, elección de un director por tres años y síndico titular y suplente por un año.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|8 Nº 31.871 v.29|8|66

RIO - SAR
Soc., Anón., Com., Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1966, en su sede social Sarmiento 1953, a las 15.30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección total del Directorio y Síndico y fijación de su número.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos.

$ 5.000 e. 22|8 Nº 31.323 v. 26|8|66

RAYKO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de septiembre de 1966, a las 18 horas, a realizarse en la calle Lavalle 1523, piso 3º, escritorio 31, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los que fueran necesarios conforme a la fijación del número que establezca la presente Asamblea.

3º Designación de un Síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que han presentado su renuncia. — El Directorio.

$ 4.000 e. 22|8 Nº 31.328 v. 26|8|66

RIELLO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente, de los Directores y del Síndico.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.22|8 Nº 30.763 v.26|8|66

ROTUNDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 16.608

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Galván Nº 2978, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio terminado el día 30|4|66.

2º Remuneración al Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8 Nº 31.430 v.26|8|66

RIOSOL S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de agosto 1966, 11.30 horas, en Cangallo 729, para considerar:

1º Documentos Art. 347 inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|66.

2º Distribución Utilidades.

3º Fijar número miembros futuro Directorio.

4º Elección Directores, Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados en la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 31.485 v.26|8|66

ROSSI, MOSCATELLI & CIA. S. A.
Com. Ind. Finan.
Nº 12.381

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en Solís 1233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores.

5 Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.400.— e.22|8 Nº 31.615 v.26|8|66

RICADE S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de agosto 1966, 11 horas, en Tucumán 535, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|66.

2º Distribución utilidades.

3º Fijar número miembros futuro Directorio.

4º Elegir Directores, Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 31.486 v.26|8|66

ROTAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Designación y elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Artículo 20º de los estatutos sociales.

$ 4.600.— e.19|8-Nº 30.969 v.25|8|66

RABRI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.185

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de agosto de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede sita en Avenida Diagonal Norte 615, piso 9º, oficina 912, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y su elección.

4 Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y otro suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|8-Nº 30.225 v.25|8|66

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.576

Convócase Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto, a las 10 horas, en Callao 468, 7º P., para tratar:

1º Documentos Art. 347 de C. de C. por los jercicios cerrados al 30 de abril de 1965 y 1966.

2º Ratificación del Directorio nombrado por Asamblea del 13|9|65.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|8 Nº 31.293 v.25|8|66

RAYO, S. A., C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1966, siendo las 8 y 30 horas, en Carlos Calvo Nº 4209, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el día 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|8 Nº 31.194 v.25|8|66

ROCA ACHAVAL
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 1966, a las 9 horas, en la sede social, sita en la calle Juncal 1228, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.18|8 Nº 30.933 v.24|8|66

RODOLFO WENNER, S.A.C.I.F.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Santiago del Estero 454, 8º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aprobar retiros de los directores.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 3.200 e.19|8 Nº 31.259 v.25|8|66

RIALGAR
Soc. Anón., Ind., Comerc., Financ., Inmobil., Constr. y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 hs., en la calle Santa Fe 3340, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|8 Nº 30.867 v.24|8|66

ROLAMAR, S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 27 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Perú 84, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los Directores y Síndicos Titular y Suplente oportunamente presentadas.

2º Consideración de los nombramientos de nuevos Directores, efectuados por el Síndico Titular.

3º Elección de nuevos Síndicos Titular y Suplente.

4º Consideración de la adquisición de un fondo de comercio.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Autorización al Directorio para que fije fecha, forma y condiciones de pago de las emisiones.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|8 Nº 30.919 v.24|8|66

"S"

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva os convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre próximo, a las 16 horas, en la sede social, Rincón Nº 40, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente de la Asamblea (Art. 63)

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

3º Consideración de cuotas sociales (Art. 14).

4º Designación del Sr. Luciano de Sousa, Rev. Padre Alfredo Gomes, Sr. Comendador Juan José da Silva, Dr. Norberto E. Tedesca, Dr. Aldemar J. Alvarez, Sra. Eugenia Lima, Sr. Artur Piano y Sr. Joaquín L. Pinheiro, como socios honorarios, y elevar a vicepresidente honorario al Sr. Francisco Mendes Sousa.

5º Elección de seis directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel J. dos Reis, Rui Silvestre Martins, Abilio M. Conçalves, Juan da Costa Miranda Juan de Souza Ruivinho y Francisco da S. Machado; de seis directores suplentes, por un año; de tres miembros del órgano de fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Francisco Nunes, Alfonso A. Rita y Juan P. Ignacio, y de tres suplentes, también por un año. A los efectos de la elección deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por los artículos 30, 36, 52, 54 y 57 de los estatutos.

6º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretarios de la misma.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se realizará a continuación de la anterior, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un presidente de la Asamblea (Art. 63).

2º Reforma del estatuto social.

3º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretarios de la misma.

Buenos Aires, julio 30 de 1966. — Manuel J. dos Reis, presidente. — Armando Antunes, secretario.

$ 720.— e.23|8 Nº 31.851 v.25|8|66

S.A.D.E.I.
Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones

Se comunica que el Directorio resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1966 a las 10,30 horas en Esmeralda 668, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|8-Nº 31.697 v.29|8|66

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN, A.I.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1966, a las 16 horas, en la sede social, calle Suipacha 552, piso 5, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966

2º Ratificar remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1966 por $ 1.440.000.—, fijada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 1965, conforme a lo determinado por el artículo 11 de los estatutos sociales.

3º Remuneración del Directorio y síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.800.— e.23|8-Nº 31.693 v.29|8|66

SERANTES LASSERRE & CIA. S. A.
Agropecuaria y Comercial
Expte. 16.321|1|63

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1966 a las 17 horas en la sede de la sociedad, calle Moreno número 2033, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de documentos prescriptos en el Art. 347 C. C., balance al 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y retribución directores.

3º Determinación del número de directores titulares y su elección por un año.

4º Designación del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.23|8-Nº 31.660 v.29|8|66

"SAINT PREX" S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Lavalle 774 5º, of. 16 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1966 a las 19 horas, en la sede social, calle Lavalle 774, piso 5º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente. — Bs. As., 29 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.- e.22|8 Nº 31.362 v.26|8|66

SCARAMELLA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Vitivinícola y Olivarera
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1966 a las diez horas, en Obligado Nº 2166, piso 3º Depto. 9, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º, C. Comercio, Ejercicio Nº 10 al 30|4|966.

2º Retribución al Directorio y Sindicatura.

3º Tratamiento a otorgar a las utilidades de los Ejercicios Nos. 9 y 10.

4º Elección Director, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|8 Nº 31.570 v.26|8|66

SALON DEL AUTOMOVIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la Sede Social, Avenida Rivadavia 6182, Capital Federal, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1966.

2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.

3º — Elección Director Titular por un año.

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Aumento de Capital autorizado.

6º — Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.19|8. — Nº 31.097 v.25|8|66

SERICIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Dr. Pedro I. Rivera 2446, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y elección directores titulares y suplentes.

2º — Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|8. — Nº 31.262 v.25|8|66

S A I G A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, a las 13 horas, en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo y de la Sindicatura.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|8. — Nº 31.284 v.25|8|66

SODIMECO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadora Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera
Registro Nº 15.805
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, hora 18.30, en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 7º piso, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del C. Comercio, ejercicio 30|4|1966.

2º — Elección de Directores.

3º — Elección de Síndicos.

4º — Fijar remuneración Directores y Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|8. — Nº 31.084 v.25|8|66

SAMECO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Carlos Pellegrini 651, 5º piso, el día 29 de agosto de 1966, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30|4|1966.

2º Elección de director, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|8-Nº 30.950 v.25|8|66

SAN SERVANDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 31|8|66, 10.30 horas, en Alsina 633, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Resolución destino saldo revalúo contable - Ley 15.272.

3º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|8-Nº 30.982 v.25|8|66

SOL DE MAYO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 12464|60

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de agosto de 1966 a las 8,30 hs., en su sede social de la Avda. Rivadavia 8435, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, remuneración de Directorio y Síndico, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones Estatutarias respecto al depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 5.600. e.19|8. — Nº 30.697 v.25|8|66

SUAVAL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 1966, a las 9 horas, en la calle Agüero Nº 423, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Emisión de acciones.

3º Elección de siete directores titulares.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Remuneración al Directorio y Síndico.

6º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 19|8 Nº 31.010 v. 25|8|66.

S I L I S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Registro Nº 10.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19.30 horas, en nuestra sede social, Maipú 359, 4º piso, oficina 63, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 30|4|66, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y su elección.

3º Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.135 v.25|8|66

S A N C E R
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto próximo, 14 horas, en Lavalle 1527, 4º, 18, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del C. de C., al 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.268 v.25|8|66

SODIMECO S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadores, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera
Registro Nº 15.805
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de agosto de 1966, hora 18.45, en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 7º piso, para tratar:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. —e.19|8 Nº 31.085 v.25|8|66

SUPERSIL S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de Agosto de 1966, en Lavalle 1646 7º izq., a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Designación de Directores en número a fijar por la Asamblea; Síndicos titular y suplente todos por un año.
3º Distribución de utilidades y honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o'o de las utilidades; y retribución a Síndicos.
4º Modificación Artículos cuarto, quinto, y undécimo de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|8 Nº 31.128 v.25|8|66

SABAN HNOS.
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1966, a las 18 horas, en Azcuénaga Nº 224, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, Inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1966.
2º Aprobación de las remuneraciones anuales a conceder a los señores Directores por el desempeño de los cargos asignados.
3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.149 v.25|8|66

SAFIMEX S. A.
Ind. Com. Inmob. Import. Export. Const. Explot. de Obras y Serv. Públicos y Privados
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1966, a las 18 horas, en Piedras 113, piso 1º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc.
2º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio al 30|4|1966.
3º Elección directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda Art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 30.733 v.24|8|66

"T"

TELARCON
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el día 2 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en la sede social, calle Maipú 509, 4º piso de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del décimotercer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número de directores y su elección por un período de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Miguel Melhem, presidente.

$ 4.200.— e.23|8 Nº 31.625 v.29|8|66

TECNYZA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Rivadavia 1128, 3º piso - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1966, a las 9 horas, en su sede social, Rivadavia 1128, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio cerrado al 30 de abril de 1966.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación de autoridades.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas el art. 18 para el depósito de acciones.

$ 5.600.- e.22|8 Nº 31.425 v.26|8|66

TRANSWORLD ELECTRONICS ARGENTINA S. A.
Registro Nº 15883
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Acionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 9.30 horas, en Thames 1368, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 d abril de 1966.
2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|8 Nº 31.416 v.26|8|66

TECNICA EMBALAJE INDUSTRIAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 12.205

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1966 a las 16 horas en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347 del C. de C. Ejercicio 30|4|1966.
2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º Retribución de Directores y Síndico.
4º Fijar número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos.
6º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|8 Nº 31.493 v.26|8|66

TORINO, ZAMPOL & CIA.
S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.
Registro Nº 9.220

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1966, horas 14, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|4|1966.
2º Fijación números y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.22|8 Nº 31.547 v.26|8|66

TELOS
S. A. F. C. y de M
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1966, a las 8,30 horas, en Cangallo 444, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, referidos al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966. Destino de las utilidades.
2º Elección de un Director titular.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que según los Estatutos artículo 20, se deben depositar las acciones con 3 días de anticipación.

$ 4.800 e.22|8 Nº 31.567 v.26|8|66

THE MYLAND
S. A. M. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 19 y 30 horas, en la sede social, calle Florida 8, 2do. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, correspondientes al 2do. ejercicio social al 30 de abril de 1966.
2º Determinación del número de Directores por un nuevo período y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.400 e.18|8 Nº 30.906 v.24|8|66

TIERRITECH S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31 de agosto de 1966, 19 horas, en Av. Rivadavia 7655, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, Art. 347, Cód. Com., ejercicio al 31|4|66.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.22|8 Nº 31.531 v.26|8|66

TRES HORQUETAS S. A. I. C. y A.
Registro Nº 19.185

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27-8-1966, a las 15 horas, en Balcarce 783, 6º "A", Capital Federal, para tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Doc. Art. 347, C. de C., primer ejercicio al 30 abril de 1966.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 21.600.000.
4º Remunerac. Directores y Síndico.
5º Design. dos Accionistas p.firmar Acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.18|8 Nº 30.917 v.24|8.66

TALLERES NOVA
ADALBERTO PLAGER S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de sus oficinas, calle Costa Rica 6071, Capital, el día 29 de agosto del año 1966, a las 15 horas, pora tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Reforma de los Arts. 4, 5, 6, 7, 8, y 10 de los Estatutos.
3º Ratificación del aumento de capital autorizado sancionado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1966, determinando clase de acciones que comprende y su posterior adecuación a los Estatutos reformados.
4º Canje de las acciones actuales por las nuevas acciones que responden o las características fijadas en los estatutos reformados. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|8 Nº 30.699 v.24|8|66

TEXANA S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 18,30 horas, en la calle Avda. Belgrano 1385, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1966
2º Retribución de Directores ejecutivos Art. 10 inc. g de los estatutos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Remuneración de Directores y Síndico.
5º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos por dos años.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente
7º Designación de las personas que tendrán el uso de la firma social según lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e. 19|8 Nº 31.026 v. 25|8|66.

TORLASCHI S.A.C.A.I.F.
San Emilio F.C.N.D.F.S.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, en Avenida Alvear 1467, 6º piso B, a las 20 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio Ejercicio 30|4|1966 lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al 6º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Accionistas normas estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 4.600.— e.19|8 Nº 31.307 v.25|8|66

TALLERES METALURGICOS
FAMAG S. A.
(Registro Nº 4441)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|1966, a las 18 horas, en Av. de Mayo 981, Piso 3º, para tratar:

1º Consideración documento Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|4|1966;
2º Elección de Directores previa fijación de su número, designación de Síndico y determinación de sus honorarios;
3º Rescate de acciones preferidas y reforma del Estatuto;
4º Designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.100 v.25|8|66

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A. C. I y M.
(LINEA 267)
Registro Nº 19.670
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 16,30 horas, en Rivadavia 3545, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio económico cerrado al día 30 de abril de 1966;
2º Remuneración del ejercicio a Directores y Síndico;
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|8 Nº 31.178 v.25|8|66

TALLERES LAROCCA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|8|66, 8 hs., en Avda. del Trabajo 2299, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º Consideración Doc. Art. 347, C.C., ejercicio cerrado al 31|12|65.
3º Elección de Directorio y Síndico.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.100 e.18|8 Nº 30.909 v.24|8|66

TEODORI S. A. C. I. F. I.
Registrada bajo el Nº 18.546

Convócase a accionistas, en primera convocatoria, a asamblea general ordinaria para el día 31 de agosto de 1966 a las 20.30 horas, en Rodríguez Peña 1274, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966;
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
3º Destino de utilidades

El Directorio.

$ 3.800.— e. 19|8 Nº 31.012 v. 25|8|66.

TOROSSIAN Y CIA. S.A.C.I.
Expediente 19880

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1966 a las 20 horas, en Larrea 653, Piso 3º, Of. 12, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. de C. ejercicio 30|4|1966.
2º Aumento del Capital Autorizado según Art. 6º de los Estatutos y su emisión.
3º Elegir directores, síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|8 Nº 31.115 v.25|8|66

TESIRA S. A. C. I.
Nº 20657
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 31|8|66; 17 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Cap.; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|6|66;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Elección de un director por término de dos años;
4º Elección Síndicos Titular y Suplente;
5º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|8 Nº 31.222 v.25|8|66

"U"

UNIMETAL S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1936 a las once horas, en el local social calle Paraná 467 (6to. piso) Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del Directorio y Síndico.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965.

3º Elección de Directorio y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|8 Nº 31.496 v.26|8|66

URBIS
S. A. Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, horas 11, en Bartolomé Mitre Nº 2259, 3er. piso "A", Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio cerrado al 30 de abril de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Liquidación d. la Sociedad.

5º Designacin de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|8 Nº 31.072 v.25|8|66

"V"

VALLADARES, HERNANDEZ Y DE NINNIS, S.A.C. e I.

Comunícase que el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Rivadavia Nº 10301, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, agosto 10 de 1966.

$ 4.200.— e.23|8-Nº 31.701 v.29|8|66

VUTA LEUVU
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Agosto de 1966, a las 11 horas, en el local social de Avda. de Mayo Nº 729, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.22|8 Nº 31.394 v.26|8|66

VIOTSOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en el local sito en la calle Belgrano 539, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elegir y fijar el número de Directores.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 11 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600 e.22|8 Nº 31.437 v.26|8|66

VIVIENDAS BANCARIAS S. A.
Expte I. G. de Justicia Nº 18.664|64.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|66, a las 19,30 horas, en Reconquista 331, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta;

2º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejerc., al 30|4|66;

3º Remuneraciones Directorio;

4º Elección Síndicos.

José María Pomares, Presidente del Directorio.

$ 2.400.— e. 19|8 Nº 30.992 v. 25|8|66.

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8013

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1966, a las 18 horas, en el local social Córdoba Nº 323, 4º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Fijación del número de Directores titulares y su elección, por un año.

3º Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e. 19|8 Nº 30.977 v. 25|8|66.

VIRGILIO NOVELLO & CIA. S. A.
Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3. de agosto de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, 2º piso, escritorio 239, para tratar el siguiente

O DEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerd a los señores Accionistas el Art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|8 Nº 31.253 v.25|8|66

VICTORY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 13.755
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1966, a las 19,30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Determinación del número de Directores, elección de los mismos y Síndico titular y suplente, todos por el término de un año.

3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 6.000 e.19|8 Nº 31.312 v.25|8|66

VIALSA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Vialsa, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 29 de agosto de 1966, a las 10 horas en la sede social, Córdoba 1576, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1966.

2º Fijación del número de Directores a designarse.

3º Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de un Gerente General.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

$ 7.200 e.19|8 Nº 31.179 v.25|8|66

VICO S. A. I. C.
(Registro 9.506)
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, para el día 27 de agosto de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle Junín 519 A.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 34, inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30|4|1966.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 40.000.000.

4º Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos por dos años y de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

El Directorio.

$ 4.800 e.18|8 Nº 30.771 v.24|8|66

VALSER S. A.
Com. Ind., Fin. e Inmob.
Reg. Nº 6.868
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 18,30 horas en Av. de Mayo 749, 3º P. Of. Nº 16, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Comercio: Ejercicio 30|4|66 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|8 Nº 31.061 v.25|8|66

VILLA, AUFRICHT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial,
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1966, en Hipólito Yrigoyen 2563, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de abril de 1966;

2º Distribución de Utilidades (artículo 23 E. S.):

3º Fijar la remuneración al Síndico;

4º Designación de tres Directores suplentes por un año, uno por cada categoría de Acciones "A", "B", y "C";

5º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 18|8 Nº 30.751 v. 24|8|66.

VENTECO
S. A. Ind. Com. y Fin.
(Nº 16.137)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de agosto de 1966, a las 18 horas, en la sede social Montevideo 527 5º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio 30 abril 1966. Distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Número y designación Directores y Síndicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|8 Nº 31.285 v.25|8|66

VIUDA DE AGUSTI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, de Importación y Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1966, a las 19 horas, en la calle Montevideo 666, 4º piso, Oficina 403.

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas de los motivos que llevaron a convocar esta Asamblea fuera de término.

2º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966 y distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Remuneraciones por funciones especiales a los Directores.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e.18|8 Nº 30.895 v.24|8|66

"W"

WINIK SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera
Registro Nº 13905
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Septiembre de 1966 a las 29 horas, en la calle Sanabria 2259, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de Mayo de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.22|8 Nº 31.389 v.26|8|66

WITCEL S. A. I. C.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1966, a las 17,30 horas, en el local de la calle Maipú 849, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Retribución a los Directores (artículo 21).

3º Retribución del Síndico (artículo 25).

4º Elección de Directores titulares y suplentes; elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|8 Nº 31.256 v.25|8|66

WATTEAU S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto 1966, 18 horas, en Bacacay 3952.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 30 abril 1966. — Retribución Directorio.

2º — Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272 y Reserva Facultativa.

3º — Fijación número Directores Titulares, elección de los mismos y de dos Suplentes.

4º — Elección Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|8. — Nº 30.108 v.24|8|66

WATTEAU S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 29 de agosto de 1966, 19 horas, en Bacacay 3952.

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de Estatutos — Aumento de Capital.

2º — Designación dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.300. e.18|8. — Nº 30.107 v.24|8|66

"Y"

YACANTO, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1966 a las 11 horas en Florida Nº 622, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º de C. de Comercio. Ejercicio 31|3|1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|8-Nº 31.635 v.29|8|66

Y A R A V I S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1966, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 3er. piso, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores, los que a su vez, juntamente con el presidente y el secretario tesorero, firmarán el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de presidente, directores titulares y suplentes por el término de tres años, asimismo designará síndico titular y suplente por el término de un año.

Se informa a los señores, que las acciones o el certificado bancario que las acredite deberán ser depositadas en la sede social, Perú 263, piso 9º, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado por la Asamblea. — El Directorio

$ 6.200.— e.23|8 Nº 31.761 v.29|8|66

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA.
Corporación Ganadera Comercial S. A.
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que celebrará esta Sociedad, en Viamonte 1336, piso 11º, Of. 67, el día 29 de agosto, a las 13 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la representación y poderes que invisten los señores Accionistas.

2º — Consideración de la Memoria. Balance Parcial de la Liquidación en el ejercicio económico del 1º de septiembre de 1965 al 28 de julio de 1966; del Capital, Reservas y Resultados. Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3º — Licitación de acciones entre los señores Accionistas y adjudicación de los bienes sociales a distribuir entre ellos.

4º — Gastos y honorarios de la Liquidación.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 5.400. e.18|8. — Nº 30.695 v.24|8|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que María Angélica Matilde Diana Pascual de Weiss vende a Antonio Marcelino Costa, con efecto retroactivo al 1º de mayo de 1964, sus derechos y acciones en el negocio de compra y venta de artículos ópticos que gira en plaza bajo la denominación de Optica Costa, del cual son únicos integrantes, quedando el comprador como único propietario de dicho negocio, sito en AV. SANTA FE 2177, Capital Federal, donde las partes tenían su domicilio y se reciben las oposiciones y reclamos.

$ 2.800.— e.23|8-Nº 31.702 v.29|8|66

Ramón Valenzuela, martillero público, con oficinas en la Avenida de Mayo 1370, cuarto piso, oficina 64, comunica al comercio que el señor Roberto Góngora, vende al señor Luis José Vizoso, su negocio de despensa ubicado en la AVDA. DONATO ALVAREZ 2585, de la Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de partes.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966.

$ 1.600.— e.23|8-Nº 31.628 v.29|8|66

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Corrientes 1115, primer piso, Capital, avisan que: Pedro Oscar Martínez, Pedro Della Role, Luis Mario Natalio Gazzoli, Manuel Rodríguez, Alberto García, Laurentino Alvaro, Semiao Da Cruz, Tomás Fernández, Antonio Manrique, Jesús López López y Marcelino Torrado, venden a Chacabuco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Gran Hotel Chacabuco" establecido en esta Capital, calle AV. DE MAYO 748. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.23|8-Nº 31.705 v.29|8|66

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651, avisa: Domingo Antonio Kordich vende a José Fernández el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA PATRICIOS Nº 1859|61, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.23|8-Nº 31.627 v.29|8|66

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber que Ledida Sociedad Anónima Industrial y Comercial compra a Levi, Dircie y Davaroff Soc. de Resp. Ltda., con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964, el fondo de comercio que pertenece a la vendedora, dedicado a industrialización, elaboración, compra y venta al por mayor de tejidos y artículos afines, sito en la AVENIDA BELGRANO 1276, Capital, donde ambas partes tienen su domicilio y se reciben las oposiciones y reclamos de ley.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 31.711 v.29|8|66

Castor Eduardo Cazabat, escribano público, avisa por 5 días que doña Nélida Bozzini viuda de Osorio vende a don Raúl García y don José García su negocio de librería y cigarrería sito en AVENIDA CASEROS 1601. Reclamos en sus oficinas calle Uruguay 872, 5º piso, oficina Nº 21, sus domicilios.

$ 1.400.— e.23|8 Nº 31.874 v.29|8|66

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Juan José Sandá y Florentino Otero, venden libre de deuda y gravamen a José González, Juan José Suárez, Antonio Fuentes y Miguel Angel González, negocio Despacho de Bebidas Alcohólicas, Café, Casa de Lunch y diez (10) mesas en la acera, sito AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 5996|6000 y BARAGAÑA 2312, de esta ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley oficinas intermediarios.

$ 3.000.— e.23|8 Nº 31.896 v.29|8|66

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º T. E. 37-0571, avisan: "El Carmelo" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 9.000.000.—) vende a: Bernardo Paley, Manuel Alvarez, José Alvarez, Primitivo Varela, Juan López Córdoba y Manuel Caamaño Lores, negocio de Confitería, Pizzería y Despacho de bebidas, sito en AV. PUEYRREDON número 1306 esquina a la de CHARCAS Nº 2501, domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 2.600.— e.22|8-Nº 31.333 v.26|8|66

Org. Campitelli, Mart. Público: G. J. Campitelli, Av. Córdoba 5129, avisa Eduardo Mario Molineri, domiciliado en Av. Forest 653, vende a Gonmar. Sociedad en Comandita por Acciones, domiciliada en Rodríguez Peña 770, piso 5º, oficina 17, el "Garage de Alquiler", sito AVENIDA FOREST 653, libre de gravámenes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.800.— e.22|8-Nº 31.409 v.26|8|66

Osvaldo Menta de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Nazca 1203, avisa que Santiago Fridman vende a Miguel Rodolfo Casanova, su negocio de Lechería y Heladería de la calle AVDA. GAONA Nº 3667, domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.22|8 Nº 31.431 v.26|8|66

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia Nº 8780, Capital, avisa que los Sres. Amadeo Gómez, dueño del 30 o|o, José Pedro Nicolás Ferraresse, dueño del 25 o|o, y José Mosquera García, dueño del 20 o|o de la parte indivisa del "Garaje", sito en la calle ARREGUI Nº 5138, Capital, venden a los Sres. Alipio Berdasco que adquiere el 25 o|o, Angel Aparicio que adquiere el 25 o|o y Luciano Ferreira Monteiro que adquiere el 25 o|o, del total del referido Garaje. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.22|8 Nº 31.591 v.26|8|66

Oscar A. Porcel Mart. Públ. con Of. 25 de Mayo 347, Piso 4º, hace saber: Que José Ruderman vende a Adela Krasnoff de Lischinsky su Farmacia "San Miguel" ubicada AV. CANNING Nº 1602, domicilio partes. Reclamaciones Ley mis oficinas.

$ 1.200.— e.22|8 Nº 31.599 v.26|8|66

Se comunica que Margarita Moral de Font vende a Luisa Sofía Enriqueta Bok de Liberman la mitad indivisa del negocio de hotel sito en ALSINA 1112, 4º piso izquierda, Capital Federal. Reclamos de ley: Escribanía Medina, Av. de Mayo 749, 4º piso, Dpto. 28, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800.— e.22|8 Nº 31.556 v.26|8|66

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas propias en Avenida de Mayo 1343, Piso 1º, Of. 5, T. E.: 38.1082, avisan: Los señores Constantino Gallardo, Ernesto Gallardo y Dora Gallardo Vda. de Parcero, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Luis Rey, Baltasar Díaz, José Lino López, Ramiro López, y Pedro Mata su negocio de chocolatería, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 4118. — Domicilo de las partes en el negocio. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 3.400.— e.19|8-Nº 31.023-v.25|8|66

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Casimiro Domínguez, vende a Esther Perciro de Ignacio Regueiro, negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Del Carmen", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES 3453, Capital. — Domicilio parte vendedora: Av. Corrientes 3453 y domicilio parte compradora: Angel J. Carranza 2278, planta baja, departamento Nº 1, ambos de la Capital. — Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.800 e.19|8 Nº 31.113 v.25|8|66

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa: que Manuela González Vda. de González vende a Osias Nachman su negocio de Hotel denominado "Splendid", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 950, Capital. — Recl. ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.400 e.19|8 Nº 31.204 v.25|8|66

Julio Alvarez, Martillero Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Manuel López, vende a Alejandro Martínez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación munic. en trámite), sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 1960, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.400 e.19|8 Nº 31.203 v.25|8|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital T.E. 38-5510 avisan: Antonio López vende a Belarmino Baña-Baña y Manuel García Sanandrés, su negocio Hotel-Alojamiento (Habilitación en trámite) sito ALVARADO Nº 860, 1er. piso, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de Ley n|oficinas.

$ 1.500 e.19|8 Nº 31.185 v.25|8|66

Julio Alvarez, Martillero Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Calixto Vázquez, vende a Aquilino Nouche, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Munic. en trámite), sito en AV. SAN MARTIN Nº 1839, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.

$ 1.400 e.19|8 Nº 31.202 v.25|8|66

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni (Amado Slaibe), balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Omar Rodríguez, Conrado Rodríguez y Daniel Fernando Carci venden a Ramón Trasar Suárez y Silverio Otero negocio café, bar y restaurant, de AVDA. DIRECTORIO 4501, Cap., libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.600.— e.18|8 Nº 30.793 v.24|8|66

"Blas Inmobiliaria". — Martillero público Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, p. b., of. Nº 1, Capital Federal notifica que el Sr. Cristóbal Hernández y Clavijo ha vendido su negocio de restaurante y bar "Casa de América", sito en la calle AYACUCHO 838, Capital, a los Sres. Adolfo Stábile y Jorge Francisco Marenco. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.18|8 Nº 30.856 v.24|8|66

Dionisio Demolitsas transfiere a José María Martínez, Pedro Aníbal San Miguel y Luis Manuel Alba negocio garaje, AVDA. RIVADAVIA 3269. Domicilio partes y oposiciones, estudio doctor Rafael Sarando, abogado, Lavalle 1546, piso 1º, departamento "A".

$ 1.200.— e.18|8 Nº 30.759 v.24|8|66

Mourente & Cía. S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Cap., avisan: Ramón Raña y Antolín Ozores venden a "Del Oeste" S. R. L. (Cap. $ 1.000.000 m|n.) su negocio de estación de servicio sito en la calle AVELLANEDA Nº 1588 esq. FRANCISCO SEGUI, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.

Este edicto rectifica y anula el presentado del 26|7 al 1º|8|66 bajo el número 27.308.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.916 v.24|8|66

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, de esta ciudad, avisan: que Antonio Rosignuolo vendió su negocio del ramo de mercadito sito en la AVDA. CORDOBA Nº 6026, de esta ciudad, a los señores: Ramón Fábregas Vidal y Francisco José Galliari, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.

Este edicto anula el anterior Nº 29.911.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 30.782 v.24|8|66

J. B. Alce & H. M. Alce, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en la calle Florida Nº 683, piso 5º, Nº 47, de esta ciudad, avisan: que Norberto Anastasio Santiago vendió su negocio del ramo de bar y restaurant denominado "Palermo", sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 5095|99 esquina THAMES de esta ciudad, a los señores Gonzalo Balbín, Roberto César Burgos, Jaime Tomás y Ramón Cuervo, libre de toda deuda y|o gravamen alguno. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficinas intervinientes.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 30.767 v.24|8|66

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público) Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan. José María Franco (Nº Rédt. 602793-002); Manuel Crespo (Nº Rédt. 849641-003), y Marcos Schvarchman (Nº Rédt. 436065-012) venden a Domingo Durante (Nº Rédt. 311981-002) y Blas Comparato (Nº Rédt. 155777-002), negocio Estación de Servicio, AVENIDA DONATO ALVAREZ 3499, Capt. Domic. partes y recl. ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 18|8 Nº 30.718 v. 24|8|66

Sánchez, Mourente, Vilar S A., (José Mourente, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º. T. E. 37-0571 avisan: Hermelino Bello vende a su consocio parte mitad indivisa, señor Constantino López, del negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Ciudad AVENIDA MONTES DE OCA Nº 283. — Comprador a cargo de activo y pasivo. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 2.600 e. 18|8 Nº 30.711 v. 24|8|66

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención, Félix Denaro (Nº de Réditos en trámite) vende, libre de todo pasivo, a Alcides Nicolás Gaetán (Nº de Réditos en trámite) su negocio e industria de despacho de pan y elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas y venta de helados, sito en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3167, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1738.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 30.890 v.24|8|66

"B"

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 1642, piso 1º, Capital, avisan: Amplíase nómina compradores negocio BERNARDO DE IRIGOYEN 998, publicada en edicto 29.917 del 1º al 19 agosto 1966, con Manuel García García. — Recl. ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.23|8-Nº 31.677 v.29|8|66

Avisan: Lastro, Paz y Cía. S.A.C.F.I. (representada por Cándido Fortuna) martillero público, Of. Talcahuano 214, 2º P., Of. 6, T. E. 5-1001 que: Aurelio Rodríguez González, vende a Ana Adelina Martínez de De Micheli, el negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle BACACAY Nº 4201 esq. GOYA. Reclamos de ley en n| Of., domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.23|8 Nº 31.831 v.29|8|66

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: "El Moderno, Soc. de Resp. Ltda." (Rtos. Nº 477.729|007) vende a "Copetín El Moderno S. de Resp. Ltda." (en formación), integrada por Alfredo Sierra (Rtos. 843,849|011), Benito Villaverde (Rtos. 323,795|018, Horacio Schettin (Rtos. 156,847|003), Manuel Rodríguez, (Rtos. trámite), Segundo Domínguez (Rtos. trámite), Raúl Gaya (Rtos. trámite) y Ovidio Sierra (Rtos. 761,768|011) negocio Café. Casa de Lunch, Despacho Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito calle BRASIL 1180, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas. Este aviso reemplaza al Nº 15.670 de fecha 18|5|66.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 31.854 v.29|8|66

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia Nº 8780, Capital, avisa: Blanca Argentina Burgos de González, vende a Armando Angel Guerriero negocio ramo Fiambrería, sito en la calle BOLIVIA Nº 511, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|8 Nº 31.593 v.26|8|66

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Propias en Avenida de Mayo Nº 1343, Piso 1º, Of. 5, T. E.: 38-1082, avisan: La señora Mercedes Martínez Cervantes, vende libre de toda dauda y gravamen al señor Vicente Sandonato el negocio de despacho de pan, sito en esta capital, calle BOYACA Nº 799. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.19|8-Nº 31.022-v.25|8|66

Hugo Ferrari, Martillero Público de H. Ferrari & Cía., con oficinas en Chacabuco 96, p. 1º, avisan que por nuestro intermedio, Italo Pascale, vende a Marta Rosa Aguirre de Noé, la mitad indivisa de su negocio Peluquería "Billiken", calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1142, libre toda deuda y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e.19|8 Nº 31.140 v.25|8|66

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, Martillero Público) Ofc. Sanabria 2501, Cpat. Avisan Lucía Yolanda Maciere vende a José Kleimen e Ignacio Edman, negocio Carnicería y Verdulería BUCARELLI 1179, Capt. Domc. part. y recl. ley n|of.

$ 1.400 e. 18|8 Nº 30.719 v. 24|8|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital T.E. 38-5510, avisan: Adolfo Alberto Carril López, José Carril Pérez, Gervasio Vázquez y Raimundo Rodríguez, representado este último por Antonio García, venden a Dositeo Rodríguez, Antonio Alonso Arias, Modesto Galdo, José Leopoldo Martínez, Lorenzo Marco García y Gervasio Vázquez su negocio Hotel Alojamiento (Habilitación en trámite) sito en BARTOLOME MITRE Nº 2756 Capital. — Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas. (Esta publicación modifica el edicto Nº 24.629, del 12 al 18|7|66.

$ 3.200 e.19|8 Nº 31.157 v.25|8|66

"C"

Pérez Delgado & Cía., J. C. Pérez Delgado, Mart. Púb. Av. del Trabajo 2044, Cap. avisa que Alberto Laham vende su negocicio de Lencería y Mercería, sito en CENTENERA 132, Cap. a Benjamín Chaluh. — Oposiciones de ley nuestras oficinas, sus domicilios.

$ 1.200.— e.23|8-Nº 31.687 v.29|8|66

Aviso: F. A. Succio Migliavacca, martillero, corredor público, oficina H. Yrigoyen 571, 4º, oficina 29, que José Mato Viaño, transfiere fondo de comercio Ley 11.867 y 16.739 a su cargo del negocio Hotel Alojamiento, habilitación en trámite, CARLOS CALVO 1434, a los señores Emetrio Otero y Germán César López, libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina que es domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.23|8 Nº 31.722 v.29|8|66

María Elbe de Morado vende a Vicente Iglesias su despacho de pan sito en el puesto 105, Mercado Ben, calle CONSTITUCION 1111, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley Alsina 521, 5º piso, "A".

$ 1.000 e.23|8 Nº 31.841 v.29|8|66

Domingo Capparelli, Mart. Púb., oficina Yerbal 1668 Capital, avisa: Pedro Mafia vende a Rosa Selzer de Arvilly su negocio Instituto de Belleza, sito calle CNEL. RAMON L. FALCON Nº 3556, Capital Federal domicilio de partes. — Reclamos ley en mi oficina.

$ 1.200 e.23|8 Nº 31.840 v.29|8|66

Julio Aniceto Gatti, Emilio Fiore y Pedro Ambrosio Gómez, con domicilio en Avenida Córdoba 5502|08, avisan: Operación compra-venta negocio café-bar-casa de lunch, CORDOBA 5502|08 esq. HUMBOLDT anunciada por Edictos Nº 23.972 del 8|7 al 14|7|66, ha sido rescindida entre las partes. — Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.800.— e.19|8-Nº 30.979-v.25|8|66

Audón Enrique Rios, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que, con su intervención, Gregorio Pascual Seta (Nº de réditos en trámite), vende, libre de todo pasivo, a Modesto Lema (Nº de réditos en trámite), Antonio Toja Jordan (Nº de réditos en trámite) y Gregorio Pascua Seta (Nº de réditos en trámite), su negocio e industria de panadería, sito en la calle CONCORDIA número 232/36, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.400. — e.18|8 Nº 30.889 v.24|8|66

"CH"

M. Vilariño y Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarandí 657, Capital Federal, avisan que, por su intermedio, los señores Manuel Rodríguez, Rogelio Lemos y Héctor Nazar Lanusse, venden, libre de todo gravamen y deudas, al señor José García, el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital Federal, calle CHILE 1408, domicilio de ambas partes; reclamos de ley en nuestras oficinas, calle Sarandí 657, Capital Federal.

$ 2.800. — e.18|8 Nº 30.757 v.24|8|66

"E"

Aviso: F. A. Succio Migliavacca, martillero, Corredor Público con oficina en H. Yrigoyen 571, 4º oficina 29 que Berta Simón Yapur de Vázquez, vende, cede y transfiere todos sus derechos negocio Hotel Alojamiento sito calle EMILIO MITRE 735, habilitación en trámite, a la Sras. Gumersinda C. de Valiño e Inés María Valiño, libre de deudas o gravámenes. — Reclamos de Ley en mis oficinas que es domicilio de las partes.

$ 2.200 e.23|8 Nº 31.652 v.29|8|66

"G"

Ríos y Cía. (Carmen Pirro, Martillero Público) oficinas Alsina 1495, piso 1º, Capital, T. E.: 38-8842 avisa: "César Fernández, Caramés y Cía. Santa Clara S. R. L." vende libre deudas y|o gravámenes negocio Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Helados y Despacho Bebidas Alcohólicas sito GENERAL ARTIGAS 106|08 a "Santa Clara" S. R. L. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 2.200 e.23|8 Nº 31.715 v.29|8|66

Mario E. J. Noriega, escribano público, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 628, 3er. piso "F", avisa: Guillermo Gumersindo Vivo y Esther Avalos de Vivo, venden su negocio de restaurante y despacho de bebidas al por menor, ubicado en la calle GRAL. JOSE GERVASIO de ARTIGAS Nº 1698, esquina GRAL. CESAR DIAZ Nº 2502, Capital Federal, a los señores Domingo Siciliano, Salvador Guillermo De Vitta, Juan Eduardo Reschini, Cayetano Palermo y Ricardo Trigili. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 2.800. — e.18|8 Nº 30.832 v.24|8|66

"H"

Ri-Pa-Lo S.A.C.M. y F. (Teófilo López), Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, Piso 1º, Capital, 37-9805, avisa: Manuel Saco, Matilde Condo de López y Adela Vilariño de Soto, venden libre deuda y|o gravamen, Hotel Alojamiento Habilitación en Trámite, sito en HIDALGO 878, a Francisco Berdasco, José Alvarez y Constantino Alvaro Fernández. Dom. partes y recl. ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.22|8 Nº 31.560 v.26|8|66

"I"

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Gómez vende su 1|2 parte indivisa negocio Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle IRALA Nº 1707 esquina CORONEL SALVADORES Nº 1102, Capital, a Amador Lema, quien conjuntamente con Ricardo Reboredo, toman a su cargo el activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio.

$ 2.200 e.18|8 Nº 30.710 v.24|8|66

"J"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas propias en Avenida de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, T. E.: 38-1082, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaron los señores Fidel Allo, Felicidad Bouzada, Mario Martínez y Ricardo Ifrán, a los señores Jesús Sánchez, José Calviño, Jesús Cao, José María Souto, Manuel Souto, José Souto Loureiro, Enrique Margarita, Manuel Manteiga Bello, Dionisio Doamo Segade y José Luis Andrés García Sanjurjo, el día 27 de Junio de 1966, sobre el negocio de hotel alojamiento denominado "Washington" sito en esta capital, calle JUAN DE GARAY Nº 346.

$ 3.600.— e.19|8-Nº 31.024-v.25|8|66

Norberto Horacio Martínez, Martillero Público, oficinas en Av. Gral. Mosconi 2528, "A", Capital, avisa que los señores Alejandro Ricardo Bocca y Andrés Felipe Castello, venden a la señora Myrtha Mabel Calvo de Loprete, su negocio de Fiambrería y Venta de Leche Envasada, sito en JOSE CUBAS 2878, Capital. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 2.000 e.19|8 Nº 31.063 v.25|8|66

"L"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que Handler y Feldman, S. R. L. venden a Galer Studio, Sociedad Anónima Com., Ind., Fin., Inm. y Agropecuaria, el fondo de comercio que les pertenece dedicado a compra, venta, importación y exportación de muebles, antigüedades, artículos de arte y decoración, sito en LIBERTAD 1271, Capital, donde las partes tienen su domicilio y se reciben las oposiciones y reclamos.

$ 2.000.— e.23|8-Nº 31.704 v.29|8|66

Marzoa, Yebra y Cía., balanceadores y martilleros públicos (representada por Luis Yebra), of. Av. de Mayo 1390, 1º, Capital, T. E. 38-2525, avisan que: Eduardo Raúl Moutous y Carlos Alberto Corbella, venden a Andrés Eladio Leiva su negocio de lechería y elaboración y venta de helados denominado "Firenze", sito en la calle LACARRA Nº 387 de esta Ciudad; domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.22|8-Nº 31.411 v.26|8|66

Lastra, Paz y Cía., S. A. C. F. I. (representada por Cándido Fortuna), martilleros públicos, Of. Talcahuano 214, 2º piso, Of. 6, T. E. 45-1001, que Adelaida Demicheli, Josefina Demicheli de Ceva y José Antonio Demicheli, venden su negocio de venta de comestibles, fiambres y bebidas, sito en esta Capital, calle LARREA 739, a favor del señor Fermín Hevia. Reclamos t/ley en n/Of., domicilio de las partes.

$ 2.200. — e.18|8 Nº 30.879 v.24|8|66

"M"

M. E. M. A. Inmobiliria S. R. L. Rep. E. Andrés, Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo 6791|93, Cap. Avisan: Juan Carlos Prestifilippo Cirimbelo vende a Samuel Jaitt, fiambrería sito en MERCEDES Nº 914, Capital Federal. — Domicilios partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.400 e.23|8 Nº 31.860 v.29|8|66

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay 1143, avisa: Lucrecia Giancaspro de Fernández y Juana Giancaspro venden a Isahack Fargi, su negocio de "Casa de Modas", sito calle MARCELO T. de ALVEAR Nº 1393. Domicilio de partes y reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.400.— e.22|8 Nº 31.492 v.26|8|66

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Antonio Conde, José Racino y Claudio Varela, venden a Diego Cacciato "Panadería Mecánica y Fábrica de Masas" calle MONROE Nº 4449|51. Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|8 Nº 31.497 v.26|8|66

Armiento & Cía., Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 436, avisa: Adriana Angela Manuso vende a Francisco González su negocio de Mercería, MEXICO 3961, Cap., reclamos de ley domicilio de partes, mis oficinas.

$ 1.200 e.18|8 Nº 30.715 v.24|8|66

Rosso - Castelao, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Avenida de los Corrales Nº 7483, Cap. Fed., avisan que por su intermedio el señor Manuel Alonso, vende a los Sres. Adelino Marcial Alonso y Aldo Héctor Caduk, el negocio de panadería mecánica, sito en la calle MONTIEL 340|42 de Capital Federal. — Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.200.- e.22|8-Nº 31.364 v.26|8|66

"N"

Osvaldo Menta de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Nazca 1203, avisa que Oscar Daniel Antonelli, vende a Julio Ariel Matonte Russo, su negocio de "Casa de Lunch y|o despacho de bebidas" de la calle NAZCA Nº 1217, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.800.— e.22|8-Nº 31.428 v.26|8|66

Attardi Roberto, martillero público, Alte. Brown 1232, T. E. 21-0242|4751. Avisa que la señora Olinda Felisa Lovece de Torre, vende a los señores José Rametta y Sebastián Garofalo, su Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito NECOCHEA Nº 1378, Capital. Reclamos de Ley mis oficinas, domicilio contractual.

$ 1.800.— e.22|8 Nº 31.604 v.26|8|66

"P"

Se avisa por el término de Ley: Que, por Resolución del señor Inspector General de Justicia, fue autorizada para funcionar como anónima "Mattulich, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio en el PASAJE FERNANDO DE MONTALVO Nº 148 al 162, de esta Capital, constituida para proseguir los negocios de "Mattulich Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita", dedicada a la fabricación de envases de cartón y papel para bomboneñas y confiterías y demás artículos afines, con idéntico domicilio, de la cual toma a su cargo el activo y pasivo de acuerdo al balance al 31 de diciembre de 1964. Reclamos de ley ante el escribano, Héctor Foussats. Avenida de Mayo Nº 665, piso 3º.

$ 3.600 e.23|8 Nº 31.806 v.29|8|66

Por cinco días Ricardo Suppa, martillero público, comunica que la Sra. Isolina Tomasa Alvarez, ha vendido un negocio de cigarrería y kiosko ubicado en la calle PARANA 342 de Capital Federal, al señor Domingo Oscar De Paola, reclamos de ley, en Rodríguez Peña 428 de Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.600.— e.22|8-Nº 31.401 v.26|8|66

José V. Creus, martillero público, Corrientes 1844, avisa que el señor Juan Jorge Rivero vendió la Despensa de la calle PIROVANO 578, de su propiedad a la señorita Beatriz González. Reclamos de ley Corrientes 1844, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.22|8 Nº 31.501 v.26|8|66

Inmobiliaria Garay, N. Renzi, avisa: Victorina Loustouret vende a Blisanda Rodríguez de García, negocio instituto de belleza sito PIEDRAS 933, Capital; domicilio de las partes, reclamos ley, nuestras oficinas, Av. Garay 3519, Capital.

$ 1.200. — e.18|8 Nº 30.824 v.24|8|66

Inmobiliaria Avenida (Román Sanz, Mart. Públ.), Av. San Juan 4165, Capital, avisa: Celia Deliberti y Juan José Martínez, venden a Juan Vicente Rega, libre de todo gravamen, su negocio en el ramo de Despacho de Comestibles y Venta en General de Bebidas Envasadas, puesto Nº 88, del PASAJE TOTORAL Nº 942, Capital. Recl. Ley y Dom. partes n|of.

$ 1.800 e.18|8 Nº 30.712 v.24|8|66

"R"

A los efectos de la ley 11.867, Alberto Berry Higgs, socio Gerente y Presidente respectivamente de Sociedad Petrolífera Platense S. R. L. y Sociedad Petrolífera Platense S. A. Com. Ind. Fin. Inm., hace saber que la S. R. L. vende a la S. A. el fondo de comercio que le pertenece dedicado al ramo de trasvasamiento de aceite minerales (lubricantes) y líquido de frenos hidráulicos, con efecto retroactivo al 1º de enero de mil novecientos sesenta y cinco, con domicilio en RIO CUARTO 2671, Capital, donde las partes tienen su domicilio y donde se reciben las oposiciones y reclamos de ley.

$ 3.200 e. 23|8 Nº 31.710 v. 29|8|66

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, Martillero Público, Virrey Cevallos Nº 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que José Varela vende a Vicente Pérez y Rafael José, libre de toda deuda y gravamen el negocio de Despensa y Bar, sito en la calle RIO CUARTO Nº 2402, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 1.800 e.18|8 Nº 30.746 v.24|8|66

"S"

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Bernardo Pedro Amor vende, libre de toda deuda y gravamen a Rinaldo Marcos Félix Moro su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, ubicado en SAN BENITO DE PALERMO 1652, de esta Capital, domicilio de las partes y reclamos en términos de ley nuestras oficinas, México 1077.

$ 2.200 e. 23|8 Nº 31.856 v. 29|8|66

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: José Suárez, Alberto Rodríguez, Jovino Coto, Ramón Caamaño, Santiago Fernández; Evaristo López, José Fontán, José García, José María Cabo, Julián Hernáez; Italo Cardona e Ignacio Martín, venden a: Luis Riesco, Salvador López Conde, Perfecto Enrique Lorenzo, Jesús Mujico, José Mujico, Delmiro Ramilo, José Ramón Pampín Fuciños, Moisés Núñez, Adriano Diz Rodríguez y Saturnino Ramos, negocio de restaurante, casa de lunch y venta de helados, sito calle SARMIENTO número 682. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n oficinas.

$ 3.400.— e.22|8-Nº 31.332 v.26|8|66

Luis Alfonso Desiderio, martilleros públicos, con oficinas en Avenida Juan Bautista Alberdi 7325, avisan que Rubén Félix Rubinetti vende a Alfonso Gestoso Pereira su negocio de despensa de comestibles, calle SALADILLO 2383, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|8 Nº 31.451 v.26|8|66

María Estela Acosta de González Brena, vende a Rosendo Menor Fernández, negocio Cafes y Tes. SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1488. Domicilio vendedora: Rodríguez Peña 2053, piso 3º B., Comprador Charcas 1023. — Oposiciones domicilio vendedor. — Esta venta es retroactiva al 20|12|1962.

$ 1.600 e.19|8 Nº 31.129 v.25|8|66

"T"

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L., Rep. E. Andrés, mart. públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap., avisan: Alicia Alemany vende a Dora Salomón de Ocampo, mercería, artículos de cotillón, sito TINOGASTA Nº 4035, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios partes en n|oficinas.

$ 1.400 e. 23|8 Nº 31.857 v. 29|8|66

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, oficinas Uruguay Nº 228, of. 7, T. E. 45-1283, avisan: José Antonio Alvarez, vende a Eduardo Amador Corzo y Faustino Castiñeira, el negocio hotel alojamiento, denominado "Talca", con habilitación precaria, TALCAHUANO Nº 1270, Capital, libre de todo gravamen, domicilio vendedor, mismo negocio, los compradores y reclamos ley Nº 11.867, en mis oficinas.

$ 2.200.— e.22|8-Nº 31.325 v.26|8|66

"U"

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, Martillero Público, Virrey Cevallos Nº 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que Héctor Meiriño vende a José Ernesto Sisca, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de Reparto de Cigarrillos por Mayor, sito en la calle USPALLATA Nº 3823, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes, en mis oficinas.

$ 1.800 e.18|8 Nº 30.744 v.24|8|66

"V"

Inmobiliaria A. Esperón y Cía., balanceadores, Ofi. D. Alvarez 365, Cap., avisan: Salvador Varde, vende su negocio de venta de helados, sito en la calle VARELA Nros. 834|36, Capital a Francisco Gerónimo Fernández. Domic. partes y recl. n|oficinas.
$ 1.400 e. 23|8 Nº 31.839 v. 29|8|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L., Rep. E. Andrés, mart. públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap., avisan: Queda nula y sin efecto venta de cigarrillos, golosinas y anexo sito VENANCIO FLORES 3979, de Cap. Fed., que efectuaban Natividad Barragán a María Amalia Robles.
$ 1.400 e. 23|8 Nº 31.858 v. 29|8|66

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mart. públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Elena Quetglas de Gomila, vende a la señora Magdalena Gelabert de Terrasa, su negocio de "carnicería", sito en la calle VERA Nº 948, de esta Capital, con retroactividad al 1º de marzo de 1963, haciéndose cargo del pasivo existente la parte compradora. Recl. de ley y Dom. de partes n|Ofic.
$ 2.400 e. 23|8 Nº 31.765 v. 29|8|66

Ramiro Martínez y Cía., bal. y mart. públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479, de Capital, avisan: Magdalena Gelabert de Terrasa vende a la señora Irma Hortencia Rodriguez de Paletta su negocio de "carnicería", sito en la calle VERA Nº 948, de esta Capital, recl. de ley y domic. de partes n|Ofic.
$ 1.800 e. 23|8 Nº 31.766 v. 29|8|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L. Rep. E. Andrés, mart. públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap, avisan: Natividad Barragán vende a Alicia Alemany, venta de cigarrillos, golosinas y anexo sito VENANCIO FLORES 3979, Cap. Reclamos de Ley y domicilios partes en nuestra oficinas.
$ 1.400 e. 23|8 Nº 31.859 v. 29|8|66

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T.E. 37-9805, avisan: Obdulia Míguez de Canal, María Canal y José Canal, herederos de la sucesión de don Germán Canal venden libre deuda y|o gravamen, hotel alojamiento, habilitación en trámite, sito en VENEZUELA 687. a Lino Cuetara y Adolfo Gavilán. — Dom. partes y Rec. ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.23|8-Nº 31.679 v.29|8|66

Julio Alvarez, Martilero Público, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisa que Hermelinda Alvarez de Prieto vende a José Cordero, su negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en la calle VENEZUELA Nº 2002, Capital. — Reclamos ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.400 e.19|8 Nº 31.205 v.25|8|66

Josefa T. Ojeda, martillero público interviniente, avisa que Vito Juan Di Biasi vende a María del Carmen Racedo el negocio de frutería y verdulería que funciona en la calle VEDIA 4754, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes. Mendoza 4440, Capital.
$ 1.400. — e.18|8 Nº 30.827 v.24|8|66

Antonio Liste y Cía., Antonio Liste, Martillero Público, Virrey Cevallos Nº 628, piso 1º, Capital Federal, avisa que José Valero Sansano vende a Osvaldo Héctor Dimondo, libre de toda deuda y gravamen el negocio Quiosco de Cigarrillos, Golosinas, Librería y Mercería, sito en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 692, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
$ 2.000 e.18|8 Nº 30.745 v.24|8|66

"Z"

Carmen de Conte avisa que vende a Emilia S. de Severino, negocio de panadería sito en ZELARRAYAN 4842, Puesto 2. Rec. ley y domicilio partes, mismo negocio.
$ 800. — e.18|8 Nº 30.876 v.24|8|66

PROVINCIAS

CHUBUT

Sucesión de Saúl o Soil Brohman, vende a "Editorial El Chenque", Sociedad Anónima en formación, negocio Empresa Periodística denominada Editorial "Diario El Rivadavia", sito en SARMIENTO 733 COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. — Pasivo a cargo vendedora. Escrituración ante escribano Raúl H. Sárrias, oficinas 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contituido contratantes.
$ 2.200.— e.23|8-Nº 31.666 v.29|8|66

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Jorge E. Navarro Lahitte, martillero público, hace saber por 3 días que, por cuenta y árden de "GEOLIVA S. A. I. I. y F." con sede social en Morelos Nos. 729|31, Capital Federal, que por haberlo así dispuesto el Directorio de la misma s|Acta Nº 116 de fecha 23 de junio de 1966, que procederá el día 26 de agosto de 1966, a las 17,30 horas, en sus oficinas calle Sarmiento Nº 320, Esc. 50|51, Cap., al remate en pública subasta de las acciones de dicha sociedad, según el siguiente detalle de cantidad, monto y suscriptor: 200 acc. de $ 100 c|u. Serie 2ª. 601|800, Armando Schiavoni; 100 acc. de $ 100 c|u. Serie 3ª. 701|800, Donato A. Berardi; 100 acc. de $ 100 c|u. Serie 3ª. 901|1.000, Pedro Manzanares; 100 acc. de $ 100 c|u. Serie 4ª. 201|300, Vicente Roldán; 100 acc. de $ 100. Serie 4ª. 301|400, .l-berto Bonifacini; 80 acc. de $ 100 c|u. Serie 4ª. 401|480 de Carlos De Carli y, 50 acc. de $ 100 c|u. Serie 4ª. 581|630, Elías Mastrángelo. Comisión: 10 o|o.
$ 3.000.— e.22|8 Nº 31.482 v.24|8|66

Juan Carlos Quiroga, Martillero Público, Bolívar 391, 4º "C", avisa: Gran Farmacia Roffo-Guayta & Poch S.R.L., venden en remate sin base mercadería e instalaciones negocio farmacia sito en la calle SANTA FE 2600, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio partes nuestras oficinas. — La subasta se llevará a cabo el día 25|8|66.
$ 1.600 e.19|8 Nº 31.277 v.25|8|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LINKOLAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir quince series de acciones clase "A" de cinco votos por acción cada una.

La presente emisión asciende a un monto total de quince millones de pesos moneda nacional.

Derecho de preferencia, dentro de los 15 días. — El Directorio.
$ 1.320 e.23|8 Nº 31.897 v.25|8|66

LA MIMOSA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionist s que el Directorio, en fecha 7 de julio de 1966, ha resuelto emitir las series Nº 11 al 50, de acciones ordinarias al portador de cinco votos, clase "A", valor nominal m$n. 100, o sea un total de m$n. 40.000.000. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.440 e.23|8 Nº 31.842 v.25|8|66

JACARANDA
Soc. Anón., Inmob., Com. y Financiera

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 1|8|66, dispuso aumentar el capital autorizado a $ 4.000.000 y emitir las series 19 a 78.
$ 840 e.23|8 Nº 31.746 v.25|8|66

DAVID BENDERSKY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir siete series de acciones de m$n. 1.000.000 cada una, en acciones ordinarias con derecho a cinco votos. — El Directorio.
$ 840 e.23|8 Nº 31.752 v.25|8|66

MAPRIN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
García del Río Nº 3095
Capital Federal

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de setiembre de 1965, el Capital autorizado de la sociedad, que era de $ 20.000.000 ha sido aumentado a la suma de $ 35.000.000 o sea que oportunamente habrá que procederse a la emisión de $ 15.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una. — El Directorio.
$ 1.800 e.23|8 Nº 31.690 e.25|8|66

BOMBONERIA ELITE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Ciudad de La Paz 1891 - Cap. Federal

Comunícase la emisión de 17.100 acciones ordinarias clase "A", parte serie 6ª y serie 7ª por un valor total de m$n. 1.710.000, por resolución del 15|9|1965.
$ 960. e.23|8. — Nº 31.756 v.25|8|66

ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Honorable Directorio del día ocho de agosto de 1966, se resolvió emitir las series 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias, de cien pesos moneda nacional cada una, de cinco votos clase "A", números 10.001 al 50.000, por un valor total de cuatro millones de pesos moneda nacional.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Maipú 859, 2º piso, oficina 10, hasta el día 15 de septiembre de 1966. — El Directorio.
$ 2.280 e.23|8 Nº 31.835 v.25|8|66

MIDLAND COMERCIAL, S. A.
Nº 5.899
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 12 de agosto de 1966, ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento de capital autorizado de $ 375.000.000.— a $ 435.000.000.—, en 120 series de quinientos mil pesos cada una, cuyo aumento fue resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 1966. — El Directorio.
$ 1.680 e.23|8 Nº 31.791 v.25|8|66

RADIANT COLOR COMPANY DE SUD AMERICA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por el término de tres días que por escritura de 29 de junio de 1966, pasada ante el Escribano Francisco Ferrari Ceretti, se ha elevado a escritura pública el acta de Directorio del 17 de junio de 1966, por la cual, de conformidad con lo prescripto por el artículo 6º del Estatuto se resolvió emitir 18 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos clase "A", y 30 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto clase "B", de cien pesos moneda nacional valor nominal, cada una. — Buenos Aires, agosto 18 de 1966.
$ 1.920 e.23|8 Nº 31.852 v.25|8|66

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A. (H.A.S.A.)
Alsina 731 — Buenos Aires
Nº 4.083

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series números 51 al 80, ambas inclusive, de mil acciones ordinarias cada una. Los actuales accionistas tienen derecho de preferencia a prorrata a la suscripción por el término de treinta días a contar desde la primera publicación. La integración total deberá hacerse por el valor nominal de cien pesos m|n. por cada acción, en seis cuotas mensuales iguales, la primera de las cuales se abonará en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 2.040 e.23|8 Nº 31.865 v.25|8|66

HILANDERIA CHARLONE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio lanzará a la suscripción 6 series de acciones ordinarias "B", al portador de 1 voto cada una, números 21 al 26 inclusive, por un valor nominal de m$n. 3.000.000 c|l., que deberán ser integradas al contado en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia de acuerdo a la ley. — El Directorio.
$ 1.560 e.23|8 Nº 31.724 v.25|8|66

CARZU
Soc. Anón., Inmob., Com. y Financiera

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 1966, dispuso aumentar el capital autorizado a $ 4.400.000 y el Directorio resolvió emitir las series 35 a 88.
$ 1.080 e.23|8 Nº 31.745 v.25|8|66

TROQUELGRAF S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 16º, 17º, 18º, 19º y 20º de acciones ordinarias clase B, un voto, de m$n. 1.000.000, cada serie.
$ 960 e.23|8 Nº 31.694 v.25|8|66

BOMBONERIA ELITE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Comunícase la emisión de 32.900 acciones ordinarias clase "A", series 3ª, 4ª, 5ª y parte serie 6ª, por un valor total de m$n. 3.290.000, por resolución del 15|6|1965. — El Directorio.
$ 960. e.23|8. — Nº 31.755 v.25|8|66

MERCALASA
Soc. Anón. Com. e Ind.
AUMENTO CAPITAL - EMISION ACCIONES

Se hace saber Asamblea 31|3|66, dispuso elevar el capital autorizado m$n. 25.000.000; emitir serie 3ª por pesos 10.000.000; condiciones: 10 o|o al contado, resto dispone el Directorio.
$ 1.080. e.23|8. — Nº 31.785 v.25|8|66

OLEGA S. A.
Comercial e Industrial
AUMENTO CAPITAL - EMISION ACCIONES

Se hace saber Asamblea 19|3|66, dispuso elevar capital autorizado m$n. 15.000.000, en acciones ordinarias al portador, 5 votos; emitir $ 40.000.000, condiciones de pago: 10 o|o al contado, resto disposición Directorio.
$ 1.200. e.23|8. — Nº 31.782 v.25|8|66

ARGENTINA S. A.
Ind. - Com.
AUMENTO CAPITAL - EMISION ACCIONES

Se hace saber Asamblea 31 marzo de 1966, dispuso elevar capital autorizado $ 20.000.000; emitir serie 6ª representada m$n. 10.000.000; condiciones: 10 por ciento contado, resto dispone Directorio.
$ 960. e.23|8. — Nº 31.781 v.25|8|66

SYLVANIA ARGENTINA S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Honorable Comisión de Valores del Banco Central y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha conferido autorización para realizar la siguiente emisión de acciones: v$n. 29.334.600, de acciones ordinarias de $ 100 c|u., de un voto, numeradas del Nº 1.026.201 al Nº 1.319.546 para pago del revalúo contable, Ley número 15.272, que serán entregadas a los tenedores de acciones ordinarias y preferidas de la Sociedad a razón del 28,58 por ciento de sus tenencias (1 acción del revalúo por cada 2.858.565 de tenencia), llevando las nuevas acciones cupones adheridos del Nº 32 al Nº 57 y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1966. — Esta operación fue debidamente autorizada por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 6|3|1965, Asamblea Gral. Ordinaria del 28|4|1966 y Sesión de Directorio del 3|5|66. — El pago se establecerá contra la presentación de los cupones Nº 31 y Nº 33 de las acciones en circulación, clases ordinarias y preferidas respectivamente, llevándose a cabo a partir del día 29 de agosto de 1966, en la oficina de títulos del First National Bank of Boston, calle Florida Nº 99, esq. Av. R. S. Peña, en el horario habitual bancario.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 29|10|1964. — El Directorio.
$ 8.000. e.23|8. — Nº 31.778 v.29|8|66

MADERERA DIRECTORIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
N - 14.156

Se hace saber que por resolución de la Asamblea del 16 de julio de 1966, el capital social autorizado fue elevado a $ 80.000.000. — El Directorio.
$ 960. e.23|8. — Nº 31.777 v.25|8|66

MOISES WINOGRAD S.A.C.I.F.
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se invita a los señores accionistas a que ejerciten de acuerdo al artículo 7º de los estatutos, su derecho de preferencia para suscribir el saldo de m$n. 6.492.000, correspondiente al saldo de la serie 52ª y series 53ª a 58ª en acciones ordinarias con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 1.320. e.23|8. — Nº 31.544 v.25|8|66

SIAMBRETTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
AVISO RECTIFICATORIO

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 26|5|1966, se procederá a reducir el capital realizado a $ 100.000.000 valor nominal. — Efectuándose el canje a los señores Accionistas de 1 acción nueva por cada 6 de su tenencia en su clase respectiva. — El canje se efectuará a partir del 15 del cte., en las oficinas de la Sociedad, Florida 602, Capital. — El Directorio.
$ 1.800. e.23|8. — Nº 31.767 v.25|8|66

PERCOMIN
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Expte. 8271

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir, a la par, 20 series de acciones ordinarias por un valor nominal de pesos moneda nacional 2.000.000. — El Directorio.
$ 720 e.23|8 Nº 31.775 v.25|8|66

CASA BERTOLINI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Anúnciase emisión y llamado a suscripción e integración m$n. 4.000.000. acciones ordinarias clase "A" 5 votos, y m$n. 12.000.000, acciones ordinarias clase "B" 1 voto. San Martín 575, 3º piso "A", Capital.

El Directorio.

$ 960 e.23|8 Nº 31.643 v.25|8|66

E.T.A.B.A.
Estructuras Tubulares Armadas Buenos Aires
Expte. Nº 6708

Infórmase accionistas que conforme resolución asambleas de abril 1961 y abril 1962 a partir de la fecha hállase a disposición dividendo 80 o|o en acciones ordinarias liberadas por distribución saldo de revalúo.

$ 1.200 e22|8 Nº 31.640 e.25|8|66

M O N T H U E
Sociedad Anónima Financiera de Inversiones y Mandatos
Expte. Nº 21.518

Infórmase accionistas que el Directorio resolvió emitir 4.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto que ofrécense a la par y contado a actuales accionistas a partir de la fecha en proporción del 400 o|o de sus tenencias. Acciones no suscriptas quedarán a disposición directorio.

El Directorio.

$ 1.320 e.23|8 Nº 31.651 v.25|8|66

MINEXPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Agrícola-Ganadera y Minera

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 10 series de acciones ordinarias, 2 series clase A y 8 series Clase B de m$n. 1.000.000 cada serie por un total de 100.000 acciones al portador de m$n. 100 cada una. Opciones en gerencia. Av. Pte. R. S. Peña 811, P. 6º "E", Capital.

El Directorio.

$ 1.440 e.23|8 Nº 31.503 v.25|8|66

ROTUNDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 16.608
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1965, ha resuelto aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad de $ 5.000.000.— m|n. a la suma de m$n. 25.000.000.—, quedando facultado el Directorio para emitir las acciones cuando lo crea conveniente, fijando en cada oportunidad la forma y condiciones de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 2.040 e. 22|8 Nº 31.427 v. 24|8|66

OTTO MOTTE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 2647

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en cumplimiento de la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1965, ha dispuesto el aumento de capital autorizado a v$n. 7.840.000.00. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|8 Nº 31.379 v.24|8|66

S A N E R M A
S. A. de I. M. e I.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 1966 resolvió aumentar el capital autorizado de esta sociedad de m$n. 10.000.000.— a m$n. 20.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.22|8 Nº 31.372 v.24|8|66

S. A. Industrial y Comercial
R A G O R

Se comunica a los accionistas que a partir del día 24 de agosto de 1966, se procederá al pago del dividendo del 14% contra la presentación del cupón Nº 13, en acciones liberadas a la par de acuerdo a tenencias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965. El Directorio.

$ 1.080.— e.22|8 Nº 31.351 v.24|8|66

MARESQUEL S.A.P.A.I.C.

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de 70 series de acciones ordinarias al portador, 5 votos, de v$n. 100 cada acción, por un valor de m$n. 7.000.000. — El Directorio.

$ 840. e.22|8. — Nº 31.507 v.24|8|66

DUCDOC HNOS., S.A.C.I.F.A.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se resolvió de acuerdo a la autorización de la Asamblea Extraordinaria del 24|5|66, aumentar el capital social autorizado hasta 50.000.000 pesos m|n.

$ 960 e.22|8 Nº 31.535 v.24|8|66

ONGANIA HNOS. Y MUSTO
S. A. C. I. F. I. A.

Comunica emisión series 2ª a 5ª acciones ordinarias, al portador, 5 votos por $ 8.000.000,00. Derecho de preferencia. Florida 229, 5º piso, 501|503.

$ 720.— e.22|8 Nº 31.336 v.24|8|66

S. A. Industrial y Comercial
R A G O R

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer a suscripción 27.600 acciones ordinarias "A" 5 votos y 248.400 acciones ordinarias 1 voto todas de v$n. 100.— c|u. con cupón Nº 15 adherido y con derecho a dividendo a partir del 1º|1|66 de las series Nº 191|218 en las condiciones del art. 3º del Estatuto. — Los accionistas podrán ejercer su derecho suscribiendo una nueva acción por cada 0,1725 de acción que posean presentando el cupón Nº 14 hasta el 13|9|66 inclusive, en las oficinas de la sociedad Santa Fe 1183, Capital. La integración se hará totalmente al contado. — El Directorio.

$ 2.280.— e.22|8 Nº 31.357 v.24|8|66

VELEZ SARSFIELD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Nº de Registro 16.864

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 30 de junio de 1966, ha resuelto emitir 4 series de acciones de 10.000 acciones cada serie de $ 100.— cada una, de la clase "B" de 1 voto por acción o sea emitir acciones por un total de pesos 4.000.000, quedando completado el capital autorizado de pesos 10.000.000. — De dicha emisión se tomarán pesos 1.200.000.— para abonar el dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y por el remanente de $ 2.800.000.— integrarlo en efectivo. — Domicilio de la suscripción e integración Av. Independencia 1171|75, Capital. — El Directorio.

$ 2.280.— e.22|8 Nº 31.358 v.24|8|66

TELE - GARANT AMERICANA
S. A. C. I. F.
Nº 15.263
Aumento de Capital - Pago de Dividendo y Suscripción de Acciones

Comunícase que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 29 de abril de 1966, el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido aumentado a m$n. 40.000.000.—, habiéndose emitido las Series 21 a 32 de acciones ordinarias, al portador, Clase "A", de 5 votos y las Series 33 a 40 de acciones ordinarias, al portador, Clase "B", de un voto, o sea por un total de m$n. 20.000.000.—.

Se hace saber que a partir del 20 de Agosto de 1966, estará a disposición de los Accionistas el Dividendo del 20 o|o en acciones liberadas, sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Abril de 1966, el que se hará efectivo en Callao 745, entre las 14 y 17 horas, contra entrega del Cupón Nº 1.

Asimismo se hace saber que está abierta la suscripción de acciones ordinarias, al portador, Clase "A", de 5 votos, por un total de m$n. 9.600.000.— y de la Clase "B", de un voto, por un total de m$n. 6.400.000.— y que los importes suscriptos deberán abonarse íntegramente en el momento de la suscripción. — El derecho de preferencia que a los Accionistas acuerda el Artículo 8º de los Estatutos, deberá hacerse valer en Callao 745, dentro de los 15 días corridos posteriores a la última publicación del presente aviso.

Agosto 10 de 1966. — El Directorio.

$ 4.680.— e.22|8-Nº 31.404-v.24|8|66

CASA FUENTES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.128

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo, con la modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto aprobada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de Julio de 1965, el Capital Autorizado ha sido elevado a pesos 60.000.000.— m|n., dividido en 120 series iguales de cinco mil acciones cada serie. — El Directorio.

$ 1.560. —e.22|8-Nº 31.400-v.24|8|66

SICORSKY HNOS., S. A.
Com. e Ind.
Lavalle 2646 - Capital

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a la suscripción las series 31 a 50 acciones ordinarias, o sean m$n. 6.000.000.— (Seis millones de pesos m|n.). La integración deber efectuarse totalmente en el momento de la suscripción en efectivo. — Los actuales tenedores podrán hacer uso de su derecho de preferencia durante 15 (quince) días a partir de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 1.560.— e.22|8-Nº 31.402-v.24|8|66

RAZENI, S. A. I. C. y F.

Se hace saber que por escritura de fecha 3|8|966 al folio 977 del Reg. 248 de esta Ciudad, se elevaron a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8|7|966, por la que se aumentó el capital autorizado en Treinta millones de pesos m|n., facultando al Directorio la oportunidad y modo de la emisión a realizarse, acordando el Directorio en reunión del 12|7|966 la emisión pertinente hasta la suma de Diez millones de pesos m|n., todas ordinarias, Clase A., de cinco votos cada una, al portador, Series 62 a 71 inclusive, pago al 31 de agosto de 1966.

$ 1.920.— e.22|8-Nº 31.410-v.24|8|66

VUTA - LEUVU, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria Industrial y Financiera

Comunícase la emisión de las Series 26 a 50 del Capital Autorizado, o sea 50.000 acciones ordinarias al portador, divididas en 25 series de $ 200.000 cada una, por un valor total de $ 5.000.000 m|n., dispuesta por resolución del Directorio del 25 de Julio de 1966. — El Directorio.

$ 1.320.— e.22|8-Nº 31.393-v.24|8|66

VUTA - LEUVU, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria Industrial y Financiera

Comunícase el aumento del Capital Autorizado de $ 5.000,000 a $ 10.000.000 m|n., integrando dicho aumento 50.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una, Series 26 a 50, según resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Agosto de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|8 Nº 31.395 v.24|8|66

E C A R S. A. C. I. F. I. C. y A.

Comunícase a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones ordinarias Clase A (5 votos) y 50.000 acciones ordinarias Clase B (1 voto) por un total de v$n. 8.000.000, que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 10|6|65. Derecho de preferencia Art. 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.320 e. 22|8 Nº 31.508 v. 24|8|66

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 11|66 por la adquisición de maderas varias. Apertura 1|9|66, a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 15 a 18 horas.

$ 840 e. 22|8 Nº 31.516 v. 24|8|66

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 12|66, para la adquisición de orthicones de imagen de 3 pulgadas de diámetro. Apertura 15|9|66, a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 13 a 17 horas.

$ 840 e. 22|8 Nº 31.515 v. 24|8|66

SOCIEDAD ANONIMA
LA HISPANO ARGENTINA
CURTIEMBRE Y CHAROLERIA
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas, que la Asamblea General Ordinaria del 31|1|66, aprobó la emisión de m$n. 10.960.000 en acciones ordinarias de clase "B" de un voto al valor nominal. Derecho de preferencia según artículo 6 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.320 e. 22|8 Nº 31.518 v. 24|8|66

SANGAR
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica la emisión de diez series de doscientos mil pesos cada una de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos o sea m$n. 2.000.000 y la emisión de 40 sereis de $ 200.000 c|u. de acciones ordinarias clase "B" de un voto, o sea la suma de m$n. 8.000.000. — El Directorio.

$ 1.200. e.22|8. — Nº 31.612 v.24|8|66

HI-LIFE ARGENTINA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

Hace saber por tres días que ha resuelto la emisión de las series 13ª a 25ª, de acciones de su capital social autorizado, por valor nominal de veintiséis millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.

$ 1.080. e.22|8. — Nº 31.583 v.24|8|66

SEVEN-UP ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por tres días que: a) Ha resuelto la emisión de 800 acciones de la serie 11ª y la totalidad de las series 12ª a 25ª, de su capital autorizado, por un valor nominal total de pesos 4.000.000 m|n, y b) Ha resuelto, de acuerdo a lo que le autoriza el Art. 15º de sus Estatutos, cambiar la fecha del cierre de los ejercicios sociales, que en el porvenir será el día treinta y uno de diciembre de cada año. — Buenos Aires, agosto de 1966. — El Directorio.

$ 1.800. e.22|8. — Nº 31.582 v.24|8|66

FELIX A. MEDORO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.010

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 2 de agosto de 1966 resolvió elevar el capital social a m$n. 30.000.000, en acciones clase A de 5 votos v|n. m$n. 100, por acción. — El Directorio.

$ 1.080. e.22|8. — Nº 31.469 v.24|8|66

ALUZINC S.A.I. y C.

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 19|7|66, se aumenta el capital autorizado a pesos 25.000.000 moneda nacional y se emiten 12 series de acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos cada una, por un total de m$n. 12.000.000. — El Directorio.

$ 1.080. e.22|8. — Nº 31.473 v.24|8|66

PAULISTA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11ª a 20ª, por un v$n. 20.000.000, en acciones ordinarias y al portador de 5 votos por acción. — Derecho de preferencia en Erezcano 3865. — El Directorio.

$ 960. e.22|8. — Nº 31.502 v.24|8|66

BELTIS, S.A.I. y C.
EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas emisión de 25 series de acciones ordinarias clase "A" y 25 series de acciones ordinarias clase "B", de m$n. 100.000 cada serie, por la suma total de m$n. 5.000.000. Todas las acciones son de m$n. 100 cada una. con derecho a cinco votos por acción y se destinarán al pago de dividendos del último ejercicio, que serán puestos a disposición de los señores accionistas a partir del 20 de agosto de 1966, en cuya oportunidad se procederá al canje de láminas dispuesto por el Directorio. — El Directorio.

$ 2.280 e.22|8 Nº 31.554 v.24|8|66

TIERRITECH, S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se resolvió de acuerdo a la autorización de la Asamblea Extraordinaria del 24|5|66, aumentar el capital social autorizado hasta 100.000.000 de pesos.

$ 1.080 e.22|8 Nº 31.533 v.24|8|66

FAMULARO, S.A.C. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, poseedores de las acciones del tipo "A" y "B", que a partir del día 25 de agosto de 1966, se procederá al pago de dividendos el 31,78 o|o contra presentación del cupón Nº 2, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1965, abonándose el 1,78 o|o en efectivo y el 30 o|o en acciones ordinarias liberadas al portador, del tipo "A" y "B", en proporción a las tenencias.

El pago se efectuará en nuestras oficinas, Belgrano 1715, Capital Federal.

$ 1.800 e.22|8 Nº 31.530 v.24|8|66

EMPRESA DE NAVEGACION
SEBASTIAN BADARACCO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que por reunión del Directorio de fecha 16|6|66, se resolvió la emisión de acciones ordinarias por m$n. 18.044.400 que se ofrecen a la suscripción atento el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.080 e. 22|8 Nº 31.541 v. 24|8|66

FRAGA, KNELER & CIA.
Soc. Anón. Com., Ind., Fin. y Agrop.

Se hace saber por tres días que en la Asamblea Extraordinaria del 24|6|66, se resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 30.000.000. — El Directorio.

$ 840. e.22|8. — Nº 31.455 v.24|8|66

AGROPECUARIA TECNICA
S.A.C.I. y F.
Inscripción Nº 10.485

El Directorio hace saber por tres días que ha resuelto emitir las acciones series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª, clase "B", de un voto cada una, del capital autorizado, por diez millones de pesos, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia, en proporción de una acción, por cada acción de sus tenencias.

$ 1.200 e.22|8 Nº 31.566 v.24|8|66

ANACAPRI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1963:

a) Aprobó el aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.

b) Resolvió en el mismo acto la emisión y suscripción de ochenta series de acciones ordinarias, clase "A" de cinco votos, valor total $ 8.000.000. — El Directorio.

$ 2.200. e.19|8. — Nº 29.344 v.25|8|66